PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 418-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024

Con el fin de llevar a cabo el presente proceso de contratación, de manera atenta me permito informar las generalidades a tener en cuenta en desarrollo del mismo así:

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ORTESIS LINEA BLANDA, Y SUMINISTRO DE IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL PARA EL TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LINEA BLANDA

FECHA: 19 JUN 2024

CAPÍTULO I
CONDICIONES GENERALES

La Señora Capitán de Navío **CARMEN MARIA VERGARA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.644.118, en nombre y calidad de **ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** según consta en la Resolución No. 0446 del 02 de mayo de 2024, *"por la cual se realiza un encargo de funciones por un periodo determinado"*, expedida por el Director General De Sanidad Militar, y quien en consecuencia representa al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, la cual está debidamente facultada para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 y artículo 12 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por encargo conferido por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL al **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, ha determinado dar inicio al presente proceso de contratación, el cual se regirá bajo los siguientes parámetros:

1.1 FUNDAMENTOS Y MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presente contratación se adelantará mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, conforme lo contemplado en los artículos 11 y 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 4 literal b) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, *por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública*, TÍTULO I "*MODALIDADES DE SELECCIÓN*", de las "*DISPOSICIONES ESPECIALES*", CAPÍTULO II "*Selección Abreviada*", "*Contratación de Menor Cuantía*", artículo 2.2.1.2.1.2.20 "*Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía*".

1.2 ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 "Definiciones" del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores Colombianos", así mismo, en el Titulo IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, incentivos, contratación en el exterior y con organismos de cooperación" Capítulo I "Acuerdos comérciales y trato Nacional" y lo descrito en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-14 expedido por Colombia Compra Eficiente donde se aplica que "En la etapa de planeación la Entidad Estatal debe determinar si el Proceso de Contratación está cubierto por los Acuerdos Comerciales".

Así las cosas, el presente proceso se encuentra exceptuado de la aplicación de los acuerdos comerciales de acuerdo a EXCEPCION numero 35 contenida en el "Anexo 4 Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales" del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03, Versión M-MACPC-02 emitido por Colombia Compra Eficiente.

35	Los siguientes servicios sociales del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria. División 92. Servicios de enseñanza. Grupo 931. Servicios de salud humana.

1.3 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 "Definiciones" del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores Colombianos", así mismo, en el Titulo IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, incentivos, contratación en el exterior y con organismos de cooperación" Capítulo I "Acuerdos comérciales y trato Nacional" y lo descrito en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-02 expedido por Colombia Compra Eficiente donde se aplica que "En la etapa de planeación la Entidad Estatal debe determinar si el Proceso de Contratación está cubierto por los Acuerdos Comerciales. Para el efecto, le Entidad Estatal debe revisar si los Acuerdos Comerciales vigentes enumerados en el literal B son aplicables al proceso de Contratación". Por ende, la Dependencia usuaria procedió a verificar:

a. Cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes;
b. El valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos comerciales;
c. La existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial

Siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:
Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación EXCEPCIONES: Acuerdo Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-02.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI		NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDIA DEL NORTE		SI	NO	NO	
COMUNIDAD ANDINA		NO	NO	NO	NO

1.4 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (Art. 12 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015) (APLICA)

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal, debe limitar a la MIPYMES nacionales que acrediten mínimo un (01) año de existencia antes de la convocatoria al proceso de contratación, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a. El valor del proceso de contratación es menor a US$ 125.000 y $606.250.000 pesos colombianos M/CTE liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, publicado en la páginawww.colombiacompra.gov.co. Por tanto, como quiera que el presente Proceso de Contratación NO es superior a este valor estará limitado a MIPYMES.
b. La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (02) MIPYMES nacionales para limitar la convocatoria a MIPYMES nacionales.
c. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

Para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, la entidad seguirá los criterios establecidos en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, los parámetros para establecer las medianas, pequeñas y microempresas serán los siguientes:

a. Mediana empresa:
Planta de personal entre 51 y 200 trabajadores
Activos totales entre 100.000 y 610.000 UVT

b. Pequeña empresa
Planta de personal entre 11 y 50 trabajadores
Activos totales entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil ($5.000) smlmv

c. Microempresa
Planta de personal no superior a los 10 trabajadores
Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) smlmv.

Para tal efecto, se deberá presentar el Formato Anexo A de manifestación de interés de limitar el proceso a MIPYMES, debidamente diligenciado con la siguiente documentación:

- **Certificación** expedida por la persona natural y contador público para el caso de persona natural y para personas jurídicas certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (si lo tiene), en la cual se señale la condición de MIPYME, y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), indicando expresamente el número de trabajadores totales, el valor de los activos totales y el valor de las ventas brutas obtenidas en el año correspondiente a la presentación de estados financieros requeridos en el proceso.

- **Certificado** de Cámara de Comercio si se trata de persona Jurídica o Registro Mercantil para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio. Si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio o Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si es persona natural sin establecimiento de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad, con el fin de acreditar mínimo un año de existencia.

Se recibirán las solicitudes en la dirección señalada en el numeral **1.6 correspondencia**, del presente pliego.

No obstante, será de entera responsabilidad por parte de los oferentes, la confirmación del recibido de la información enviada a través de la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos en el cronograma en razón a las fallas técnicas que se puedan presentar para su recibido, sin que ello sea óbice para que el proponente aporte en forma física y presencial la información.

NOTA: En las convocatorias limitadas a MIPYMES, podrán participar uniones temporales, Consorcios o promesas de sociedad futura, los cuales deberán estar integrados únicamente por MIPYMES, según el caso.

1.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Se deben presentar mínimo dos (02) manifestaciones de interés en limitar la convocatoria a MIPYMES, a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección indicando tal condición en el Formulario respectivo. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos y reglas señalados, la entidad expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso solo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MIPYMES.

Si después de haber dado apertura al proceso de contratación con la limitación a MIPYME y al momento del cierre no se hubiere presentado ninguna oferta, la entidad mediante acto administrativo motivado, declarara desierto el proceso de selección.

1.6 DOCUMENTOS PÚBLICOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Castellano deberán presentarse acompañados de una traducción oficial al CASTELLANO.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución No. 2201 del 22 de julio de 1997, proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Consularización.

De conformidad con lo previsto por el artículo 480 del Código de Comercio, "los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes".

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del Código de Comercio que "al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país". Surtido el trámite señalado en el presente numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la correspondiente legalización de la firma del cónsul y demás trámites pertinentes.

Apostille.

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de Consularización señalado en el numeral anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998. En este caso solo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma castellano proveniente de países signatarios de la convención de La Haya, deberán ser presentados acompañados de una traducción a este idioma, la cual podrá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso o efectuada por traductor o intérprete no oficial, pero cumpliendo el trámite del Apostille.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma castellano y que provengan de países **NO** signatarios de la Convención de La Haya deberán presentarse acompañado de una traducción oficial a este idioma, en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

Nota: Para los documentos técnicos de información detallada: *El proponente deberá entregar el portafolio de servicios de la Casa Fabricante y la ficha Técnica traducida al español, sin que este documento se requiera ser apostillado o consularizado.*

1.7 CORRESPONDENCIA

De conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el Portal Único de Contratación (SECOP II) *http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*, seleccionando como entidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. Será responsabilidad de los participantes conocer los documentos a través de este mecanismo interactivo.

Todos los documentos que deban ser entregados por los interesados y proponentes en el presente proceso de selección deberán ser a través de la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*) dirigidos así:

SEÑORES
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 418-**MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024**

No serán admitidos las consultas telefónicas, ni personales, ni vía correo electrónico, ni tendrá fuerza vinculante para el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA cualquier pronunciamiento verbal, en tanto el Hospital Naval Nivel III de Cartagena responderá las comunicaciones recibidas a la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*), en la misma plataforma.

Toda solicitud de aclaración debe presentarse en los términos señalados en el presente pliego de condiciones.

NOTA1: Única y exclusivamente estará habilitado el correo institucional **contratoshonac@armada.mil.co** en caso en que se presente **INDISPONIBILIDAD** de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) para lo cual el oferente (proveedor) deberá informar esta circunstancia bajo los parámetros establecidos en el protocolo de indisponibilidad de CCE a la entidad. En ningún otro caso se encuentra habilitado correo electrónico para recibir documentos, ofertas, observaciones, pólizas, etc.

1.8 VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial a las Veedurías Ciudadanas, para que en ejercicio del control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen en el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera efectiva la necesidad institucional.

CAPÍTULO II
DE LAS GENERALIDADES DEFINITIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 OBJETO

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ORTESIS LINEA BLANDA, Y SUMINISTRO DE IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL PARA EL TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LINEA BLANDA

2.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asignado para esta contratación es **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 429.206.770)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan distribuido así:

LOTES		VALOR
LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL	$ 379.206.770,00 **M/CTE**
LOTE 02	ORTESIS LINEA BLANDA	$ 50.000.000,00 **M/CTE**

Tipo de adjudicación: El Hospital Naval Nivel III de Cartagena recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se adjudique de forma **TOTAL Y/O PARCIAL POR LOTE**, al oferente que cumplan con lo establecido en el Pliego de Condiciones respectivo y cuya oferta sea hábil jurídica, técnica y financieramente, obtenga el primer puesto y ofrezca el precio más favorable para el Hospital Naval Nivel III de Cartagena y resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado.

Se aclara que los lotes se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

LOTES		VALOR
LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL	$ 379.206.770,00 **M/CTE**
LOTE 02	ORTESIS LINEA BLANDA	$ 50.000.000,00 **M/CTE**

2.2.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2024 por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 429.206.770)**, incluido IVA y demás erogaciones que corresponda, Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **29224 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.**

Asignación Interna	Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC / SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Sub O	Rec C/S	Situ	Concepto	Valor
29224	A	02	02	01	004	008	16	SSF	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION RELOJES	**$429.206.770**
	TOTAL									**$429.206.770**

2.2.2 POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN

Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición o suministro de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los bienes o servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

2.3 AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en al articulo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 el aviso de convocatoria para participar en un Proceso de Contratación deberá contener la siguiente información, además de lo establecido para cada modalidad de selección:

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.
2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.
3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.
4. La modalidad de selección del contratista.
5. El plazo estimado del contrato.
6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.
7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.
9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.
11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.
12. El Cronograma.
13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso. (...)

2.4 ACTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Mediante Resolución que será publicada en la página http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II, se dispondrá la apertura del presente proceso de selección y la adopción del pliego definitivo, el cual contendrá la información señalada en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Las personas interesadas en consultar los pliegos de condiciones definitivos lo podrán hacer en el lapso establecido en el ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO, publicado en la página web http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II.

Cada proponente sufragará tanto los costos directos como indirectos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo tanto, la Dirección de Sanidad Naval- Hospital Naval Nivel III de Cartagena, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado un examen cuidadoso y completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como, los demás costos tributarios y de cualquier naturaleza que conlleven a la presentación de la oferta, la celebración del contrato y la ejecución del mismo, para lo cual se recomienda a los oferentes obtener asesoría calificada independiente en la materia financiera, legal y económica.

2.5 AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA

El Hospital Naval Nivel III de Cartagena, a solicitud de algún interesado llevará a cabo una Audiencia de Asignación de Riesgos (MATRIZ DE RIESGOS), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y en la Resolución Ministerial 6302 del 31 de Julio de 2014, de acuerdo con el cronograma del proceso, en las Instalaciones de la Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena.

Si a solicitud de algún interesado, es necesario adelantar audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la Audiencia de Asignación de Riesgos.

Los servidores públicos del Hospital Naval Nivel III de Cartagena en el dia y hora señalada en el Cronograma, tendrán en cuenta para efectos de verificación de la hora, la indicada en la hora legal de la República de Colombia.

La Audiencia Pública se desarrollará con los siguientes parámetros: El Director Encargado de las Funciones Administrativas del Hospital Naval Nivel III de Cartagena o su delegado, dará inicio a la Audiencia haciendo una lectura de los riesgos establecidos para el proceso y que fueron determinados de conformidad con lo establecido artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios en los que se establece la inclusión, estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, los cuales corresponden al análisis efectuado por los usuarios y deben ser tenidos en cuenta por los interesados al momento de elaborar su oferta. La metodología utilizada, obedece a lo contemplado en el Manual para la identificación de la cobertura del riesgo en los procesos de contratación, emitido por Colombia Compra eficiente y se rige por lo indicado en el ANEXO "D" MATRIZ DE RIESGOS del pliego de condiciones. Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados, la Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena se pronunciará sobre la pertinencia o no de las mismas y establecerá la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación. En el evento en que no se realicen observaciones respecto a los riesgos señalados en el pliego de condiciones, se entenderá que el oferente los acepta por el solo hecho de la presentación de la oferta. Vencido el plazo para discutir y revisar los Riesgos identificados, si se presenta alguna observación adicional, la misma solo será estudiada y tenida en cuenta por parte de Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena, únicamente si diere lugar a modificar el Pliego de Condiciones, lo cual se surtirá mediante Adenda.

Si para la fecha existen solicitudes por escrito de aclaración las pondrá de presente, acto seguido serán aclaradas por los integrantes de los respectivos Comités. Si no se han presentado aclaraciones a la fecha o ya fueron resueltas las inquietudes se comunicarán en forma pública.

Para las intervenciones de los interesados, el Comandante de la Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena o su delegado fijará los términos para que se realicen las mismas (hasta 10 minutos para cada intervención) pudiendo la Administración dependiendo de la complejidad de la solicitud contestar inmediatamente a través de los miembros de los Comités o tomarse su tiempo para dar la respuesta correspondiente por escrito.

De todo lo anterior, se dejará constancia en acta que será publicada en el Portal de Contratación y estará a disposición en Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena.

2.6 PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Las personas interesadas en consultar el pliego de condiciones definitivo lo podrán hacer en el plazo establecido en el cronograma del proceso publicado en la página WEB www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Cada proponente sufragará tanto los costos directos como indirectos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo tanto, EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA de la Armada Nacional, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado un examen cuidadoso y completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como, los demás costos tributarios y de cualquier naturaleza que conlleven a la presentación de la oferta, la celebración del contrato y la ejecución del mismo, para lo cual se recomienda a los oferentes obtener asesoría calificada independiente en la materia financiera, legal y económica.

2.7 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del Acto Administrativo de Apertura y el Pliegos de Condiciones Definitivo, los interesados manifestarán su interés, a través del Portal Único de Contratación (SECOP II) (*https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*), la cual activara la opción para que los posibles oferentes presenten sus manifestaciones.

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, la manifestación de interés de participar se considera como **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la respectiva oferta, de no hacerlo se tendrá como excluida. En caso de no presentarse ninguna manifestación de interés, el proceso se declarará desierto y podrá iniciarse un nuevo proceso de selección.

2.8 PROCEDIMIENTO SORTEO CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

En caso que el número de posibles oferentes sea superior a diez (10), el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, **podrá** hacer sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación, en audiencia pública que se desarrollara acuerdo el procedimiento establecido en la Resolución 6302 de 2014, si se llevase a cabo la Audiencia de sorteo el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, publicara en la página de *http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*, dentro de los datos del proceso, un comunicado o adenda, informando el día y la hora en que se realizará, en caso de no publicarse, se entiende que no se realizará.

NOTA 1: Los Representantes Legales de las Personas Jurídicas, Empresas Unipersonales, Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, como también, las Personas Naturales, con el fin de verificar el procedimiento a seguir podrán **(no reviste carácter obligatorio)** asistir personalmente a la audiencia de sorteo o delegar por escrito su participación en la persona que para tal efecto se establezca en el citado documento.

NOTA 2: Resulta de exclusiva responsabilidad de los posibles Oferentes que a bien tengan concurrir, precaver su asistencia con la debida antelación para asistir oportunamente a la AUDIENCIA de sorteo de consolidación de Oferentes, en razón a que Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena, es un Ente público de carácter militar, la cual establece procedimientos complejos para la entrada y salida de personas a sus instalaciones por razones de seguridad y una vez inicie la audiencia no se permitirá inscripción en la planilla de los asistentes que lleguen extemporáneamente, esto sin perjuicio que TODAS las manifestaciones de interés en participar, serán tenidas en cuenta en el sorteo de conformación. No se permite el ingreso de vehículos.

NOTA 3: En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con Representación o Sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, sólo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.

NOTA 4: en caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.

En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, ésta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.

Procedimiento del Sorteo: El sorteo se efectuará a través de balotas. Para ello, se depositarán en una bolsa con igual número de papeletas numeradas como de expresiones de manifestaciones de interés a participar admitidas, diez (10) de estas papeletas serán elegidas al azar. Las papeletas elegidas representan los cupos para presentar ofertas dentro del proceso. Con la consolidación de los posibles oferentes, se entenderá que los seleccionados podrán presentar la oferta en el presente proceso de selección. Lo anterior, de conformidad con los numerales 2° y 3° del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. El resultado de dicha escogencia será publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co. Los oferentes favorecidos en el sorteo respectivo, no pueden ceder o transferir a persona alguna su derecho a presentar oferta.

2.9. MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES

Como resultado de lo debatido en la Audiencia y las observaciones presentadas por los oferentes en el término establecido en el cronograma en la plataforma del SECOP II, se harán las modificaciones que se consideren pertinentes a los pliegos de condiciones, y prorrogará, si fuere necesario, el plazo de la SELECCIÓN ABREVIADA por el término que fuere necesario.

Las aclaraciones se harán mediante comunicaciones y las modificaciones mediante **ADENDAS,** numeradas y calendadas secuencialmente, los cuales formarán parte integral de los pliegos de condiciones y serán publicados a través de la página Web *http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II,* en el link de adendas, de conformidad con la potestad, oportunidad y plazos dispuestos en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, articulo 2.2.1.1.2.2.1. "*Modificación de los pliegos de condiciones*".

Vencido el plazo para presentar observaciones en el link establecido en la plataforma del SECOP II, si se presenta alguna adicional, la misma solo será estudiada y tenida en cuenta por parte del Hospital, únicamente si diere lugar a modificar el Pliego de Condiciones, lo cual se surtirá mediante ADENDA.

El Hospital Naval Nivel III de Cartagena, establecerá como plazo máximo para la publicación de Adendas al presente proceso, el término de UN (1) día habil anterior en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, **razón por la cual solamente se contestaran las observaciones allegadas dentro del lapso que establezca el cronograma fijado en el SECOP II en el link de observaciones del presente proceso de selección. Las observaciones que sean recibidas en el link de mensajes y con posterioridad a la fecha anteriormente señalada serán consideradas extemporáneas**. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles entre las 07:00 a.m. y 07:00 p.m.

2.10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente debe subir su propuesta en ORIGINAL a través de la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*), en donde se deberá incluir TODOS los documentos. La omisión de aquellos documentos necesarios para la comparación de las propuestas impedirá tenerlos en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

Cualquier enmendadura o tachadura deberá ser refrendada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el proponente si es persona natural.

La correspondencia relacionada con el presente proceso de selección que sea recibida o radicada en alguna dependencia del Hospital Naval Nivel III de Cartagena o enviada a través de correo electrónico, no será tenida en cuenta.

Se entiende para todos los efectos del presente proceso, que la única correspondencia oficial del proceso será la emitida por el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA en cabeza de su Director, documentos que de igual forma estarán a disposición de los oferentes, a través de la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*). el Hospital Naval Nivel III de Cartagena no atenderá ni absolverá consultas personales ni telefónicas ni vía correo electrónico ni tendrá fuerza vinculante para la Dirección de Sanidad Naval ni para cualquier otra autoridad administrativa o judicial cualquier pronunciamiento verbal. Toda solicitud de aclaración u observación debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones y a través de la plataforma SECOP II en los links establecidos para ello.

La Entidad solamente recibirá y responderá las observaciones presentadas por los interesados u oferentes (según la etapa en la cual se presenten las mismas) que hubieren sido cargadas a través de la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*) en el link de observaciones, en las condiciones y plazos establecidos para el presente proceso; en consecuencia, aquellas observaciones remitidas de manera extemporánea y a través link de mensajes no serán tenidas en cuenta por el Hospital Naval Nivel III de Cartagena.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. A pesar que la naturaleza de la información solicitada para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegido por la ley, los proponentes son responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieren información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, indicando tal calidad y expresando las normas legales que lo fundamentan.

PROPUESTAS ALTERNATIVAS: No se aceptarán propuestas alternativas entendidas como aquellas que, entre otros, propongan alternativas, especificaciones diferentes a las requeridas en el objeto del presente proceso o una forma de pago o plazo diferente al señalado en el presente pliego de condiciones.

2.11. INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II (*Adendas, Manifestación De Interés, Presentación De Ofertas*)

El SECOP II es confiable, pero todos los sistemas de información pueden tener fallas que afecten su disponibilidad, por lo cual se establecen procedimientos para suplir dichas fallas.

Una indisponibilidad es aquella que afecta la presentación de las ofertas; la presentación de manifestaciones de interés; la elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II; o, la realización de una subasta, cuando la indisponibilidad se presenta dentro de las cuatro (4) últimas horas previstas para el evento correspondiente o durante la realización de una subasta.

Los Certificados de Indisponibilidad son publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente en un plazo máximo de 24 horas en https://www.colombiacompra.gov.co/soporte.

En caso de presentarse alguna de las situaciones antes señaladas los proponentes deberá remitirse a la Guía de Indisponibilidad del SECOP II, publicada en el sitio https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf, donde encontrara las instrucciones para Compradores ante estas situaciones.

El correo electrónico al cual EL OFERENTE deberá agotar el procedimiento establecido en la anterior guía y adjuntar la respectiva oferta para el presente proceso de contratación es contratoshonac@armada.mil.co

2.12. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN – APERTURA DE PROPUESTAS

El proceso de selección se cerrará el día y la hora señalada en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** publicado en el SECOP II, y las propuestas recibidas hasta ese momento en la plataforma SECOP II, serán abiertas por los funcionarios del GRUPO DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.

La apertura de las propuestas se efectuará en a través de la plataforma SECOP II, acto con la intervención de las personas designadas para el efecto por el GRUPO DE CONTRATOS O QUIEN HAGA SUS VECES DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, las solicitudes de retiro de propuestas, si las hubiere, efectuada en la forma prevista en el pliego y las observaciones a que haya lugar. A partir de la fecha y hora del cierre los proponentes no podrán adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

Cuando lo estime conveniente la Entidad de oficio o a solicitud de un número plural de posibles oferentes, se podrá prorrogar dicho plazo antes de su vencimiento, por un término no superior al determinado en el artículo 220 "*Audiencias*", del Decreto 19 de enero 10 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

2.13. PERIODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán evaluadas en el término establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II y en el **ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO**. En dicho periodo y hasta la adjudicación del proceso el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, podrá solicitar a los proponentes en igualdad de condiciones, la presentación de aclaraciones y/o documentos requeridos que estime indispensable para efectos de la evaluación de sus propuestas, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y jurisprudencias vigentes.

El Proponente deberá dar respuesta a las solicitudes de aclaración y subsanación de documentos dentro de un plazo máximo establecido por la Entidad, en el cronograma indicado en el sistema y en el **ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO.** Sera rechazada la oferta del proponente que, del término previsto anteriormente, no responda al requerimiento que le haga la Dirección General Sanidad Militar - Hospital Naval Nivel III de Cartagena. En ejercicio de esa facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

la Dirección General Sanidad Militar- Hospital Naval Nivel III de Cartagena a través de los Comités Evaluadores designados para tal fin, estudiará las propuestas con arreglo a los principios de prevalencia del interés general, legalidad, planeación, igualdad, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad y contradicción.
Cuando a juicio de la Dirección General Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena el plazo establecido originalmente en el cronograma del proceso para la verificación y evaluación de las propuestas no garantice el deber de selección objetiva, éste podrá determinar un nuevo plazo, aspecto que será informado mediante ADENDA que será publicada en la página (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*).

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas, no podrán ser reveladas a los proponentes ni a terceros hasta que la Dirección de Sanidad Naval - Hospital Naval Nivel III de Cartagena comunique a los primeros que los informes de evaluación se encuentran disponibles para que presenten las observaciones correspondientes. Todo intento de un proponente de enterarse indebidamente de las evaluaciones o de ejercer alguna influencia en el proceso de evaluación de las propuestas o en la decisión sobre la adjudicación por parte de la entidad contratante, dará lugar al rechazo de la propuesta de ese proponente.

2.14. PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO DE OBSERVACIONES

Una vez se produzca el informe de resultado de evaluación de la propuesta, se publicarán, por medio de la página (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*), en el link de ofertas en las fechas establecidas en el cronograma previsto en el **ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**, y en la plataforma del SECOP II para que presenten dentro de dicho término las observaciones que consideren pertinentes. Los informes estarán disponibles, por un término de TRES (3) días hábiles en el sistema, para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes y efectúen la subsanación de los documentos requeridos por los diferentes comités evaluadores.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas, no podrán ser reveladas a los proponentes ni a terceros hasta que el Hospital Naval Nivel III de Cartagena comunique a los primeros que los informes de evaluación se encuentran disponibles en la plataforma del SECOP II para que presenten las observaciones correspondientes.

2.15. DOCUMENTOS SUBSANABLES

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2.018, el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, cuando lo estime pertinente y sobre los documentos que tengan vocación de subsanabilidad, requerirá a los oferentes para que dentro del término de traslado del informe de evaluaciones, aclaren o adjunten los documentos que no constituyan los factores de puntaje establecidos en el presente pliego de condiciones en la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*).

Así las cosas, será rechazada la oferta del Proponente que, dentro del término previsto anteriormente, no responda al requerimiento que le haga el Hospital Naval Nivel III de Cartagena; siendo pertinente indicar que de conformidad con los establecido en el artículo 5 de la ley 1882 de 2.018 algunos documentos no serán subsanables como la póliza de seriedad de la oferta.

No son objeto de subsanabilidad los ofrecimientos técnicos ponderables, así como las manifestaciones o documentos objeto que otorguen puntuación, y la póliza de seriedad de la oferta, en igual sentido no lo serán aquellos documentos o certificados que busquen el reconocimiento de porcentajes establecidos en la Ley 816/2003.

2.16 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

El presente proceso será adjudicado de **FORMA TOTAL Y/O PARCIAL POR LOTES** al proponente que cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos y cuya oferta sea hábil jurídica, técnica y financieramente, obtenga el primer puesto sumados los puntajes de ponderación técnica y económica.

El Acto Administrativo de Adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval Nivel III de Cartagena y al adjudicatario. Sin embargo, entre los lapsos comprendidos entre la adjudicación del proceso y la suscripción del contrato, si se demuestra que se adjudicó por medios ilegales o sobrevino alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad y en general circunstancias listadas de manera expresa en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la Resolución de Adjudicación podrá ser revocada. Caso en el cual, se podrá adjudicar el contrato al Proponente calificado en segundo lugar.

2.17 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario suscribirá el contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la Resolución mediante la cual se le adjudica el contrato objeto del presente proceso de selección.

Suscrito el contrato, dispondrá de tres (03) días hábiles siguientes para cumplir con los requisitos de legalización y ejecución establecidos en el contrato suscrito, documentos que deberán ser subidos en la plataforma del SECOP II link establecido para el presente proceso.

2.18 RENUENCIA DEL ADJUDICATARIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo señalado quedará a favor del Hospital Naval Nivel III de Cartagena, en calidad de indemnización de perjuicios, el valor de la garantía de seriedad de la oferta, sin perjuicio de las acciones legales conducentes para el reconocimiento de perjuicios adicionales causados y no cubiertos por la garantía, si a ello hubiere lugar, en los términos del artículo 30 numeral 12 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Si el oferente que resulte adjudicatario no firma el contrato dentro del término indicado con antelación, la Entidad mediante acto administrativo motivado podrá adjudicar el contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al proponente calificado en segundo lugar, siempre que su propuesta resulte igualmente favorable.

2.19 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Dentro del término fijado en el cronograma del proceso del SECOP II, el contratista deberá: Constituir tanto la garantía única a favor de la Entidad contratante como las demás que hayan sido estipuladas, las cuales deben ser cargadas en la plataforma a través del SECOP II.

NOTA: PARA EJECUTAR EL CONTRATO ES NECESARIO QUE EL CONTRATISTA ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS GARANTÍA DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS DE SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, LO CUAL DEBERÁ SER VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL MISMO.

2.20 PUBLICACIÓN DEL CONTRATO

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, se procederá a publicar el contrato en la página (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*), de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, *Artículo 2.2.1.1.1.7.1.*

CAPÍTULO III

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el Pliego de Condiciones y sus anexos. Para este efecto, al elaborar y presentar la propuesta deberá tenerse en consideración todas las condiciones sobre capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes.

El proponente con la formulación de sus propuesta declara: Que estudio completamente las especificaciones, anexos, condiciones, formularios y demás documentos de la presente selección abreviada, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el pliego de condiciones es completo, compatible y adecuado para identificar el objeto a contratar, que está

entregado a satisfacción en cuanto el alcance y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios y demás aspectos de su propuesta, necesarios para las debida ejecución del objeto contratado.

Todas las deducciones, errores y omisiones que con base en sus propias interpretaciones, conclusiones y análisis obtenga el PROPONENTE respecto de los términos de la contratación serán de su exclusiva responsabilidad, por lo tanto, el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, no asume responsabilidad alguna por dichas interpretaciones y actuaciones.
Los factores de escogencia objetiva que se establecen para comparar las propuestas obedecen estrictamente a criterios jurídicos, técnicos y económicos - financieros, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 dela Ley 1150 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

Por lo anterior, siempre que los oferentes hayan cumplido con los requisitos de verificación jurídicos, técnicos y financieros "*necesarios para la comparación de las propuestas*" y sean habilitados, se dará aplicación de los criterios de evaluación que se establezcan en el presente pliego de condiciones

FACTORES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES	
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITA/ NO HABILITA
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITA/ NO HABILITA
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITA/ NO HABILITA
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PONDERACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS 30 POR LOTE
PONDERACIÓN TÉCNICA	PUNTOS 60 POR LOTE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Acuerdo ley 816 de 2003)	PUNTOS 10 POR LOTE
PUNTAJE TOTAL	PUNTOS 100 POR LOTE

Se aplicará reducción de puntaje por incumplimiento de contratos de acuerdo a lo establecido en el articulo 58 de la Ley 2195 2022.

3. DOCUMENTOS HABILITANTES - JURIDICOS.

3.1 Carta de Presentación de la Propuesta; firmada por el Proponente, Representante Legal para Personas Jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o Apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, la cual deberá diligenciar acuerdo ANEXO C previsto en la presente invitación a participar.

3.2 Poder; cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá allegar PODER ESPECIAL mediante el cual confiere expresas facultades a su representante o apoderado para presentar la PROPUESTA, notificarse de las actuaciones derivadas del presente proceso, presentar observaciones y firmar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario.

En virtud de los artículos 5 y 25 del Decreto Ley 019 de 2012 corregido por el artículo 1 del decreto 53 de 2012, las firmas del poderdante y del apoderado o representante, deberán estar autenticadas ante notario público o con notas de presentación personal de cualquier oficina judicial de apoyo.

Apoderado para Oferentes Extranjeros: Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.
2. Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción respectiva, para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o Consularización.

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 471 y 474 del citado Código.
Los poderes podrán extenderse en el exterior, ante cónsul colombiano o el funcionario que la ley local autorice para ello; en ese último caso, su autenticación se hará en la forma establecida en el presente pliego de condiciones.
Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el cónsul que lo autentica o ante quien se otorga hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias. De la misma manera se procederá cuando quien confiera el poder sea apoderado de una persona.

3.3. Certificado de Existencia y Representación Legal para las personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, renovados, expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de liquidación del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato, o Matrícula Mercantil con fecha de expedición igual a la arriba señalada.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. Si el Representante Legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente a su Representante Legal, para presentar propuesta y para suscribir contrato por el valor de la oferta en caso de adjudicación, si los estatutos de la sociedad así lo determinan. Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad oferente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato, si a ello hubiese lugar. Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad oferente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato si a ello hubiere lugar.

3.4. Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal o apoderado debidamente facultado.

3.5 Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:

1. Persona natural: se acreditará con la planilla integral de liquidación de aportes del último mes.
2. Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo y/o el revisor fiscal o contador público y planilla integral de liquidación de aportes del último mes.
3. Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también la planilla integral de liquidación de aportes correspondiente al último mes.
4. Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso y planilla integral de liquidación de aportes de los tres últimos meses.
5. Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

3.6 Certificado de aportes parafiscales: Deberá ser allegado en las condiciones previstas en los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto 2763 de 2012, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes. Dichos documentos deberán ser suscritos por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.
Los proponentes plurales deben aportar la totalidad de los documentos precitados en lo pertinente y adicionalmente allegar el Contrato de Conformación de Unión Temporal o Consorcio el cual debe contener toda la información descrita en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
La entidad verificará por los medios pertinentes y en relación con todas las propuestas y sus integrantes, los antecedentes que permitan acreditar la capacidad jurídica de los mismos.

3.7. Registro Único de Proponentes: La capacidad financiera de los proponentes se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes Este certificado será expedido como mínimo dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso.

Los proponentes plurales deben aportar la totalidad de los documentos precitados en lo pertinente y adicionalmente allegar el Contrato de Conformación de Unión Temporal o Consorcio el cual debe contener toda la información descrita en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

La entidad verificará por los medios pertinentes y en relación con todas las propuestas y sus integrantes, los antecedentes que permitan acreditar la capacidad jurídica de los mismos.

3.8. Certificado de REDAM (deudores alimentarios) La Ley 2097 de 2021 tiene por objeto establecer medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias y se aplica a todas las personas que se encuentren en mora a partir de tres (3) cuotas alimentarias, sucesivas o no, establecidas en sentencias ejecutoriadas, acuerdos de conciliación, o cualquier título ejecutivo que contenga obligaciones de carácter alimentario. La obligación económica cuya mora genera el registro corresponde a la de alimentos congruos o necesarios, definitivos o provisionales. En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, (las entidades estatales *deben solicitar el certificado de REDAM (deudores alimentarios)* para lo cual cada proponente deberá realizar su registro y descargar el certificado en la página web redam.gov.co

NOTA: Los siguientes documentos serán verificados directamente por el Hospital Naval Nivel III de Cartagena.

- Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal y apoderado en caso que aplique.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
- Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
- Medidas correctivas CNCP (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del Representante Legal y apoderado en caso que aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.

3.9 **Garantía de Seriedad de la oferta.** El oferente presentará una garantía por medio de la cual avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA NIT.901.541.021-4,** con ocasión de la presentación de su oferta otorgada únicamente como mecanismo de cobertura de riesgos, a través de pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas financieras, fiduciarias o compañías de seguros legalmente establecidas para funcionar como tal en el país, acorde lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Subsección 3 ", su **vigencia, la cual** se extiende **desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato** y su **valor** debe corresponder por los menos el **diez por ciento (10%) del valor de la oferta.**

Valor Asegurado: Equivalente al diez por ciento (**10%**) del valor de la oferta.
Vigencia: Noventa (90) días a partir de la fecha de cierre del proceso. Así mismo, en el documento que se constituya para tal fin **DEBE OBRAR EXPRESAMENTE** que la vigencia inicia "*... **a partir de la presentación de la propuesta y en todo caso hasta el momento en que sea aprobada la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.***"

Tomador / Afianzado: La garantía deberá ser tomada por la persona natural o jurídica que se presenta al proceso. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el Decreto 1082 de 2015, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales y/o jurídicas que la componen en la Unión Temporal y su porcentaje de participación.

Al oferente se le hará efectiva la Garantía de Seriedad de la propuesta en los eventos señalados en el citado Decreto 1082/15.

El pago de la garantía, cuando esta exigible, tiene el carácter de sanción moratoria por incumplimiento del ofrecimiento presentado por el adjudicatario, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al Hospital Naval Nivel III de Cartagena, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se hayan causado o se lleguen a causar. Lo anterior de conformidad con el artículo 1600 del Código Civil, bajo el entendido que la sanción se establece en calidad de apremio al oferente incumplido, independiente del cumplimiento de la obligación de suscribir el contrato y de la indemnización compensatoria de aquella. Por lo anterior, sin menoscabo de las acciones conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados, en estos eventos, el Hospital Naval Nivel III de Cartagena podrá adjudicar el contrato al oferente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad, para lo cual expedirá una resolución motivada.

La garantía de seriedad de la propuesta presentada por el proponente al cual se le haya adjudicado el contrato, le será devuelta cuando éste haya cumplido a cabalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, siempre y cuando ya se encuentre aprobada por el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, la Garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual según aplique. A los demás oferentes, no se les devolverá la garantía de seriedad de la propuesta, sino hasta tanto haya sido aprobada la Garantía Única de cumplimiento del contrato.

NOTAS:

a. El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del Acto Administrativo expedido por el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, en el que se declare el incumplimiento del Proponente respecto de su oferta y se pagará el valor total al mismo beneficiario en los términos previstos por la Ley.
b. El documento contentivo del mecanismo de cobertura del riesgo, deberá adjuntarse en ORIGINAL, o en documento que legalmente haga sus veces, con el correspondiente anexo de condiciones generales. En el evento que la garantía haya sido enviada al Contratista por parte de la empresa garante, a través de correo electrónico, se deberá adjuntar adicionalmente a la póliza y anexo de condiciones generales, impresión del correspondiente correo electrónico en el cual se pueda identificar el originador y el destinatario del mensaje. (Concepto 2011089903-001 del 15 de diciembre de 2011 Superfinanciera).
c. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 "Garantía del OFERENTE plural" del Decreto 1082/15, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales y/o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación.
d. De conformidad con la Ley 1882 de 2.018 artículo 5 parágrafo 3 "La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma".

4. DOCUMENTOS Y ASPECTOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

Se seleccionará el oferente que entre otros acredite los siguientes requisitos:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente en su propuesta deberá cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS relacionadas en el ANEXO "A" del Pliego de condiciones teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el proceso de contratación. Que se entenderán aceptadas con la sola carta de presentación de la oferta a través de la plataforma del SECOP II.

4.2 EXPERIENCIA

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato "Experiencia" para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades Estatales.

Por regla general, el Proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. No obstante, si de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el Proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en el Pliego de Condiciones la forma de comprobar la experiencia que no aparece en el RUP

Para acreditar la experiencia el oferente deberá soportar INSCRIPCIONES en el RUP de contratos suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial dispuesto para el proceso, de acuerdo a la clasificación de bienes y servicios de los códigos estándar de productos y servicios de Naciones, el oferente al momento de presentar la oferta debe acreditar la experiencia de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas solicitados en este proceso deberá acreditar cualquiera de los códigos solicitados, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
422420	**Equipo Médico, Accesorios y Suministros**	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	Dispositivos, accesorios y suministros protésicos

NOTA: El proponente debe acreditar experiencia en los códigos UNSPSC que se describen a anteriormente, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del lote o los lotes para los cuales se presente la oferta previsto para el mismo

Experiencia mínima
La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura

4.3 Certificados de experiencia: (Aplica para contratos de prestación de servicios de salud)

El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del lote o los lotes para los cuales se presente la oferta previsto para el mismo . Las certificaciones deben contener como mínimo:

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre si para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

NOTA: La inclusión de la experiencia supone la declaración bajo la gravedad de juramento de que la experiencia incluida se encuentra debidamente certificada.

4.4 El oferente debe de allegar la licencia sanitaria de funcionamiento, y/o concepto secretaria de salud y ambiente. En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007.

4.5 Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones técnico sanitario de capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para dispositivos médicos según la Norma vigente En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar los siguientes documentos:
- El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.
- El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA vigente.
- El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.

4.6 El oferente debe de contar con plan de prevención y atención a manejo de emergencias y contingencia firmado por el administrador de salud ocupacional

4.7 El oferente debe allegar certificacion de autorizacion de apertura de estableciminetos farmaceuticos acuerdo al parágrafo segundo de la Resolución 1403 de 2007 las agencias de Especialidades Farmacéuticas, Depósitos de Drogas, Farmacias, Droguerías, establecimientos farmacéuticos cuando realicen procesos de selección, adquisición, recepción y almacenamiento y distribución de dispositivos médicos deben presentar este certificado. **Los demás establecimientos y personas que realicen actividades de fabricación importación, acondicionamiento y distribución de los dispositivos médicos quedaran sometidos a lo previsto en el decreto 4725 de 2005 y demás disposiciones que los modifiquen adicionen o sustituyan.**

4.8 El oferente deberá anexar los registros INVIMA y las fichas técnicas para los elementos a los citados en el anexo técnico.

4.9 Cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

El oferente diligenciará el FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ANEXO G, en su totalidad con letra clara y legible, no puede ser modificado, no debe contener tachones ni enmendaduras y debe ser firmado únicamente por el Representante Legal adjuntando los documentos requeridos
El oferente debe entregar dentro de su SGSST:

- Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el representante legal.
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.
- Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.
- Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.
- Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.
- El proponente individual y/o plural (cada uno de los integrantes), debe presentar junto con la propuesta certificación expedida por parte de aseguradora o constancia de la autoevaluación emitida por el representante legal con un porcentaje de

cumplimiento mínimo al 93% en la implementación definitiva del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estricta sujeción y acatamiento a la Resolución No. 0312 de 2019.

- Dicho manual debe de estar certificado por la ARL o el órgano competente para tal fin.

Si Durante la verificación por parte del funcionario(s) evaluador nombrado por el Hospital Naval Nivel III Cartagena se evidencia que el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es menor al 93% se evaluará al oferente como NO CUMPLE

4.10 CALIDAD DE BIENES. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas como igualmente suministrar bienes de muy buena calidad y que cumplen con las exigencias técnicas establecidas y con los estándares de calidad vigentes por las buenas prácticas de elaboración INVIMA y normatividad vigente. Los bienes recibidos deberán presentar una fecha de vencimiento de mínimo 24 meses, exceptuándose situaciones en las cuales las condiciones de mercado y necesidades asistenciales u otras, hagan necesario la adquisición del insumo con una fecha menor, previo visto bueno del supervisor del contrato, así mismo se comprometerán hacer los cambios respectivos con mínimo 6 meses previo de la fecha de expiración de los insumos contratados, lo cual se verificará por medio de lote de insumos entregado.

CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: ofrecidos por el proponente a las Entidades Estatales de conformidad al Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso acuerdo al objeto deberá cumplir con cualquiera de los siguientes códigos estándar UNSPSC: (tratándose de contratos para la prestación de servicios de salud, la siguiente clasificación es a título ilustrativo para el oferente y no será objeto de evaluación)

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
422420	**Equipo Médico, Accesorios y Suministros**	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	Dispositivos, accesorios y suministros protésicos

Para el caso de los consorcios y uniones temporales, todos sus miembros, trátese de personas naturales o jurídicas, deberán estar inscritos en el Registro Único de proponentes y cumplir entre todos con la anterior clasificación siempre que cada integrante cuente al menos con una de las clasificaciones.

5.DOCUMENTOS ECONÓMICOS

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido por parte del Hospital Naval de Cartagena dentro del proceso. El Comité Asesor Evaluador Económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.
Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

5.1 PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO B). El valor total de la oferta deberá discriminando VALOR UNITARIO, IVA y VALOR TOTAL INCLUIDO IVA CON DOS DECIMALES. La oferta se debe presentarse en archivo PDF y editable Excel sin claves.

5.2 Validez de la oferta; el oferente deberá indicar la validez de su oferta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días a partir de la fecha de recepción de propuestas. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

5.3 Diligenciar el listado de precios de la página web (http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE_SECOP_II) que corresponderá a las preguntas formuladas así: valor total de la propuesta en el que se incluirá el costo de todos los ítems.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad y consignar el valor de su oferta en LA LISTA DE PRECIOS DEL SECOP II, diligenciamiento que es de carácter obligatorio y en el evento de que el precio unitario de algún ítem sea cero, deberá consignarse este valor en el documento indicado.

5.4 En caso de que la Entidad al momento de evaluar la lista de precios de los proponentes, y/o a solicitud de los oferentes o interesados, encuentre que los bienes pueden ser considerados con precios artificialmente bajos, el Hospital Naval Nivel III de Cartagena, solicitará **la justificación** de precios de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "***Oferta con valor artificialmente bajo",*** lo anterior con el fin de justificar en término razonables los costos y gastos que debe asumir el contratista y que no pongan en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.5 Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, deberá presentarlo individualmente y en caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.

5.6 Certificación bancaria que contenga: número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales), banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal, beneficiario cuya expedición no sea superior a treinta (30) días calendario. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se debe tener en cuenta, la cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio.

NOTA: Se hace la aclaración que el certificado bancario es necesario para la adjudicación del contrato y la realización del mismo; cabe resaltar que este documento no es causal de rechazo para inhabilitar a un oferente

5.7 Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del ANEXO "F" SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA "SIIF II".

6. VERIFICACION FINANCIERA:

6.1 Registro Único de Proponentes: La capacidad financiera de los proponentes se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes Este certificado será expedido como mínimo dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso.

Los aspectos financieros aquí exigidos, se verificarán exclusivamente con la información que se encuentre en el Registro Único de Proponentes vigente. Cuando el Hospital Naval de Cartagena Nivel III en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte.
Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias. No se aceptarán observaciones de proponentes relacionadas con la fecha de corte de las cifras financieras, que difieran de las certificadas por el Registro Único de Proponentes, (RENOVADO Y EN FIRME)

Se verificará con base en la información contenida en el **Registro Único de Proponentes (RUP),** de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, LIBRO 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", PARTE 2 "REGLAMENTACIONES", TITULO 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL", CAPITULO 1 "SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA", SECCIÓN 1 "CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA" SUBSECCIÓN 5 "REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP" artículos 2.2.1.1.1.5.1. "Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP" y 2.2.1.1.1.5.3. "Requisitos habilitantes contenidos en el RUP" y el Decreto 579 de 2021.

Los aspectos financieros aquí exigidos, se verificarán exclusivamente con la información que se encuentre en el Registro Único de Proponentes vigente **RENOVADO Y EN FIRME 2024**, en el que aparezca información con corte 31 de diciembre de los últimos años que deben estar obligatoriamente inscritos, de conformidad al artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015

a. La capacidad financiera para **EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** se verificará con la información registrada en el Balance General con corte a corte mínimo a 31 de diciembre del año 2023, o al último obligado y demás documentos solicitados, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, artículos 2.2.1.1.1.5.1. y 2.2.1.1.1.5.3.

Cuando EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA NIVEL III en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo,

requerir las aclaraciones que considere necesarias. No se aceptarán observaciones de proponentes relacionadas con la fecha de corte de las cifras financieras, que difieran de las certificadas por el Registro Único de Proponentes.

b. La capacidad financiera para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE NO TENGAN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** se verificara en los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable acuerdo cierre en el país de origen, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben acompañarse de sus respectivas notas y estos deben ser firmados por el Representante Legal y Auditor o Contador Público Independiente.

- Certificación del registro de Contador o auditor Independiente en el pais de origen.

- Documento de inscripción en el registro tributario del país de origen.

Por tratarse de documentos expedidos en el exterior y en caso que estos sean expedidos por funcionario público o representante legal de una entidad privada, éstos deben venir apostillados o consularizados, acompañados de traducción simple al castellano, indicando la tasa de cambio a la fecha de cierre de los mismos.

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifique los estados financieros no pueden dictaminar los mismos.

Cuando la **EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA NIVEL III** en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos especificos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias. No se aceptarán observaciones de proponentes relacionadas con la fecha de corte de las cifras financieras, que difieran de las certificadas por el Registro Único de Proponentes.
c. La capacidad financiera para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE NO TENGAN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** se verificara en los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable acuerdo cierre en el país de origen, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben acompañarse de sus respectivas notas y estos deben ser firmados por el Representante Legal y Auditor o Contador Público Independiente.

- Certificación del registro de Contador o auditor Independiente en el país de origen.

- Documento de inscripción en el registro tributario del pais de origen.

Por tratarse de documentos expedidos en el exterior y en caso que estos sean expedidos por funcionario público o representante legal de una entidad privada, éstos deben venir apostillados o consularizados, acompañados de traducción simple al castellano, indicando la tasa de cambio a la fecha de cierre de los mismos.

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifique los estados financieros no pueden dictaminar los mismos.

Cuando la **EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, en desarrollo de la verificación financiera requiera corroborar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte.

También podrá requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del **HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA NIVEL III**, puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, tanto para los proponentes nacionales como extranjeros así:

- Dictamen limpio: Se acepta.
- Dictamen con salvedades que no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada, **EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA NIVEL III** lo aceptará. En cualquier otro tipo de salvedades se rechazará.
- Dictamen negativo: No será aceptado y generará rechazo de la propuesta.
- Abstención de dictamen: No será aceptado y generará rechazo de la propuesta.

d. Para Gobierno Extranjero, no requerirá acreditar la capacidad patrimonial siempre y cuando se anexe una carta de compromiso irrevocable e incondicional, emitida por el funcionario competente del país de origen, en la cual conste que su gobierno asume solidariamente las obligaciones económicas derivadas del contrato, documento que deberá aportado con el cumplimiento de las formalidades previstas en la ley colombiana, para la posibilidad en Colombia de documentos expedidos en el extranjero, atendiendo lasformas previstas en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 74 y

251 del Código General del Proceso, articulo 480 del Código de Comercio y en la Resolución No. 3269 del 20 de junio de 2016 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

INDICADORES FINANCIEROS: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 "Capacidad Financiera" numeral 4 "Capacidad Organizacional" y artículo 2.2.1.1.1.6.4 "*Capacidad Residual*" del Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de los siguientes indicadores: El informe financiero no tiene ponderación alguna; se trata del estudio que realizó el Hospital Naval de Cartagena Nivel III para verificar la capacidad financiera, se tendrán en cuenta las razones financieras así:

Los indicadores financieros solicitados son los siguientes:

Capacidad financiera: Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del oferente:

INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITO MÍNIMO HABILITANTE
Índice de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Índice de endeudamiento: Pasivo total / Activo total.	Menor o igual al 60%
Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses.	Mayor o igual 3.0

Capacidad organizacional: Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del oferente:

INDICADOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITO MÍNIMO HABILITANTE
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional / activo total.	Mayor o igual a 4%

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente sobre pasivo corriente)

Mide el número de unidades monetarias de inversión a corto plazo por cada unidad de financiamiento a corto plazo contraído.

Convenciones
IL = Indice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC
Oferentes que se presenten en consorcio o unión temporal:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O) + (Acn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

Análisis del Resultado

L = AC / PC	mayor o igual al 2	Habilita
	menor al 2	No Habilita

Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (Pasivo total sobre activo total)

Mide la proporción de la Inversión de la empresa que ha sido financiada por deuda.
Convenciones
E = Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT= Activo Total
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

Oferentes que se presenten individualmente:
E = PT / AT

Oferentes que se presenten en consorcio o unión temporal:

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (Atn * \%On)}$$

Análisis del Resultado

E = PT / AT	menor o igual al 60 %	Habilita
	mayor al 60%	No Habilita

RAZONES FINANCIERAS – RAZONES DE COBERTURA DE INTERESES:
(Utilidad operacional /gastos de intereses)

Mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, mayor es la capacidad de cobertura y pago de intereses.

Convenciones
CI = Cobertura de Intereses
UO = Utilidad Operacional
GI = Gasto intereses
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N
Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1* \%O1) + (UO2 * \%O) + (Uon * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (Gin * \%On)}$$

Análisis del Resultado

RCI = UO / GI	mayor o igual al 3.0	Habilita
	menor al 3.0	No Habilita

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
(ACUERDO ART. 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4 del DECRETO 1082 del 2015)

Capacidad Organizacional: Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Existen dos indicadores financieros que permiten determinar la rentabilidad generada por los activos y del patrimonio de una empresa o persona.

Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio)

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas.

Convenciones

ROE = Por sus siglas en inglés Returnon Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio
UO = Utilidad Operacional
PAT = Patrimonio
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

Oferentes que se presenten en consorcio o unión temporal

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uon * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT\ n* \%On)}$$

Análisis del Resultado

RP = UO / P	mayor o igual al 6%	Habilita
	menor al 6%	No Habilita

Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total)

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la Inversión.

Convenciones
ROI = Por sus siglas en Inglés Returnon Investment o Rentabilidad sobre el Activo
UO = Utilidad Operacional
AT= Activo Total
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N
Oferentes que se presenten individualmente:
ROI = UO/AT
Oferentes que se presenten en consorcio o unión temporal:

ROI =	$\frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uon * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2)+ (AT n* \%On)}$

Análisis del Resultado

RA = UO / AT	mayor o igual al 4%	Habilita
	menor al 4%	No Habilita

CÁLCULO MEJOR RELACIÓN COSTO – BENEFICIO, PONDERACION ECONOMICA: (40 PUNTOS A LA PROPUESTA QUE MAYOR PUNTAJE OBTENGA)

PONDERACIÓN ECONÓMICA:	PUNTOS:
PRECIO: el valor de la propuesta tendrá un puntaje máximo cuarenta (40) puntos, el cual será otorgado a la propuesta que ofrezca el menor valor por ítem, incluidas las erogaciones que corresponda, los cuales serán sumados para obtener el puntaje total, aplicando la siguiente formula: Puntaje i = $\left[\frac{\text{[Indicar el valor del máximo puntaje]} \times V_{MIN}}{V_i} \right]$ Donde, V_{MIN} =*Menor valor de las Ofertas válidas.* V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i* *i = Número de oferta.*	**40** Puntos

PARÁGRAFO PRIMERO: Las ofertas se evaluarán de forma total conforme cada lote a adjudicar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los ítems que se señalan en la lista de precios deben ser ofertados e incluidos, a efectos de evaluación y comparación, lo anterior es pena de rechazo de la propuesta, igualmente los proponentes deberán hacer una propuesta económica, teniendo en cuenta las cantidades requeridas y el presupuesto oficial, donde ofrezcan a la entidad el precio razonable de los bienes a suministrar.
El oferente deberá presentar el precio unitario de todos los ítems relacionados en la lista de precios, conservando el orden establecido en este. La no presentación del total de precios unitarios en la lista de precios, calificará a la propuesta del mismo como RECHAZADA.

6.2 CAUSALES DE RECHAZO ECONOMICO: En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los derechos y otros cargos que le causaren por concepto de la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la oferta.

PARÁGRAFO PRIMERO: El oferente presentará la propuesta en Excel y en PDF en precios unitarios, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos y todos los demás factores para la ejecución correcta y completa del ítem respectivo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las ofertas deben respetar el valor TECHO unitario contenido en el estudio de mercado, cuando uno o más ítems superen el valor TECHO unitario del estudio de mercado la oferta será rechazada.

PARÁGRAFO TERCERO: Todos los ítems que se señalan en los anexos deben ser ofertados e incluidos, a efectos de evaluación y comparación, lo anterior son pena de rechazo de la propuesta, igualmente los proponentes deberán hacer una propuesta económica, teniendo en cuenta los servicios requeridos y el presupuesto oficial, donde ofrezcan a la entidad el precio razonable del servicio a prestar. El oferente deberá presentar el precio unitario de todos los ítems relacionados en La Propuesta Económica, conservando el orden establecido en este. **La no presentación del total de precios unitarios en el respectivo anexo, calificará a la propuesta del mismo como RECHAZADA.**

PARÁGRAFO CUARTO: ERROR ARITMÉTICO: El oferente presentara la propuesta en precios unitarios, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos y todos los demás factores para la ejecución correcta y completa del ítem respectivo. Serán responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones o faltas de conformidad en que incurra al analizar los precios unitarios de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores, omisiones o faltas.

Dichos precios unitarios servirán al proponente como elemento para determinar el valor de los servicios que ejecutará y el valor expresado para cada ítem deberá reflejar la totalidad de las características exigidas en las especificaciones técnicas.
En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos y otros cargos que se la causaren por concepto de la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la oferta.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad y consignar el valor de su oferta en el formato de LISTA DE PRECIOS. Dicho diligenciamiento es de carácter obligatorio.

Se verificarán las operaciones aritméticas entre el costo unitario por la cantidad solicitada en el cuadro de cantidades, así mismo la sumatoria de los subtotales para obtener el costo directo de la propuesta. En caso de que la oferta presente errores en las operaciones aritméticas, estas serán corregidas por el Hospital Naval de Cartagena, y el valor obtenido será el que prevalecerá dentro de la respectiva propuesta.
Igualmente se verificarán las operaciones aritméticas de los costos indirectos. Finalmente se realiza la sumatoria de los costos directos con los indirectos para obtener el costo total de la propuesta.

7. **PONDERABLES TECNICOS:**

LOTE 01
IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL. (60 PUNTOS)

ÍTEM 1	BIENES A SUMINISTRAR	PUNTOS
1	KIT DE CLAVOS DE KIRSCHNER PARA FRACTURAS DE EXTREMIDADES QUE CONTENGA 5 UNIDADES DE CADA CALIBRE (1.0, 1.2, 1.5, 1.8, 2.0)	40
2	KIT CERCALJE PARA MANEJO DE FRACTURA MANDIBULAR QUE CONTENGA 2 ROLLOS DE 10 METROS DE ALAMBRE 0.5, 4 ARCOS ERIK	20
TOTAL		60

LOTE 02
ORTESIS LINEA BLANDA (60 PUNTOS)

ÍTEM 1	BIENES A SUMINISTRAR	PUNTOS
1	CAMINADOR EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, PLEGABLE, PARA ADULTO.	30
2	MULETAS AXILARES EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS EN ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURA REVESTIDA DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD, REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE, ALTURA AJUSTABLE POR SISTEMA TELESCOPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRACTIL O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES.	30
TOTAL		60

NOTA 1: Los oferentes deberán presentar certificación donde conste su ofrecimiento de cada uno de los puntos del ponderable técnico en forma clara y fichas técnicas que cumplan con las siguientes características para los siguientes elementos asi:

ÍTEM 1	LOTE 1
1	KIT DE CLAVOS DE KIRSCHNER PARA FRACTURAS DE EXTREMIDADES QUE CONTENGA 5 UNIDADES DE CADA CALIBRE (1.0, 1.2, 1.5, 1.8, 2.0)
2	KIT CERCALJE PARA MANEJO DE FRACTURA MANDIBULAR QUE CONTENGA 2 ROLLOS DE 10 METROS DE ALAMBRE 0.5, 4 ARCOS ERIK

ÍTEM 1	LOTE 2
1	CAMINADOR EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, PLEGABLE, PARA ADULTO.
2	MULETAS AXILARES EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS EN ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURA REVESTIDA DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD, REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE, ALTURA AJUSTABLE POR

	SISTEMA TELESCOPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRACTIL O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES.

PUNTAJE ADICIONAL: 10 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS – CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20 puntos para oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional, oferentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad y aquellos en donde pueda aplicarse convenio o acuerdo comercial vigente; y 10 puntos para oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes o servicios nacionales a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes o servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes o servicios nacionales, en este último caso, deberá aportar el tratado o convenio respectivo.

Entiéndase por bienes o servicios acreditados, aquellos bienes importados que cuentan con componente nacional en bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente indicará en su oferta si incluirá componente nacional.

En el evento que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el ANEXO K DE "ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS".

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

a. Cuando en la propuesta no se relacione el valor por ítems de los servicios indicados en el ANEXO "B" PROPUESTA ECONOMICA .

b. No diligenciar o diligenciar de manera incompleta (respecto a las cantidades mínimas requeridas y/o valores) y/o no adjuntar el ANEXO "B" PROPUESTA ECONÓMICA.

c. No tener capacidad jurídica para presentar la propuesta. Bajo el entendido que quien firme los documentos de la propuesta no sea el representante legal o el apoderado constituido para ello.

d. Cuando se compruebe que un Proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los Proponentes.

e. Cuando el Proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.

f. Cuando el Representante Legal, o los Representantes Legales de una Persona Jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en el proceso de selección.

g. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos NO VERACES y/o TERGIVERSADOS, frente a lo cual la Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de RECHAZAR las propuestas en las cuales se incluya información y/o soportes inconsistentes o que no correspondan a la realidad y por ende atenten contra el principio de la buena fe consagrados en el artículo 83 de la Constitución Política y artículo 28 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las eventuales acciones administrativas informando ante las Cámaras de Comercio con ocasión del registro de proponentes, civiles (perjuicios ocasionados por acción u omisión) y penales (dolo o culpa grave) a que haya lugar, habida cuenta de la responsabilidad que asiste a los contratistas por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, se reitera, en materias civil y penal (artículo 52 Ley 80/93). Así mismo la Entidad aplicará las consecuencias jurídicas de este numeral, frente a la demostración que el oferente incurrió en estas conductas sancionadas en el presente literal, en cualquier otra Entidad Pública y/o procesos contractuales adelantados en cualquier vigencia, por estas. (*Concepto Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación Nº 1373 de septiembre 14 de 2001, Consejero Ponente: Ricardo Hernando Monroy Church*).

h. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.

i. Cuando el Proponente se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución y/o liquidación de Sociedades.

j. Cuando el oferente no aclare, complete o corrija la información para acreditar los requisitos habilitantes antes de la adjudicación[1].

k. Cuando el objeto social de la empresa no este directamente relacionado con el objeto del proceso.

l. La presentación de varias propuestas por el mismo Oferente dentro del mismo proceso por sí o por interpuesta persona (en Consorcio, en Unión Temporal o individualmente).

m. Cuando la fecha de sociedad de la propuesta no esté debidamente constituida y su duración sea inferior a lo exigido en los pliegos de condiciones.

n. Presentar propuesta directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel Directivo en Entidades del Estado y Sociedades en los cuales éstos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (02) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el SECTOR al cual prestaron sus servicios. Esta causal de rechazo rige también para las personas que se encuentran dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1474 de 2011.

o. No cumplir con la experiencia solicitada en el numeral 3.2.5 del presente pliego de condiciones.

[1] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - M-DVRHP 04, disponible en: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf

p. No cumplir con los indicadores financieros solicitados en el numeral 3.3.3 del presente pliego de condiciones.

q. **EL VALOR OFERTADO NO PUEDE EXCEDER EL PRECIO TECHO POR ITEM DE LO PROYECTADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO SO PENA DE RECHAZO.**

9. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad aplicara el procedimiento de "*Factores de desempate*" De conformidad con la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020. ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

CAPÍTULO IV
DISPOSICIONES GENERALES DEL CONTRATO

4.1. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de la firma de las partes y la aprobación del contrato electrónico a través de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única.
PARA EJECUTAR EL CONTRATO ES NECESARIO QUE EL CONTRATISTA ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS GARANTIA DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS DE SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, LO CUAL DEBERÁ SER VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL MISMO.

4.2. FORMA DE PAGO:

Para efectos fiscales, el valor del contrato es de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 429.206.770.00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan se cancelará en **PAGOS PARCIALES**, teniendo en cuenta la distribución de los lotes indicada en el acápite presupuesto oficial, una vez recibido los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y realizado el cargue de la factura electrónica en las plataformas SIIFNACION II y SECOP II y presentación física por el contratista, para aprobación de la misma por el supervisor tanto en la plataforma SIIFNACION II como físicamente, adjuntando constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los servicios en el programa SAP y acta de recibo de satisfacción firmada por el supervisor del contrato, dentro de los noventa (90) días a partir de la radicación de los documentos en la División Financiera del Hospital Naval de Cartagena y de acuerdo a la disponibilidad mensualizada de PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público a la Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval Nivel III de Cartagena.
NOTA 1: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes del Ministerio de Defensa Nacional, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios.

NOTA 2: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

NOTA 3: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.

Para los pagos se deberá presentar facturación electrónica, según los obligados en la Resolución 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan parte del paquete pago.

La factura electrónica está regulada acuerdo Decreto No. 000358 del 5 de marzo del 2020 y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO PRIMERO: Así mismo el contratista deberá presentar la factura de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Si es responsable de IVA o no). b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado de mismo, cuando aplique.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Debido a que la entidades públicas realizan la ejecución presupuestal a través del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación), y este Sistema se ha parametrizado para enlazar la factura electrónica con el proceso de pago interno, mencionada facturación electrónica deberá cumplir con los requisitos de identificación solicitados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, para su reconocimiento en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, y así poder dar trámite a los pagos establecidos.

1. Estar habilitado previamente ante la DIAN y contar con la capacidad informática de cumplir con el deber formal de emitir la factura electrónica validada por esta, acuerdo instrucciones y fechas determinadas en el calendario de implementación, contenido en la Resolución No 042 del 05 mayo de 2020 y sus actos administrativos modificatorios.

2. Registra en la sección de Datos del Emisor campo "correo de la factura electrónica, una dirección electrónica válida, donde se informará si en el proceso de validación en la plataforma SIIFNACION II se presenta alguna novedad.

3. Diligenciar en la sección "Notas" o su equivalente en la factura, el siguiente patrón (Ejemplo): #$15-01-11-094;ContratoNo.XXXX-ARC-DISAN-DHONAC-2024; Maria.Barrios@armada.mil.co#$ Código PCI Numero del Contrato Correo Electrónico de Recepción código Sistem Unidad.

NOTA 4: La Dirección General de Sanidad Militar- el Hospital Naval de Cartagena deducirá del valor a cancelar al contratista el 1% del valor del contrato, por concepto de Estampilla Universidad de Cartagena. (Acuerdo ley 1495 del año 2.011 y Ordenanza N° 26 del año 2012 de la Asamblea Departamental de Bolívar).

Cuando de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificará en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante, lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, acuerdo Decreto 3029 de 2013.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual hasta el **31 DE OCTUBRE DE 2024** y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

4.4. LUGAR Y SITIO DE EJECUCION:

El proveedor escogido se compromete a entregar los bienes objeto del contrato en el Almacén de Dispositivos Médicos del Hospital Naval de Cartagena, ubicado en la carrera 2 No.14-210, Avenida San Martin Bocagrande, de lunes a viernes en el siguiente horario de 08:00A.M. a 11:00A.M. y de 02:00P.M. a 04:00P.M. se realizaran entregas acuerdo orden de compras solicitadas por el supervisor del contrato, el Jefe de Adquisiciones y debidamente firmada por el mismo, Jefe de Abastecimientos y Subdirector Administrativo y Financiero del Hospital Naval de Cartagena bajo el visto bueno de la Subdirección Asistencial o quien haga las veces y con un máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas una vez se envié la orden de compra con todas la autorización respectivas. Es posible que el HONAC solicite insumos puntuales ajustados a las necesidades de un paciente específico y estos deben ser entregados antes de 24 (veinticuatro) horas después de la orden de compra.

4.5. GARANTÍA UNICA

GARANTÍA ÚNICA
Una vez suscrita la aceptación de oferta, el contratista dentro de los TRES (03) días siguientes a la suscripción de la aceptación de oferta constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente mismo, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT901.541.021-4.,** (como ASEGURADO / BENEFICIARIO) la cual contendrá los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO:** Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas, la cláusula penal pecuniaria y las demás sanciones que se le impongan, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y hasta el término de liquidación del mismo.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

TOMADOR/AFIANZADO:
La garantía deberá tomarse con el nombre completo del proponente o de la razón social que figure en el certificado de existencia y representación legal, si el proponente es persona jurídica y no sólo con su sigla, a menos que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Título 1 Contratación Estatal, Capítulo 2 **Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública**, Sección 3 Garantías, Subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La garantía única deberá ajustarse por parte del **CONTRATISTA,** siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento que se presente la suspensión temporal del mismo.

PARÁGRAFO TERCERO: **La Garantía Única será cargada por el contratista a través de la plataforma electrónica SECOP II y aprobada antes del inicio de la ejecución del contrato**, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso.

PARÁGRAFO CUARTO: La póliza deberá indicar de manera expresa que ampara el pago de la caducidad del contrato, las multas, de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecida en este parágrafo, la Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval Nivel III De Cartagena podrá declarar la caducidad del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por **el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA identificado con NIT. 901.541.021-4** , su monto se agotare o disminuyere.

PARÁGRAFO SEXTO: el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA identificado con NIT. 901.541.021-4 se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.

PARÁGRAFO SEPTIMO: Se deberá indicar que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

En el presente proceso se hace necesaria la exigencia de garantías por expresa disposición legal, además por tratarse de la contratación de materiales e insumos indispensables para prestación de servicios de salud en los que está en juego la vida y salud de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la fuerzas militares se hace necesario amparar riesgos tanto de incumplimiento del contratista como en el servicio asistencial que recae sobre ellos dentro del cual puedan resultar lesionadas o que se dañen bienes del estado, razón por la cual es necesario que el contratista que resulte seleccionado ampare estos riesgos, con las garantias que sean pertinentes.

4.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

4.6.1. GENERALES DEL CONTRATISTA:

En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato,
1. Entregar los bienes objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas.
2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de1993.
3. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993.
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios unitarios fijos contenidos en la propuesta económica y a la invitación en general
5. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
6. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación del servicio. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
7. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato.
8. Responder por la buena calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
9. Garantizar los servicios prestados dentro del plazo de ejecución estipulado.
10. En caso que exista insatisfacción por los servicios prestados, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de las 24 horas siguientes una vez se haya efectuado el requerimiento por parte de la Entidad.
11. Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995. Para el pago EL CONTRATISTA deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familia) y anexar copia de la planilla de dichos aportes.
12. El contratista deberá estar en capacidad de prestar los servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de llegada de los productos a aplicar en los bienes objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal.
13. La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de las dos (2) días hábiles siguientes, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad.

4.6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato.

1. El contratista deberá suministrar los bienes estipulados en el anexo técnico del contrato, de la mejor calidad, presentación y del material solicitado deberá anexar los registros INVIMA, para los equipos a los cuales aplique.
2. Responder por los impuestos o pólizas que cause la legalización del contrato.
3. CALIDAD DE LOS BIENES. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas como igualmente suministrar bienes que cumplan con las exigencias técnicas establecidas.
4. Los bienes recibidos deben tener adjuntados la garantía de los equipos
5. Registro de ejecución. El contratista deberá mantener un registro del valor ejecutado del contrato con el fin de no exceder el valor contratado.
6. El contratista debe cumplir con los soportes técnicos o cambios solicitados por fallas técnicas, durante el tiempo de garantía de cada equipo contratado.
7. Para los eventos de instalación de los equipos, capacitaciones y soportes técnicos el contratista dotara a sus operarios con el uniforme completo de la empresa y los elementos de protección personal para dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad industrial.
8. El contratista debe estar al día con los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y Arl) de los trabajadores que realizaran la instalación de los equipos, capacitación y demás actividades que se deriven del cumplimiento del contrato celebrado con La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval Nivel III de Cartagena.
9. El contratista se obliga a realizar la facturación por lote acuerdo lo solicitado por el supervisor del contrato.

4.6.3 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

En general son obligaciones del CONTRATANTE:
1. Recibir a satisfacción los servicios que sean prestados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
4. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista.
6. Suscribir el acta de Liquidación.
7. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
8. Adelantar las revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de técnicas y de calidad ofrecidas por la contratista.

4.7 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia, esté a cargo de:

GRADO Y NOMBRE: TN LEON BALCERO FERNEY AHMED
CÉDULA: 1013616607
CARGO: JEFE SERVICIO DE ORTOPEDIA
CORREO: FERNEY.LEON@ARMADA.MIL.CO
CELULAR: 3143491564

1. Verificar que el objeto del contrato cumpla íntegramente con las especificaciones Técnicas y que el servicio se preste en su totalidad.
2. Verificar y exigir que se otorguen las garantías que amparan el cumplimiento del objeto contractual, y velar porque estas permanezcan vigentes hasta la liquidación del contrato, y que las mismas se adicionen o prorroguen si es necesario.
3. Solicitar cuando lo considere pertinente que el contratista exhiba o aporte la Póliza de Responsabilidad Civil – clínicas y hospitales que se obligó a mantener vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato.
3. Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor facturado y que no lo sobrepase bajo ninguna circunstancia.
4. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
5. Exigir al contratista las certificaciones correspondientes al cumplimiento de aportes parafiscales en cada pago que se deba realizar.
6. En aras de la transparencia institucional el supervisor del contrato, en compañía del área de seguridad y salud en el trabajo, en cualquier momento de la ejecución del contrato podrá verificar IN SITU la documentación referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentada en la fase pre contractual.
7. Realizar informes periódicos de supervisión plasmando, avances y novedades de la ejecución del contrato.
8. Mantener el control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato a fin de verificar las calidades y especificaciones técnicas exigidas.
NOTA: El supervisor solo podrá ser designado mediante documento suscrito por el delegatario por cambio o designación temporal por vacaciones o cualquier eventualidad y se realizará el cambio, acuerdo a notificación de supervisores versión 4.0 por la oficina de contratos –HONAC.

4.8 EROGACIONES TRIBUTARIAS

Todas las erogaciones Tributarias e impuestos entre otros a que haya lugar que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato serán a cargo exclusivamente del CONTRATISTA y su pago será verificado para efectos de la realización de los pagos.

También serán a cargo del contratista la constitución de pólizas y/o garantías, verificar su constitución y aporte serán responsabilidad del supervisor del contrato.

4.9 CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El contratista no podrá ceder total ni parcialmente el contrato, sin previo consentimiento escrito del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión.

En caso que el CONTRATISTA, decida efectuar una cesión y/o pignoración de derechos económicos, deberá solicitar su aceptación y notificación a la SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, para lo cual deberá anexar como mínimo, los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacionen todas las condiciones pactadas para realizar la operación, en forma explícita, y en especial lo siguiente: a) valor de la cesión, condiciones financieras, modificaciones y/o exigencias que en materia financiera y administrativa se generarían con ocasión de la cesión. b) Señalar si la cesión corresponde al contrato principal y/o sus adicionales. c) Aceptación del cesionario de los descuentos de ley, cuando aplique. d) Señalar la forma en que la cesión no causará perjuicio en la ejecución del contrato objeto de cesión, y las medidas que adoptará la nueva persona o entidad para garantizar la debida diligencia en la ejecución del contrato, o la forma en que se continuará con dicha ejecución. 2) Acta del órgano social competente donde conste la autorización al representante legal para efectuar la cesión. (En el caso de consorcio o unión temporal, la autorización deberá

ser por los órganos sociales de cada uno de sus integrantes. 3) Certificado de existencia y representación legal del cesionario y del cedente, cuando se trate de persona jurídica, y certificado de inscripción cuando se trate de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) Certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Certificado de existencia y representación legal del cesionario expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en tratándose de entidad sometida a su vigilancia y control. 6) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, en concordancia con el Decreto 1981 de 1988.

4.10 MULTAS Y PENAL PECUNIARIA

MULTAS: La mora o el incumplimiento parcial de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio de este contrato, dará derecho al CONTRATANTE a exigir a aquellas multas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato hasta por diez (10) días calendarios, y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento. Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato. En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente y hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al CONTRATISTA.

PENAL PECUNIARIA. Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual EL CONTRATISTA pagará a LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del mismo. En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil. No obstante, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá imponer a el CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS**: El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por Vía Ejecutiva.

PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza a LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva. **PARÁGRAFO:** Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

4.11 CADUCIDAD

El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de Resolución debidamente motivada dentro del término de ejecución del mismo y en los casos consagrados en la Ley. En dicha Resolución se expresarán las causales que dieron lugar a ella y se ordenará hacer efectivo si se hubiere decretado antes el valor de las Multas, así como el de la Cláusula Penal Pecuniaria y la Garantía Única.

4.12 MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL

Se consideran incorporados al contrato los principios que rigen la terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos consagrados en los artículos 14, 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

4.13 LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el contrato se liquidará bilateralmente dentro de los cuatro (04) meses siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución. Si no fuere posible, el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente.

4.14 INDEMNIDAD

Quien sea seleccionado como contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

4.15 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:

El CONTRATISTA no será responsable ni se considera que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones en el objeto contratado, si se presentare durante la ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control conforme a las disposiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890. El CONTRATISTA se obliga a informar por escrito al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas acompañando a la mencionada comunicación todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado dentro del cual se reanudará la ejecución del objeto contratado

NOTA: El contrato deberá suscribirse en las instalaciones de la OFICINA DE CONTRATOS – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA y aprobación del contrato digital a través de la plataforma SECOP II, por parte de la oferente adjudicatario, en caso de no ser posible la asistencia del representante legal, deberá enviar autorización firmada a efectos de retirar la minuta de las instalaciones de la unidad, la cual deberá ser devuelta a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su retiro, so pena de hacer efectiva la Garantía de Seriedad del ofrecimiento.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 19 JUN. 2024

Atentamente,

Capitán de Navío **CARMEN MARIA VERGARA MARTINEZ**
Encargada de las Funciones de la Dirección del
Hospital Naval Nivel III de Cartagena

Vo. Bo: CFLADM Stella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martinez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Reviso: CI Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesor Juridico Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I. Ana Tetay Rincon
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

ANEXO "A"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AQUÍ ESCRITAS Y AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA SE ENTIENDE QUE LAS ACEPTA EN SU TOTALIDAD

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ORTESIS LINEA BLANDA, Y SUMINISTRO DE IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL PARA EL TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LINEA BLANDA

LOTE 1			
REEMPLAZOS ARTICULARES			
REEMPLAZO ARTICULADO DE CADERA NO CEMENTADA MONOBLOQUE			
ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
1	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1
2	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	1
3	CABEZA COCR 28	CABEZA COCR 28	1
4	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA**	
5	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1
6	COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1
7	INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1
8	CABEZA COCR 28	CABEZA COCR 28	1
9	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CEMENTADA**	
10	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1
11	COPA CEMENTADA CCB X 28 Y 32	COPA CEMENTADA CCB X 28 Y 32	1
12	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1
13	CABEZA COCR 32	CABEZA COCR 32	1
14	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1
15	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 40GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 40GR	1
16	CENTRALIZADOR DISTAL	CENTRALIZADOR DISTAL	1
17	JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA**	
18	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1
19	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	1
20	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1
21	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	1
22	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1
23	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1
24	JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1
25	CENTRALIZADOR DISTAL	CENTRALIZADOR DISTAL	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA BIPOLAR**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA BIPOLAR**	
26	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1
27	COPA BIPOLAR EN ACERO	COPA BIPOLAR EN ACERO	1
28	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1

29	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1
30	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1
31	JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA ESTANDAR**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA ESTANDAR**	
32	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VASTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1
33	COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1
34	INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1
35	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1
36	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1
37	CABEZA COCR -36	CABEZA COCR -36	1
38	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1
39	JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CONICA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CONICA**	
40	VÁSTAGO NO CEMENTADO CORTO LATERALIZADO	VÁSTAGO NO CEMENTADO CORTO LATERALIZADO	1
41	CABEZA COCR	CABEZA COCR	1
42	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON **VITAMINA E**	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON **VITAMINA E**	1
43	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA MODULAR EN CERAMICA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA MODULAR EN CERAMICA**	
44	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1
45	COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1
46	INSERTO **CERAMICA**	INSERTO **CERAMICA**	1
47	CABEZA **CERAMICA** 28	CABEZA **CERAMICA** 28	1
48	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD**	
49	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1
50	COMPONENTE ACETABULAR DOBLE MOVILIDAD 50MM	COMPONENTE ACETABULAR DOBLE MOVILIDAD 50MM	1
51	CABEZA COCR 32	CABEZA COCR 32	1
52	INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 40MM	INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 40MM	1
53	LINER UHMWPE DOBLE MOVILIDAD 40MM/FEMORAL 28MM (PE)	LINER UHMWPE DOBLE MOVILIDAD 40MM/FEMORAL 28MM (PE)	1
ITEM	**ACCESORIOS DE CADERA**	**ACCESORIOS DE CADERA**	
54	ANILLO DE REFUERZO CCE TITANIO	ANILLO DE REFUERZO CCE TITANIO	1
55	TORNILLO DE ESPONJOSA TI 6.5	TORNILLO DE ESPONJOSA TI 6.5	1
56	VÁSTAGO CEMENTADO LATERALIZADO	VÁSTAGO CEMENTADO LATERALIZADO	1
57	VÁSTAGO NO CEMENTADO LATERALIZADO	VÁSTAGO NO CEMENTADO LATERALIZADO	1
58	VÁSTAGO NO CEMENTADO XS	VÁSTAGO NO CEMENTADO XS	1
59	VASTAGO CORTO NO CEMENTADO NO.1 - ESTANDARD	VASTAGO CORTO NO CEMENTADO NO.1 - ESTANDARD	1
60	INSERTO POLIETILENO CON VITAMINA E	INSERTO POLIETILENO CON VITAMINA E	1
61	CEMENTO OSEO 40 GR / MANUAL	CEMENTO OSEO 40 GR / MANUAL	1
62	CEMENTO OSEO 60 GR / MANUAL	CEMENTO OSEO 60 GR / MANUAL	1
63	CEMENTO CON GENTAMICINA X 60G / INYECCION	CEMENTO CON GENTAMICINA X 60G / INYECCION	1
64	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 60 GR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 60 GR	1
65	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 40 GR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 40 GR	1
66	JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1
67	CAMPO EN U	CAMPO EN U	1
68	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 56 CM X 45 CM	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 56 CM X 45 CM	1
69	DREN HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	DREN HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	1

70	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 76CM X 45,5CM	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 76CM X 45,5CM	1
ITEM	**PROTESIS DE THOMPSON**	**PROTESIS DE THOMPSON**	
71	PROTESIS THOMPSON SET COMPLETO	PROTESIS THOMPSON SET COMPLETO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL**	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL**	
72	COMPONENTE FÉMUR PS CEMENTADO	COMPONENTE FÉMUR PS CEMENTADO	1
73	COMPONENTE PATELAR	COMPONENTE PATELAR	1
74	PLATILLO TIBIAL FIJO PS CEMENTADO	PLATILLO TIBIAL FIJO PS CEMENTADO	1
75	INSERTO FIJO PS BALANSYS PE	INSERTO FIJO PS BALANSYS PE	1
76	CEMENTO OSEO -40 FOR INJECTION APLICATION	CEMENTO OSEO -40 FOR INJECTION APLICATION	1
77	BANDEJA TIBIAL TRAPEZOIDAL POSTERO ESTABILIZADORA	BANDEJA TIBIAL TRAPEZOIDAL POSTERO ESTABILIZADORA	1
78	COMPONENTE FEMORAL ANATOMICO DER/IZQ PARA CEMENTAR CON Y SIN PRESERVACION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	COMPONENTE FEMORAL ANATOMICO DER/IZQ PARA CEMENTAR CON Y SIN PRESERVACION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	1
ITEM	**ACCESORIOS DE RODILLA**	**ACCESORIOS DE RODILLA**	
79	TENSOR DE LIGAMENTOS	TENSOR DE LIGAMENTOS	1
80	CEMENTO X 40 G / MANUAL	CEMENTO X 40 G / MANUAL	1
81	RÓTULA 3 PIVOTES PLANA	RÓTULA 3 PIVOTES PLANA	1
82	CAMPO EN U	CAMPO EN U	1
83	IOBAN 56 CM X 45 CM	IOBAN 56 CM X 45 CM	1
84	HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION NO CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION NO CEMENTADA**	
85	CUELLO DE REVISION MODULAR EN TITANIO CON TORNILLO	CUELLO DE REVISION MODULAR EN TITANIO CON TORNILLO	1
86	VÁSTAGO DISTAL MODULAR EN TITANIO	VÁSTAGO DISTAL MODULAR EN TITANIO	1
87	COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1
88	INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1
89	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1
90	INSERTO CON REBORDE , VITAMYS 28/AA	INSERTO CON REBORDE , VITAMYS 28/AA	1
91	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1
92	METAFISIS DE REVISION CON TORNILLO 50	METAFISIS DE REVISION CON TORNILLO 50	1
93	COPA DE DOBLE MOVILIDAD COTILO HA 50 NO CEMENTADO	COPA DE DOBLE MOVILIDAD COTILO HA 50 NO CEMENTADO	1
94	INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 28/54	INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 28/54	1
95	TAPON DE BLOQUEO	TAPON DE BLOQUEO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION CEMENTADA**	
96	VÁSTAGO CEMENTADO LARGO LATERALIZADO	VÁSTAGO CEMENTADO LARGO LATERALIZADO	1
97	COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1
98	INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1
99	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1
100	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1
101	TAPON DE BLOQUEO	TAPON DE BLOQUEO	1
ITEM	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA REVISION CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA REVISION CEMENTADA**	
102	FÉMUR PS REVISIÓN CEM A DER	FÉMUR PS REVISIÓN CEM A DER	1
103	PLATILLO TIBIAL REVISIÓN 64 CEM	PLATILLO TIBIAL REVISION 64 CEM	1
104	INSERTO REVISIÓN PS PE 64/10.5	INSERTO REVISIÓN PS PE 64/10.5	1
105	AUMENTO REVISIÓN FEMORAL POSTERIOR FEMUR A/5 MM	AUMENTO REVISIÓN FEMORAL POSTERIOR FEMUR A/5 MM	1
106	CUÑAS TIBIALES	CUÑAS TIBIALES	1
107	CUÑAS FEMORALES	CUÑAS FEMORALES	1
108	VÁSTAGO REVISION NO CEM STANDAR 10/80	VÁSTAGO REVISION NO CEM STANDAR 10/80	1
ITEM	**ESPACIADORES**	**ESPACIADORES**	
109	ESPACIADOR CADERA 48 M	ESPACIADOR CADERA 48 M	1
110	ESPACIADOR RODILLA 65	ESPACIADOR RODILLA 65	1

ITEM	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO PARA HUESO CORTO	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO PARA HUESO CORTO	
111	CABEZA SHORT CoCrMo	CABEZA SHORT CoCrMo	1
112	GLENOIDES	GLENOIDES	1
113	VÁSTAGO SHORT	VÁSTAGO SHORT	1
ITEM	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO CONVENCIONAL	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO CONVENCIONAL	
114	CABEZA COCRMO	CABEZA COCRMO	1
115	GLENA PE 1 CEM.	GLENA PE 1 CEM.	1
116	VÁSTAGO 10,5 NO CEM.	VÁSTAGO 10,5 NO CEM.	1
ITEM	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO NO CEMENTADO	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO NO CEMENTADO	
117	ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	1
118	INSERTO INVERSE 36+0	INSERTO INVERSE 36+0	1
119	METAGLENE INVERSE	METAGLENE INVERSE	1
120	TORNILLO DE BLOQUEO 4,0X30	TORNILLO DE BLOQUEO 4,0X30	1
121	VÁSTAGO NO CEM. INVERSE 13,5	VÁSTAGO NO CEM. INVERSE 13,5	1
ITEM	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO CEMENTADO	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO CEMENTADO	
122	VÁSTAGO FRACTURE 12/125	VÁSTAGO FRACTURE 12/125	1
123	AFFINIS FRACTURE INVERSE 39+0	AFFINIS FRACTURE INVERSE 39+0	1
124	ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	1
125	METAGLENE INVERSE	METAGLENE INVERSE	1
126	TORNILLO DE BLOQUEO 4,0X30	TORNILLO DE BLOQUEO 4,0X30	1
127	TORNILLO DE TRACCIÓN INV. 4,5X18	TORNILLO DE TRACCIÓN INV. 4,5X18	1
TRAUMA			
ITEM	MINIFRAGMENTOS PARA MANO (CLAVOS DE KIRSCHNER)	MINIFRAGMENTOS PARA MANO (CLAVOS DE KIRSCHNER)	
128	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0,28 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0,28 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	1
129	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0,35 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0,35 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	1
130	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0,45 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0,45 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	1
131	PINES 1,5 *300	PINES 1,5 *300	1
132	PINES 1,8 *300	PINES 1,8 *300	1
133	PINES 2,0*300	PINES 2,0*300	1
134	PINES 2,5*300	PINES 2,5*300	1
135	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1,0 * 150	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1,0 * 150	1
136	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1,2* 150	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1,2* 150	1
137	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1,5* 150	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1,5* 150	1
138	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2,0* 250	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2,0* 250	1
139	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2,5* 250	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2,5* 250	1
ITEM	SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 1.2 / 1.5 MM	SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 1.2 / 1.5 MM	
140	PLACA GANCHO PLAT. X 1A. PERF. 0,6	PLACA GANCHO PLAT. X 1A. PERF. 0,6	1
141	PLACA EN L X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0,6	PLACA EN L X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0,6	1
142	PLACA EN L X 5A. DER.PLAT.PERF. 0,6	PLACA EN L X 5A. DER.PLAT.PERF. 0,6	1
143	PLACA CONDI. X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0,6	PLACA CONDI. X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0,6	1
144	PLACA CONDI. X 5A. DER.PLAT.PERF. 0,6	PLACA CONDI. X 5A. DER.PLAT.PERF. 0,6	1
145	PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0,6	PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0,6	1
146	PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0,6	PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0,6	1
147	PLACA MATRIX CUADR. X 8A. PLAT.PERF. 0,6	PLACA MATRIX CUADR. X 8A. PLAT.PERF. 0,6	1
148	PLACA MATRIX CUADR. X10A. PLAT.PERF.0,6	PLACA MATRIX CUADR. X10A. PLAT.PERF.0,6	1
149	PLACA MATRIX CUADR. X12A. PLAT.PERF.0,6	PLACA MATRIX CUADR. X12A. PLAT.PERF.0,6	1
150	PLACA M. CUADR. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.0,6	PLACA M. CUADR. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.0,6	1

151	PLACA M. CUADR. X 6A. DER.PLAT.PERF.0.6	PLACA M. CUADR. X 6A. DER.PLAT.PERF.0.6	1
152	PLACA MATRIX X 6A. PLAT.IZQ.PERF. 0.6	PLACA MATRIX X 6A. PLAT.IZQ.PERF. 0.6	1
153	PLACA MATRIX X 6A. PLAT.DER.PERF. 0.6	PLACA MATRIX X 6A. PLAT.DER.PERF. 0.6	1
154	PLACA M. CUADR. X 8A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	PLACA M. CUADR. X 8A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	1
155	PLACA M. CUADR. X 8A. DER.PLAT.PERF. 0.6	PLACA M. CUADR. X 8A. DER.PLAT.PERF. 0.6	1
156	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1
157	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1
158	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1
159	PLACA RECTA X 6A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA RECTA X 6A. PLAT.PERF. 0.6	1
160	PLACA RECTA X16A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA RECTA X16A. PLAT.PERF. 0.6	1
161	PLACA REC. PUENT. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA REC. PUENT. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1
162	PLACA SEMIRECTA X 16A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA SEMIRECTA X 16A. PLAT.PERF. 0.6	1
163	PLACA EN T X 7A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN T X 7A. PLAT.PERF. 0.6	1
164	PLACA EN T X 8A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN T X 8A. PLAT.PERF. 0.6	1
165	PLACA EN T X10A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN T X10A. PLAT.PERF. 0.6	1
166	PLACA TP X11A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA TP X11A. PLAT.PERF. 0.6	1
167	PLACA TP X12A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA TP X12A. PLAT.PERF. 0.6	1
168	PLACA EN Y X 6A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN Y X 6A. PLAT.PERF. 0.6	1
169	PLACA EN Y AJUSTABLE X 16A.	PLACA EN Y AJUSTABLE X 16A.	1
170	PLACA EN Z X16A. PLAT. PERF. 0.6	PLACA EN Z X16A. PLAT. PERF. 0.6	1
171	PLACA DE 1.5MM EN Y LOC DE 8 H DE 46MM	PLACA DE 1.5MM EN Y LOC DE 8 H DE 46MM	1
172	PLACA DE 1.5MM CONDILAR EN Y LOC DE 6H DE 36MM	PLACA DE 1.5MM CONDILAR EN Y LOC DE 6H DE 36MM	1
173	PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H	PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H	1
174	PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 6 H DE 36MM	PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 6 H DE 36MM	1
175	PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 6 H DE 29MM	PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 6 H DE 29MM	1
176	PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 59MM	PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 59MM	1
177	PLACA DE 1.5MM EN T LOC DE 8H DE 44MM	PLACA DE 1.5MM EN T LOC DE 8H DE 44MM	1
178	MICROTORNILLO SC 1.2 X 3MM-9MM	MICROTORNILLO SC 1.2 X 3MM-9MM	1
179	MICROTORNILLO SC 1.2 X 10MM-20 MM	MICROTORNILLO SC 1.2 X 10MM-20 MM	1
180	MICROTORNILLO SC 1.5 X 4 -10 MM-	MICROTORNILLO SC 1.5 X 4 -10 MM-	1
181	MICROTORNILLO SC 1.5 X 11- 22MM	MICROTORNILLO SC 1.5 X 11- 22MM	1
182	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.2mm 4 MM -24 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.2mm 4 MM -24 MM	1
183	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.5mm 4 MM -24 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.5mm 4 MM -24 MM	1
184	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 6MM	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 6MM	1
185	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 10MM	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 10MM	1
186	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.00	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.00	1
187	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T ESP.57MM X Ø1.20	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T ESP.57MM X Ø1.20	1
188	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.60	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.60	1
189	BROCA LONG.BROC.27 ESP M.LONG.T.57MM X Ø1.90-JM	BROCA LONG.BROC.27 ESP M.LONG.T.57MM X Ø1.90-JM	1
190	BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø1.30-JM	BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø1.30-JM	1
191	BROCA LONG.BROC.12M. ESP LONG.T.42MM X Ø1.60-JM	BROCA LONG.BROC.12M. ESP LONG.T.42MM X Ø1.60-JM	1
192	BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø2.10-JM	BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø2.10-JM	1
193	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.87MM X Ø1.20-JM	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.87MM X Ø1.20-JM	1
194	BROCA LONG.BROC.27M. ESP LONG.T.87MM X Ø1.60-JM	BROCA LONG.BROC.27M. ESP LONG.T.87MM X Ø1.60-JM	1
195	BROCA LONG.BROC.37M.LONG.T.97MM X Ø1.90-JM	BROCA LONG.BROC.37M.LONG.T.97MM X Ø1.90-JM	1
ITEM	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 2.0 / 2.4 MM**	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 2.0 / 2.4 MM**	
196	PLACA EN L X 6A. IZQ.DOR.PERF. 1.0	PLACA EN L X 6A. IZQ.DOR.PERF. 1.0	1
197	PLACA L COMPRES. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	1
198	PLACA L COMPRES. X10A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X10A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	1

199	PLACA EN L X 6A. DER.DOR.PERF. 1.0	PLACA EN L X 6A. DER.DOR.PERF. 1.0	1
200	PLACA L COMPRES. X 6A. DER.PLAT.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X 6A. DER.PLAT.PERF.1.3	1
201	PLACA L COMPRES. X10A. DER.PLATA.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X10A. DER.PLATA.PERF.1.3	1
202	PLACA CONDILAR X 6A.DER/ IZQ.DOR.PERF. 1.0	PLACA CONDILAR X 6A.DER/ IZQ.DOR.PERF. 1.0	1
203	PLACA MATRIX X 6A.-8A DOR.PERF. 1.0	PLACA MATRIX X 6A.-8A DOR.PERF. 1.0	1
204	PLACA MATRIX X10A. -12ADOR.PERF. 1.0	PLACA MATRIX X10A. -12ADOR.PERF. 1.0	1
205	PLACA MATRIX X 6A.-8A DER/IZQ.DOR.PERF. 1.0	PLACA MATRIX X 6A.-8A DER/IZQ.DOR.PERF. 1.0	1
206	PLACA CUADR. X 4A. DOR.PERF. 1.0 DER/IZQ	PLACA CUADR. X 4A. DOR.PERF. 1.0 DER/IZQ	1
207	PLACA RECTA X 6A. DOR.PERF. 1.0	PLACA RECTA X 6A. DOR.PERF. 1.0	1
208	PLACA RECTA X16A. DOR.PERF. 1.0	PLACA RECTA X16A. DOR.PERF. 1.0	1
209	PLACA REC. PUENT. X 4A. DOR.PERF. 1.0	PLACA REC. PUENT. X 4A. DOR.PERF. 1.0	1
210	PLACA REC.PUENT.COMPR.X 4A-5A-6A PLAT.PERF.1.3-	PLACA REC.PUENT.COMPR.X 4A-5A-6A PLAT.PERF.1.3-	1
211	PLACA SEMIRECTA X 16A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA SEMIRECTA X 16A. DOR.PERF. 1.0-JM	1
212	PLACA EN T X 6A-7A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA EN T X 6A-7A. DOR.PERF. 1.0-JM	1
213	PLACA EN T COMPRES. X10A-11A-12A PLAT.PERF. 1.3-JM	PLACA EN T COMPRES. X10A-11A-12A PLAT.PERF. 1.3-JM	1
214	PLACA EN Y X 7A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA EN Y X 7A. DOR.PERF. 1.0-JM	1
215	PLACA EN Z X16A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA EN Z X16A. DOR.PERF. 1.0-JM	1
216	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	1
217	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 71MM	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 71MM	1
218	PLACA DE 2.0MM RECTANGULAR DE 4 H DE 12 MM	PLACA DE 2.0MM RECTANGULAR DE 4 H DE 12 MM	1
219	PLACA DE 2.0MM EN Y LOC DE 7H DE 55MM	PLACA DE 2.0MM EN Y LOC DE 7H DE 55MM	1
220	PLACA DE 2.0MM CONDILAR I EN Y DE 4H-5H-7 H-DE 53MM	PLACA DE 2.0MM CONDILAR I EN Y DE 4H-5H-7 H-DE 53MM	1
221	PLACA DE 2.0MM EN T 2H-3H CABEZA DE 7 H DE 53MM	PLACA DE 2.0MM EN T 2H-3H CABEZA DE 7 H DE 53MM	1
222	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	1
223	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 81MM	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 81MM	1
224	PLACA DE 2.0MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H-7H-8H-10H	PLACA DE 2.0MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H-7H-8H-10H	1
225	PLACA GANCHO DE CUBITO DISTAL DE 2.0MM LOC DE 7H DE 46MM	PLACA GANCHO DE CUBITO DISTAL DE 2.0MM LOC DE 7H DE 46MM	1
226	PLACA DE 2.4MM EN Y LOC DE 7 H DE 60MM	PLACA DE 2.4MM EN Y LOC DE 7 H DE 60MM	1
227	PLACA DE 2.4MM CONDILAR EN Y LOC DE 7H DE 59MM	PLACA DE 2.4MM CONDILAR EN Y LOC DE 7H DE 59MM	1
228	PLACA DE 2.4MM EN T 2 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	PLACA DE 2.4MM EN T 2 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	1
229	PLACA DE 2.4MM EN T 3 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	PLACA DE 2.4MM EN T 3 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	1
230	PLACA DE 2.4MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 88MM	PLACA DE 2.4MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 88MM	1
231	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H	1
232	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 7 H -8H	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 7 H -8H	1
233	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 10 H	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 10 H	1
234	MINITORNILLO SC 2.0 X 4MM- 16MM	MINITORNILLO SC 2.0 X 4MM- 16MM	1
235	MINITORNILLO SC 2.0 X 17 MM- 20 MM	MINITORNILLO SC 2.0 X 17 MM- 20 MM	1
236	MINITORNILLO SC 2.0 X 21 MM- 24 MM	MINITORNILLO SC 2.0 X 21 MM- 24 MM	1
237	MINITORNILLO SC 2.3 X 5MM-14 MM	MINITORNILLO SC 2.3 X 5MM-14 MM	1
238	MINITORNILLO SC 2.3 X 15MM-23 MM	MINITORNILLO SC 2.3 X 15MM-23 MM	1
239	MINITORNILLO SC 2.3 X 24MM- 34 MM	MINITORNILLO SC 2.3 X 24MM- 34 MM	1
240	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X6MM-JM	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X6MM-JM	1
241	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X10MM-JM	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X10MM-JM	1
242	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 7MM -30 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 7MM -30 MM	1
243	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 6MM -30 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 6MM -30 MM	1
244	ESPACIADOR PARA MANO SET COMPLETO	ESPACIADOR PARA MANO SET COMPLETO	1
ITEM	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA PIE**	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA PIE**	

245	PLACA DE OSTEOTOMIA PRIMER METATARSO DISTAL DE 6H W=17°-20°-23°- DER/ IZQ	PLACA DE OSTEOTOMIA PRIMER METATARSO DISTAL DE 6H W=17°-20°-23°- DER/ IZQ	1
246	PLACA DE ARTRODESIS MF TIPO I DE 5H-6H (PROX. 1LOC/1COMP) DER/IZQ	PLACA DE ARTRODESIS MF TIPO I DE 5H-6H (PROX. 1LOC/1COMP) DER/IZQ	1
247	PLACA DE OSTEOTOMIA METATARSAL DE 5H DER/IZQ	PLACA DE OSTEOTOMIA METATARSAL DE 5H DER/IZQ	1
248	PLACA DE OSTEOTOMIA CUBOIDE DE 5H	PLACA DE OSTEOTOMIA CUBOIDE DE 5H	1
249	PLACA DORSAL - ARTRODESIS MT DE 4H	PLACA DORSAL - ARTRODESIS MT DE 4H	1
250	PLACA MEDIAL - ARTRODESIS PRIMER MT-CU DE 5H SMALL	PLACA MEDIAL - ARTRODESIS PRIMER MT-CU DE 5H SMALL	1
251	PLACA DORSAL - ARTRODESIS SEGUNDO MT-CU DE 3HH Y 5HS DER/IZQ	PLACA DORSAL - ARTRODESIS SEGUNDO MT-CU DE 3HH Y 5HS DER/IZQ	1
252	PLACA DE ARTRODESIS LISFRANC DE 11 H DER/IZQ	PLACA DE ARTRODESIS LISFRANC DE 11 H DER/IZQ	1
253	PLACA DE MULLER WEISS DE 11 H DER/ IZQ	PLACA DE MULLER WEISS DE 11 H DER/ IZQ	1
254	PLACA PARA FUSION TALONAVICULAR DE 5 H DER/IZQ	PLACA PARA FUSION TALONAVICULAR DE 5 H DER/IZQ	1
255	PLACA DE OSTEOTOMIA DE CALCANEO	PLACA DE OSTEOTOMIA DE CALCANEO	1
256	PLACA OSTEOTOMIA TIBIA DISTAL DE 9 H-10H DER/IZQ	PLACA OSTEOTOMIA TIBIA DISTAL DE 9 H-10H DER/IZQ	1
257	PLACA ARTRODESIS TOBILLO ANTERIOR DE 3 H DER/IZQ	PLACA ARTRODESIS TOBILLO ANTERIOR DE 3 H DER/IZQ	1
258	PLACA FOOT RECTA X2AX1.6 PER CORTA-TIT.	PLACA FOOT RECTA X2AX1.6 PER CORTA-TIT.	1
259	PLACA FOOT SEMIRECTA X6HX1.6 PER-TIT.	PLACA FOOT SEMIRECTA X6HX1.6 PER-TIT.	1
260	PLACA FOOT DOBLE T X7A-8A-9A-10A X1.6 PER-TIT	PLACA FOOT DOBLE T X7A-8A-9A-10A X1.6 PER-TIT	1
261	PLACA FOOT EN H X9A-10A X1.6 PER DER-TIT	PLACA FOOT EN H X9A-10A X1.6 PER DER-TIT	1
262	PLACA FOOT EN T X6A-7AX1.6 PER-TIT	PLACA FOOT EN T X6A-7AX1.6 PER-TIT	1
263	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	1
264	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	1
265	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-50MM	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-50MM	1
266	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-	1
267	TORNILLO BLOQ SISTEMA DE PIE 3.5 mm 14 mm-50MM	TORNILLO BLOQ SISTEMA DE PIE 3.5 mm 14 mm-50MM	1
268	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.5 mm 20 mm-50MM	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.5 mm 20 mm-50MM	1
ITEM	**MICROPLACAS CRANEOPLASTIA EN TITANIO**	**MICROPLACAS CRANEOPLASTIA EN TITANIO**	
269	PLACA RECTA 1,5 MM - 04 Y 06 AGUJEROS	PLACA RECTA 1,5 MM - 04 Y 06 AGUJEROS	1
270	PLACA RECTA 1,5 MM - 08 AGUJEROS	PLACA RECTA 1,5 MM - 08 AGUJEROS	1
271	PLACA RECTA 1,5 MM - 12 Y 16 AGUJEROS	PLACA RECTA 1,5 MM - 12 Y 16 AGUJEROS	1
ITEM	**TORNILLOS DE 1,5 EN TITANIO**	**TORNILLOS DE 1,5 EN TITANIO**	
272	TORNILLO DE 1,5 DE 3, 5, 7, 9 Y 11 MM	TORNILLO DE 1,5 DE 3, 5, 7, 9 Y 11 MM	1
273	TORNILLO DE 1,5 DE 13, 15 Y 17 MM	TORNILLO DE 1,5 DE 13, 15 Y 17 MM	1
274	TORNILLO EMERGENCIA 1,7 DE 5, 7, 9 Y 11 MM	TORNILLO EMERGENCIA 1,7 DE 5, 7, 9 Y 11 MM	1
ITEM	**TORNILLOS DE 2,0 EN TITANIO**	**TORNILLOS DE 2,0 EN TITANIO**	
275	TORNILLO 2,0 MM DE 4, 5, 6, 8 Y 10 MM	TORNILLO 2,0 MM DE 4, 5, 6, 8 Y 10 MM	1
276	TORNILLO 2,0 MM DE 12, 14, 16 Y 18 MM	TORNILLO 2,0 MM DE 12, 14, 16 Y 18 MM	1
277	TORNILLO DE EMERGENCIA 2,3 MM DE 6, 8, 10 Y 12 MM	TORNILLO DE EMERGENCIA 2,3 MM DE 6, 8, 10 Y 12 MM	1
ITEM	**PLACAS DE 2,0 M.M EN TITANIO**	**PLACAS DE 2,0 M.M EN TITANIO**	
278	PLACA RECTA 2,0 MM DE 4 Y 8 AGUJEROS	PLACA RECTA 2,0 MM DE 4 Y 8 AGUJEROS	1
279	PLACA RECTA 2,0 MM DE 16 MM	PLACA RECTA 2,0 MM DE 16 MM	1
280	PLACA "L" IZQUIERDA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	PLACA "L" IZQUIERDA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	1
281	PLACA "LI" DERECHA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	PLACA "LI" DERECHA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	1
282	PLACA "T" 2,0 MM	PLACA "T" 2,0 MM	1
283	PLACA "Y" 2,0 MM	PLACA "Y" 2,0 MM	1
284	PLACA RECTA CON PUENTE 2,0 MM DE 4 Y 6 AGUJEROS	PLACA RECTA CON PUENTE 2,0 MM DE 4 Y 6 AGUJEROS	1
285	PLACA "I" 2,0 MM DE 15 Y 20 MM	PLACA "I" 2,0 MM DE 15 Y 20 MM	1
286	PLACA "X" 2,0 MM DE 6 MM	PLACA "X" 2,0 MM DE 6 MM	1
287	MALLA DE CRANEOPLASTIA 10X10 CM	MALLA DE CRANEOPLASTIA 10X10 CM	1

ITEM	SET MANO LCP 1.5 ACERO	SET MANO LCP 1.5 ACERO	
288	PL-LCP 1.5 RECT 4 AGUJ L23 ACERO	PL-LCP 1.5 RECT 4 AGUJ L23 ACERO	1
289	PL-BLOQ 1.5 RECT 6 AGUJ L29 ACERO	PL-BLOQ 1.5 RECT 6 AGUJ L29 ACERO	1
290	PL-LCP 1.5 RECT 6 AGUJ L36 ACERO	PL-LCP 1.5 RECT 6 AGUJ L36 ACERO	1
291	PL-BLOQ 1.5 RECT 12 AGUJ L59 ACERO	PL-BLOQ 1.5 RECT 12 AGUJ L59 ACERO	1
292	PL-BLOQ/T 1.5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	PL-BLOQ/T 1.5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	1
293	PL-BLOQ/T 1.5 CUERPO 8 AGUJ CA 4 AGUJ AC	PL-BLOQ/T 1.5 CUERPO 8 AGUJ CA 4 AGUJ AC	1
294	PL-BLOQ-1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC IZQ	PL-BLOQ-1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC IZQ	1
295	PL-BLOQ-1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC DCH	PL-BLOQ-1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC DCH	1
296	PL-BLOQ/Y 1.5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	PL-BLOQ/Y 1.5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	1
297	PL-COND-BLOQ 1.5 CUERPO 6 AGUJ CA 2 AGUJ	PL-COND-BLOQ 1.5 CUERPO 6 AGUJ CA 2 AGUJ	1
298	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L6 ACERO	1
299	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L7 ACERO	1
300	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L8 ACERO	1
301	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L9 ACERO	1
302	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L10 ACERO	1
303	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L11 ACERO	1
304	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L12 ACERO	1
305	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L13 ACERO	1
306	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L14 ACERO	1
307	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L15 ACERO	1
308	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L16 ACERO	1
309	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L18 ACERO	1
310	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L20 ACERO	1
311	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L22 ACERO	1
312	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-BLOQ Ø1.5 AUTORROSC L24 ACERO	1
313	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L6 ACERO	1
314	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L7 ACERO	1
315	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L8 ACERO	1
316	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L9 ACERO	1
317	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L10 ACERO	1
318	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L11 ACERO	1
319	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L12 ACERO	1
320	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L13 ACERO	1
321	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L14 ACERO	1
322	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L15 ACERO	1
323	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L16 ACERO	1
324	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L18 ACERO	1
325	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L20 ACERO	1
326	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L22 ACERO	1
327	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L24 ACERO	1
328	BROC Ø1.1 L75/61 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.1 L75/61 2ARIST-CORTE	1
329	BROC Ø1.5 C/MARCAS L96/82 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.5 C/MARCAS L96/82 2ARIST-CORTE	1
330	MOD LCP COMPHAND 1.5 C/TAP S/CONT	MOD LCP COMPHAND 1.5 C/TAP S/CONT	1
ITEM	**SET MANO 1.0/1.3 ACERO 1.0-2.4**	**SET MANO 1.0/1.3 ACERO 1.0-2.4**	
331	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	1
332	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	1
333	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	1
334	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	1

335	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	1
336	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	1
337	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	1
338	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	1
339	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	1
340	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	1
341	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	1
342	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	1
343	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	1
344	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	1
345	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	1
346	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	1
347	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	1
348	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	1
349	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	1
350	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	1
351	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	1
352	PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	1
353	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	1
354	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	1
355	PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1
356	PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1
357	PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	1
358	BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	1
359	BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	1
360	BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	1
361	MOD COMPHAND 1/1.3 S/TAP S/CONT	MOD COMPHAND 1/1.3 S/TAP S/CONT	1
362	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	1
363	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	1
364	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	1
365	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	1
366	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	1
367	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	1
368	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	1
369	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	1
370	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	1
371	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	1
372	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	1
373	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	1
374	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	1
375	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	1
376	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	1
377	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	1
378	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	1
379	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	1
380	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	1
381	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	1
382	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	1
383	PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	1

384	PL-REJILLA 1.3 ANG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	PL-REJILLA 1.3 ANG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	1
385	PL-REJILLA 1.3 ANG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	PL-REJILLA 1.3 ANG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	1
386	PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1
387	PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1
388	PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	1
389	BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	1
390	BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	1
391	BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	1
ITEM	**SET MANO 2.0 ACERO**	**SET MANO 2.0 ACERO**	
392	PL-LCP2 P/CÚBITO-DIST C/GANCHOS 7 AGUJ L	PL-LCP2 P/CÚBITO-DIST C/GANCHOS 7 AGUJ L	1
393	LCP 2 RECT 4 AGUJ L31 ACERO	LCP 2 RECT 4 AGUJ L31 ACERO	1
394	LCP 2 RECT 5 AGUJ L38 ACERO	LCP 2 RECT 5 AGUJ L38 ACERO	1
395	LCP 2 RECT 6 AGUJ L45 ACERO	LCP 2 RECT 6 AGUJ L45 ACERO	1
396	LCP 2 RECT 7 AGUJ L52 ACERO	LCP 2 RECT 7 AGUJ L52 ACERO	1
397	PL-CONDIL LCP 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	PL-CONDIL LCP 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	1
398	PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 4 A	PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 4 A	1
399	PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 5 A	PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 5 A	1
400	PL-LCP-2-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ ACERO	PL-LCP-2-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ ACERO	1
401	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	1
402	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	1
403	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	1
404	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	1
405	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	1
406	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	1
407	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	1
408	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	1
409	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	1
410	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	1
411	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L26 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L26 ACERO	1
412	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L28 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L28 ACERO	1
413	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	1
414	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	1
415	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	1
416	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	1
417	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	1
418	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	1
419	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	1
420	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	1
421	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	1
422	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	1
ITEM	**SET HOJA SIERRA MANO Y MUNECA**	**SET HOJA SIERRA MANO Y MUNECA**	
423	HOJ-SIERR 15*6*0.38 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 15*6*0.38 P/SIERRA SAG	1
424	HOJ-SIERR 27*6*0.6 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 27*6*0.6 P/SIERRA SAG	1
425	HOJ-SIERR 27*10*0.6 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 27*10*0.6 P/SIERRA SAG	1
426	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	1
ITEM	**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.3 (TITANIO)**	**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.3 (TITANIO)**	
427	PLACA BLOQUEADA RECTA	PLACA BLOQUEADA RECTA	1
428	TORNILLO CORTICAL 1.3	TORNILLO CORTICAL 1.3	1
429	TORNILLO BLOQUEADO 1.3	TORNILLO BLOQUEADO 1.3	1

ITEM	SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.5 (TITANIO)	SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.5 (TITANIO)	
430	PLACA CONDILAR AV BLOQUEADA 1.5	PLACA CONDILAR AV BLOQUEADA 1.5	1
431	TORNILLO BLOQUEADO AV 1.5	TORNILLO BLOQUEADO AV 1.5	1
432	TORNILLO CORTICAL 1.5	TORNILLO CORTICAL 1.5	1
ITEM	SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 2.0 (TITANIO)	SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 2.0 (TITANIO)	
433	TORNILLO CORTICAL 2.0	TORNILLO CORTICAL 2.0	1
434	TORNILLO AV BLOQUEADO 2.0	TORNILLO AV BLOQUEADO 2.0	1
435	PLACA REJILLA AV BLOQUEADA	PLACA REJILLA AV BLOQUEADA	1
ITEM	SISTEMA CERVICAL ANTERIOR SET COMPLETO	SISTEMA CERVICAL ANTERIOR SET COMPLETO	
436	PLACA CERVICAL AUTOESTABLE	PLACA CERVICAL AUTOESTABLE	1
437	TORNILLO DE CIERRE	TORNILLO DE CIERRE	1
438	TORNILLO DE CIERRE DE EMERGENCIA	TORNILLO DE CIERRE DE EMERGENCIA	1
439	TORNILLOS POLIAXIAL	TORNILLOS POLIAXIAL	1
ITEM	SISTEMA CERVICAL POSTERIOR SET COMPLETO	SISTEMA CERVICAL POSTERIOR SET COMPLETO	
440	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	1
441	TORNILLO DE CIERRE	TORNILLO DE CIERRE	1
442	GANCHO CONECTOR CERVICAL	GANCHO CONECTOR CERVICAL	1
443	BARRA TRANSVERSAL	BARRA TRANSVERSAL	1
444	BARRA CERVO DORSAL	BARRA CERVO DORSAL	1
445	TORNILLO POLIAXIAL TRANSARTICULAR	TORNILLO POLIAXIAL TRANSARTICULAR	1
446	TORNILLO BARRA PLACA OCCIPITAL DE EMERGENCIA	TORNILLO BARRA PLACA OCCIPITAL DE EMERGENCIA	1
447	TORNILLO PLACA OCCIPITAL	TORNILLO PLACA OCCIPITAL	1
448	BARRA PLACA OCCIPITAL	BARRA PLACA OCCIPITAL	1
449	GANCHO CONECTOR CERVICAL	GANCHO CONECTOR CERVICAL	1
450	GANCHO LAMINAR CERVICAL	GANCHO LAMINAR CERVICAL	1
451	CONECTOR LATERAL	CONECTOR LATERAL	1
452	PLACA OCCIPITAL	PLACA OCCIPITAL	1
453	GANCHO LAMINAR CERVICAL GRANDE	GANCHO LAMINAR CERVICAL GRANDE	1
ITEM	SISTEMA TRANSPEDICULAR TORACOLUMBAR POSTERIOR	SISTEMA TRANSPEDICULAR TORACOLUMBAR POSTERIOR	
454	TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1
455	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1
456	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1
457	BARRA TRANSVERSAL	BARRA TRANSVERSAL	1
458	BARRA LONGITUDINAL	BARRA LONGITUDINAL	1
ITEM	SISTEMA PARA ESCOLIOSIS SET COMPLETO	SISTEMA PARA ESCOLIOSIS SET COMPLETO	
459	GANCHO PEDICULAR	GANCHO PEDICULAR	1
460	TORNILLO MONOAXIAL TORÁXICO	TORNILLO MONOAXIAL TORÁXICO	1
461	TORNILLO POLIAXIAL PARA REDUCCIÓN	TORNILLO POLIAXIAL PARA REDUCCIÓN	1
462	TORNILLO POLIAXIAL MINITORÁXICO	TORNILLO POLIAXIAL MINITORÁXICO	1
463	TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1
464	GANCHO LAMINAR TORÁXICO	GANCHO LAMINAR TORÁXICO	1
465	GANCHO LAMINAR MEDIANO	GANCHO LAMINAR MEDIANO	1
466	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1
467	BARRA CONECTORA	BARRA CONECTORA	1
468	BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	1
469	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1
470	TORNILLO MONOAXIAL	TORNILLO MONOAXIAL	1
ITEM	SISTEMA TORACOLUMBAR ANTERIOR	SISTEMA TORACOLUMBAR ANTERIOR	
471	PLACA TORACOLUMBAR	PLACA TORACOLUMBAR	1

472	TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL ANTERIOR	TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL ANTERIOR	1
473	TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL POSTERIOR	TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL POSTERIOR	1
474	TUERCA	TUERCA	1
ITEM	**ACCESORIO NEUROCIRUGÍA**	**ACCESORIO NEUROCIRUGÍA**	
475	SUSTITUTO OSEO 1 gr PUTTY	SUSTITUTO OSEO 1 gr PUTTY	1
476	SUSTITUTO OSEO 5 gr PUTTY	SUSTITUTO OSEO 5 gr PUTTY	1
477	SUSTITUTO OSEO 10 gr PUTTY	SUSTITUTO OSEO 10 gr PUTTY	1
478	SUSTITUTO OSEO CHIPS 5 CC	SUSTITUTO OSEO CHIPS 5 CC	1
479	SUSTITUTO OSEO CHIPS 10 CC	SUSTITUTO OSEO CHIPS 10 CC	1
480	SUSTITUTO OSEO CHIPS 15 CC	SUSTITUTO OSEO CHIPS 15 CC	1
ITEM	**SISTEMA REEMPLAZO CUERPO VERTEBRAL SET COMPLETO (DEBEN INCLUIR LOS CILINDROS DE TITANIO)**	**SISTEMA REEMPLAZO CUERPO VERTEBRAL SET COMPLETO (DEBEN INCLUIR LOS CILINDROS DE TITANIO)**	
481	MALLA CILÍNDRICA DE 12 X 30 MM / 16 X 30 MM / 20 X 30 MM / 25 X 30 MM / 12 X 70 MM / 16 X 70 MM / 20 X 70 MM / 25 X 70 MM	MALLA CILÍNDRICA DE 12 X 30 MM / 16 X 30 MM / 20 X 30 MM / 25 X 30 MM / 12 X 70 MM / 16 X 70 MM / 20 X 70 MM / 25 X 70 MM	1
482	ANIILLO RV X 16 MM / 20 MM /25 MM	ANIILLO RV X 16 MM / 20 MM /25 MM	1
483	TORNILLO RV	TORNILLO RV	1
ITEM	**SISTEMA LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**	**SISTEMA LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**	
484	TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1
485	TORNILLO MONOAXIAL	TORNILLO MONOAXIAL	1
486	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1
487	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1
488	BARRA TRANSVERSAL	BARRA TRANSVERSAL	1
489	BARRA LONGITUDINAL X 80 MM	BARRA LONGITUDINAL X 80 MM	1
ITEM	**SISTEMA GANCHOS ESCOLIOSIS LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**	**SISTEMA GANCHOS ESCOLIOSIS LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**	
490	GANCHO LAMINAR TORÁXICO	GANCHO LAMINAR TORÁXICO	1
491	TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1
492	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1
493	BARRA CONECTORA	BARRA CONECTORA	1
494	BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	1
495	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1
ITEM	**TUTOR INTERNO PARA FIJACIÓN POSTERIOR TORACO LUMBOSACRA**	**TUTOR INTERNO PARA FIJACIÓN POSTERIOR TORACO LUMBOSACRA**	
496	ROTULA	ROTULA	1
497	PIN DE SCHANZ LUMBAR	PIN DE SCHANZ LUMBAR	1
498	PIN DE SCHANZ SACRO	PIN DE SCHANZ SACRO	1
499	PIN DE SCHANZ TORACICO	PIN DE SCHANZ TORACICO	1
ORTOPEDIA GENERAL			
ITEM	**TORNILLOS CANULADOS DE DIFERENTES DIÁMETROS**	**TORNILLOS CANULADOS DE DIFERENTES DIÁMETROS**	
500	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 MM SET COMPLETO	1
501	TORNILLOS CANULADOS DE 3.5 MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 3.5 MM SET COMPLETO	1
502	TORNILLOS CANULADOS DE 4,0 MM O 4.5 MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 4,0 MM O 4.5 MM SET COMPLETO	1
503	TORNILLOS CANULADOS DE 7.0 MM O 7,3MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 7.0 MM O 7,3MM SET COMPLETO	1
504	TORNILLOS CANUALDOS SIN CABEZA 3.0	TORNILLOS CANUALDOS SIN CABEZA 3.0	1
505	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 1,7	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 1,7	1
506	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 2,3	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 2,3	1
507	TORNILLOS MINI HERBERT (TITANIO) CANULADOS ESCAFOIDES SET COMPLETO	TORNILLOS MINI HERBERT (TITANIO) CANULADOS ESCAFOIDES SET COMPLETO	1
ITEM	**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 3,5 MM SET COMPLETO**	**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 3,5 MM SET COMPLETO**	
508	PLACA TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 HUECOS	PLACA TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 HUECOS	1
509	PLACA DCP DE 3.5 MM DE 4 A 12 HUECOS	PLACA DCP DE 3.5 MM DE 4 A 12 HUECOS	1

510	PLACA EN T RECTA Y OBLICUA DE 3.5 MM	PLACA EN T RECTA Y OBLICUA DE 3.5 MM	1
511	PLACA LC-DCP DE 3.5 MM BAJO CONTACTO	PLACA LC-DCP DE 3.5 MM BAJO CONTACTO	1
512	ARANDELA DE 3.5	ARANDELA DE 3.5	1
513	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 HEXALOBE MM DE 10 A 70 MM	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 HEXALOBE MM DE 10 A 70 MM	1
514	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4.0 MM DE 12 A 50 MM	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4.0 MM DE 12 A 50 MM	1
ITEM	**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 4,5 MM SET COMPLETO**	**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 4,5 MM SET COMPLETO**	
515	PLACA DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 14 HUECOS	PLACA DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 14 HUECOS	1
516	PLACA LC - DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 16 HUECOS	PLACA LC - DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 16 HUECOS	1
517	TORNILLO DESLIZANTE PARA PLACA DHS DE 135 GRADOS	TORNILLO DESLIZANTE PARA PLACA DHS DE 135 GRADOS	1
518	TORNILLO DE SEGURIDAD / PARA TORNILLO DESLIZANTE	TORNILLO DE SEGURIDAD / PARA TORNILLO DESLIZANTE	1
519	PLACA DHS /DCS DE 135 GRADOS /DCS DE 95 GRADOS	PLACA DHS /DCS DE 135 GRADOS /DCS DE 95 GRADOS	1
520	PLACA EN T DE 4.5 MM NO BLOQUEADA	PLACA EN T DE 4.5 MM NO BLOQUEADA	1
521	PLACA EN L DE 4.5 MM NO BLOQUEDA	PLACA EN L DE 4.5 MM NO BLOQUEDA	1
522	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 6.5MM ROSCA 16 0 32 MM	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 6.5MM ROSCA 16 0 32 MM	1
523	PIN GUIA	PIN GUIA	1
524	ARANDELA PARA TORNILLO DE 4.5 / 6.5 MM	ARANDELA PARA TORNILLO DE 4.5 / 6.5 MM	1
ITEM	**CLAVOS BLOQUEADOS ENDOMEDULARES**	**CLAVOS BLOQUEADOS ENDOMEDULARES**	
525	CLAVO DE FEMUR TITANIO DIAMETROS DE 9MM A 12 MM	CLAVO DE FEMUR TITANIO DIAMETROS DE 9MM A 12 MM	1
526	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	1
527	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	1
528	PIN GUIA	PIN GUIA	1
529	CLAVO ENDOMEDULAR BLOQUEADO DE TIBIA FRESADO	CLAVO ENDOMEDULAR BLOQUEADO DE TIBIA FRESADO	1
530	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	1
531	TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	1
532	PIN GUIA	PIN GUIA	1
533	CLAVO EN TITANIO PARA TIBIA BLOQUEO MULTIDIRECCIONAL	CLAVO EN TITANIO PARA TIBIA BLOQUEO MULTIDIRECCIONAL	1
534	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	1
535	TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	1
536	PIN GUIA	PIN GUIA	1
537	CLAVO PARA FÉMUR DE ENTRADA EN LA PUNTA DEL TROCÁNTER	CLAVO PARA FÉMUR DE ENTRADA EN LA PUNTA DEL TROCÁNTER	1
538	TAPON ESTANDAR CLAVO FEMUR	TAPON ESTANDAR CLAVO FEMUR	1
539	TORNILLO DESLIZANTE PARA CLAVO FEMUR 6.5	TORNILLO DESLIZANTE PARA CLAVO FEMUR 6.5	1
540	TORNILLO BLOQUEO 5.0	TORNILLO BLOQUEO 5.0	1
541	CLAVOS ELÁSTICOS TITANIO SET COMPLETO	CLAVOS ELÁSTICOS TITANIO SET COMPLETO	1
542	TAPON PARA CLAVO INTRAMEDULAR ELÁSTICO	TAPON PARA CLAVO INTRAMEDULAR ELÁSTICO	1
543	CLAVO CEFALOMEDULAR CON HOJA EN ESPIRAL O HELICOIDAL SET	CLAVO CEFALOMEDULAR CON HOJA EN ESPIRAL O HELICOIDAL SET	1
544	TORNILLO LAMINAR PARA CLAVO	TORNILLO LAMINAR PARA CLAVO	1
545	TAPON PARA CLAVO GAMMA II	TAPON PARA CLAVO GAMMA II	1
546	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO FEMUR II	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO FEMUR II	1
547	CLAVO SUPRACONDILAR RETROGRADO	CLAVO SUPRACONDILAR RETROGRADO	1
548	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	1
549	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	1
550	PIN GUIA	PIN GUIA	1
551	CLAVO DE HUMERO	CLAVO DE HUMERO	1
552	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE HUMERO	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE HUMERO	1
553	TAPON PARA CLAVO DE HUMERO	TAPON PARA CLAVO DE HUMERO	1
554	PIN GUIA OLIVADO	PIN GUIA OLIVADO	1

ITEM	**PLACAS PARA FRACTURA DE CLAVICULA**	**PLACAS PARA FRACTURA DE CLAVICULA**	
555	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA GANCHO	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA GANCHO	1
556	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA S	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA S	1
557	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA 2.7 /3.5	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA 2.7 /3.5	1
558	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
559	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
560	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM	1
561	PIN LISO	PIN LISO	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
562	PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL	PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL	1
563	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5	1
564	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
565	PIN LISO	PIN LISO	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIS HUMERAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIS HUMERAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
566	PLACA PARA FRACTURA DIÁFISIS HUMERAL	PLACA PARA FRACTURA DIÁFISIS HUMERAL	1
567	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
568	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
569	PIN LISO	PIN LISO	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA HÚMERO DISTAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA HÚMERO DISTAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
570	PLACA PARA FRACTURA HÚMERO DISTAL	PLACA PARA FRACTURA HÚMERO DISTAL	1
571	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
572	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
573	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7	1
ITEM	**PLACA RECTA DE 3.5 BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA RECTA DE 3.5 BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
574	PLACA RECTA 3.5 MM	PLACA RECTA 3.5 MM	1
575	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
576	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
577	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
578	PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON	PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON	1
579	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
580	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
581	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CUBITO Y RADIO BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CUBITO Y RADIO BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
582	PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CÚBITO Y RADIO	PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CÚBITO Y RADIO	1
583	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
584	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
585	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL DE ANGULO VARIABLE BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL DE ANGULO VARIABLE BLOQUEADAS SET COMPLETO**	
586	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL A.V EN TITANIO	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL A.V EN TITANIO	1
587	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	1
588	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	1
589	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	1
590	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL VOLAR BLOQUEADA**	**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL VOLAR BLOQUEADA**	
591	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL EN TITANIO	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL EN TITANIO	1

592	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	1
593	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	1
594	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	1
595	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACAS AUTOBLOQUEANTES PARA MIEMBRO INFERIOR**		
ITEM	**PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL BLOQUEADA SET COMPLETO**	
596	PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL	PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL	1
597	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1
598	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1
599	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA FÉMUR DISTAL BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA FÉMUR DISTAL BLOQUEADA SET COMPLETO**	
600	PLACA FÉMUR DISTAL	PLACA FÉMUR DISTAL	1
601	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1
602	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1
603	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR BLOQUEADA**	**PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR BLOQUEADA**	
604	PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR	PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR	1
605	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1
606	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1
607	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA CONDILAR BLOQUEADA**	**PLACA PARA FRACTURA CONDILAR BLOQUEADA**	
608	PLACA CONDILAR DE FEMUR BLOQUEADA PLUS DER/IZQ	PLACA CONDILAR DE FEMUR BLOQUEADA PLUS DER/IZQ	1
609	TORNILLO 4.5 PLUS	TORNILLO OTIS F PLUS	1
610	TORNILLO BLOQUEO AUTOPERFORANTE DE 6.5	TORNILLO BLOQUEO OTIS AUTOPERFORANTE DE 6.5	1
611	TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 LONG 14-60 TIT	TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 LONG 14-60 TIT	1
ITEM	**PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA BLOQUEADA SET COMPLETO**	
612	PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA	PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA	1
613	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1
614	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1
615	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 BLOQUEADA**	**PLACA PARA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 BLOQUEADA**	
616	PLACA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 LOC II	PLACA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 LOC II	1
617	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
618	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
619	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	1
620	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**MATERIALES DE OSTEOSINTESIS NO CONVENCIONALES**	**MATERIALES DE OSTEOSINTESIS NO CONVENCIONALES**	
621	PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA CADERA 3.5 LOC X 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA CADERA 3.5 LOC X 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	1
622	PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA PARA CADERA 5.0 LOC 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA PARA CADERA 5.0 LOC 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	1
623	PLACA OSTEOTOMIA CUÑA 7.5 MM	PLACA OSTEOTOMIA CUÑA 7.5 MM	1
624	PLACA OSTEOTOMIA FEMORAL	PLACA OSTEOTOMIA FEMORAL	1
625	PLACA OSTEOTOMIA TIBIAL	PLACA OSTEOTOMIA TIBIAL	1
626	PLACA DE SOPORTE PARA OSTEOTOMIAS	PLACA DE SOPORTE PARA OSTEOTOMIAS	1
627	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1
628	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1
629	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
630	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1

631	TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 LONG 14-60 TIT	TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 LONG 14-60 TIT	1
632	TORNILLO BLOQUEO OTIS AUTOPERFORANTE DE 6.5	TORNILLO BLOQUEO OTIS AUTOPERFORANTE DE 6.5	1
633	PIN GUIA DE OSTEOTOMIA CONTOURLOCK - 2.4 MM	PIN GUIA DE OSTEOTOMIA CONTOURLOCK - 2.4 MM	1
634	HOJA DE SIERRA- 13-19 MM	HOJA DE SIERRA- 13-19 MM	1
ITEM	**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	
635	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL EN T LOC 3.5	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL EN T LOC 3.5	1
636	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL LATERAL EN L LOC 3.5	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL LATERAL EN L LOC 3.5	1
637	AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3.5 mm 24 mm	AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3.5 mm 24 mm	1
638	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
639	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
640	PIN LISO	PIN LISO	1
ITEM	**PLACA PARA TIBIA POSTEROMEDIAL A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA TIBIA POSTEROMEDIAL A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	
641	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL LOC	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL LOC	1
642	AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3.5 mm 24 mm	AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3.5 mm 24 mm	1
643	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
644	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
645	PIN LISO	PIN LISO	1
ITEM	**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	
646	PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	1
647	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
648	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
649	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	
650	PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	1
651	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1
652	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
653	PIN GUIA	PIN GUIA	1
ITEM	**PLACA PARA FRACTURA DE PELVIS Y ACETABULO BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE PELVIS Y ACETABULO BLOQUEADA SET COMPLETO**	
654	PLACA DE RECONSTRUCCION ACETABULAR CURVA DE 6 A 20 HUECOS	PLACA DE RECONSTRUCCION ACETABULAR CURVA DE 6 A 20 HUECOS	1
655	TORNILLO DE 3.5MM AUTOPERFORANTE DE 12 A 50 MM	TORNILLO DE 3.5MM AUTOPERFORANTE DE 12 A 50 MM	1
656	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM DE 55 A 120 MM	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM DE 55 A 120 MM	1
657	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1
658	PIN GUIA	PIN GUIA	1
FIJADORES EXTERNOS			
ITEM	**SISTEMA TUTOR LINEALES TRANSARTICULARES CON RÓTULA TUBO A TUBO SET COMPLETO**	**SISTEMA TUTOR LINEALES TRANSARTICULARES CON RÓTULA TUBO A TUBO SET COMPLETO**	
659	TORRES PORTACLAVOS PARA BARRA DE CARBONO	TORRES PORTACLAVOS PARA BARRA DE CARBONO	1
660	CLAVO DE SCHANZ DE 6.0 MM	CLAVO DE SCHANZ DE 6.0 MM	1
661	BARRA EN FIBRA DE CARBONO	BARRA EN FIBRA DE CARBONO	1
662	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1
663	DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1
664	RÓTULA TUBO A TUBO	RÓTULA TUBO A TUBO	1
SISTEMA TUTOR LINEAL			
ITEM	**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA FÉMUR (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA FÉMUR (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	
665	PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	1
666	RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	1

667	BARRAS CONECTORAS DE 4,8 X 200 MM	BARRAS CONECTORAS DE 4.8 X 200 MM	1
668	BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	1
669	TORNILLOS DE ACERO	TORNILLOS DE ACERO	1
670	TUERCAS	TUERCAS	1
671	LLAVES FIJAS	LLAVES FIJAS	1
ITEM	**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA TIBIA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA TIBIA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	
672	PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	1
673	RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	1
674	BARRAS CONECTORAS DE 4,8 X 200 MM	BARRAS CONECTORAS DE 4.8 X 200 MM	1
675	BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	1
676	TORNILLOS DE ACERO	TORNILLOS DE ACERO	1
677	TUERCAS	TUERCAS	1
678	LLAVES FIJAS	LLAVES FIJAS	1
ITEM	**FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURA DE MUÑECA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	**FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURA DE MUÑECA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	
679	PINES DE SCHANZ DE 2.5 X 10 MM	PINES DE SCHANZ DE 2.5 X 10 MM	1
680	CONECTORES LATERALES	CONECTORES LATERALES	1
681	LLAVE HEXAGONAL	LLAVE HEXAGONAL	1
682	LLAVE FIJA	LLAVE FIJA	1
ITEM	**FIJADORES PARA TRANSPORTE ÓSEO (SET COMPLETO)**	**FIJADORES PARA TRANSPORTE ÓSEO (SET COMPLETO)**	
683	FIJADOR PARA TRANSPORTE ÓSEO	FIJADOR PARA TRANSPORTE ÓSEO	1
684	CLAVO DE HIDROXIAPATITA	CLAVO DE HIDROXIAPATITA	1
685	TORNILLO CÓNICO	TORNILLO CÓNICO	1
686	DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1
687	FIJADOR PARA PELVIS (SET COMPLETO) INCLUYE 4 CLAVOS DE SHANZ	FIJADOR PARA PELVIS (SET COMPLETO) INCLUYE 4 CLAVOS DE SHANZ	1
ITEM	**TUTORES ARTICULARES**	**TUTORES ARTICULARES**	
688	FIJADORES ARTICULARES CODO INCLUYE 4 CLAVOS	FIJADORES ARTICULARES CODO INCLUYE 4 CLAVOS	1
689	FIJADORRES ARTICULARES TOBILLO INCLUYE 5 CLAVOS DE SHANZ	FIJADORRES ARTICULARES TOBILLO INCLUYE 5 CLAVOS DE SHANZ	1
690	FIJADORES ARTRODIASTASIS DE CADERA INCLUYE 6 CLAVOS DE SCHANZ	FIJADORES ARTRODIASTASIS DE CADERA INCLUYE 6 CLAVOS DE SCHANZ	1
691	FIJADORES ESTÁNDAR	FIJADORES ESTÁNDAR	1
ITEM	**TUTOR HÍBRIDO TIPO BLOQUEO PARA FERMUR Y TIBIA SET COMPLETO**	**TUTOR HÍBRIDO TIPO BLOQUEO PARA FERMUR Y TIBIA SET COMPLETO**	
692	SEMIARO	SEMIARO	1
693	BRIDA RECTANGULAR PIN OLIVA	BRIDA RECTANGULAR PIN OLIVA	1
694	BRIDA RECTANGULAR ROTULA	BRIDA RECTANGULAR ROTULA	1
695	RÓTULA TUBO A TUBO	RÓTULA TUBO A TUBO	1
696	TORRES PORTACLAVOS	TORRES PORTACLAVOS	1
697	VARILLA INOXIDABLE	VARILLA INOXIDABLE	1
698	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0	1
699	PIN CON OLIVA	PIN CON OLIVA	1
700	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1
701	BRIDA RECTANGULAR SCHANZ	BRIDA RECTANGULAR SCHANZ	1
702	CONECTOR ARO	CONECTOR ARO	1
703	PIN STEIMAN DE 300 MM	PIN STEIMAN DE 300 MM	1
ITEM	**FIJADOR TIPO ILIZAROV SET COMPLETO**	**FIJADOR TIPO ILIZAROV SET COMPLETO**	
704	SEMIAROS	SEMIAROS	1
705	BULON ACANALADO	BULON ACANALADO	1
706	VARILLA INOXIDABLE ROSCADA	VARILLA INOXIDABLE ROSCADA	1

707	PIN CON OLIVA DE 1,8 MM	PIN CON OLIVA DE 1,8 MM	1
708	PIN DE STEIMMAN	PIN DE STEIMMAN	1
709	TORNILLO DE CONEXION	TORNILLO DE CONEXION	1
710	TUERCA	TUERCA	1
711	ARANDELA	ARANDELA	1
712	BANDERIN MACHO	BANDERIN MACHO	1
713	BANDERIN HEMBRA	BANDERIN HEMBRA	1
714	BARRA TELESCÓPICA CORTA	BARRA TELESCÓPICA CORTA	1
715	ARO EN U FIBRA DE CARBONO	ARO EN U FIBRA DE CARBONO	1
716	CLAMP MÚLTIPLES PINES	CLAMP MÚLTIPLES PINES	1
717	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1
718	CHARNELA	CHARNELA	1
719	PLACA DE CONEXION	PLACA DE CONEXION	1
ITEM	**FIJADORES EN T PARA TIBIA**	**FIJADORES EN T PARA TIBIA**	
720	TORRES PORTACLAVOS	TORRES PORTACLAVOS	1
721	CLAVO DE SCHANZ DE 5,0MM	CLAVO DE SCHANZ DE 5,0MM	1
722	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO	1
723	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1
724	DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1
725	RÓTULA TUBO A TUBO	RÓTULA TUBO A TUBO	1
ITEM	**FIJADORES EN T PARA FÉMUR**	**FIJADORES EN T PARA FÉMUR**	
726	TORRES PORTACLAVOS	TORRES PORTACLAVOS	1
727	CLAVO DE SCHANZ DE 6,0 MM	CLAVO DE SCHANZ DE 6,0 MM	1
728	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO	1
729	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1
730	DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1
731	RÓTULA TUBO A TUBO	RÓTULA TUBO A TUBO	1
ITEM	**TUTOR TRUEC LOCK SET COMPLETO**	**TUTOR TRUEC LOCK SET COMPLETO**	
732	ARO COMPLETO DE 150MM	ARO COMPLETO DE 150MM	1
733	ARO MEDIO DE 150MM	ARO MEDIO DE 150MM	1
734	ARO DE PIE DE 150MM	ARO DE PIE DE 150MM	1
735	BARRA ROSCADA 60MM	BARRA ROSCADA 60MM	1
736	BARRA ROSCADA DE 85MM	BARRA ROSCADA DE 85MM	1
737	DISTRACTOR ANGULAR DE 150MM	DISTRACTOR ANGULAR DE 150MM	1
738	TUERCA DE 10MM X 8MM	TUERCA DE 10MM X 8MM	1
739	ALAMBRE DE FIJACION UNIVERSAL	ALAMBRE DE FIJACION UNIVERSAL	1
740	TORNILLO 16MM	TORNILLO 16MM	1
741	ALAMBRE SIN OLIVA TRUE LOK	ALAMBRE SIN OLIVA TRUE LOK	1
742	LLAVE ABIERTA 10	LLAVE ABIERTA 10	1
743	TORNILLO OSTEOTITE 6MM 150/40	TORNILLO OSTEOTITE 6MM 150/40	1
744	EXTENSION 5 ORIFICIOS	EXTENSION 5 ORIFICIOS	1
745	PIN FIJADOR UNIVERSAL	PIN FIJADOR UNIVERSAL	1
746	HINGE INLINE 100MM CON ORIFICIO	HINGE INLINE 100MM CON ORIFICIO	1
ITEM	**FIJADOR PARA MANO**	**FIJADOR PARA MANO**	
747	FIJADOR METAFISIARIO ESTERIL	FIJADOR METAFISIARIO ESTERIL	1
748	TUTOR METAFISIS RADIO -LUCENTE	TUTOR METAFISIS RADIO -LUCENTE	1
749	FIJADOR . FRACT.EXTRA ARTICULAR	FIJADOR . FRACT.EXTRA ARTICULAR	1
750	FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO TIPO NELSON	FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO TIPO NELSON	1
751	TORN. CORTICAL 3,0MM 70/20	TORN. CORTICAL 3,0MM 70/20	1

752	TORN. CORTICAL 3.0MM 80/35	TORN. CORTICAL 3.0MM 80/35	1
753	TORN. CORTICAL 2.5MM 70/20	TORN. CORTICAL 2.5MM 70/20	1
754	TORN. CORTICAL 2.5MM 90/40	TORN. CORTICAL 2.5MM 90/40	1
755	TAPAS PARA TORNILLO	TAPAS PARA TORNILLO	1
756	LLAVE ALLEN 4 MM	LLAVE ALLEN 4 MM	1
757	TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 40/15	TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 40/15	1
758	TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 45/20	TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 45/20	1
759	AGUJA CORTA MINI- (ESTERIL)	AGUJA CORTA MINI- (ESTERIL)	1
760	AGUJA LARGA MINI- (ESTERIL)	AGUJA LARGA MINI- (ESTERIL)	1
761	PIN KIRSCHNER 1.5X150MM	PIN KIRSCHNER 1.5X150MM	1
ITEM	**FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO**	**FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO**	
762	TRANSPORTADOR STANDAR 30 CM	TRANSPORTADOR STANDAR 30 CM	1
763	TRANSPORTADOR LARGO 40CM	TRANSPORTADOR LARGO 40CM	1
764	TRANSPORTADOR CORTO 23 CM	TRANSPORTADOR CORTO 23 CM	1
765	CABEZAL EXTREMO DE TRANSPORTE	CABEZAL EXTREMO DE TRANSPORTE	1
766	DINA RING CON ADAPTADOR PARA UND. C/D	DINA RING CON ADAPTADOR PARA UND. C/D	1
767	CABEZAL CENTRAL P/TRANSPORTE	CABEZAL CENTRAL P/TRANSPORTE	1
768	ACOPLADOR P/ROTULA ARTICULAR (BALL JOINT)	ACOPLADOR P/ROTULA ARTICULAR (BALL JOINT)	1
769	RIEL EXTRACORTO L.120MM	RIEL EXTRACORTO L.120MM	1
770	RIEL DE 23 CM	RIEL DE 23 CM	1
771	CABEZAL EN T OF-GARCHES	CABEZAL EN T OF-GARCHES	1
772	ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO ESTANDAR 30CMS	ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO ESTANDAR 30CMS	1
773	ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO 40 CMS	ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO 40 CMS	1
774	TRANSPORTE ADV RADIOLUCIDO LRS 20 CMS	TRANSPORTE ADV RADIOLUCIDO LRS 20 CMS	1
775	ADV RIEL RADIOLUCIDO LRS 200 MM INCLUYE LLAVE ALLEN DE 5 Y 6 MM	ADV RIEL RADIOLUCIDO LRS 200 MM INCLUYE LLAVE ALLEN DE 5 Y 6 MM	1
776	TRANSPORTADOR CORTO PEDIATRICO 15 CM	TRANSPORTADOR CORTO PEDIATRICO 15 CM	1
777	UNIDAD C/D PEDIATRICA 14 CM	UNIDAD C/D PEDIATRICA 14 CM	1
778	TRASNPORTADOR STANDAR PEDIATRICO 20CM	TRASNPORTADOR STANDAR PEDIATRICO 20CM	1
779	TRANSPORTADOR PEDIATRICA LARGO 25 CM	TRANSPORTADOR PEDIATRICA LARGO 25 CM	1
780	CABEZAL EN T TRASPORTE PEDIATRICO	CABEZAL EN T TRASPORTE PEDIATRICO	1
781	CABEZAL OF-GARCHES PEDIATRICO	CABEZAL OF-GARCHES PEDIATRICO	1
782	RIEL PEDIATRICO 15CM	RIEL PEDIATRICO 15CM	1
783	RIEL PEDIATRICO 20CM	RIEL PEDIATRICO 20CM	1
784	RIEL PEDIATRICO 25CM	RIEL PEDIATRICO 25CM	1
785	FIJADOR PROCALLUS STANDAR 23,5CM	FIJADOR PROCALLUS STANDAR 23,5CM	1
786	FIJADOR PROCALLUS LARGO 27,5CM	FIJADOR PROCALLUS LARGO 27,5CM	1
787	CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS STANDAR	CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS STANDAR	1
788	CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS LARGO	CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS LARGO	1
789	TORNILLO HIDROXIAPATITA 6 MM 110/40	TORNILLO HIDROXIAPATITA 6 MM 110/40	1
790	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/40	1
791	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/50	1
792	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/50	1
793	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/50	1
794	TORN. CORTICAL AUTOPERFORANTE 6 MM 220/60 MM	TORN. CORTICAL AUTOPERFORANTE 6 MM 220/60 MM	1
795	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 100/40	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 100/40	1
796	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 120/40	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 120/40	1
797	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/40	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/40	1
798	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/30	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/30	1
799	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 60/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 60/20	1

800	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/30	1
801	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/60	1
802	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/60	1
803	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERFORANTE 6MM 150/5	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERFORANTE 6MM 150/5	1
804	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/40	1
805	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/50	1
806	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/60	1
807	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 130/60	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 130/60	1
808	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/90	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/90	1
809	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 110/50	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 110/50	1
810	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 140/50	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 140/50	1
811	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 150/60	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 150/60	1
812	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/70	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/70	1
813	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 170/80	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 170/80	1
814	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 180/90	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 180/90	1
815	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 100/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 100/20	1
816	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 100/30	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 100/30	1
817	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 120/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 120/20	1
818	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 120/30	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 120/30	1
819	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/30	1
820	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/50	1
821	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/30	1
822	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 160/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 160/50	1
823	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/40	1
824	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/60	1
825	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 60/20	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 60/20	1
826	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 70/20	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 70/20	1
827	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 80/30	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 80/30	1
828	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 90/40	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 90/40	1
829	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 70/20	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 70/20	1
830	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 90/40	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 90/40	1
831	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/30	1
832	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/40	1
833	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/30	1
834	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/40	1
835	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 120/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 120/40	1
836	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/40	1
837	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/90MM	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/90MM	1
838	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 150/40	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 150/40	1
839	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/30	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/30	1
840	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/40	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/40	1
841	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/50	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/50	1
842	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/30	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/30	1
843	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/80	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/80	1
844	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 70/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 70/20	1
845	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/20	1
846	TAPAS PARA TORNILLOS	TAPAS PARA TORNILLOS	1
847	PIN DE KIRSCHNER 2.0	PIN DE KIRSCHNER 2.0	1
ITEM	TUTORES ARTICULADOS	TUTORES ARTICULADOS	

848	FIJADOR PETROCANTERICO	FIJADOR PETROCANTERICO	1
849	FIJADOR HIBRIDO DE TRANSPORTE	FIJADOR HIBRIDO DE TRANSPORTE	1
850	FIJADOR METAFICIARIO TRANSPORTE	FIJADOR METAFICIARIO TRANSPORTE	1
851	FIJADOR DE TOBILLO DE TRANSPORTE	FIJADOR DE TOBILLO DE TRANSPORTE	1
852	FIJADOR EXTERNO ARTICULADO DE CODO SET COMPLETO	FIJADOR EXTERNO ARTICULADO DE CODO SET COMPLETO	1
ARTROSCOPIA			
853	TORNILLOS DE FIJACIÓN PARA LOS INJERTOS	TORNILLOS DE FIJACIÓN PARA LOS INJERTOS	1
854	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	TORNILLO DE INTERFERENCIA METALICO	1
855	RETRODRILL	RETRODRILL	1
856	SUTURAS PARA GRANDES ARTICULACIONES	SUTURAS PARA GRANDES ARTICULACIONES	1
857	SUTURAS PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES	SUTURAS PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES	1
858	SUTURAS TORNILLOS BIODEGRADABLES O INTERFERENCIA	SUTURAS TORNILLOS BIODEGRADABLES O INTERFERENCIA	1
859	BROCA RETROGRADA , 6-7-8-9-10-11-12 MM	BROCA RETROGRADA , 6-7-8-9-10-11-12 MM	1
860	PIN GUIA BAYONETA CON OJAL	PIN GUIA BAYONETA CON OJAL	1
861	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE	1
862	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE ESTÁNDAR	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE ESTANDAR	1
863	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE EXTRA LRGE	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE EXTRA LRGE	1
864	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	1
865	TORNILLO EN TITANIO AUTORROSCANTE	TORNILLO EN TITANIO AUTORROSCANTE	1
866	ANCLAJE BIOTENODESIS Ø7 MM KNOTLESS	ANCLAJE BIOTENODESIS Ø7 MM KNOTLESS	1
867	TORNILLO DE TENODESIS BIODEGRADABLE	TORNILLO DE TENODESIS BIODEGRADABLE	1
868	SISTEMA DE REPARACION OSTEOCONDRAL	SISTEMA DE REPARACION OSTEOCONDRAL	1
869	PIN CON OJAL	PIN CON OJAL	1
870	PIN PUNTA DE BROCA 2.4 MM	PIN PUNTA DE BROCA 2.4 MM	1
871	PIN GUIA DE NITINOL 1,1 MM	PIN GUIA DE NITINOL 1,1 MM	1
872	GUIAS TRANSFIX	GUIAS TRANSFIX	1
873	PIN GUIA CON OJAL Ø2.2 /400 mm L	PIN GUIA CON OJAL Ø2.2 /400 mm L	1
874	SISTEMA INJERTO OSTEOCONDRAL DE 6MM	SISTEMA INJERTO OSTEOCONDRAL DE 6MM	1
875	SISTEMA PARA INJERTOS OSTEOCONDRALES DE 8MM	SISTEMA PARA INJERTOS OSTEOCONDRALES DE 8MM	1
876	CÁNULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45MM, RÍGIDA	CÁNULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45MM, RÍGIDA	1
877	CANULA PARA ARTROSCOPIA	CANULA PARA ARTROSCOPIA	1
878	HOJA DE CORTE PARA CUADRICEPS 10MM	HOJA DE CORTE PARA CUADRICEPS 10MM	1
879	HOJA DE SIERRA ACL	HOJA DE SIERRA ACL	1
880	SUTURAS	SUTURAS	1
881	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #5 CON AGUJAS	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #5 CON AGUJAS	1
882	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	1
883	SUTURA PLANA 2,5 BLUE	SUTURA PLANA 2,5 BLUE	1
884	SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	1
885	SUTURA ALTA RESISTENCIA NO ABSORVIBLE #2	SUTURA ALTA RESISTENCIA NO ABSORVIBLE #2	1
886	SUTURA ALTA RESISTENCIA EN CINTA #2.5	SUTURA ALTA RESISTENCIA EN CINTA #2.5	1
887	SUTURA TIPO CINTA DE ALTA RESISTENCIA # 2.5	SUTURA TIPO CINTA DE ALTA RESISTENCIA # 2.5	1
888	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2-0	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2-0	1
889	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2.5 AZUL	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2.5 AZUL	1
890	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2,5 BLANCA	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2,5 BLANCA	1
891	SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	1
892	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	1
ITEM	**MENISCOS**	**MENISCOS**	
893	CANULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45mm, RIGIDA	CANULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45mm, RIGIDA	1
894	KIT REPARADOR MENISCAL 0°	KIT REPARADOR MENISCAL 0°	1

895	SUTURA MENISCAL 12°	SUTURA MENISCAL 12°	1
896	CORTADOR DE SUTURA	CORTADOR DE SUTURA	1
897	PROTECTOR SUTURA DE MENISCO	PROTECTOR SUTURA DE MENISCO	1
898	SUTURA MENISCAL CON AGUJA DE NITINOL #2	SUTURA MENISCAL CON AGUJA DE NITINOL #2	1
899	MICRO PASDOR DE SUTURA RECTO	MICRO PASDOR DE SUTURA RECTO	1
900	MICRO PASADOR DE SUTURA 90°	MICRO PASADOR DE SUTURA 90°	1
901	AGUJA RECUPERADORA	AGUJA RECUPERADORA	1
ITEM	**HOMBRO REPARACION**	**HOMBRO REPARACION**	
902	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.4 MM	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.4 MM	1
903	ANCLAJE ABSORVIBLE DE 3,0 DOBLE SUTURA SIN AGUJA	ANCLAJE ABSORVIBLE DE 3.0 DOBLE SUTURA SIN AGUJA	1
904	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.9 MM	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.9 MM	1
905	ANCLAJE PEEK 3,0MM X 10,7 MM	ANCLAJE PEEK 3,0MM X 10,7 MM	1
906	TORNILLO DE ANCLAJE TI 5.5 MM DOBLE SUTURA 4 HEBRAS	TORNILLO DE ANCLAJE TI 5.5 MM DOBLE SUTURA 4 HEBRAS	1
907	TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5,5 MM DOBLE SUTURA	TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5,5 MM DOBLE SUTURA	1
908	TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5,5 DOBLE SUTURA CON AGUJA	TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5,5 DOBLE SUTURA CON AGUJA	1
909	TORNILLO DE ANCLAJE PEEK SIN NUDOS 4,75 MM	TORNILLO DE ANCLAJE PEEK SIN NUDOS 4,75 MM	1
910	TORNILLO DE ANCLEJA ABSORVIBLE 4,75MM SIN NUDO	TORNILLO DE ANCLEJA ABSORVIBLE 4,75MM SIN NUDO	1
911	ANCLAJE ABSORVIBLE 4,75 MM CON SUTURA TIPO CINTA AZUL	ANCLAJE ABSORVIBLE 4,75 MM CON SUTURA TIPO CINTA AZUL	1
912	ANCLAJE ABSORVIBLE 4,75 MM CON SUTURA TIPO CINTA BLANCA	ANCLAJE ABSORVIBLE 4,75 MM CON SUTURA TIPO CINTA BLANCA	1
913	ANCLA EN PEEK DE 3.0 SIN NUDOS	ANCLA EN PEEK DE 3.0 SIN NUDOS	1
914	ANCLAJE TENODESIS BICEPS PROXIMAL 7 MM	ANCLAJE TENODESIS BICEPS PROXIMAL 7 MM	1
915	ANCLAJE TENODESIS CERRADO BICEPS PROXIMAL 7 MM	ANCLAJE TENODESIS CERRADO BICEPS PROXIMAL 7 MM	1
ITEM	**SISTEMAS PARA REPARACION DE ARTICULACION AC**	**SISTEMAS PARA REPARACION DE ARTICULACION AC**	
916	SISTEMA DE SUSPENSION AJUSTABLE	SISTEMA DE SUSPENSION AJUSTABLE	1
917	GUIA DE NITINOL	GUIA DE NITINOL	1
918	BOTON DE SUSPENSION	BOTON DE SUSPENSION	1
919	CANULA ROSCADA DE 7X 75 MM	CANULA ROSCADA DE 7X 75 MM	1
920	CANULA ROSCADA DE 8,5X 75MM	CANULA ROSCADA DE 8,5X 75MM	1
921	CANULA ROSCADA DE 8,5X 75MM	CANULA ROSCADA DE 8,5X 75MM	1
922	PASADOR DE SUTURA 45°	PASADOR DE SUTURA 45°	1
923	PASADOR DE SUTURA 90°	PASADOR DE SUTURA 90°	1
924	PASADOR DE SUTURA 45° IZQUIERDO	PASADOR DE SUTURA 45° IZQUIERDO	1
925	PASADOR DE SUTURA 45° DERECHO	PASADOR DE SUTURA 45° DERECHO	1
926	PASADOR DE SUTURA 90° RECTO	PASADOR DE SUTURA 90° RECTO	1
927	PASADOR DE SUTURA 90° CURVO IZQUIERDO	PASADOR DE SUTURA 90° CURVO IZQUIERDO	1
928	PASADOR DE SUTURA 90° CURVO DERECHO	PASADOR DE SUTURA 90° CURVO DERECHO	1
929	PASADOR DE SUTURA	PASADOR DE SUTURA	1
930	ALAMBRE PASADOR CON OJAL	ALAMBRE PASADOR CON OJAL	1
931	PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45° CURVO IZQUIERDO	PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45° CURVO IZQUIERDO	1
932	PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45°CURVO DERECHO	PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45°CURVO DERECHO	1
933	PASADOR DE SUTURA CON OJAL	PASADOR DE SUTURA CON OJAL	1
934	PASADOR DE SUTURA FLEXIBLE	PASADOR DE SUTURA FLEXIBLE	1
935	AGUJA PARA SUPERSUTURA	AGUJA PARA SUPERSUTURA	1
936	PLACA DE RETENCION CON CARGADOR	PLACA DE RETENCION CON CARGADOR	1
937	MEDIDOR ARTROSCOPIA	MEDIDOR ARTROSCOPIA	1
938	CABLE DE IRRIGACION	CABLE DE IRRIGACION	1
939	CABLE DE IRRIGACION	CABLE DE IRRIGACION	1
940	KIT TRACCIÓN CUTANEA	KIT TRACCIÓN CUTANEA	1

941	FUNDA DE UN SOLO USO PARA CAMARA	FUNDA DE UN SOLO USO PARA CAMARA	1
942	CANULA DE HOMBRO 8.0x72	CANULA DE HOMBRO 8.0x72	1
943	SUPER SUTURA	SUPER SUTURA	1
944	ECOSUCCIONADOR	ECOSUCCIONADOR	1
EXTREMIDADES DISTALES			
945	MICRO ANCLA 1.3 MM	MICRO ANCLA 1.3 MM	1
946	MINI ANCLA 2.9MM	MINI ANCLA 2.9MM	1
947	TORNILLO DE ANCLAJE TI 2,4 MM	TORNILLO DE ANCLAJE MINIFASTAK 2.4 MM	1
948	TORNILLO DE ANCLAJE BIOABSORVIBLE 2.3 MM	TORNILLO DE ANCLAJE MICRO-CORKSCREW FT 2.2 MM	1
949	ANCLAJE BIOABSORVIBLE 3.0MM SI AGUJA	ANCLAJE BIOABSORVIBLE 3.0MM SI AGUJA	1
950	TORNILLO DE ANCLAJE3.5MM CON AGUJA	TORNILLO DE ANCLAJE3.5MM CON AGUJA	1
951	BOTON SYNDESMOSIS	BOTON SYNDESMOSIS	1
952	SISTEMA SUSPENSION SYNDESMOSIS- TI	SISTEMA SUSPENSION SYNDESMOSIS-	1
953	SUTURA CINTA	SUTURA CINTA	1
954	SISTEMA DE REPARACON BICEPS DISTAL	SISTEMA DE REPARACON BICEPS DISTAL	1
955	SET DE REPARACION PARA TENDON DE AQUILES	SET DE REPARACION PARA TENDON DE AQUILES	1
956	KIT REPARADOR MENISCAL 0°, 12°, 24°	KIT REPARADOR MENISCAL 0°, 12°, 24°	1
957	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	1
958	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE 8 -9-10 X 14MM	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE 8 -9-10 X 14MM	1
959	PASADOR GUIA CON OJAL Ø2.2 /400 mm L	PASADOR GUIA CON OJAL Ø2.2 /400 mm L	1
960	GUIA PLUS	GUIA PLUS	1
961	AGUAJA GUIA PARA TORNILLOS INTERFERENCIASLES Ø1,2 mm NITINOL	AGUAJA GUIA PARA TORNILLOS INTERFERENCIASLES Ø1,2 mm NITINOL	1
962	ANCLAJE PEEK DX 3.0MM X 10.7MM	ANCLAJE PEEK DX 3.0MM X 10.7MM	1
963	MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE	MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE	1
964	MINI ANCLAS TI	MINI ANCLAS TI	1
965	KIT MINISUTURE ABS	KIT MINISUTURE ABS	1
966	KIT INSTRUMENTAL	KIT INSTRUMENTAL	1
ITEM	**RESECCION**	**RESECCION**	
967	CUCHILLA AGRESIVA PLUS 4.0MM	CUCHILLA AGRESIVA PLUS 4.0MM	1
968	CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	1
969	CUCHILLA ULTRA AGRESIVA PLUS 4.0MM	CUCHILLA ULTRA AGRESIVA PLUS 4.0MM	1
970	CUCHILLA DE RESECCION CORTANTE 5.2MM	CUCHILLA DE RESECCION CORTANTE 5.2MM	1
971	CUCHILLA ULTRA AGRESIVA 4.0MM	CUCHILLA ULTRA AGRESIVA 4.0MM	1
972	CUCHILLA RADIO COMPLETO 4.0MM	CUCHILLA RADIO COMPLETO 4.0MM	1
973	FRESA REDONDA PLUS 4.0MM	FRESA REDONDA PLUS 4.0MM	1
974	FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	1
975	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1
976	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	1
977	RADIO FRECUENCIA RF PLASMA Ø 3.5 / 90°	RADIO FRECUENCIA RF PLASMA Ø 3.5 / 90°	1
978	SHAVER USO UNICO/ DESCARTABLE ESTÁNDAR FULL RADIUS- / Ø 3,5 MM	SHAVER USO UNICO/ DESCARTABLE ESTÁNDAR FULL RADIUS- / Ø 3,5 MM	1
979	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA DIENTES / DIENTES MINI FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA DIENTES / DIENTES MINI FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1
980	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1
981	CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	1
982	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1
983	FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	1
984	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	1

ITEM	RADIOFRECUENCIA CORTE	RADIOFRECUENCIA CORTE	
985	PUNTA TRIPOLAR UT, ASPIRATING,90°	PUNTA TRIPOLAR UT, ASPIRATING,90°	1
986	PUNTQA COOLCUT, ASPIRATING ABLATOR, 90°	PUNTQA COOLCUT, ASPIRATING ABLATOR, 90°	1
987	PUNTA COOLCUT ABLATOR,	PUNTA COOLCUT ABLATOR,	1
988	ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	1
989	PUNTA COOLPULS DE 90°	PUNTA COOLPULS DE 90°	1
990	PUNTA HOOK	PUNTA HOOK	1
ITEM	MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE	MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE	
991	MINI ANCLA DE 1,8MM CON SUPERSUTURA #0	MINI ANCLA DE 1,8MM CON SUPERSUTURA #0	1
992	MICRO ANCLA DE 1,3MM CON SUPERSUTURA 4/0	MICRO ANCLA DE 1,3MM CON SUPERSUTURA 4/0	1
993	MICROFIX ANCLA DE 1,6MM CON SUPERSUTURA 4/0	MICROFIX ANCLA DE 1,6MM CON SUPERSUTURA 4/0	1
994	MINILOK ANCLA 2,3MM CON SUPERSUTURA 2/0	MINILOK ANCLA 2,3MM.CON SUPERSUTURA 2/0	1
995	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO -	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO -	1
996	ANCLAJE 2,4 CONSUPERSUTURA #2	ANCLAJE 2,4 CONSUPERSUTURA #2	1
ITEM	ANCLAJES DE HOMBRO	ANCLAJES DE HOMBRO	
ITEM	MANGUITO ROTADOR	MANGUITO ROTADOR	
997	ANCLEJE TI 5,5MM/CON SUPERSUTURA	ANCLEJE TI 5,5MM/CON SUPERSUTURA	1
998	ANCLAJE TI 4,5MM/CON SUPERSUTURA	ANCLAJE TI 4,5MM/CON SUPERSUTURA	1
999	ANCLAJE TI TRANSTEND 2,9MM	ANCLAJE TI TRANSTEND 2,9MM	1
1000	ANCLAJE TI TRANSTEND 2,9MM SISTEMA	ANCLAJE TI TRANSTEND 2,9MM SISTEMA	1
1001	ANCLAJE 5,5MM/ SUTURA ORTHOCORD	ANCLAJE 5,5MM/ SUTURA ORTHOCORD	1
1002	ANCLAJE PEEK 5,5MM/ORTHOCORD C/AGUJAS	ANCLAJE PEEK 5,5MM/ORTHOCORD C/AGUJAS	1
1003	ANCLAJE ABSORVIBLE KNOTLESS 4,75	ANCLAJE ABSORVIBLE KNOTLESS 4,75	1
1004	ANCLAJE PEEK KNOTLESS 4,75	ANCLAJE PEEK KNOTLESS 4,75	1
1005	ANCLAJE TI 4,5MM/CON SUPERSUTURA	ANCLAJE TI 4,5MM/CON SUPERSUTURA	1
ITEM	INESTABILIDAD	INESTABILIDAD	
1006	ANCLA 3,0 ABSORBIBLE CON SUTURA	ANCLA 3,0 ABSORBIBLE CON SUTURA	1
1007	ANCLAJE 3,0 ABSORBIBLE SIN NUDO	ANCLAJE 3,0 ABSORBIBLE SIN NUDO	1
1008	ANCLAJE 3,0 PEEK SIN NUDO	ANCLAJE 3,0 PEEK SIN NUDO	1
ITEM	SUPERSUTURAS	SUPERSUTURAS	
1009	SUPER SUTURA SUTURA / AGUJAS (SOBRE)	SUPER SUTURA SUTURA / AGUJAS (SOBRE)	1
1010	SUTURA CINTA 2,5 AZUL - 1PK	SUTURA CINTA 2,5 AZUL - 1PK	1
1011	SUTURA CINTA 2,5 BI - 1PK	SUTURA CINTA 2,5 BI - 1PK	1
ITEM	CONSUMIBLES CX ARTROSCOPIA HOMBRO	CONSUMIBLES CX ARTROSCOPIA HOMBRO	
1012	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO - CHIA	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO - CHIA	1
1013	CANULA ROSCADA 7,0 MM X 75 MM	CANULA ROSCADA 7,0 MM X 75 MM	1
1014	CANULA ROSCADA 8,5MM X 75 MM	CANULA ROSCADA 8,5MM X 75 MM	1
1015	AGUJAS -PASADOR SUTURAS EXPRESSEW III	AGUJAS -PASADOR SUTURAS EXPRESSEW III	1
1016	ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	1
1017	ELECTRODO COOLPULSE 90 CONTROL DE MANO	ELECTRODO COOLPULSE 90 CONTROL DE MANO	1
1018	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° IZQ	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° IZQ	1
1019	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° DER	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° DER	1
1020	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 90° ARRIBA	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 90° ARRIBA	1
ITEM	BOMBA CON VALVULA	BOMBA FMS VUE	
1021	TUBO IRRIGACION PACIENTE CON VALVULA	TUBO IRRIGACION PACIENTE CON VALVULA	1
1022	MANGUERA IRRIGACIÓN DE UN DIA	MANGUERA IRRIGACIÓN DE UN DIA	1

MAXILOFACIAL			
ITEM	SISTEMA 1.2	SISTEMA 1.2	CANTIDAD
1023	MICROPLACA 1.2 CURVA 6 A	MICROPLACA 1.2 CURVA 6 A	1

1024	MICROPLACA 1.2 CURVA 8 A	MICROPLACA 1.2 CURVA 8 A	1
1025	MICROPLACA 1.2 CURVA 12 A	MICROPLACA 1.2 CURVA 12 A	1
1026	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 15	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 15	1
1027	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 8	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 8	1
1028	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 14	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 14	1
1029	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 11	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 11	1
1030	MICROPLACA 1.2 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	MICROPLACA 1.2 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	1
1031	MICROPLACA 1.2 DOBLE Y X 6 A	MICROPLACA 1.2 DOBLE Y X 6 A	1
1032	MICROPLACA 1.2 EN H 6 A	MICROPLACA 1.2 EN H 6 A	1
1033	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 5 X4A	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 5 X4A	1
1034	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ 8 A	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ 8 A	1
1035	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 7 X4A	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 7 X4A	1
1036	MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 5 X 4A	MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 5 X 4A	1
1037	MICROPLACA 1.2 EN L DER 8 A	MICROPLACA 1.2 EN L DER 8 A	1
1038	MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 7 X 4A	MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 7 X 4A	1
1039	MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANCHA 8 A	MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANCHA 8 A	1
1040	MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANGOST.8 A	MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANGOST.8 A	1
1041	MICROPLACA 1.2 CUADRADA 4 A	MICROPLACA 1.2 CUADRADA 4 A	1
1042	MICROPLACA 1.2 CUADRADA LARGA 4 A	MICROPLACA 1.2 CUADRADA LARGA 4 A	1
1043	MICROPLACA 1.2 RECTA CORTA 2 A	MICROPLACA 1.2 RECTA CORTA 2 A	1
1044	MICROPLACA 1.2 RECTA 4 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 4 A	1
1045	MICROPLACA 1.2 RECTA 5 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 5 A	1
1046	MICROPLACA 1.2 RECTA 6 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 6 A	1
1047	MICROPLACA 1.2 RECTA 8 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 8 A	1
1048	MICROPLACA 1.2 RECTA 18 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 18 A	1
1049	MICROPLACA 1.2 RECTA LARGA 2 A	MICROPLACA 1.2 RECTA LARGA 2 A	1
1050	MICROPLACA 1.2 EN T C/PTE 9 X 5 A	MICROPLACA 1.2 EN T C/PTE 9 X 5 A	1
1051	MICROPLACA 1.2 EN T 10 A	MICROPLACA 1.2 EN T 10 A	1
1052	MICROPLACA 1.2 EN X 5 A	MICROPLACA 1.2 EN X 5 A	1
1053	MICROPLACA 1.2 EN Y 5 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 5 A	1
1054	MICROPLACA 1.2 EN Y 7 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 7 A	1
1055	MICROPLACA 1.2 EN Y 8 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 8 A	1
1056	MICROPLACA 1.2 EN Y 10 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 10 A	1
1057	MICROPLACA 1.2 EN H 12 A	MICROPLACA 1.2 EN H 12 A	1
1058	MICRO MALLA 1.2 (34 X 25 MM)	MICRO MALLA 1.2 (34 X 25 MM)	1
1059	MICRO MALLA 1.2 (50 X 37MM)	MICRO MALLA 1.2 (50 X 37MM)	1
1060	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.1 T	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.1 T	1
1061	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.2 T	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.2 T	1
1062	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.3 T	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.3 T	1
ITEM	**TORNILLOS SISTEMA MICRO DE 1.2 MM**	**TORNILLOS SISTEMA MICRO DE 1.2 MM**	
1063	MICROTORNILLO 1.2 X 2 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 2 MM	1
1064	MICROTORNILLO 1.2 X 3 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 3 MM	1
1065	MICROTORNILLO 1.2 X 4 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 4 MM	1
1066	MICROTORNILLO 1.2 X 5 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 5 MM	1
1067	MICROTORNILLO 1.2 X 6 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 6 MM	1
1068	MICROTORNILLO 1.2 X 8 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 8 MM	1
1069	MICROTORNILLO 1.2 X 10 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 10 MM	1
1070	MICROTORNILLO 1.2 X 12 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 12 MM	1
1071	MICROTORNILLO 1.2 X 14 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 14 MM	1

1072	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.5 X 3-4-5-6-8-10 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.5 X 3-4-5-6-8-10 MM	1
1073	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.4 X 3-4-5-6-8 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.4 X 3-4-5-6-8 MM	1
1074	MINITORNILLO DE 1.4*6-8 PARA CERCLAJE	MINITORNILLO DE 1.4*6-8 PARA CERCLAJE	1
ITEM	**SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**	**SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**	
1075	MIDPLACA 1.6 CURVA 6 A	MIDPLACA 1.6 CURVA 6 A	1
1076	MIDPLACA 1.6 CURVA 8 A	MIDPLACA 1.6 CURVA 8 A	1
1077	MIDPLACA 1.6 CURVA 10 A	MIDPLACA 1.6 CURVA 10 A	1
1078	MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 15 X6A	MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 15 X6A	1
1079	MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 8 X6A	MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 8 X6A	1
1080	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 7X7A	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 7X7A	1
1081	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 11X7A	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 11X7A	1
1082	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 16X7A	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 16X7A	1
1083	MIDPLACA 1.6 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	MIDPLACA 1.6 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	1
1084	MIDPLACA 1.6 DOBLE Y X 6 A	MIDPLACA 1.6 DOBLE Y X 6 A	1
1085	MIDPLACA 1.6 EN H C/PTE 4 X 6 A	MIDPLACA 1.6 EN H C/PTE 4 X 6 A	1
1086	MIDPLACA 1.6 EN I C/PTE 8 X 4 A	MIDPLACA 1.6 EN I C/PTE 8 X 4 A	1
1087	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 4 A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 4 A 90°	1
1088	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 9 X4A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 9 X4A 90°	1
1089	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ CORTA 4 A 100°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ CORTA 4 A 100°	1
1090	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ LARGA 4 A 100°-	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ LARGA 4 A 100°-	1
1091	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 6 A 100°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 6 A 100°	1
1092	MIDPLACA 1.6 EN L DER X 4 A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L DER X 4 A 90°	1
1093	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 9 X4A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 9 X4A 90°	1
1094	MIDPLACA 1.6 EN L DER LARGA 4 A 100°-	MIDPLACA 1.6 EN L DER LARGA 4 A 100°-	1
1095	MIDPLACA 1.6 EN L DER 6 A 100°	MIDPLACA 1.6 EN L DER 6 A 100°	1
1096	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 10X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 10X4A 90G	1
1097	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 12X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 12X4A 90G	1
1098	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 14X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 14X4A 90G	1
1099	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 10X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 10X4A 90G	1
1100	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 12X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 12X4A 90G	1
1101	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 14X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 14X4A 90G	1
1102	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(42X56)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(42X56)	1
1103	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(50X50)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(50X50)	1
1104	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(31X19)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(31X19)	1
1105	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(47X31)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(47X31)	1
1106	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(47X32) AZUL	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(47X32) AZUL	1
1107	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(31X20) AZUL	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(31X20) AZUL	1
1108	MIDPLACA 1.6 CUADRADA PEQUENA X 4 A	MIDPLACA 1.6 CUADRADA PEQUENA X 4 A	1
1109	MIDPLACA 1.6 CUADRADA MEDIANA X 4 A	MIDPLACA 1.6 CUADRADA MEDIANA X 4 A	1
1110	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 2 A	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 2 A	1
1111	MIDPLACA 1.6 RECTA X 4 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 4 A	1
1112	MIDPLACA 1.6 RECTA X 6 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 6 A	1
1113	MIDPLACA 1.6 RECTA X 10 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 10 A	1
1114	MIDPLACA 1.6 RECTA X 12 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 12 A	1
1115	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 9 X 2 A	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 9 X 2 A	1
1116	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 4 A	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 4 A	1
1117	MIDPLACA 1.6 EN Y C/PTE 5 X 5 A	MIDPLACA 1.6 EN Y C/PTE 5 X 5 A	1
1118	MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ CORTA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ CORTA 4 A	1
1119	MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ LARGA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ LARGA 4 A	1

1120	MIDPLACA 1.6 EN Z DER CORTA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z DER CORTA 4 A	1
1121	MIDPLACA 1.6 EN Z DER LARGA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z DER LARGA 4 A	1
1122	MID MALLA 1.6 (36 X 50 MM)	MID MALLA 1.6 (36 X 50 MM)	1
1123	MID MALLA 1.6 (74 X 50 MM)	MID MALLA 1.6 (74 X 50 MM)	1
ITEM	**SISTEMA SUPRA AVANCE ORTOGNATICO**	**SISTEMA SUPRA AVANCE ORTOGNATICO**	
1124	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 0	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 0	1
1125	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 2	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 2	1
1126	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 3.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 3.5	1
1127	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 5.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 5.5	1
1128	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 7.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 7.5	1
1129	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 9.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 9.5	1
1130	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 11.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 11.5	1
1131	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 0	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 0	1
1132	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 2	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 2	1
1133	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 3.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 3.5	1
1134	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 5.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 5.5	1
1135	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 7.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 7.5	1
1136	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 9.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 9.5	1
1137	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 11.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 11.5	1
ITEM	**TORNILLOS SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**	**TORNILLOS SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**	
1138	MIDTORNILLO 1.6 X 4 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 4 MM	1
1139	MIDTORNILLO 1.6 X 5 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 5 MM	1
1140	MIDTORNILLO 1.6 X 6 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 6 MM	1
1141	MIDTORNILLO 1.6 X 8 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 8 MM	1
1142	MIDTORNILLO 1.6 X 10 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 10 MM	1
1143	MIDTORNILLO 1.6 X 12 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 12 MM	1
1144	MIDTORNILLO 1.6 X 14 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 14 MM	1
1145	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.9 X 4-6 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.9 X 4-6 MM	1
1146	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.6 X 4 -5-6-8MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.6 X 4 -5-6-8MM	1
1147	MINITORNILLO 1.6 *6-8-10MM PARA CERCLAJE	MINITORNILLO 1.6 *6-8-10MM PARA CERCLAJE	1
ITEM	**TORNILLOS SISTEMA OMI DE 1.2 Y 1.6 MM**	**TORNILLOS SISTEMA OMI DE 1.2 Y 1.6 MM**	
1148	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 6MM DE LONGITUD	1
1149	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 8MM DE LONGITUD	1
1150	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 10MM DE LONGITUD	1
1151	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 12MM DE LONGITUD	1
1152	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 6MM DE LONGITUD	1
1153	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 8MM DE LONGITUD	1
1154	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 10MM DE LONGITUD	1
1155	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 12MM DE LONGITUD	1
1156	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 6MM DE LONGITUD	1
1157	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 8MM DE LONGITUD	1
1158	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 10MM DE LONGITUD	1
1159	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 12MM DE LONGITUD	1
1160	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 6MM DE LONGITUD	1
1161	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 8MM DE LONGITUD	1
1162	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 10MM DE LONGITUD	1
1163	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 12MM DE LONGITUD	1
ITEM	**SISTEMA MINI DE 2.0 MM**	**SISTEMA MINI DE 2.0 MM**	
1164	MINIPLACA 2.0 CURVA 5 A	MINIPLACA 2.0 CURVA 5 A	1

1165	MINIPLACA 2.0 CURVA 7 A	MINIPLACA 2.0 CURVA 7 A	1
1166	MINIPLACA 2.0 CURVA 9 A	MINIPLACA 2.0 CURVA 9 A	1
1167	MINIPLACA 2.0 CURV.ORBITAL MALEAB 10A	MINIPLACA 2.0 CURV.ORBITAL MALEAB 10A	1
1168	MINIPLACA 2.0 MENTON 4 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 4 DE AVANCE	1
1169	MINIPLACA 2.0 MENTON 6 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 6 DE AVANCE	1
1170	MINIPLACA 2.0 MENTON 8 DE AVANCE -	MINIPLACA 2.0 MENTON 8 DE AVANCE -	1
1171	MINIPLACA 2.0 MENTON 10 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 10 DE AVANCE	1
1172	MINIPLACA 2.0 MENTON 12 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 12 DE AVANCE	1
1173	MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 4 A	MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 4 A	1
1174	MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 5 A	MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 5 A	1
1175	MINIPLACA 2.0 ESFERICA FLEX. Ø 20.8-	MINIPLACA 2.0 ESFERICA FLEX. Ø 20.8-	1
1176	MINIPLACA 2.0 ESFERICA MALE. Ø 14.3-	MINIPLACA 2.0 ESFERICA MALE. Ø 14.3-	1
1177	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A -	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A -	1
1178	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A CORTA-	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A CORTA-	1
1179	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A	1
1180	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A CORTA	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A CORTA	1
1181	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 22MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 22MM 10 A	1
1182	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 27MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 27MM 10 A	1
1183	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 32MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 32MM 10 A	1
1184	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 37MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 37MM 10 A	1
1185	MINIPLACA 2.0 DOBLE Y C/PTE 9 X 6 A	MINIPLACA 2.0 DOBLE Y C/PTE 9 X 6 A	1
1186	MINIPLACA 2.0 DOBLE Y X 6 A	MINIPLACA 2.0 DOBLE Y X 6 A	1
1187	MINIPLACA 2.0 EN I FLEXIBLE(VERDE) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN I FLEXIBLE(VERDE) 4 A	1
1188	MINIPLACA 2.0 EN I RIGIDA(DORADA) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN I RIGIDA(DORADA) 4 A	1
1189	MINIPLACA 2.0 EN I MALEABLE(AZUL) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN I MALEABLE(AZUL) 4 A	1
1190	MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)4A 90°	MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)4A 90°	1
1191	MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGIDA(DOR)4A 90°	MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGIDA(DOR)4A 90°	1
1192	MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEAB(AZUL)4A90°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEAB(AZUL)4A90°-	1
1193	MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)C/PTE 7X4-	MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)C/PTE 7X4-	1
1194	MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	1
1195	MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEA(AZUL)C/PTE 7X4	MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEA(AZUL)C/PTE 7X4	1
1196	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.CORTA 4A100°	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.CORTA 4A100°	1
1197	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA CORTA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA CORTA 4A 110°-	1
1198	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.CORTA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.CORTA 4A110°-	1
1199	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.MEDIA 4A110°-	1
1200	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA MEDIA 4A 110°	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA MEDIA 4A 110°	1
1201	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.MEDIA 4A110°-	1
1202	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.LARGA 4A110°-	1
1203	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA LARGA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA LARGA 4A 110°-	1
1204	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.LARGA 4A110°-	1
1205	MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERDE)4A 90°-	MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERDE)4A 90°-	1
1206	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)4A 90°-	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)4A 90°-	1
1207	MINIPLACA 2.0 L DER MALEA(AZUL)4A 90°	MINIPLACA 2.0 L DER MALEA(AZUL)4A 90°	1
1208	MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERD)C/PTE 7X4A	MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERD)C/PTE 7X4A	1
1209	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)C/PTE 7X4A-	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)C/PTE 7X4A-	1
1210	MINIPLACA 2.0 L DER MALE(AZUL)C/PTE 7X4A-	MINIPLACA 2.0 L DER MALE(AZUL)C/PTE 7X4A-	1
1211	MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA CORTA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA CORTA 4A 110°-	1
1212	MINIPLACA 2.0 L DER.FELX.CORTA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.FELX.CORTA 4A110°-	1
1213	MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.CORTA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.CORTA 4A110°-	1

1214	MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.MEDIA 4A110°-	1
1215	MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA MEDIA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA MEDIA 4A 110°-	1
1216	MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.MEDIA 4A110°-	1
1217	MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.LARGA 4A110°-	1
1218	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA LARGA 4A110°-	1
1219	MINIPLACA 2.0 L DERECHA MALEABLE LARGA 4 AGUJEROS 110°	MINIPLACA 2.0 L DERECHA MALEABLE LARGA 4 AGUJEROS 110°	1
1220	MINIPLACA 2.0 CUADRADA FLEX(VERDE)4A-	MINIPLACA 2.0 CUADRADA FLEX(VERDE)4A-	1
1221	MINIPLACA 2.0 CUADRADA RIGIDA(DOR) 4A-	MINIPLACA 2.0 CUADRADA RIGIDA(DOR) 4A-	1
1222	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L27 C/CARRIL-	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L27 C/CARRIL-	1
1223	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L32 C/CARRIL -	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L32 C/CARRIL -	1
1224	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L37 C/CARRIL -	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L37 C/CARRIL -	1
1225	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 4 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 4 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1
1226	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 4 A -	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 4 A -	1
1227	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 6AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 6AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1
1228	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 6 A -	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 6 A -	1
1229	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)6 A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)6 A	1
1230	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 8 A	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 8 A	1
1231	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)8 A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)8 A	1
1232	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 8 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 8 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1
1233	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 10 A -	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 10 A -	1
1234	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)10 A-	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)10 A-	1
1235	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)16 A-	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)16 A-	1
1236	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 16 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 16 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1
1237	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)18 A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)18 A	1
1238	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA(DOR) 18 A PUENTE ANCHO-	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA(DOR) 18 A PUENTE ANCHO-	1
1239	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) CON PUENTE 5 MM X 4 A-PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) CON PUENTE 5 MM X 4 A-PUENTE ANGOSTO	1
1240	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/PTE 5X4A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/PTE 5X4A	1
1241	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE)C/PTE 5X4	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE)C/PTE 5X4	1
1242	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	1
1243	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P9 4A L29	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P9 4A L29	1
1244	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P15 4AL32-	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P15 4AL32-	1
1245	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 10X5A	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 10X5A	1
1246	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 15X5A	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 15X5A	1
1247	MINIPLACA 2.0 EN T FLEX(VERDE) 5 A	MINIPLACA 2.0 EN T FLEX(VERDE) 5 A	1
1248	MINIPLACA 2.0 EN T MALEABLE(AZUL) 5 A	MINIPLACA 2.0 EN T MALEABLE(AZUL) 5 A	1
1249	MINIPLACA 2.0 EN T RIGIDA(DOR) 5 A	MINIPLACA 2.0 EN T RIGIDA(DOR) 5 A	1
1250	MINIPLACA 2.0 EN X FLEX(VERDE) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN X FLEX(VERDE) 4 A	1
1251	MINIPLACA 2.0 EN X RIGIDA(DOR) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN X RIGIDA(DOR) 4 A	1
1252	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 4 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 4 MM COMPRESION	1
1253	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 6 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 6 MM COMPRESION	1
1254	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 8 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 8 MM COMPRESION	1
1255	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF10 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF10 MM COMPRESION	1
1256	MINI MALLA 2.0 (125 X 5MM)	MINI MALLA 2.0 (125 X 5MM)	1
1257	MINI MALLA 2.0 (125 X 9MM)	MINI MALLA 2.0 (125 X 9MM)	1
1258	MINI MALLA 2.0 (125 X 70/5 MM)	MINI MALLA 2.0 (125 X 70/5 MM)	1
ITEM	**TORNILLOS SISTEMA MINI DE 2.0 MM**	**TORNILLOS SISTEMA MINI DE 2.0 MM**	

1259	MINITORNILLO 2.0 X 4MM	MINITORNILLO 2.0 X 4MM	1
1260	MINITORNILLO 2.0 X 5 MM	MINITORNILLO 2.0 X 5 MM	1
1261	MINITORNILLO 2.0 X 6 MM	MINITORNILLO 2.0 X 6 MM	1
1262	MINITORNILLO 2.0 X 8 MM	MINITORNILLO 2.0 X 8 MM	1
1263	MINITORNILLO 2.0 X 10 MM	MINITORNILLO 2.0 X 10 MM	1
1264	MINITORNILLO 2.0 X 12 MM	MINITORNILLO 2.0 X 12 MM	1
1265	MINITORNILLO 2.0 X 14 MM	MINITORNILLO 2.0 X 14 MM	1
1266	MINITORNILLO 2.0 X 16 MM	MINITORNILLO 2.0 X 16 MM	1
1267	MINITORNILLO 2.0 X 18 MM	MINITORNILLO 2.0 X 18 MM	1
1268	MINITORNILLO 2.0 X 20 MM	MINITORNILLO 2.0 X 20 MM	1
1269	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 6 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 6 MM	1
1270	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 8 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 8 MM	1
1271	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2.0 X 4 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2.0 X 4 MM	1
1272	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 6 MM	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 6 MM	1
1273	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 8 MM	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 8 MM	1
1274	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 10 MM	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 10 MM	1
1275	Minitornillo 2.0 * 6 -8-10-12 mm para cerclaje	Minitornillo 2.0 * 6 -8-10-12 mm para cerclaje	1
ITEM	**SISTEMA MINI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.0 MM**	**SISTEMA MINI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.0 MM**	
1276	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 5 AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 5 AGUJEROS	1
1277	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 7 AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 7 AGUJEROS	1
1278	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 9 AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 9 AGUJEROS	1
1279	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.CORTO	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.CORTO	1
1280	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.MEDIO	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.MEDIO	1
1281	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.LARGO	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.LARGO	1
1282	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A	1
1283	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A	1
1284	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 10MM	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 10MM	1
1285	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 15MM	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 15MM	1
1286	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 10AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 10AGUJEROS	1
1287	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 16AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 16AGUJEROS	1
1288	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 18AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 18AGUJEROS	1
1289	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A C/PTE	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A C/PTE	1
ITEM	**MINITORNILLO BLOQUEADO DE 2.0 MM, PARA MAXILOFACIAL**	**MINITORNILLO BLOQUEADO DE 2.0 MM, PARA MAXILOFACIAL**	
1290	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 4 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 4 MM	1
1291	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 5 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 5 MM	1
1292	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 6 MM	1
1293	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 8 MM	1
1294	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X10 MM	1
1295	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X12 MM	1
1296	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X14 MM	1
1297	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X16 MM	1
1298	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X18 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X18 MM	1
1299	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 6 MM	1
1300	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 8 MM	1
1301	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X10 MM	1
1302	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X12 MM	1
1303	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X14 MM	1
1304	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X16 MM	1

1305	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	1
1306	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	1
1307	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	1
1308	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	1
1309	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	1
1310	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	1
1311	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	1
1312	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	1
1313	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	1
ITEM	**SISTEMA MAXI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.4 MM**	**SISTEMA MAXI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.4 MM**	
1314	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 4A -	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 4A -	1
1315	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 6A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 6A	1
1316	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE LARGO X 4A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE LARGO X 4A	1
1317	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.IZQ 15 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.IZQ 15 A	1
1318	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.DER 15 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.DER 15 A	1
1319	MAXIPLACA BLOQ.2.4 CURVA EDC C/PTE X 6 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 CURVA EDC C/PTE X 6 A	1
1320	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.IZQ 20 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.IZQ 20 A	1
1321	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.BILATE.25A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.BILATE.25A	1
1322	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.DER 20 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.DER 20 A	1
1323	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 15 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 15 A	1
1324	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 21 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 21 A	1
1325	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 25 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 25 A	1
1326	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 6 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 6 A	1
1327	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 4 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 4 A	1
ITEM	**MINI TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM, PARA MAXILOFACIAL**	**MINI TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM, PARA MAXILOFACIAL**	
1328	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 4 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 4 MM	1
1329	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 5 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 5 MM	1
1330	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 6 MM	1
1331	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 8 MM	1
1332	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X10 MM	1
1333	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X12 MM	1
1334	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X14 MM	1
1335	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X16 MM	1
1336	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X18 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X18 MM	1
1337	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 6 MM	1
1338	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 8 MM	1
1339	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X10 MM	1
1340	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X12 MM	1
1341	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X14 MM	1
1342	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X16 MM	1
1343	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 4MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 4MM LONGITUD	1
1344	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 5MM LONGITUD	1
1345	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	1

1346	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	1
1347	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	1
1348	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	1
1349	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	1
1350	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	1
1351	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	1
ITEM	**BROCAS PARA SISTEMAS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROFIJACIÓN**	**BROCAS PARA SISTEMAS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROFIJACIÓN**	
1352	BROCA J-LATCH DE 0.9MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	BROCA J-LATCH DE 0.9MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	1
1353	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	1
1354	BROCA 1.2 LONG 50MM-DIAM.1.00 C/TOPE-	BROCA 1.2 LONG 50MM-DIAM.1.00 C/TOPE-	1
1355	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	1
1356	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	1
1357	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	1
1358	BROCA 1.6 LONG 50MM-DIAM.1.30 C/TOPE-	BROCA 1.6 LONG 50MM-DIAM.1.30 C/TOPE-	1
1359	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	1
1360	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	1
1361	BROCA 2.0 LONG 50MM-DIAM.1.60 C/TOPE-	BROCA 2.0 LONG 50MM-DIAM.1.60 C/TOPE-	1
1362	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	1
1363	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	1
1364	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 16MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 16MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	1
1365	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA CALIBRADA PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA CALIBRADA PARA SISTEMA 2.4	1
1366	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	1
1367	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO Y 10MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO Y 10MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	1
1368	BROCA OSTEOPOWER DE 0.9MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 0.9MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	1
1369	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	1
1370	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 12MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 12MM PARA SISTEMA 1.6	1
1371	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	1
1372	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	1
1373	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 16MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 16MM PARA SISTEMA 1.6	1
1374	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.4	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.4	1
1375	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	1
1376	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	1
1377	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6	1
1378	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.6	1

1379	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.2	1
1380	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	1
1381	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	1
1382	BROCA OSTEOPOWER DE 1.1MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6 FAST-FLAP	BROCA OSTEOPOWER DE 1.1MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6 FAST-FLAP	1
1383	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA MANDÍBULA PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA MANDÍBULA PARA SISTEMA 2.0	1
1384	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	1
ITEM	**FRESAS**	**FRESAS**	
1385	FRESA TRONCOCÓNICA #701 DE 1.2MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #701 DE 1.2MM X 59MM DE LONGITUD	1
1386	FRESA TRONCOCÓNICA #702 DE 1.6MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #702 DE 1.6MM X 59MM DE LONGITUD	1
1387	FRESA TRONCOCÓNICA #703 DE 2.1MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #703 DE 2.1MM X 59MM DE LONGITUD	1
1388	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 69MM DE LONGITUD	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 69MM DE LONGITUD	1
1389	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 84MM DE LONGITUD	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 84MM DE LONGITUD	1
1390	FRESA SHANNON 2.3MM DE DIÁMETRO	FRESA SHANNON 2.3MM DE DIÁMETRO	1
1391	FRESA PIMPOLLO DE 6.0MM DE DIÁMETRO X 65MM DE LONGITUD	FRESA PIMPOLLO DE 6.0MM DE DIÁMETRO X 65MM DE LONGITUD	1
1392	FRESA REDONDA #10 DE 2.7MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	FRESA REDONDA #10 DE 2.7MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	1
1393	FRESA DIAMANTADA DE 4.0MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	FRESA DIAMANTADA DE 4.0MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	1
ITEM	**ARCO DE ERICK Y ALAMBRE QUIRÚRGICO**	**ARCO DE ERICK Y ALAMBRE QUIRÚRGICO**	
1394	ARCO DE ERICK / METRO	ARCO DE ERICK / METRO	1
1395	ARCO DE ERICK / 30 CM	ARCO DE ERICK / 30 CM	1
1396	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.5MM DE DIÁMETRO / METRO	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.5MM DE DIÁMETRO / METRO	1
1397	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.4MM DE DIÁMETRO / METRO	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.4MM DE DIÁMETRO / METRO	1
ITEM	**HOJAS PARA SIERRA**	**HOJAS PARA SIERRA**	
1398	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO CORTO	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO CORTO	1
1399	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO LARGO	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO LARGO	1
1400	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 4MM/25MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 4MM/25MM DE LONGITUD	1
1401	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/10MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/10MM DE LONGITUD	1
1402	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/14MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/14MM DE LONGITUD	1
1403	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/19MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/19MM DE LONGITUD	1
1404	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/19MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/19MM DE LONGITUD	1
1405	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/29MM DE LONGITUD	1
1406	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	1
1407	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	1
1408	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO CORTA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO CORTA	1
1409	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO MEDIANA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO MEDIANA	1
1410	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO LARGA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO LARGA	1
1411	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA GRANDE MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA GRANDE MARCA NSK	1
1412	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA GRANDE MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA GRANDE MARCA NSK	1
1413	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	1

1414	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO CORTO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	1
1415	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA MEDIANA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA MEDIANA MARCA NSK	1
1416	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO LARGO MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO LARGO MARCA DE SOUTTER	1
1417	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE LARGA MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE LARGA MARCA DE SOUTTER	1
1418	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CORTA MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CORTA MARCA DE SOUTTER	1
1419	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO REDONDO MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO REDONDO MARCA DE SOUTTER	1
ITEM	**MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA**	**MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA**	
1420	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1.0 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1.0 CC EN JERINGA	1
1421	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 2.0 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 2.0 CC EN JERINGA	1
1422	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5.0 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5.0 CC EN JERINGA	1
1423	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10 CC EN JERINGA	1
1424	MINI ANCLA REABSORBIBLE MINIQA+ORTHOCORD 2-0	Mini Ancla Reabsorbible MINIQA+ORTHOCORD 2-0	1
ITEM	**SISTEMA DE IMPLANTES**	**SISTEMA DE IMPLANTES**	
1425	TAPERED PRO RBT	TAPERED PRO RBT	1
1426	TAPERED PRO RBT+ LASER LOK	TAPERED PRO RBT+ LASER LOK	1
1427	TAPERED PLUS RBT	TAPERED PLUS RBT	1
1428	TAPERED PLUS RBT+LASER LOK	TAPERED PLUS RBT+LASER LOK	1
1429	TAPERED RBT+LASER LOK	TAPERED RBT+LASER LOK	1
1430	TAPERED RBT	TAPERED RBT	1
1431	TAPERED TISSUE LEVEL	TAPERED TISSUE LEVEL	1
1432	TAPERED TISSUE LEVEL LOK	TAPERED TISSUE LEVEL LOK	1
1433	TAPERED SHORT	TAPERED SHORT	1
1434	TAPERED IM RBT+LASER LOK	TAPERED IM RBT+LASER LOK	1
1435	TAPERED IM RBT	TAPERED IM RBT	1
1436	FRESA INICIAL 2.2/3.2MM	FRESA INICIAL 2.2/3.2MM	1
1437	FRESA INTERMEDIA 2.8/3.65MM	FRESA INTERMEDIA 2.8/3.65MM	1
1438	FRESA INICIAL 4.1MM	FRESA INICIAL 4.1MM	1
1439	FRESA INICIAL 3.6/4.65MM	FRESA INICIAL 3.6/4.65MM	1
1440	FRESA INICIAL 5.4MM	FRESA INICIAL 5.4MM	1
1441	CABEZAS DE CICATRIZACION	CABEZAS DE CICATRIZACION	1
1442	ANALOGOS	ANALOGOS	1
1443	SNAP COPING	SNAP COPING	1
1444	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA CERRADA)	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA CERRADA)	1
1445	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA ABIERTA)	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA ABIERTA)	1
1446	PILAR PLASTICO TEMPORAL RECTO PEEK	PILAR PLASTICO TEMPORAL RECTO PEEK	1
1447	PILAS PLASTICO TEMPORAL ANGULADO PEEK	PILAS PLASTICO TEMPORAL ANGULADO PEEK	1
1448	PILAR TEMPORAL CILINDRICO PEEK	PILAR TEMPORAL CILINDRICO PEEK	1
1449	PILAR TEMPORAL PERSONALIZADO DE DOS PIEZAS	PILAR TEMPORAL PERSONALIZADO DE DOS PIEZAS	1
1450	PILAR TEMPORAL DE TITANIO	PILAR TEMPORAL DE TITANIO	1
1451	PILAR RECTO/ CONTORNEADO	PILAR RECTO/ CONTORNEADO	1
1452	PILAR ANGULADO 20°	PILAR ANGULADO 20°	1
1453	PILAR CONTORNEADO ANGULADO 15°	PILAR CONTORNEADO ANGULADO 15°	1
1454	PILAR ANGULADO 15° CON PERFIL ESTETICO	PILAR ANGULADO 15° CON PERFIL ESTETICO	1
1455	PILAR RECTO ESTETICO	PILAR RECTO ESTETICO	1
1456	PILAR ESTETICO CONTORNEADO	PILAR ESTETICO CONTORNEADO	1
1457	PILAR RECTO ESTETICO PERFIL ALTO	PILAR RECTO ESTETICO PERFIL ALTO	1
1458	PILAR DE PERFIL ALTO CONTORNEADO	PILAR DE PERFIL ALTO CONTORNEADO	1

1459	PILAR BASE DE TITANIO	PILAR BASE DE TITANIO	1
1460	PROTECTOR GUIA PARA ENCERADO PILAR BASE DE TITANIO	PROTECTOR GUIA PARA ENCERADO PILAR BASE DE TITANIO	1
1461	PILAR CON LASER-LOK	PILAR CON LASER-LOK	1
1462	PILARES HIBRIDOS	PILARES HIBRIDOS	1
1463	PILAR DE TITANIO PARA TALLAR	PILAR DE TITANIO PARA TALLAR	1
1464	PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE	PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE	1
1465	PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE CON ANILLO DE ORO	PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE CON ANILLO DE ORO	1
1466	PILAR PARA ESCANER DE MESA PEEK	PILAR PARA ESCANER DE MESA PEEK	1
1467	SNAP CAN BODY	SNAP CAN BODY	1
1468	PILAR CERAMICO	PILAR CERAMICO	1
1469	TORNILLO PROTESICO	TORNILLO PROTESICO	1
1470	PILAR BOLA	PILAR BOLA	1
1471	ENCAPSULADOR O-RING	ENCAPSULADOR O-RING	1
1472	O-RING DE PROCESO	O-RING DE PROCESO	1
1473	O-RING CLINICO	O-RING CLINICO	1
1474	KIT DE ACOPLAMIENTO HOUSING	KIT DE ACOPLAMIENTO HOUSING	1
1475	HOUSING TITANIO	HOUSING TITANIO	1
1476	COMPONENTES INDIVIDUALES DE RETENCION HOUSING	COMPONENTES INDIVIDUALES DE RETENCION HOUSING	1
1477	ANALOGO BOLA	ANALOGO BOLA	1
1478	PILAR LOCATOR	PILAR LOCATOR	1
1479	KIT HEMBRA LOCATOR	KIT HEMBRA LOCATOR	1
1480	COMPONENTES DE RETENCION LOCATOR	COMPONENTES DE RETENCION LOCATOR	1
1481	ANALOGO LOCATOR	ANALOGO LOCATOR	1
1482	COPING DE IMPRESIÓN LOCATOR	COPING DE IMPRESIÓN LOCATOR	1
1483	SISTEMA PILARES OD SECURE	SISTEMA PILARES OD SECURE	1
1484	COMPONENTES PILARES OD SECURE	COMPONENTES PILARES OD SECURE	1
1485	HOUSING OD SECURE	HOUSING OD SECURE	1
1486	COPING DE IMPRESIÓN OD SECURE	COPING DE IMPRESIÓN OD SECURE	1
1487	ANALOGO OD SECURE	ANALOGO OD SECURE	1
1488	PILAR MULTI-UNIT RECTO	PILAR MULTI-UNIT RECTO	1
1489	PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 17°	PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 17°	1
1490	PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 30°	PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 30°	1
1491	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTO MU/CUBETA ABIERTA	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTO MU/CUBETA ABIERTA	1
1492	COPING DE IMPRESIÓN INDIRECTO/ CUBETA CERRADA	COPING DE IMPRESIÓN INDIRECTO/ CUBETA CERRADA	1
1493	ANALOGO MULTI-UNIT	ANALOGO MULTI-UNIT	1
1494	COMPONENTES PROTESICOS MULTI UNIT	COMPONENTES PROTESICOS MULTI UNIT	1
1495	TORNILLOS DE FIJACION MULTI-UNIT	TORNILLOS DE FIJACION MULTI-UNIT	1
ITEM	**MEMBRANA COLAGENO REABSORBIBLE**	**MEMBRANA COLAGENO REABSORBIBLE**	**CANTIDAD**
1496	MEMBRANA COLAGENO 15X20MM	MEMBRANA COLAGENO 15X20MM	1
1497	MEMBRANA COLAGENO 20X30MM	MEMBRANA COLAGENO 20X30MM	1
1498	MEMBRANA COLAGENO 30X40MM	MEMBRANA COLAGENO 30X40MM	1
ITEM	**SUSTITUTO OSEO**	**SUSTITUTO OSEO**	
1499	SUSTITUTO OSEO 0.5CC	SUSTITUTO OSEO 0.5CC	1
1500	SUSTITUTO OSEO 1.0CC	SUSTITUTO OSEO 1.0CC	1
1501	SUSTITUTO OSEO 2.5CC	SUSTITUTO OSEO 2.5CC	1
PLACAS ESPECIALES			
ITEM	**PLACA BLOQUEADA DE HUMERO PROXIMAL 3.5 ACERO MOLDEABLE**	**PLACA BLOQUEADA DE HUMERO PROXIMAL 3.5 ACERO MOLDEABLE**	
1502	PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 3.5MM X 6HEN ACERO MOLDEABLE	PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 3.5MM X 6HEN ACERO MOLDEABLE	1

1503	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3,5MM DE X 40 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3,5MM DE X 40 MM	1
1504	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3,5 X 45MM	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3.5 X 45MM	1
1505	TORNILLO CORTICAL 3,5 MM X 40 MM	TORNILLO CORTICAL 3,5 MM X 40 MM	1
1506	PIN ROSCADOS	PIN ROSCADOS	1
ITEM	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5**	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5**	
1507	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5MM ANGULO VARIABLE	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5MM ANGULO VARIABLE	1
1508	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 2.7 X 40MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 2.7 X 40MM	1
1509	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 3.5MM DE X 40 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 3.5MM DE X 40 MM	1
1510	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3,5 X 45MM	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3.5 X 45MM	1
1511	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3,5 MM X 40 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3.5 MM X 40 MM	1
1512	PIN ROSCADOS	PIN ROSCADOS	1
ITEM	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA CUBITO PROXIMAL U OLECRANON**	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA CUBITO PROXIMAL U OLECRANON**	
1513	PLACA BLOQUEADA OLECRANON 2.7/3.5 X 6 ORIF.	PLACA BLOQUEADA OLECRANON 2.7/3.5 X 6 ORIF.	1
1514	TORNILLO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2.7 X 16 MM	TORNILLO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2.7 X 16 MM	1
1515	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3,5MM DE X 18 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3,5MM DE X 18 MM	1
1516	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3,5 MM X 20 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3,5 MM X 20 MM	1
ITEM	**PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM**	**PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM**	
1517	PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM	PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM	1
1518	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.0 X 10MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.0 X 10MM	1
1519	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 2.0 MM X 24 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 2.0 MM X 24 MM	1
ITEM	**RADIO PROXIMAL O CUPULA RADIAL ACERO**	**RADIO PROXIMAL O CUPULA RADIAL ACERO**	
1520	PLACA BLOQUEADA PARA RADIO PROXIMAL DE /IZQ 2.5/2.0MM	PLACA BLOQUEADA PARA RADIO PROXIMAL DE /IZQ 2.5/2.0MM	1
1521	TORNILLOS DE BLOQUEO DE X 20 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO DE X 20 MM	1
1522	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 14	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 14	1
1523	GUIA ROSCADA	GUIA ROSCADA	1
ITEM	**ARTRODESIS MUÑECA ACERO**	**ARTRODESIS MUÑECA ACERO**	
1524	PLACA BLOQUEADA PARA ARTTRODESIS DE MUÑECA	PLACA BLOQUEADA PARA ARTTRODESIS DE MUÑECA	1
1525	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.7 x 20mm	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.7 x 20mm	1
1526	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3.5 x 20mm	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3.5 x 20mm	1
1527	TORNILLO CORTICAL 3,5 AUTORROSCANTE X 26 MM	TORNILLO CORTICAL 3,5 AUTORROSCANTE X 26 MM	1
ITEM	**CLAVO MULTILOC TITANIO**	**CLAVO MULTILOC TITANIO**	
ITEM	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROX MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROX MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	1
1528	CLAVO PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	CLAVO PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	1
1529	BLOQUEO DISTAL	BLOQUEO DISTAL	1
1530	BLOQUEO PROXIMAL	BLOQUEO PROXIMAL	1
1531	TAPON DE CIERRE	TAPÓN DE CIERRE	1
ITEM	**SISITEMA DE MANO EN ACERO**	**SISITEMA DE MANO EN ACERO**	
	SISTEMA DE 1.0 A 1.3 CON PLACA DE ADAPTACION	**SISTEMA DE 1.0 A 1.3 CON PLACA DE ADAPTACION**	
1532	PLACA DE ADAPTACION MANO 1.3	PLACA DE ADAPTACION MANO 1.3	1
1533	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	1
ITEM	**SISTEMA 1.0 a 1.3 CON PLACA EN REJILLA**	**SISTEMA 1.0 a 1.3 CON PLACA EN REJILLA**	
1534	PLACA REJILLA MANO (1.3) TITANIO	PLACA REJILLA MANO (1.3) TITANIO	1
1535	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	1
ITEM	**SISTEMA DE 1.5 a 1.8 CON PLACA REJILLA**	**SISTEMA DE 1.5 a 1.8 CON PLACA REJILLA**	
1536	PLACA EN REJILLA 1.8	PLACA EN REJILLA 1.8	1

1537	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1
ITEM	**SISTEMA 1.5 a 1.8 CON PLACA CONDILEA**	**SISTEMA 1.5 a 1.8 CON PLACA CONDILEA**	
1538	PLACA CONDILEA PARA MANO	PLACA CONDILEA PARA MANO	1
1539	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1
ITEM	**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ADAPTACION**	**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ADAPTACION**	
1540	PLACA DE ADAPTACION	PLACA DE ADAPTACION	1
1541	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	1
1542	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1
ITEM	**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ROTACION**	**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ROTACION**	
1543	PLACA ROTACIONAL	PLACA ROTACIONAL	1
1544	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	1
1545	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1
ITEM	**TORNILLO CANULADO SIN CABEZA 3.0**	**TORNILLO CANULADO SIN CABEZA 3.0**	
1546	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	1
1547	GUIA ROSCADA 1,1 X 150MM	GUIA ROSCADA 1,1 X 150MM	1
ITEM	**TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 TIPO HERBERT**	**TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 TIPO HERBERT**	
1548	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	1
1549	GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	1
ITEM	**HCS 2.4 ACERO**	**HCS 2.4 ACERO**	
ITEM	**TORNILLOS CANULADOS DE 2.4/2.7 SIN CABEZA**	**TORNILLOS CANULADOS DE 2.4/2.7 SIN CABEZA**	
1550	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	1
1551	GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	1
ITEM	**HUMERO EXTRAARTICULAR ACERO**	**HUMERO EXTRAARTICULAR ACERO**	
ITEM	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR**	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR**	
1552	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR	1
1553	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 28 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 28 MM	1
1554	TORNILLO DE BLOQUEO DE X 26MM	TORNILLO DE BLOQUEO DE X 26MM	1
ITEM	**PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE**	**PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE**	
1555	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	1
1556	TORNILLO DE BLOQUEO DE 2,4AV	TORNILLO DE BLOQUEO DE 2,4AV	1
1557	TORNILLO CORTICAL DE 2,7	TORNILLO CORTICAL DE 2,7	1
1558	CLAVOS KIRSCHNER 1,2X 150MM	CLAVOS KIRSCHNER	1
ITEM	**SISTEMA CODO ANGULO VARIABLE (LCP OLECRANON ANGULO VARIABLE)**	**SISTEMA CODO ANGULO VARIABLE (LCP OLECRANON ANGULO VARIABLE)**	
1559	PLACAS LCP OLECRANON	PLACAS LCP OLECRANON	1
1560	TORNILLO METAFISIARIO 2,7	TORNILLO METAFISIARIO 2,7	1
1561	TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7AV	TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7AV	1
1562	TORNILLO CORTICAL 3.5X12	TORNILLO CORTICAL 3.5X12	1
1563	TORNILLO BLOQUEO 3.5X18	TORNILLO BLOQUEO 3.5X18	1
ITEM	**SISTEMA DE TOBILLO LCP A/V**	**SISTEMA DE TOBILLO LCP A/V**	
1564	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROMEDIAL AV	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROMEDIAL AV	1
1565	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 AV	1
1566	TORNILLO CORTICAL LOW PROFILE 3.5	TORNILLO CORTICAL LOW PROFILE 3.5	1
1567	TORNILLO DE BLOQUEO 2.7 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 2.7 AV	1
1568	CLAVOS KIRSCHNER 1.5X150	CLAVOS KIRSCHNER 1.5X150	1
ITEM	**PLACA PARA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR**	**PLACA PARA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR**	
1569	PLACAS HUMERO DISTAL	PLACAS HUMERO DISTAL	1
1570	TORNILLO CORTICAL 3.5	TORNILLO CORTICAL 3.5	1
1571	TORNILLO BLOQUEO 3.5	TORNILLO BLOQUEO 3.5	1

ITEM	TIBIA PROXIMAL 3.5 DE ANGULO VARIABLE	TIBIA PROXIMAL 3.5 DE ANGULO VARIABLE	
1572	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 AV	1
1573	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 AV	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 AV	1
1574	TORNILLO BLOQUEO 3.5	TORNILLO BLOQUEO 3.5	1
1575	CLAVOS KIRSCHNER 2.0X150MM	CLAVOS KIRSCHNER 2.0X150MM	1
ITEM	SOSTEN CONDILAR ANGULO VARIABLE	SOSTEN CONDILAR ANGULO VARIABLE	
1576	PLACA CONDILAR AV	PLACA CONDILAR AV	1
1577	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 AV	1
1578	TORNILLO DE BLOQUEO CANULADO 5.0 AV	TORNILLO DE BLOQUEO CANULADO 5.0 AV	1
1579	TORNILO BLOQUEADO 5.0	TORNILO BLOQUEADO 5.0	1
1580	TORNILLO CORTICAL DE 4.5	TORNILLO CORTICAL DE 4.5	1
ITEM	RADIO DISTAL DORSAL	RADIO DISTAL DORSAL	
1581	LCP DE RADIO DISTAL	LCP DE RADIO DISTAL	1
1582	TORNILLO BLOQUEO DE 2.4 LCP	TORNILLO BLOQUEO DE 2.4 LCP	1
1583	TORNILLO BLOQUEO 2.7 LCP	TORNILLO BLOQUEO 2.7 LCP	1
1584	PIN AGUJA DE KIRSHNER ø1.6 L150	PIN AGUJA DE KIRSHNER ø1.6 L150	1
1585	TORNILLO CORTICAL 2.7 LCP	TORNILLO CORTICAL 2.7 LCP	1
ITEM	RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	
1586	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	1
1587	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4 AV	1
1588	TORNILLO CORTICAL 2.7	TORNILLO CORTICAL 2.7	1
1589	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.25 L150 SSt	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.25 L150 SSt	1
ITEM	RADIO DISTAL LCP	RADIO DISTAL LCP	
1590	LCP DE RADIO DISTAL	LCP DE RADIO DISTAL	1
1591	TORNILLO CORTICAL 2.7	TORNILLO CORTICAL 2.7	1
1592	TORNILLO BLOQUEO DE 2.4	TORNILLO BLOQUEO DE 2.4	1
1593	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	1
ITEM	HUMERO PROXIMAL PHILOS	HUMERO PROXIMAL PHILOS	
1594	TORNILLO CORTICAL 3.5	TORNILLO CORTICAL 3.5	1
1595	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	1
1596	TORNILLO BLOQUEO 3.5	TORNILLO BLOQUEO 3.5	1
1597	HUMERO PROXIMAL ACERO	HUMERO PROXIMAL ACERO	1
ITEM	FRESADO INTRAMEDULAR PARA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO	FRESADO INTRAMEDULAR PARA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO	
1598	FRESADO/IRRIGADOR/ASPIRADOR PARA FRESADO INTRAMEDULAR Y LA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO	FRESADO/IRRIGADOR/ASPIRADOR PARA FRESADO INTRAMEDULAR Y LA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO	1

LOTE 2			
ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	ANILLO SUBROTULIANO	ÓRTESIS QUE PROMUEVE RECUPERACIÓN DE LA PATOLOGÍA DEL TENDÓN ROTULIANO Y/O PREVIENE LA INFLAMACIÓN DE ÉSTE. FABRICADO EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDÓN PATELAR. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD
2	APARATO ANTI GENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO.	UNIDAD
3	APARATO CORTO	EN HIERRO CROMADO	UNIDAD
4	APARATO CORTO	EN POLIPROPILENO	UNIDAD
5	APARATO DE ABDUCCION	TIPO MILGRAM	UNIDAD
6	APARATO LARGO	EN POLIPROPILENO	UNIDAD
7	ARNES DE PAVLIK	SOSTIENE LAS CADERAS EN UNA POSICIÓN DE LA FLEXIÓN Y DE LA ABDUCCIÓN CONTROLADAS. DOBLANDO LAS PIERNAS HACIA ARRIBA, Y PERMITIENDO LAS RODILLAS CAIGAN HACIA FUERA. LAS CADERAS SE SOSTIENEN EN LA POSICIÓN APROPIADA CON EL ARNÉS. CON CORREAS SUAVES ACOLCHADAS LAVABLES, AJUSTES DELANTEROS Y CIERRE RÁPIDO ASEGURAN EL USO FÁCIL.	UNIDAD

8	ASIENTO DE BAÑO CON ESPALDAR	MARCO DURABLE EN ALUMINIO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON AGUJEROS PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE FLUIDOS, DISEÑO ANGULADO QUE DISTRIBUYE UNIFORMEMENTE EL PESO CORPORAL PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD DEL USUARIO. ANCHO DE 19" Y PROFUNDIDAD DE 12". REGATONES DE SUCCIÓN QUE BRINDAN UNA MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD Y/O RUEDAS. ALTURA AJUSTABLE DE 13" A 20", PESO MÁXIMO DE SOPORTE 113KG.	UNIDAD
9	ASIENTO SANITARIO GRADUABLE	ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ESPALDAR FÁCILMENTE ABATIBLE, ALTURA AJUSTABLE. ANCHO 22", REGATONES EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE. INCLUYE CUBETA CON TAPA.	UNIDAD
10	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA.COLOR AMARILLO	UNIDAD
11	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR ROJO	UNIDAD
12	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR VERDE	UNIDAD
13	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR AZUL	UNIDAD
14	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR NEGRO	UNIDAD
15	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR GRIS	UNIDAD
16	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR DORADO	UNIDAD
17	BASTON	EN ALUMINO RESISTENTE, UN SOLO PUNTO DE APOYO, EMPUNADURA ERGONOMICA REVESTIDA EN CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATON DE GOMA ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD
18	BASTON	EN ALUMINO RESISTENTE, TRES PUNTOS DE APOYO, EMPUNADURA ERGONOMICA REVESTIDA EN CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATON DE GOMA ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD
19	BASTON	EN ALUMINO RESISTENTE, CUATRO PUNTOS DE APOYO, EMPUNADURA ERGONOMICA REVESTIDA EN CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATON DE GOMA ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD
20	BASTON CANADIENSE	CON ABRAZADERA QUE ENGLOBA EL ANTEBRAZO Y UNA MANIGUETA O EMPUÑADURA PARA ASIR CON LA MANO. ESTA ÚLTIMA PUEDE SER DE DISEÑO ESTÁNDAR, ANATÓMICO O ERGONÓMICO. EN ALUMINIO DE PESO LIGERO.	UNIDAD
21	BASTON PARA INVIDENTE	ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE. PLEGABLE EN 3 SECCIONES. EMPUÑADURA RECTA Y CON CORREA PARA UNA MAYOR FIJACIÓN Y CONTROL EN LA MANO. EXTREMO INFERIOR EN NYLON, MÁXIMA SENSIBILIDAD. LONGITUD 1.20 M.	UNIDAD
22	BOTIN-TOBILLERA ESTABILIZADORA	ÓRTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTI-DORSIFLEXIÓN, Y RESTRINGIENDO LA EVERSIÓN-INVERSIÓN DEL CUELLO DE PIE. FABRICADO CON FÉRULAS LATERALES DE POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR. AJUSTES SUPERIOR E INFERIOR CON CIERRES DE CONTACTO. DIFERENTE TAMAÑO.	UNIDAD
23	BRACE DE CODO	ÓRTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESIÓN EN EL VIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA EN NEOPRENO, DISTAL AL CODO CON REFUERZOS CIRCULARES Y CIERRES DE CONTACTO. PARA EPICONDILITIS	UNIDAD
24	BRACE DE CODO	TENISTA SENCILLO	UNIDAD
25	BRACE DE CODO	SOPORTE EPICONDILITIS	UNIDAD
26	BRACE DE MUÑECA	UNIVERSAL DERECHO	UNIDAD
27	BRACE DE MUÑECA	UNIVERSAL IZQUIERDO	UNIDAD
28	BRACE DE MUÑECA	ÓRTESIS QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABDUCCIÓN, LO QUE CONTRARRESTA LA CONTRACTURA EN ADUCCIÓN, COMÚN EN LAS ARTROSIS METACARPIANAS. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, CON PULGAR EN POSICIÓN DE ABDUCCIÓN. PROPORCIONA UNA SUJECIÓN FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMAS DOLOROSAS. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD
29	BRACE DE RODILLA	CORTO PARA POST OPERATORIO	UNIDAD
30	BRACE DE RODILLA	LARGO PARA POST OPERATORIO	UNIDAD
31	BRACE DE RODILLA	ÓRTESIS DE RODILLA QUE PERMITE MEJORAR EL ALINEAMIENTO PATELO FEMORAL ESPECIALMENTE EN LA INESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN. CON CAVIDAD PATELAR CIRCULAR. EN NEOPRENO, DIFERENTES TALLAS.	UNIDAD
32	BRACE DE RODILLA	ÓRTESIS PARA LA ESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL DE LA RODILLA Y DE LA PATELA. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN POLICENTRICA CON REFUERZO PATELAR Y BANDA SUPERIOR E INFERIOR PARA EVITAR SU DESLIZAMIENTO. DIFERENTES TALLAS. ARTICULACION LIBRE	UNIDAD
33	BRACE DE RODILLA	ÓRTESIS DE RODILLA QUE PERMITE MEJORAR EL ALINEAMIENTO PATELO FEMORAL ESPECIALMENTE EN LA INESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN. CON CAVIDAD PATELAR CIRCULAR PARA COLOCAR UN ADITAMENTO EN FORMA DE HERRADURA QUE SE PUEDE DESPLAZAR MEDIAL O LATERALMENTE SEGÚN PATOLOGÍA. EN NEOPRENO, DIFERENTES TALLAS.	UNIDAD
34	BRACE DE TOBILLO	ELASTICA, EN NEOPRENO, CERRADA	UNIDAD
35	BRACE DE TOBILLO	ELASTICA, EN NEOPRENO, ABIERTA	UNIDAD
36	BRACE DE TOBILLO	ELASTICA, EN NEOPRENO, UNIVERSAL	UNIDAD
37	BRACE DE TOBILLO	RIGIDO, PARA ESGUINCE CUELLO DE PIE. ÓRTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTI-DORSIFLEXIÓN, Y RESTRINGIENDO LA EVERSIÓN-INVERSIÓN DEL CUELLO DE PIE. FABRICADO CON FÉRULAS LATERALES DE POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR. AJUSTES SUPERIOR E INFERIOR CON CIERRES DE CONTACTO. DIFERENTE TAMAÑO.	UNIDAD
38	BRACE DE TOBILLO	RIGIDO, PARA FRACTURA CUELLO DE PIE, SIN ARTICULACION	UNIDAD

39	BRACE TIPO SARMIENTO	PARA HUMERO	UNIDAD
40	BRACE TIPO SARMIENTO	PARA ANTEBRAZO	UNIDAD
41	BRACE TIPO SARMIENTO	PARA TIBIA	UNIDAD
42	CABESTRILLO SENCILLO	ÓRTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONÓMICO FABRICADO EN DRIL RESISTENTE, PROTECTOR SUAVE A NIVEL DEL CUELLO PARA EVITAR LACERACIONES Y REATAS CON CIERRES DE CONTACTO, PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN. TAMAÑO ADULTO	UNIDAD
43	CABESTRILLO SENCILLO	ÓRTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONÓMICO FABRICADO EN DRIL RESISTENTE, PROTECTOR SUAVE A NIVEL DEL CUELLO PARA EVITAR LACERACIONES Y REATAS CON CIERRES DE CONTACTO, PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN. TAMAÑO PEDIATRICO	UNIDAD
44	CALZADO ORTOPEDICO	PARA NIÑO	UNIDAD
45	CALZADO ORTOPEDICO	PARA ADULTO	UNIDAD
46	CAMINADOR	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, PLEGABLE. PARA ADULTO	UNIDAD
47	CAMINADOR	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ESTATICO. PARA ADULTO	UNIDAD
48	CAMINADOR	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, PLEGABLE, CON RUEDAS DELANTERAS. PARA ADULTO.	UNIDAD
49	COJIN ABDUCTOR	PARA POSOPERATORIO DE CADERA	UNIDAD
50	COJÍN PARA COXALGIA	ORTESIS QUE PERMITE LIBERAR LA PRESIÓN EN LA ZONA DE COXIS EN POSICIÓN SEDENTE. PREVIENE LAS ESCARAS EN ZONAS DE PRESIÓN. FABRICADO EN GEL, AGUA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD O ESPUMA VISCOELASTICA CON UN ORIFICIO EN LA PARTE CENTRAL. FORRO ELÁSTICO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD
51	COLCHON ANTIESCARAS	CELDAS INDEPENDIENTES PARA MEJOR ADAPTACIÓN AL CUERPO. PARA CAMA SENCILLA. 4 SECCIONES CON PROTECTOR LAVABLE. CELDAS 10CM.	UNIDAD
52	COLLAR CERVICAL	SOPORTE CERVICAL CON REFUERZOS ANTERIOR Y POSTERIOR DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO, CON DOBLE VELCRO QUE DA UN MEJOR AJUSTE. TIPO PHILADELPHIA	UNIDAD
53	COLLAR CERVICAL	ÓRTESIS PARA LA BUENA ALINEACIÓN DE LA COLUMNA CERVICAL CON LEVE LIMITACIÓN DE LOS ARCOS DE MOVIMIENTO DE LA MISMA. DISEÑO ANATÓMICO EN ESPUMA DE BAJA DENSIDAD. FORRO DE ALGODÓN CON REPUESTO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO UNIVERSAL. TIPO THOMAS	UNIDAD
54	CORRECTOR DE HALLUX VALGUS POSOPERATORIO	USO NOCTURNO	UNIDAD
55	CORRECTOR DE POSTURA O ESPALDA	ÓRTESIS BLANDA QUE EJERCE FUNCIÓN DE PROPIOCEPCIÓN PARA LA EXTENSIÓN DE LA COLUMNA DORSAL. SOPORTE TORÁCICO DE T1 A T8. LAMINADO EN POLIÉSTER. REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MÓVILES. ACOLCHADO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD
56	CORSET	TIPO KNIGHT	UNIDAD
57	CORSET	TIPO TAYLER	UNIDAD
58	CORSET	TIPO TLSO	UNIDAD
59	CORSET	TIPO MILWAKEE	UNIDAD
60	CORSET	TIPO JEWETT	UNIDAD
61	CORSET	TIPO RISSER	UNIDAD
62	ELEVASANITARIO	SE ADAPTA A TODO TIPO DE SANITARIO. MECANISMO DE AJUSTE SEGURO, FÁCIL SISTEMA DE BLOQUEO QUE NO REQUIERE HERRAMIENTAS, RESINA DE POLIPROPILENO LIVIANA FÁCIL DE LIMPIAR. CON O SIN BRAZOS	UNIDAD
63	FAJA ABDOMINAL	9 PULGADAS	UNIDAD
64	FAJA ABDOMINAL	12 PULGADAS	UNIDAD
65	FAJA DORSO LUMBAR	ÓRTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMÁS LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIÉSTER, HIPO ALERGÉNICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELÁSTICAS LIBRES DE LÁTEX, CON CIERRES DE VELCRO. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD
66	FAJA LUMBOSACRA	TIPO CAMP. ÓRTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMÁS LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIÉSTER, HIPO ALERGÉNICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELÁSTICAS LIBRES DE LÁTEX, CON CIERRES DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CÉFALO-CAUDALES. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD
67	FERULA DE ALUMINIO TIPO ZIMMER	FÉRULA INMOVILIZADORA QUE SE ADAPTA A LA LESIÓN DE LOS DEDOS DE LA MANO, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45,5CM DE LARGO POR 15MM DE ANCHO CON INTERIOR EN ESPUMA SUAVE. SE PUEDE CORTAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD.	UNIDAD
68	FERULA DE DENNIS BROWN	ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACION BILATERAL, SUELA GRUESA Y RESISTENTE, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD
70	FERULA ESTATICA	FERULA ESTATICA	UNIDAD
71	FERULA	PARA PIE CAIDO	UNIDAD
72	FERULA PLASTICA	PARA DEDO. ADULTO	UNIDAD
73	FERULA PLASTICA	PARA DEDO. NIÑO	UNIDAD

74	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA	ÓRTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACIÓN DE LA CLAVÍCULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LA LESIÓN. SOPORTE A NIVEL DE LA COLUMNA DORSAL PARA MAYOR ESTABILIDAD. HEBILLAS DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE DE MANEJO DESLIZABLE. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD
75	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	ÓRTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA PARA TRAUMAS E INESTABILIDAD. DISEÑO EN FORMA DE BOLSA PARA SOPORTE DE ANTEBRAZO Y LA BANDA ALREDEDOR DEL TRONCO PARA GARANTIZAR LA INMOVILIDAD DEL HOMBRO. FABRICADO EN TELA ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. TAMAÑO ADULTO	UNIDAD
76	INMOVILIZADOR DE RODILLA	CORTO	UNIDAD
77	INMOVILIZADOR DE RODILLA	LARGO	UNIDAD
78	MEDIA ANTIEMBOLICA	A MUSLO	UNIDAD
79	MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO CALCETIN PARA CABALLERO. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD
80	MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO CALCETIN PARA CABALLERO. 15-20 MEDIANA COMPRESION	UNIDAD
81	MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO CALCETIN PARA CABALLERO. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD
82	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	HASTA LA RODILLA, PARA DAMA. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD
83	MEDIA COMPRESION GRADUADA	HASTA LA RODILLA, PARA DAMA. 15-20 MEDINA COMPRESION	UNIDAD
84	MEDIA COMPRESION GRADUADA	HASTA LA RODILLA, PARA DAMA. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD
85	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	HASTA EL MUSLO, PARA DAMA. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD
86	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	HASTA EL MUSLO, PARA DAMA. 15-20 MEDIANA COMPRESION	UNIDAD
87	MEDIA COMPRESION GRADUADA	HASTA EL MUSLO, PARA DAMA. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD
88	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	TIPO PANTY, PARA DAMA. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD
89	MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO PANTY, PARA DAMA. 15-20 MEDINA COMPRESION	UNIDAD
90	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	TIPO PANTY, PARA DAMA. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD
91	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS EN ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURA REVESTIDA DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. ALTURA AJUSTABLE POR SISTEMA TELESCOPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRACTIL (INCREMENTOS DE 1") O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES. DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD
92	MUSLERA	MUSLERA	UNIDAD
93	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION	UNIDAD
94	ORTESIS ROTADORA DE EXTREMIDAD INFERIOR TIPO TWISTER	CONSISTE EN UN CABLE DE ACERO, RECUBIERTO POR VARIAS CAPAS DE ALAMBRE, ENROLLADAS HELICOIDALMENTE UNAS SOBRE OTRAS Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA. AL CABLE FLEXIBLE SE LE ADAPTAN REMACHANDO DOS CONEXIONES CILÍNDRICAS PARA UNIR A LAS ARTICULACIONES, BLOQUEÁNDOSE ESTA UNIÓN MEDIANTE UN TORNILLO PRISIONERO QUE MANTIENE LA ROTACIÓN DESEADA. PARA OBTENER EL MÁXIMO EFECTO DEBE COLOCARSE LA BOTA O LA ÓRTESIS EN UNA ROTACIÓN DE 20 A 30 GRADOS DE CORRECCIÓN INTERNA O EXTERNA, SEGÚN EL EFECTO QUE SE QUIERA CONSEGUIR.	UNIDAD
95	PLANTILLA	PIE COMPLETO. ÓRTESIS PARA EL AMORTIGUAMIENTO DEL APOYO PLANTAR, ABSORBE EL IMPACTO. PERMITE RECORTARLA CON TIJERA PARA QUE SE ADAPTE AL CALZADO. FABRICADA EN GEL O SILICONA CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON ACOSTILLAMIENTOS, DOBLE REFUERZO EN EL TALÓN. TAMAÑO UNIVERSAL.	UNIDAD
96	PLANTILLA EN SILICONA	ORL PIE. ÓRTESIS QUE EVITA LA PRESIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER METATARSIANO, FABRICADO EN SILICONA VISCO ELÁSTICA, QUE PERMITE ADHESIÓN A LA PLANTILLA DEL ZAPATO, GARANTIZANDO SU CORRECTA POSICIÓN. DISEÑO ANATÓMICO EN FORMA DE BOTÓN, CON DIFERENTES TALLAS, SEGÚN TAMAÑO DEL PIE. ESTA ÓRTESIS PUEDE USARSE COMO ADITAMENTO A LA PLANTILLA ENTERA CUANDO EL TIPO DE CALZADO NO PERMITE LA BUENA ADHESIÓN DEL BOTÓN. TAMAÑOS VARIOS.	UNIDAD
97	PLANTILLA EN SILICONA	BOTON AP PIE. ÓRTESIS PARA EL ANTEPIÉ QUE EVITA LA PRESION DEL SEGUNDO Y TERCER METATARSIANO. FABRICADO EN SILICONA VISCO ELÁSTICA, QUE PERMITE ADHESIÓN A LA PLANTILLA DEL ZAPATO, GARANTIZANDO SU CORRECTA POSICIÓN. DISEÑO ANATÓMICO EN FORMA DE BOTÓN, CON DIFERENTES TALLAS, SEGÚN TAMAÑO DEL PIE. ESTA ÓRTESIS PUEDE USARSE COMO ADITAMENTO A LA PLANTILLA ENTERA CUANDO EL TIPO DE CALZADO NO PERMITE LA BUENA ADHESIÓN DEL BOTÓN. TAMAÑOS VARIOS.	UNIDAD
98	PLANTILLA EN SILICONA	ARCO AP. IDEALES PARA BRINDAR CÓMODO SOPORTE AL ARCO DEL PIE, PROBADAS PARA EL ALIVIO DEL DOLOR DEL ARCO, BRINDA ABSORCIÓN DE GOLPES Y ESTABILIDAD. DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD
99	PLANTILLA EN SILICONA	ESPOLON AP. ORTESIS PARA EL TALON CON ESPOLON CALCANEO ÓRTESIS DE PIE QUE DISMINUYE EL IMPACTO DEL TALÓN. FABRICADO EN SILICONA VISCO ELÁSTICA, QUE PERMITE ADHESIÓN A LA PLANTILLA DEL ZAPATO, GARANTIZANDO SU CORRECTA POSICIÓN. DISEÑO ANATÓMICO EN FORMA DE HERRADURA. DIFERENTES TALLAS UNIDAD	UNIDAD
100	PLANTILLAS ORTOPEDICAS	PLANTILLAS ORTOPEDICAS	UNIDAD
101	SEPARADOR DEDOS	TIPO CARRETE, EN SILICONA	UNIDAD
102	SUSPENSORIO ESCROTAL	SUSPENSORIO ESCROTAL	UNIDAD

103	TALONERAS	EN POLIPROPILENO	UNIDAD
104	TALONERAS	ALTO Y BAJO IMPACTO	UNIDAD
105	TRACCION CUTANEA	ADULTO	UNIDAD
106	TRACCION CUTANEA	PEDIATRICO	UNIDAD
107	ZAPATO PARA POSOPERATORIO	ÓRTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIOS DE PIÉ. FABRICADO EN TELAS ACOLCHADAS. SUELA RÍGIDA Y ANTIDESLIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD

De ustedes atentamente,
Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

Atentamente,

Capitán de Navío **CARMEN MARIA VERGARA MARTINEZ**
Encargada de las Funciones de la Dirección del
Hospital Naval Nivel III de Cartagena

ANEXO "B"
PROPUESTA ECONÓMICA

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., _____

SEÑORES
EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
CIUDAD. -

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. _____

EL SUSCRITO _____, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, OFERTO COMO PRECIO TOTAL, CON DESTINO A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUE SE RELACIONARON EN EL ANEXO A, BAJO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS Y CONFORME A LAS CONDICIONES, PREVISTOS PARA TAL EFECTO, POR UN VALOR DE **CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 429.206.770.00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,** DISTRIBUIDOS EN UN TOTAL DE 02 LOTES.

LOTE 1							
REEMPLAZOS ARTICULARES							
REEMPLAZO ARTICULADO DE CADERA NO CEMENTADA MONOBLOQUE							
ITEM	**CODIGO SAP**	**ELEMENTO**	**CARACTERISTICAS TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR INICIAL**	**IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
1	2300820	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1			
2		COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	1			
3	2300743	CABEZA COCR 28	CABEZA COCR 28	1			
4	2300267	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA**				
5	2300820	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1			
6		COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1			
7		INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1			
8	2300901	CABEZA COCR 28	CABEZA COCR 28	1			
9		TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CEMENTADA**				
10	2300820	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1			
11		COPA CEMENTADA CCB X 28 Y 32	COPA CEMENTADA CCB X 28 Y 32	1			
12		RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1			
13	2300743	CABEZA COCR 32	CABEZA COCR 32	1			
14		CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1			
15		CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 40GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 40GR	1			
16		CENTRALIZADOR DISTAL	CENTRALIZADOR DISTAL	1			
17		JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA**				
18	2300820	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1			
19		COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON VITAMINA E	1			
20		RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1			
21	2300267	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	1			
22	2300743	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1			
23		CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1			
24		JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1			
25		CENTRALIZADOR DISTAL	CENTRALIZADOR DISTAL	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA BIPOLAR**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA BIPOLAR**				

26	2300820	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1			
27		COPA BIPOLAR EN ACERO	COPA BIPOLAR EN ACERO	1			
28		RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1			
29	2300743	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1			
30		CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1			
31		JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA ESTANDAR**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA HIBRIDA ESTANDAR**				
32	2300820	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO CEMENTADO ESTANDAR	1			
33		COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1			
34		INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1			
35		RESTRICTOR INTRAMEDULAR	RESTRICTOR INTRAMEDULAR	1			
36		TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1			
37	2300743	CABEZA COCR -36	CABEZA COCR -36	1			
38		CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	CEMENTO OSEO DE ALTA VISCOCIDAD PARA APLICACIÓN MANUAL CON JERINGA 60GR	1			
39		JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CONICA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CONICA**				
40	2300820	VÁSTAGO NO CEMENTADO CORTO LATERALIZADO	VÁSTAGO NO CEMENTADO CORTO LATERALIZADO	1			
41	2300901	CABEZA COCR	CABEZA COCR	1			
42		COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON **VITAMINA E**	COPA NO CEMENTADA MONOBLOQUE RM CON **VITAMINA E**	1			
43	2300267	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 EN TITANIO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA MODULAR EN CERAMICA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA MODULAR EN CERAMICA**				
44	2300820	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1			
45		COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1			
46		INSERTO **CERAMICA**	INSERTO **CERAMICA**	1			
47		CABEZA **CERAMICA** 28	CABEZA **CERAMICA** 28	1			
48		TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD**				
49	2300820	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	VÁSTAGO NO CEMENTADO ESTANDAR	1			
50		COMPONENTE ACETABULAR DOBLE MOVILIDAD 50MM	COMPONENTE ACETABULAR DOBLE MOVILIDAD 50MM	1			
51		CABEZA COCR 32	CABEZA COCR 32	1			
52		INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 40MM	INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 40MM	1			
53		LINER UHMWPE DOBLE MOVILIDAD 40MM/FEMORAL 28MM (PE)	LINER UHMWPE DOBLE MOVILIDAD 40MM/FEMORAL 28MM (PE)	1			
ITEM		**ACCESORIOS DE CADERA**	**ACCESORIOS DE CADERA**				
54		ANILLO DE REFUERZO CCE TITANIO	ANILLO DE REFUERZO CCE TITANIO	1			
55	2300281	TORNILLO DE ESPONJOSA TI 6.5	TORNILLO DE ESPONJOSA TI 6.5	1			
56		VÁSTAGO CEMENTADO LATERALIZADO	VÁSTAGO CEMENTADO LATERALIZADO	1			
57		VÁSTAGO NO CEMENTADO LATERALIZADO	VÁSTAGO NO CEMENTADO LATERALIZADO	1			
58		VÁSTAGO NO CEMENTADO XS	VÁSTAGO NO CEMENTADO XS	1			
59		VASTAGO CORTO NO CEMENTADO NO.1 - ESTANDARD	VASTAGO CORTO NO CEMENTADO NO.1 - ESTANDARD	1			
60		INSERTO POLIETILENO CON VITAMINA E	INSERTO POLIETILENO CON VITAMINA E	1			
61	2300548	CEMENTO OSEO 40 GR / MANUAL	CEMENTO OSEO 40 GR / MANUAL	1			
62	2300549	CEMENTO OSEO 60 GR / MANUAL	CEMENTO OSEO 60 GR / MANUAL	1			
63		CEMENTO CON GENTAMICINA X 60G / INYECCION	CEMENTO CON GENTAMICINA X 60G / INYECCION	1			
64		CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 60 GR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 60 GR	1			
65		CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 40 GR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO 40 GR	1			
66		JERINGA PARA CEMENTO	JERINGA PARA CEMENTO	1			

67	2584025	CAMPO EN U	CAMPO EN U	1			
68		CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 56 CM X 45 CM	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 56 CM X 45 CM	1			
69	2502329	DREN HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	DREN HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	1			
70	2504554	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 76CM X 45,5CM	CAMPO QUIRÚRGICO DE INSICIÓN ANTIMICROBIANO IMPREGANDO DE YODO 76CM X 45,5CM	1			
ITEM		**PROTESIS DE THOMPSON**	**PROTESIS DE THOMPSON**				
71	2300778	PROTESIS THOMPSON SET COMPLETO	PROTESIS THOMPSON SET COMPLETO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL**	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL**				
72		COMPONENTE FÉMUR PS CEMENTADO	COMPONENTE FÉMUR PS CEMENTADO	1			
73		COMPONENTE PATELAR	COMPONENTE PATELAR	1			
74		PLATILLO TIBIAL FIJO PS CEMENTADO	PLATILLO TIBIAL FIJO PS CEMENTADO	1			
75	2300718	INSERTO FIJO PS BALANSYS PE	INSERTO FIJO PS BALANSYS PE	1			
76		CEMENTO OSEO -40 FOR INJECTION APLICATION	CEMENTO OSEO -40 FOR INJECTION APLICATION	1			
77		BANDEJA TIBIAL TRAPEZOIDAL POSTERO ESTABILIZADORA	BANDEJA TIBIAL TRAPEZOIDAL POSTERO ESTABILIZADORA	1			
78	2300717	COMPONENTE FEMORAL ANATOMICO DER/IZQ PARA CEMENTAR CON Y SIN PRESERVACION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	COMPONENTE FEMORAL ANATOMICO DER/IZQ PARA CEMENTAR CON Y SIN PRESERVACION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	1			
ITEM		**ACCESORIOS DE RODILLA**	**ACCESORIOS DE RODILLA**				
79		TENSOR DE LIGAMENTOS	TENSOR DE LIGAMENTOS	1			
80	2300548	CEMENTO X 40 G / MANUAL	CEMENTO X 40 G / MANUAL	1			
81		RÓTULA 3 PIVOTES PLANA	RÓTULA 3 PIVOTES PLANA	1			
82	2584025	CAMPO EN U	CAMPO EN U	1			
83		IOBAN 56 CM X 45 CM	IOBAN 56 CM X 45 CM	1			
84	2502329	HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	HEMOVAC 1/4, 1/8 Y 3/16	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION NO CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION NO CEMENTADA**				
85		CUELLO DE REVISION MODULAR EN TITANIO CON TORNILLO	CUELLO DE REVISION MODULAR EN TITANIO CON TORNILLO	1			
86		VÁSTAGO DISTAL MODULAR EN TITANIO	VÁSTAGO DISTAL MODULAR EN TITANIO	1			
87		COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1			
88		INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1			
89	2300743	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1			
90		INSERTO CON REBORDE , VITAMYS 28/AA	INSERTO CON REBORDE , VITAMYS 28/AA	1			
91		TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1			
92		METAFISIS DE REVISION CON TORNILLO 50	METAFISIS DE REVISION CON TORNILLO 50	1			
93		COPA DE DOBLE MOVILIDAD COTILO HA 50 NO CEMENTADO	COPA DE DOBLE MOVILIDAD COTILO HA 50 NO CEMENTADO	1			
94		INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 28/54	INSERTO METALICO DOBLE MOVILIDAD 28/54	1			
95	2300902	TAPON DE BLOQUEO	TAPON DE BLOQUEO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISION CEMENTADA**				
96	2300581	VÁSTAGO CEMENTADO LARGO LATERALIZADO	VÁSTAGO CEMENTADO LARGO LATERALIZADO	1			
97		COPA PC 50/EE	COPA PC 50/EE	1			
98		INSERTO POLIETILENO	INSERTO POLIETILENO	1			
99	2300743	CABEZA COCR 28 - 32 -36	CABEZA COCR 28 - 32 -36	1			
100		TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 5,7 EN TITANIO	1			
101	2300902	TAPON DE BLOQUEO	TAPON DE BLOQUEO	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA REVISION CEMENTADA**	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA REVISION CEMENTADA**				
102		FÉMUR PS REVISIÓN CEM A DER	FÉMUR PS REVISIÓN CEM A DER	1			
103		PLATILLO TIBIAL REVISIÓN 64 CEM	PLATILLO TIBIAL REVISIÓN 64 CEM	1			
104		INSERTO REVISION PS PE 64/10.5	INSERTO REVISION PS PE 64/10.5	1			
105		AUMENTO REVISIÓN FEMORAL POSTERIOR FEMUR A/5 MM	AUMENTO REVISIÓN FEMORAL POSTERIOR FEMUR A/5 MM	1			
106		CUÑAS TIBIALES	CUÑAS TIBIALES	1			

107		CUÑAS FEMORALES	CUÑAS FEMORALES	1			
108		VÁSTAGO REVISION NO CEM STANDAR 10/80	VÁSTAGO REVISION NO CEM STANDAR 10/80	1			
ITEM		**ESPACIADORES**	**ESPACIADORES**				
109		ESPACIADOR CADERA 48 M	ESPACIADOR CADERA 48 M	1			
110		ESPACIADOR RODILLA 65	ESPACIADOR RODILLA 65	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO PARA HUESO CORTO**	**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO PARA HUESO CORTO**				
111		CABEZA SHORT CoCrMo	CABEZA SHORT CoCrMo	1			
112		GLENOIDES	GLENOIDES	1			
113		VÁSTAGO SHORT	VÁSTAGO SHORT	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO CONVENCIONAL**	**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO CONVENCIONAL**				
114		CABEZA COCRMO	CABEZA COCRMO	1			
115		GLENA PE 1 CEM.	GLENA PE 1 CEM.	1			
116		VÁSTAGO 10.5 NO CEM.	VÁSTAGO 10.5 NO CEM.	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO NO CEMENTADO**	**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO NO CEMENTADO**				
117		ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	1			
118		INSERTO INVERSE 36+0	INSERTO INVERSE 36+0	1			
119		METAGLENE INVERSE	METAGLENE INVERSE	1			
120		TORNILLO DE BLOQUEO 4.0X30	TORNILLO DE BLOQUEO 4.0X30	1			
121		VÁSTAGO NO CEM. INVERSE 13.5	VÁSTAGO NO CEM. INVERSE 13.5	1			
ITEM		**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO CEMENTADO**	**REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO INVERSO CEMENTADO**				
122		VÁSTAGO FRACTURE 12/125	VÁSTAGO FRACTURE 12/125	1			
123		AFFINIS FRACTURE INVERSE 39+0	AFFINIS FRACTURE INVERSE 39+0	1			
124		ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	ESFERA GLENOIDEA INVERSE 36	1			
125		METAGLENE INVERSE	METAGLENE INVERSE	1			
126		TORNILLO DE BLOQUEO 4.0X30	TORNILLO DE BLOQUEO 4.0X30	1			
127		TORNILLO DE TRACCIÓN INV. 4.5X18	TORNILLO DE TRACCIÓN INV. 4.5X18	1			
TRAUMA							
ITEM		**MINIFRAGMENTOS PARA MANO (CLAVOS DE KIRSCHNER)**	**MINIFRAGMENTOS PARA MANO (CLAVOS DE KIRSCHNER)**				
128	2300799	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0.28 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0.28 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	1			
129		CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0.35 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0.35 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	1			
130		CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0.45 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 0.45 MM DE 12 A 15 CM DE LARGO	1			
131		PINES 1.5 *300	PINES 1.5 *300	1			
132		PINES 1.8 *300	PINES 1.8 *300	1			
133		PINES 2.0*300	PINES 2.0*300	1			
134		PINES 2.5*300	PINES 2.5*300	1			
135		PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1.0 * 150	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1.0 * 150	1			
136		PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1.2* 150	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1.2* 150	1			
137		PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1.5* 150	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 1.5* 150	1			
138		PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2.0* 250	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2.0* 250	1			
139		PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2.5* 250	PINES GUIA PUNTA ROSCADA 2.5* 250	1			
ITEM		**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 1.2 / 1.5 MM**	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 1.2 / 1.5 MM**				
140		PLACA GANCHO PLAT. X 1A. PERF. 0.6	PLACA GANCHO PLAT. X 1A. PERF. 0.6	1			
141		PLACA EN L X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN L X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	1			
142		PLACA EN L X 5A. DER.PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN L X 5A. DER.PLAT.PERF. 0.6	1			
143		PLACA CONDI. X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	PLACA CONDI. X 5A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	1			
144		PLACA CONDI. X 5A. DER.PLAT.PERF. 0.6	PLACA CONDI. X 5A. DER.PLAT.PERF. 0.6	1			
145		PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0.6	1			

146		PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA MATRIX CUADR. X 6A. PLAT.PERF. 0.6	1			
147		PLACA MATRIX CUADR. X 8A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA MATRIX CUADR. X 8A. PLAT.PERF. 0.6	1			
148		PLACA MATRIX CUADR. X10A. PLAT.PERF.0.6	PLACA MATRIX CUADR. X10A. PLAT.PERF.0.6	1			
149		PLACA MATRIX CUADR. X12A. PLAT.PERF.0.6	PLACA MATRIX CUADR. X12A. PLAT.PERF.0.6	1			
150		PLACA M. CUADR. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.0.6	PLACA M. CUADR. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.0.6	1			
151		PLACA M. CUADR. X 6A. DER.PLAT.PERF.0.6	PLACA M. CUADR. X 6A. DER.PLAT.PERF.0.6	1			
152		PLACA MATRIX X 6A. PLAT.IZQ.PERF. 0.6	PLACA MATRIX X 6A. PLAT.IZQ.PERF. 0.6	1			
153		PLACA MATRIX X 6A. PLAT.DER.PERF. 0.6	PLACA MATRIX X 6A. PLAT.DER.PERF. 0.6	1			
154		PLACA M. CUADR. X 8A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	PLACA M. CUADR. X 8A. IZQ.PLAT.PERF. 0.6	1			
155		PLACA M. CUADR. X 8A. DER.PLAT.PERF. 0.6	PLACA M. CUADR. X 8A. DER.PLAT.PERF. 0.6	1			
156		PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1			
157		PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1			
158		PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA CUADR. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1			
159		PLACA RECTA X 6A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA RECTA X 6A. PLAT.PERF. 0.6	1			
160		PLACA RECTA X16A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA RECTA X16A. PLAT.PERF. 0.6	1			
161		PLACA REC. PUENT. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA REC. PUENT. X 4A. PLAT.PERF. 0.6	1			
162		PLACA SEMIRECTA X 16A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA SEMIRECTA X 16A. PLAT.PERF. 0.6	1			
163		PLACA EN T X 7A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN T X 7A. PLAT.PERF. 0.6	1			
164		PLACA EN T X 8A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN T X 8A. PLAT.PERF. 0.6	1			
165		PLACA EN T X10A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN T X10A. PLAT.PERF. 0.6	1			
166		PLACA TP X11A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA TP X11A. PLAT.PERF. 0.6	1			
167		PLACA TP X12A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA TP X12A. PLAT.PERF. 0.6	1			
168		PLACA EN Y X 6A. PLAT.PERF. 0.6	PLACA EN Y X 6A. PLAT.PERF. 0.6	1			
169		PLACA EN Y AJUSTABLE X 16A.	PLACA EN Y AJUSTABLE X 16A.	1			
170		PLACA EN Z X16A. PLAT. PERF. 0.6	PLACA EN Z X16A. PLAT. PERF. 0.6	1			
171	2300179	PLACA DE 1.5MM EN Y LOC DE 8 H DE 46MM	PLACA DE 1.5MM EN Y LOC DE 8 H DE 46MM	1			
172		PLACA DE 1.5MM CONDILAR EN Y LOC DE 6H DE 36MM	PLACA DE 1.5MM CONDILAR EN Y LOC DE 6H DE 36MM	1			
173		PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H	PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H	1			
174		PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 6 H DE 36MM	PLACA DE 1.5MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 6 H DE 36MM	1			
175		PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 6 H DE 29MM	PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 6 H DE 29MM	1			
176		PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 59MM	PLACA DE 1.5MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 59MM	1			
177	2300178	PLACA DE 1.5MM EN T LOC DE 8H DE 44MM	PLACA DE 1.5MM EN T LOC DE 8H DE 44MM	1			
178		MICROTORNILLO SC 1.2 X 3MM-9MM	MICROTORNILLO SC 1.2 X 3MM-9MM	1			
179		MICROTORNILLO SC 1.2 X 10MM-20 MM	MICROTORNILLO SC 1.2 X 10MM-20 MM	1			
180		MICROTORNILLO SC 1.5 X 4 -10 MM-	MICROTORNILLO SC 1.5 X 4 -10 MM-	1			
181		MICROTORNILLO SC 1.5 X 11- 22MM	MICROTORNILLO SC 1.5 X 11- 22MM	1			
182		MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.2mm 4 MM -24 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.2mm 4 MM -24 MM	1			
183		MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.5mm 4 MM -24 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 1.5mm 4 MM -24 MM	1			
184	2300782	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 6MM	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 6MM	1			
185	2300782	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 10MM	TORNILLO DE EMERGENCIA SC 1.8 X 10MM	1			
186		BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.00	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.00	1			
187		BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T ESP.57MM X Ø1.20	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T ESP.57MM X Ø1.20	1			
188		BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.60	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.57MM X Ø1.60	1			
189		BROCA LONG.BROC.27 ESP M.LONG.T.57MM X Ø1.90-JM	BROCA LONG.BROC.27 ESP M.LONG.T.57MM X Ø1.90-JM	1			
190		BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø1.30-JM	BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø1.30-JM	1			
191		BROCA LONG.BROC.12M. ESP LONG.T.42MM X Ø1.60-JM	BROCA LONG.BROC.12M. ESP LONG.T.42MM X Ø1.60-JM	1			
192		BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø2.10-JM	BROCA LONG.BROC.12M.LONG.T.42MM X Ø2.10-JM	1			
193		BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.87MM X	BROCA LONG.BROC.27M.LONG.T.87MM X	1			

		Ø1.20-JM	Ø1,20-JM				
194		BROCA LONG.BROC.27M. ESP LONG.T.87MM X Ø1,60-JM	BROCA LONG.BROC.27M. ESP LONG.T.87MM X Ø1,60-JM	1			
195		BROCA LONG.BROC.37M.LONG.T.97MM X Ø1.90-JM	BROCA LONG.BROC.37M.LONG.T.97MM X Ø1.90-JM	1			
ITEM		**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 2.0 / 2.4 MM**	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA MANO 2.0 / 2.4 MM**				
196		PLACA EN L X 6A. IZQ.DOR.PERF. 1.0	PLACA EN L X 6A. IZQ.DOR.PERF. 1.0	1			
197		PLACA L COMPRES. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X 6A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	1			
198		PLACA L COMPRES. X10A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X10A. IZQ.PLAT.PERF.1.3	1			
199		PLACA EN L X 6A. DER.DOR.PERF. 1.0	PLACA EN L X 6A. DER.DOR.PERF. 1.0	1			
200		PLACA L COMPRES. X 6A. DER.PLAT.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X 6A. DER.PLAT.PERF.1.3	1			
201		PLACA L COMPRES. X10A. DER.PLATA.PERF.1.3	PLACA L COMPRES. X10A. DER.PLATA.PERF.1.3	1			
202		PLACA CONDILAR X 6A.DER/ IZQ.DOR.PERF. 1.0	PLACA CONDILAR X 6A.DER/ IZQ.DOR.PERF. 1.0	1			
203		PLACA MATRIX X 6A.-8A DOR.PERF. 1.0	PLACA MATRIX X 6A.-8A DOR.PERF. 1.0	1			
204		PLACA MATRIX X10A. -12ADOR.PERF. 1.0	PLACA MATRIX X10A. -12ADOR.PERF. 1.0	1			
205		PLACA MATRIX X 6A.-8A DER/IZQ.DOR.PERF. 1.0	PLACA MATRIX X 6A.-8A DER/IZQ.DOR.PERF. 1.0	1			
206		PLACA CUADR. X 4A. DOR.PERF. 1.0 DER/IZQ	PLACA CUADR. X 4A. DOR.PERF. 1.0 DER/IZQ	1			
207		PLACA RECTA X 6A. DOR.PERF. 1.0	PLACA RECTA X 6A. DOR.PERF. 1.0	1			
208		PLACA RECTA X16A. DOR.PERF. 1.0	PLACA RECTA X16A. DOR.PERF. 1.0	1			
209		PLACA REC. PUENT. X 4A. DOR.PERF. 1.0	PLACA REC. PUENT. X 4A. DOR.PERF. 1.0	1			
210		PLACA REC.PUENT.COMPR.X 4A-5A-6A PLAT.PERF.1.3-	PLACA REC.PUENT.COMPR.X 4A-5A-6A PLAT.PERF.1.3-	1			
211		PLACA SEMIRECTA X 16A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA SEMIRECTA X 16A. DOR.PERF. 1.0-JM	1			
212		PLACA EN T X 6A-7A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA EN T X 6A-7A. DOR.PERF. 1.0-JM	1			
213		PLACA EN T COMPRES. X10A-11A-12A PLAT.PERF. 1.3-JM	PLACA EN T COMPRES. X10A-11A-12A PLAT.PERF. 1.3-JM	1			
214		PLACA EN Y X 7A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA EN Y X 7A. DOR.PERF. 1.0-JM	1			
215		PLACA EN Z X16A. DOR.PERF. 1.0-JM	PLACA EN Z X16A. DOR.PERF. 1.0-JM	1			
216	2300181	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	1			
217		PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 71MM	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 71MM	1			
218		PLACA DE 2.0MM RECTANGULAR DE 4 H DE 12 MM	PLACA DE 2.0MM RECTANGULAR DE 4 H DE 12 MM	1			
219		PLACA DE 2.0MM EN Y LOC DE 7H DE 55MM	PLACA DE 2.0MM EN Y LOC DE 7H DE 55MM	1			
220		PLACA DE 2.0MM CONDILAR I EN Y DE 4H-5H-7 H-DE 53MM	PLACA DE 2.0MM CONDILAR I EN Y DE 4H-5H-7 H-DE 53MM	1			
221		PLACA DE 2.0MM EN T 2H-3H CABEZA DE 7 H DE 53MM	PLACA DE 2.0MM EN T 2H-3H CABEZA DE 7 H DE 53MM	1			
222	2300181	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 6 H	1			
223		PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 81MM	PLACA DE 2.0MM DE RECONSTRUCCION DE 12 H DE 81MM	1			
224		PLACA DE 2.0MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H-7H-8H-10H	PLACA DE 2.0MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H-7H-8H-10H	1			
225		PLACA GANCHO DE CUBITO DISTAL DE 2.0MM LOC DE 7H DE 46MM	PLACA GANCHO DE CUBITO DISTAL DE 2.0MM LOC DE 7H DE 46MM	1			
226		PLACA DE 2.4MM EN Y LOC DE 7 H DE 60MM	PLACA DE 2.4MM EN Y LOC DE 7 H DE 60MM	1			
227		PLACA DE 2.4MM CONDILAR EN Y LOC DE 7H DE 59MM	PLACA DE 2.4MM CONDILAR EN Y LOC DE 7H DE 59MM	1			
228		PLACA DE 2.4MM EN T 2 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	PLACA DE 2.4MM EN T 2 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	1			
229		PLACA DE 2.4MM EN T 3 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	PLACA DE 2.4MM EN T 3 H CABEZA LOC DE 7 H DE 58MM	1			
230		PLACA DE 2.4MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 88MM	PLACA DE 2.4MM DE RECONSTRUCCION LOC DE 12 H DE 88MM	1			
231		PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 4 H-6H	1			
232		PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 7 H -8H	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 7 H -8H	1			
233		PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 10 H	PLACA DE 2.4MM DE COMPRESION RECTA LOC DE 10 H	1			
234		MINITORNILLO SC 2.0 X 4MM- 16MM	MINITORNILLO SC 2.0 X 4MM- 16MM	1			
235		MINITORNILLO SC 2.0 X 17 MM- 20 MM	MINITORNILLO SC 2.0 X 17 MM- 20 MM	1			
236		MINITORNILLO SC 2.0 X 21 MM- 24 MM	MINITORNILLO SC 2.0 X 21 MM- 24 MM	1			
237		MINITORNILLO SC 2.3 X 5MM-14 MM	MINITORNILLO SC 2.3 X 5MM-14 MM	1			

238		MINITORNILLO SC 2.3 X 15MM-23 MM	MINITORNILLO SC 2.3 X 15MM-23 MM	1			
239		MINITORNILLO SC 2.3 X 24MM- 34 MM	MINITORNILLO SC 2.3 X 24MM- 34 MM	1			
240	2300782	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X6MM-JM	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X6MM-JM	1			
241	2300782	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X10MM-JM	TORNILLO EMERGENCIA SC 2.5X10MM-JM	1			
242		MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 7MM -30 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 7MM -30 MM	1			
243		MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 6MM -30 MM	MICROTORNILLO BLOQ/ RCORTICAL 2.0mm 6MM -30 MM	1			
244		ESPACIADOR PARA MANO SET COMPLETO	ESPACIADOR PARA MANO SET COMPLETO	1			
ITEM		**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA PIE**	**SISTEMA DE PLACAS DE MINIFRAGMENTOS PARA PIE**				
245		PLACA DE OSTEOTOMIA PRIMER METATARSO DISTAL DE 6H W=17°-20°-23°- DER/ IZQ	PLACA DE OSTEOTOMIA PRIMER METATARSO DISTAL DE 6H W=17°-20°-23°- DER/ IZQ	1			
246		PLACA DE ARTRODESIS MF TIPO I DE 5H-6H (PROX. 1LOC/1COMP) DER/IZQ	PLACA DE ARTRODESIS MF TIPO I DE 5H-6H (PROX. 1LOC/1COMP) DER/IZQ	1			
247		PLACA DE OSTEOTOMIA METATARSAL DE 5H DER/IZQ	PLACA DE OSTEOTOMIA METATARSAL DE 5H DER/IZQ	1			
248		PLACA DE OSTEOTOMIA CUBOIDE DE 5H	PLACA DE OSTEOTOMIA CUBOIDE DE 5H	1			
249		PLACA DORSAL - ARTRODESIS MT DE 4H	PLACA DORSAL - ARTRODESIS MT DE 4H	1			
250		PLACA MEDIAL - ARTRODESIS PRIMER MT-CU DE 5H SMALL	PLACA MEDIAL - ARTRODESIS PRIMER MT-CU DE 5H SMALL	1			
251		PLACA DORSAL - ARTRODESIS SEGUNDO MT-CU DE 3HH Y 5HS DER/IZQ	PLACA DORSAL - ARTRODESIS SEGUNDO MT-CU DE 3HH Y 5HS DER/IZQ	1			
252		PLACA DE ARTRODESIS LISFRANC DE 11 H DER/IZQ	PLACA DE ARTRODESIS LISFRANC DE 11 H DER/IZQ	1			
253		PLACA DE MULLER WEISS DE 11 H DER/ IZQ	PLACA DE MULLER WEISS DE 11 H DER/ IZQ	1			
254		PLACA PARA FUSION TALONAVICULAR DE 5 H DER/IZQ	PLACA PARA FUSION TALONAVICULAR DE 5 H DER/IZQ	1			
255		PLACA DE OSTEOTOMIA DE CALCANEO	PLACA DE OSTEOTOMIA DE CALCANEO	1			
256		PLACA OSTEOTOMIA TIBIA DISTAL DE 9 H-10H DER/IZQ	PLACA OSTEOTOMIA TIBIA DISTAL DE 9 H-10H DER/IZQ	1			
257		PLACA ARTRODESIS TOBILLO ANTERIOR DE 3 H DER/IZQ	PLACA ARTRODESIS TOBILLO ANTERIOR DE 3 H DER/IZQ	1			
258		PLACA FOOT RECTA X2AX1.6 PER CORTA-TIT.	PLACA FOOT RECTA X2AX1.6 PER CORTA-TIT.	1			
259		PLACA FOOT SEMIRECTA X6HX1.6 PER-TIT.	PLACA FOOT SEMIRECTA X6HX1.6 PER-TIT.	1			
260		PLACA FOOT DOBLE T X7A-8A-9A-10A X1.6 PER-TIT	PLACA FOOT DOBLE T X7A-8A-9A-10A X1.6 PER-TIT	1			
261		PLACA FOOT EN H X9A-10A X1.6 PER DER-TIT	PLACA FOOT EN H X9A-10A X1.6 PER DER-TIT	1			
262		PLACA FOOT EN T X6A-7AX1.6 PER-TIT	PLACA FOOT EN T X6A-7AX1.6 PER-TIT	1			
263	2300413	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	1			
264	2300413	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 2.7/2.8 mm 10 mm-34MM	1			
265		TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-50MM	TORNILLO BLOQUEADO SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-50MM	1			
266		TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.0 mm 12 mm-	1			
267	2300416	TORNILLO BLOQ SISTEMA DE PIE 3.5 mm 14 mm-50MM	TORNILLO BLOQ SISTEMA DE PIE 3.5 mm 14 mm-50MM	1			
268	2300416	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.5 mm 20 mm-50MM	TORNILLO CORTICAL SISTEMA DE PIE 3.5 mm 20 mm-50MM	1			
ITEM		**MICROPLACAS CRANEOPLASTIA EN TITANIO**	**MICROPLACAS CRANEOPLASTIA EN TITANIO**				
269	2300178	PLACA RECTA 1,5 MM - 04 Y 06 AGUJEROS	PLACA RECTA 1,5 MM - 04 Y 06 AGUJEROS	1			
270		PLACA RECTA 1,5 MM - 08 AGUJEROS	PLACA RECTA 1,5 MM - 08 AGUJEROS	1			
271		PLACA RECTA 1,5 MM - 12 Y 16 AGUJEROS	PLACA RECTA 1,5 MM - 12 Y 16 AGUJEROS	1			
ITEM		**TORNILLOS DE 1,5 EN TITANIO**	**TORNILLOS DE 1,5 EN TITANIO**				
272		TORNILLO DE 1,5 DE 3, 5, 7, 9 Y 11 MM	TORNILLO DE 1,5 DE 3, 5, 7, 9 Y 11 MM	1			
273		TORNILLO DE 1,5 DE 13, 15 Y 17 MM	TORNILLO DE 1,5 DE 13, 15 Y 17 MM	1			
274		TORNILLO EMERGENCIA 1,7 DE 5, 7, 9 Y 11 MM	TORNILLO EMERGENCIA 1,7 DE 5, 7, 9 Y 11 MM	1			
ITEM		**TORNILLOS DE 2,0 EN TITANIO**	**TORNILLOS DE 2,0 EN TITANIO**				
275	2300211	TORNILLO 2,0 MM DE 4, 5, 6, 8 Y 10 MM	TORNILLO 2,0 MM DE 4, 5, 6, 8 Y 10 MM	1			
276	2300211	TORNILLO 2,0 MM DE 12, 14, 16 Y 18 MM	TORNILLO 2,0 MM DE 12, 14, 16 Y 18 MM	1			
277		TORNILLO DE EMERGENCIA 2,3 MM DE 6, 8, 10 Y 12 MM	TORNILLO DE EMERGENCIA 2,3 MM DE 6, 8, 10 Y 12 MM	1			
ITEM		**PLACAS DE 2,0 M.M EN TITANIO**	**PLACAS DE 2,0 M.M EN TITANIO**				
278		PLACA RECTA 2,0 MM DE 4 Y 8 AGUJEROS	PLACA RECTA 2,0 MM DE 4 Y 8 AGUJEROS	1			

279		PLACA RECTA 2,0 MM DE 16 MM	PLACA RECTA 2,0 MM DE 16 MM	1			
280		PLACA "L" IZQUIERDA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	PLACA "L" IZQUIERDA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	1			
281		PLACA "LI" DERECHA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	PLACA "LI" DERECHA 2,0 MM DE 65, 95, 125 Y 180 MM	1			
282		PLACA "T" 2,0 MM	PLACA "T" 2,0 MM	1			
283		PLACA "Y" 2,0 MM	PLACA "Y" 2,0 MM	1			
284		PLACA RECTA CON PUENTE 2,0 MM DE 4 Y 6 AGUJEROS	PLACA RECTA CON PUENTE 2,0 MM DE 4 Y 6 AGUJEROS	1			
285		PLACA "I" 2,0 MM DE 15 Y 20 MM	PLACA "I" 2,0 MM DE 15 Y 20 MM	1			
286		PLACA "X" 2,0 MM DE 6 MM	PLACA "X" 2,0 MM DE 6 MM	1			
287		MALLA DE CRANEOPLASTIA 10X10 CM	MALLA DE CRANEOPLASTIA 10X10 CM	1			
ITEM		**SET MANO LCP 1,5 ACERO**	**SET MANO LCP 1,5 ACERO**				
288	2300179	PL-LCP 1,5 RECT 4 AGUJ L23 ACERO	PL-LCP 1,5 RECT 4 AGUJ L23 ACERO	1			
289	2300178	PL-BLOQ 1,5 RECT 6 AGUJ L29 ACERO	PL-BLOQ 1,5 RECT 6 AGUJ L29 ACERO	1			
290		PL-LCP 1,5 RECT 6 AGUJ L36 ACERO	PL-LCP 1,5 RECT 6 AGUJ L36 ACERO	1			
291		PL-BLOQ 1,5 RECT 12 AGUJ L59 ACERO	PL-BLOQ 1,5 RECT 12 AGUJ L59 ACERO	1			
292		PL-BLOQ/T 1,5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	PL-BLOQ/T 1,5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	1			
293		PL-BLOQ/T 1,5 CUERPO 8 AGUJ CA 4 AGUJ AC	PL-BLOQ/T 1,5 CUERPO 8 AGUJ CA 4 AGUJ AC	1			
294		PL-BLOQ-1,5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC IZQ	PL-BLOQ-1,5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC IZQ	1			
295		PL-BLOQ-1,5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC DCH	PL-BLOQ-1,5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC DCH	1			
296		PL-BLOQ/Y 1,5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	PL-BLOQ/Y 1,5 CUERPO 8 AGUJ CA 3 AGUJ AC	1			
297		PL-COND-BLOQ 1,5 CUERPO 6 AGUJ CA 2 AGUJ	PL-COND-BLOQ 1,5 CUERPO 6 AGUJ CA 2 AGUJ	1			
298	2300404	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L6 ACERO	1			
299	2300405	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L7 ACERO	1			
300		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L8 ACERO	1			
301		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L9 ACERO	1			
302		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L10 ACERO	1			
303		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L11 ACERO	1			
304		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L12 ACERO	1			
305		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L13 ACERO	1			
306		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L14 ACERO	1			
307		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L15 ACERO	1			
308		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L16 ACERO	1			
309		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L18 ACERO	1			
310		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L20 ACERO	1			
311		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L22 ACERO	1			
312		TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-BLOQ Ø1,5 AUTORROSC L24 ACERO	1			
313	2300771	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L6 ACERO	1			
314	2300772	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L7 ACERO	1			
315		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L8 ACERO	1			
316		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L9 ACERO	1			
317		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L10 ACERO	1			
318		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L11 ACERO	1			
319		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L12 ACERO	1			
320		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L13 ACERO	1			
321		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L14 ACERO	1			
322		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L15 ACERO	1			
323		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L16 ACERO	1			
324		TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø1,5 AUTORROSC L18 ACERO	1			

325		TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L20 ACERO	1			
326		TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L22 ACERO	1			
327		TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-CORT Ø1.5 AUTORROSC L24 ACERO	1			
328		BROC Ø1.1 L75/61 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.1 L75/61 2ARIST-CORTE	1			
329		BROC Ø1.5 C/MARCAS L96/82 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.5 C/MARCAS L96/82 2ARIST-CORTE	1			
330		MÓD LCP COMPHAND 1.5 C/TAP S/CONT	MÓD LCP COMPHAND 1.5 C/TAP S/CONT	1			
ITEM		**SET MANO 1.0/1.3 ACERO 1.0-2.4**	**SET MANO 1.0/1.3 ACERO 1.0-2.4**				
331	2300226	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	1			
332	2300227	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	1			
333		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	1			
334		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	1			
335		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	1			
336		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	1			
337		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	1			
338		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	1			
339		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	1			
340	2300228	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	1			
341	2300229	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	1			
342		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	1			
343		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	1			
344		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	1			
345		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	1			
346		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	1			
347		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	1			
348		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	1			
349		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	1			
350		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	1			
351		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	1			
352		PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	1			
353		PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	1			
354		PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	1			
355		PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1			
356		PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1			
357		PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	1			
358		BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	1			
359		BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	1			
360		BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	1			
361		MÓD COMPHAND 1/1.3 S/TAP S/CONT	MÓD COMPHAND 1/1.3 S/TAP S/CONT	1			
362	2300226	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L6 ACERO	1			
363	2300227	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L7 ACERO	1			
364		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L8 ACERO	1			
365		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L9 ACERO	1			
366		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L10 ACERO	1			
367		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L11 ACERO	1			
368		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L12 ACERO	1			
369		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L13 ACERO	1			
370		TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1 AUTORROSC L14 ACERO	1			
371	2300228	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L6 ACERO	1			

372	2300229	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L7 ACERO	1			
373		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L8 ACERO	1			
374		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L9 ACERO	1			
375		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L10 ACERO	1			
376		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L11 ACERO	1			
377		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L12 ACERO	1			
378		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L13 ACERO	1			
379		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L14 ACERO	1			
380		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L15 ACERO	1			
381		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L16 ACERO	1			
382		TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø1.3 AUTORROSC L18 ACERO	1			
383		PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	PL-ADAPT 1.3 12 AGUJ ACERO	1			
384		PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC DCHA 8 AGUJ ACE	1			
385		PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	PL-REJILLA 1.3 ÁNG-OBLIC IZQ 8 AGUJ ACER	1			
386		PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 3 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1			
387		PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	PL-ADAPT-1.3-T CA 4 AGUJ CUERPO 8 AGUJ A	1			
388		PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	PL-ADAPT-1.3-Y 11 AGUJ ACERO	1			
389		BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	BROC Ø0.8 L40/16 2ARIST-CORTE	1			
390		BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1 L46/34 2ARIST-CORTE	1			
391		BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	BROC Ø1.3 L46/34 2ARIST-CORTE	1			
ITEM		**SET MANO 2.0 ACERO**	**SET MANO 2.0 ACERO**				
392		PL-LCP2 P/CÚBITO-DIST C/GANCHOS 7 AGUJ L	PL-LCP2 P/CÚBITO-DIST C/GANCHOS 7 AGUJ L	1			
393		LCP 2 RECT 4 AGUJ L31 ACERO	LCP 2 RECT 4 AGUJ L31 ACERO	1			
394		LCP 2 RECT 5 AGUJ L38 ACERO	LCP 2 RECT 5 AGUJ L38 ACERO	1			
395		LCP 2 RECT 6 AGUJ L45 ACERO	LCP 2 RECT 6 AGUJ L45 ACERO	1			
396		LCP 2 RECT 7 AGUJ L52 ACERO	LCP 2 RECT 7 AGUJ L52 ACERO	1			
397		PL-CONDIL LCP 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	PL-CONDIL LCP 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	1			
398		PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 4 A	PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 4 A	1			
399		PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 5 A	PL-LCP2 P/CORRECCIÓN-ROTACIÓN CUERPO 5 A	1			
400		PL-LCP-2-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ ACERO	PL-LCP-2-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ ACERO	1			
401	2300773	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	1			
402	2300774	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	1			
403		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	1			
404		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	1			
405		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	1			
406		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	1			
407		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	1			
408		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	1			
409		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	1			
410		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	1			
411		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L26 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L26 ACERO	1			
412		TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L28 ACERO	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L28 ACERO	1			
413		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L6 ACERO	1			
414		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L8 ACERO	1			
415		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L10 ACERO	1			
416		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L12 ACERO	1			
417		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L14 ACERO	1			
418		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L16 ACERO	1			

419		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L18 ACERO	1			
420		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L20 ACERO	1			
421		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L22 ACERO	1			
422		TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L24 ACERO	1			
ITEM		**SET HOJA SIERRA MANO Y MUNECA**	**SET HOJA SIERRA MANO Y MUNECA**				
423	2300695	HOJ-SIERR 15*6*0.38 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 15*6*0.38 P/SIERRA SAG	1			
424		HOJ-SIERR 27*6*0.6 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 27*6*0.6 P/SIERRA SAG	1			
425		HOJ-SIERR 27*10*0.6 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 27*10*0.6 P/SIERRA SAG	1			
426		HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	1			
ITEM		**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.3 (TITANIO)**	**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.3 (TITANIO)**				
427		PLACA BLOQUEADA RECTA	PLACA BLOQUEADA RECTA	1			
428	2300229	TORNILLO CORTICAL 1.3	TORNILLO CORTICAL 1.3	1			
429		TORNILLO BLOQUEADO 1.3	TORNILLO BLOQUEADO 1.3	1			
ITEM		**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.5 (TITANIO)**	**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 1.5 (TITANIO)**				
430		PLACA CONDILAR AV BLOQUEADA 1.5	PLACA CONDILAR AV BLOQUEADA 1.5	1			
431	2300404	TORNILLO BLOQUEADO AV 1.5	TORNILLO BLOQUEADO AV 1.5	1			
432	2300771	TORNILLO CORTICAL 1.5	TORNILLO CORTICAL 1.5	1			
ITEM		**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 2.0 (TITANIO)**	**SISTEMA DE MANO ANGULO VARIABLE 2.0 (TITANIO)**				
433	2300774	TORNILLO CORTICAL 2.O	TORNILLO CORTICAL 2.O	1			
434	2300407	TORNILLO AV BLOQUEADO 2.0	TORNILLO AV BLOQUEADO 2.0	1			
435		PLACA REJILLA AV BLOQUEADA	PLACA REJILLA AV BLOQUEADA	1			
ITEM		**SISTEMA CERVICAL ANTERIOR SET COMPLETO**	**SISTEMA CERVICAL ANTERIOR SET COMPLETO**				
436		PLACA CERVICAL AUTOESTABLE	PLACA CERVICAL AUTOESTABLE	1			
437	2300576	TORNILLO DE CIERRE	TORNILLO DE CIERRE	1			
438		TORNILLO DE CIERRE DE EMERGENCIA	TORNILLO DE CIERRE DE EMERGENCIA	1			
439		TORNILLOS POLIAXIAL	TORNILLOS POLIAXIAL	1			
ITEM		**SISTEMA CERVICAL POSTERIOR SET COMPLETO**	**SISTEMA CERVICAL POSTERIOR SET COMPLETO**				
440		TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	1			
441	2300576	TORNILLO DE CIERRE	TORNILLO DE CIERRE	1			
442		GANCHO CONECTOR CERVICAL	GANCHO CONECTOR CERVICAL	1			
443		BARRA TRANSVERSAL	BARRA TRANSVERSAL	1			
444		BARRA CERVO DORSAL	BARRA CERVO DORSAL	1			
445		TORNILLO POLIAXIAL TRANSARTICULAR	TORNILLO POLIAXIAL TRANSARTICULAR	1			
446		TORNILLO BARRA PLACA OCCIPITAL DE EMERGENCIA	TORNILLO BARRA PLACA OCCIPITAL DE EMERGENCIA	1			
447		TORNILLO PLACA OCCIPITAL	TORNILLO PLACA OCCIPITAL	1			
448		BARRA PLACA OCCIPITAL	BARRA PLACA OCCIPITAL	1			
449		GANCHO CONECTOR CERVICAL	GANCHO CONECTOR CERVICAL	1			
450		GANCHO LAMINAR CERVICAL	GANCHO LAMINAR CERVICAL	1			
451		CONECTOR LATERAL	CONECTOR LATERAL	1			
452		PLACA OCCIPITAL	PLACA OCCIPITAL	1			
453		GANCHO LAMINAR CERVICAL GRANDE	GANCHO LAMINAR CERVICAL GRANDE	1			
ITEM		**SISTEMA TRANSPEDICULAR TORACOLUMBAR POSTERIOR**	**SISTEMA TRANSPEDICULAR TORACOLUMBAR POSTERIOR**				
454		TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1			
455	2300404	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1			
456		GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1			
457		BARRA TRANSVERSAL	BARRA TRANSVERSAL	1			
458		BARRA LONGITUDINAL	BARRA LONGITUDINAL	1			
ITEM		**SISTEMA PARA ESCOLIOSIS SET COMPLETO**	**SISTEMA PARA ESCOLIOSIS SET COMPLETO**				
459		GANCHO PEDICULAR	GANCHO PEDICULAR	1			

460		TORNILLO MONOAXIAL TORÁXICO	TORNILLO MONOAXIAL TORÁXICO	1			
461		TORNILLO POLIAXIAL PARA REDUCCIÓN	TORNILLO POLIAXIAL PARA REDUCCIÓN	1			
462		TORNILLO POLIAXIAL MINITORÁXICO	TORNILLO POLIAXIAL MINITORÁXICO	1			
463		TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1			
464		GANCHO LAMINAR TORÁXICO	GANCHO LAMINAR TORÁXICO	1			
465		GANCHO LAMINAR MEDIANO	GANCHO LAMINAR MEDIANO	1			
466		GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1			
467		BARRA CONECTORA	BARRA CONECTORA	1			
468		BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	1			
469	2300404	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1			
470		TORNILLO MONOAXIAL	TORNILLO MONOAXIAL	1			
ITEM		**SISTEMA TORACOLUMBAR ANTERIOR**	**SISTEMA TORACOLUMBAR ANTERIOR**				
471		PLACA TORACOLUMBAR	PLACA TORACOLUMBAR	1			
472		TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL ANTERIOR	TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL ANTERIOR	1			
473		TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL POSTERIOR	TORNILLO TORÁXICO VERTEBRAL POSTERIOR	1			
474	2300577	TUERCA	TUERCA	1			
ITEM		**ACCESORIO NEUROCIRUGÍA**	**ACCESORIO NEUROCIRUGÍA**				
475		SUSTITUTO OSEO 1 gr PUTTY	SUSTITUTO OSEO 1 gr PUTTY	1			
476		SUSTITUTO OSEO 5 gr PUTTY	SUSTITUTO OSEO 5 gr PUTTY	1			
477		SUSTITUTO OSEO 10 gr PUTTY	SUSTITUTO OSEO 10 gr PUTTY	1			
478	2300783	SUSTITUTO OSEO CHIPS 5 CC	SUSTITUTO OSEO CHIPS 5 CC	1			
479		SUSTITUTO OSEO CHIPS 10 CC	SUSTITUTO OSEO CHIPS 10 CC	1			
480		SUSTITUTO OSEO CHIPS 15 CC	SUSTITUTO OSEO CHIPS 15 CC	1			
ITEM		**SISTEMA REEMPLAZO CUERPO VERTEBRAL SET COMPLETO (DEBEN INCLUIR LOS CILINDROS DE TITANIO)**	**SISTEMA REEMPLAZO CUERPO VERTEBRAL SET COMPLETO (DEBEN INCLUIR LOS CILINDROS DE TITANIO)**				
481		MALLA CILÍNDRICA DE 12 X 30 MM / 16 X 30 MM / 20 X 30 MM / 25 X 30 MM / 12 X 70 MM / 16 X 70 MM / 20 X 70 MM / 25 X 70 MM	MALLA CILÍNDRICA DE 12 X 30 MM / 16 X 30 MM / 20 X 30 MM / 25 X 30 MM / 12 X 70 MM / 16 X 70 MM / 20 X 70 MM / 25 X 70 MM	1			
482		ANILLO RV X 16 MM / 20 MM /25 MM	ANILLO RV X 16 MM / 20 MM /25 MM	1			
483		TORNILLO RV	TORNILLO RV	1			
ITEM		**SISTEMA LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**	**SISTEMA LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**				
484		TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1			
485		TORNILLO MONOAXIAL	TORNILLO MONOAXIAL	1			
486	2300404	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1			
487		GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1			
488		BARRA TRANSVERSAL	BARRA TRANSVERSAL	1			
489		BARRA LONGITUDINAL X 80 MM	BARRA LONGITUDINAL X 80 MM	1			
ITEM		**SISTEMA GANCHOS ESCOLIOSIS LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**	**SISTEMA GANCHOS ESCOLIOSIS LUMBAR POSTERIOR SET COMPLETO**				
490		GANCHO LAMINAR TORÁXICO	GANCHO LAMINAR TORÁXICO	1			
491		TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLO POLIAXIAL	1			
492		GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	GANCHO CONECTOR TRANSVERSO	1			
493		BARRA CONECTORA	BARRA CONECTORA	1			
494		BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	BARRA LONGITUDINAL DE 480 MM	1			
495	2300404	TORNILLO DE BLOQUEO	TORNILLO DE BLOQUEO	1			
ITEM		**TUTOR INTERNO PARA FIJACIÓN POSTERIOR TORACO LUMBOSACRA**	**TUTOR INTERNO PARA FIJACIÓN POSTERIOR TORACO LUMBOSACRA**				
496		ROTULA	ROTULA	1			
497		PIN DE SCHANZ LUMBAR	PIN DE SCHANZ LUMBAR	1			
498		PIN DE SCHANZ SACRO	PIN DE SCHANZ SACRO	1			
499		PIN DE SCHANZ TORACICO	PIN DE SCHANZ TORACICO	1			
ORTOPEDIA GENERAL							

ITEM		**TORNILLOS CANULADOS DE DIFERENTES DIÁMETROS**	**TORNILLOS CANULADOS DE DIFERENTES DIÁMETROS**				
500	2300306	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 MM SET COMPLETO	1			
501	2300308	TORNILLOS CANULADOS DE 3.5 MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 3.5 MM SET COMPLETO	1			
502	2300322	TORNILLOS CANULADOS DE 4.0 MM O 4.5 MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 4.0 MM O 4.5 MM SET COMPLETO	1			
503	2300381	TORNILLOS CANULADOS DE 7.0 MM O 7.3MM SET COMPLETO	TORNILLOS CANULADOS DE 7.0 MM O 7.3MM SET COMPLETO	1			
504	2300297	TORNILLOS CANUALDOS SIN CABEZA 3.0	TORNILLOS CANUALDOS SIN CABEZA 3.0	1			
505	2300541	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 1.7	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 1.7	1			
506		TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 2.3	TORNILLOS CANULADOS COMPRESION 2.3	1			
507	2300511	TORNILLOS MINI HERBERT (TITANIO) CANULADOS ESCAFOIDES SET COMPLETO	TORNILLOS MINI HERBERT (TITANIO) CANULADOS ESCAFOIDES SET COMPLETO	1			
ITEM		**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 3,5 MM SET COMPLETO**	**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 3,5 MM SET COMPLETO**				
508		PLACA TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 HUECOS	PLACA TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 HUECOS	1			
509	2300107	PLACA DCP DE 3.5 MM DE 4 A 12 HUECOS	PLACA DCP DE 3.5 MM DE 4 A 12 HUECOS	1			
510		PLACA EN T RECTA Y OBLICUA DE 3.5 MM	PLACA EN T RECTA Y OBLICUA DE 3.5 MM	1			
511		PLACA LC-DCP DE 3.5 MM BAJO CONTACTO	PLACA LC-DCP DE 3.5 MM BAJO CONTACTO	1			
512	2300544	ARANDELA DE 3.5	ARANDELA DE 3.5	1			
513	2300679	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 HEXALOBE MM DE 10 A 70 MM	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 HEXALOBE MM DE 10 A 70 MM	1			
514	2300277	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4.0 MM DE 12 A 50 MM	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4.0 MM DE 12 A 50 MM	1			
ITEM		**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 4,5 MM SET COMPLETO**	**MATERIAL OSTEOSÍNTESIS BÁSICO 4,5 MM SET COMPLETO**				
515		PLACA DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 14 HUECOS	PLACA DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 14 HUECOS	1			
516	2300091	PLACA LC - DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 16 HUECOS	PLACA LC - DCP DE 4.5 MM ANCHA O ANGOSTA DE 6 A 16 HUECOS	1			
517		TORNILLO DESLIZANTE PARA PLACA DHS DE 135 GRADOS	TORNILLO DESLIZANTE PARA PLACA DHS DE 135 GRADOS	1			
518		TORNILLO DE SEGURIDAD / PARA TORNILLO DESLIZANTE	TORNILLO DE SEGURIDAD / PARA TORNILLO DESLIZANTE	1			
519	2300154	PLACA DHS /DCS DE 135 GRADOS /DCS DE 95 GRADOS	PLACA DHS /DCS DE 135 GRADOS /DCS DE 95 GRADOS	1			
520		PLACA EN T DE 4.5 MM NO BLOQUEADA	PLACA EN T DE 4.5 MM NO BLOQUEADA	1			
521		PLACA EN L DE 4.5 MM NO BLOQUEDA	PLACA EN L DE 4.5 MM NO BLOQUEDA	1			
522	2300289	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 6.5MM ROSCA 16 0 32 MM	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 6.5MM ROSCA 16 0 32 MM	1			
523		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
524	2300544	ARANDELA PARA TORNILLO DE 4.5 / 6.5 MM	ARANDELA PARA TORNILLO DE 4.5 / 6.5 MM	1			
ITEM		**CLAVOS BLOQUEADOS ENDOMEDULARES**	**CLAVOS BLOQUEADOS ENDOMEDULARES**				
525	2300719	CLAVO DE FEMUR TITANIO DIAMETROS DE 9MM A 12 MM	CLAVO DE FEMUR TITANIO DIAMETROS DE 9MM A 12 MM	1			
526		PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	1			
527	2300902	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	1			
528		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
529	2300571	CLAVO ENDOMEDULAR BLOQUEADO DE TIBIA FRESADO	CLAVO ENDOMEDULAR BLOQUEADO DE TIBIA FRESADO	1			
530		PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	1			
531		TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	1			
532		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
533		CLAVO EN TITANIO PARA TIBIA BLOQUEO MULTIDIRECCIONAL	CLAVO EN TITANIO PARA TIBIA BLOQUEO MULTIDIRECCIONAL	1			
534		PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE TIBIA	1			
535		TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	TAPON PARA CLAVO DE TIBIA	1			
536		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
537		CLAVO PARA FÉMUR DE ENTRADA EN LA PUNTA DEL TROCÁNTER	CLAVO PARA FÉMUR DE ENTRADA EN LA PUNTA DEL TROCÁNTER	1			
538		TAPON ESTANDAR CLAVO FEMUR	TAPON ESTANDAR CLAVO FEMUR	1			
539		TORNILLO DESLIZANTE PARA CLAVO FEMUR 6.5	TORNILLO DESLIZANTE PARA CLAVO FEMUR 6.5	1			
540	2300428	TORNILLO BLOQUEO 5.0	TORNILLO BLOQUEO 5.0	1			
541		CLAVOS ELÁSTICOS TITANIO SET COMPLETO	CLAVOS ELÁSTICOS TITANIO SET COMPLETO	1			

542		TAPON PARA CLAVO INTRAMEDULAR ELÁSTICO	TAPON PARA CLAVO INTRAMEDULAR ELÁSTICO	1			
543		CLAVO CEFALOMEDULAR CON HOJA EN ESPIRAL O HELICOIDAL SET	CLAVO CEFALOMEDULAR CON HOJA EN ESPIRAL O HELICOIDAL SET	1			
544		TORNILLO LAMINAR PARA CLAVO	TORNILLO LAMINAR PARA CLAVO	1			
545		TAPON PARA CLAVO GAMMA II	TAPON PARA CLAVO GAMMA II	1			
546	2300760	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO FEMUR II	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO FEMUR II	1			
547		CLAVO SUPRACONDILAR RETROGRADO	CLAVO SUPRACONDILAR RETROGRADO	1			
548		PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE FEMUR	1			
549		TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	TAPON PARA CLAVO DE FEMUR	1			
550		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
551		CLAVO DE HUMERO	CLAVO DE HUMERO	1			
552		PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE HUMERO	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE HUMERO	1			
553		TAPON PARA CLAVO DE HUMERO	TAPON PARA CLAVO DE HUMERO	1			
554		PIN GUIA OLIVADO	PIN GUIA OLIVADO	1			
ITEM		**PLACAS PARA FRACTURA DE CLAVICULA**	**PLACAS PARA FRACTURA DE CLAVICULA**				
555	2300638	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVICULA GANCHO	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVICULA GANCHO	1			
556	2300631	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA S	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVICULA S	1			
557	2300124	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA 2.7 /3.5	PLACA PARA FRACTURA DE CLAVÍCULA 2.7 /3.5	1			
558	2300418	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
559		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
560	2300414	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM	1			
561		PIN LISO	PIN LISO	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
562		PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL	PLACA PARA FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL	1			
563	2300418	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5	1			
564		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
565		PIN LISO	PIN LISO	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIS HUMERAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIS HUMERAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
566		PLACA PARA FRACTURA DIÁFISIS HUMERAL	PLACA PARA FRACTURA DIÁFISIS HUMERAL	1			
567	2300419	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
568		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
569		PIN LISO	PIN LISO	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA HUMERO DISTAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA HUMERO DISTAL BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
570	2300132	PLACA PARA FRACTURA HUMERO DISTAL	PLACA PARA FRACTURA HUMERO DISTAL	1			
571	2300419	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
572		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
573	2300414	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7	1			
ITEM		**PLACA RECTA DE 3.5 BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA RECTA DE 3.5 BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
574		PLACA RECTA 3.5 MM	PLACA RECTA 3.5 MM	1			
575	2300416	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
576		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
577		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
578		PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON	PLACA PARA FRACTURA DE OLECRANON	1			
579	2300419	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
580		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
581		PIN GUIA	PIN GUIA	1			

ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CUBITO Y RADIO BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CUBITO Y RADIO BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
582		PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CÚBITO Y RADIO	PLACA PARA FRACTURA DIAFISIARIA DE CÚBITO Y RADIO	1			
583	2300419	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
584		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			
585		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL DE ANGULO VARIABLE BLOQUEADAS SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL DE ANGULO VARIABLE BLOQUEADAS SET COMPLETO**				
586	2300149	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL A.V EN TITANIO	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL A.V EN TITANIO	1			
587	2300235	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	1			
588	2300409	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	1			
589	2300413	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	1			
590		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL VOLAR BLOQUEADA**	**PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL VOLAR BLOQUEADA**				
591	2300149	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL EN TITANIO	PLACA PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL EN TITANIO	1			
592	2300235	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE MM TITANIO	1			
593	2300235	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	1			
594	2300413	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM ROSCA LARGA	1			
595		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACAS AUTOBLOQUEANTES PARA MIEMBRO INFERIOR**					
ITEM		**PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL BLOQUEADA SET COMPLETO**				
596	2300151	PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL	PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL	1			
597		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1			
598	2300429	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1			
599		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA FÉMUR DISTAL BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA FÉMUR DISTAL BLOQUEADA SET COMPLETO**				
600	2300159	PLACA FÉMUR DISTAL	PLACA FÉMUR DISTAL	1			
601		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1			
602	2300429	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1			
603		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR BLOQUEADA**	**PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR BLOQUEADA**				
604		PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR	PLACA PARA FRACTURA DE DIÁFISIS DE FÉMUR	1			
605		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1			
606	2300429	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1			
607		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA CONDILAR BLOQUEADA**	**PLACA PARA FRACTURA CONDILAR BLOQUEADA**				
608		PLACA CONDILAR DE FEMUR BLOQUEADA PLUS DER/IZQ	PLACA CONDILAR DE FEMUR BLOQUEADA PLUS DER/IZQ	1			
609		TORNILLO 4.5 PLUS	TORNILLO OTIS F PLUS	1			
610	2300447	TORNILLO BLOQUEO AUTOPERFORANTE DE 6.5	TORNILLO BLOQUEO OTIS AUTOPERFORANTE DE 6.5	1			
611		TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 LONG 14-60 TIT	TORNILLO PERIPROTESICO 5.0 LONG 14-60 TIT	1			
ITEM		**PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA BLOQUEADA SET COMPLETO**				
612		PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA	PLACA PARA DIÁFISIS DE TIBIA	1			
613		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	1			
614	2300437	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5.0 MM	1			
615		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 BLOQUEADA**	**PLACA PARA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 BLOQUEADA**				
616		PLACA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 LOC II	PLACA FIBULA DISTAL 3.5/2.7 LOC II	1			
617		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3.5 MM	1			

618	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	1			
619	2300413	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.7 MM TITANIO ROSCA PARCIAL	1			
620		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**MATERIALES DE OSTEOSINTESIS NO CONVENCIONALES**	**MATERIALES DE OSTEOSINTESIS NO CONVENCIONALES**				
621		PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA CADERA 3,5 LOC X 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA CADERA 3.5 LOC X 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	1			
622		PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA PARA CADERA 5.0 LOC 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	PLACA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA PARA CADERA 5.0 LOC 3H-10 (90°-100°-110°-120°-150°-)	1			
623		PLACA OSTEOTOMIA CUÑA 7,5 MM	PLACA OSTEOTOMIA CUÑA 7,5 MM	1			
624		PLACA OSTEOTOMIA FEMORAL	PLACA OSTEOTOMIA FEMORAL	1			
625		PLACA OSTEOTOMIA TIBIAL	PLACA OSTEOTOMIA TIBIAL	1			
626		PLACA DE SOPORTE PARA OSTEOTOMIAS	PLACA DE SOPORTE PARA OSTEOTOMIAS	1			
627		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4.5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 4,5 MM	1			
628	2300427	TORNILLO BLOQUEADO DE 5,0 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 5,0 MM	1			
629	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	1			
630		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	1			
631		TORNILLO PERIPROTESICO 5,0 LONG 14-60 TIT	TORNILLO PERIPROTESICO 5,0 LONG 14-60 TIT	1			
632	2300447	TORNILLO BLOQUEO OTIS AUTOPERFORANTE DE 6,5	TORNILLO BLOQUEO OTIS AUTOPERFORANTE DE 6,5	1			
633		PIN GUIA DE OSTEOTOMIA CONTOURLOCK - 2.4 MM	PIN GUIA DE OSTEOTOMIA CONTOURLOCK - 2.4 MM	1			
634		HOJA DE SIERRA- 13-19 MM	HOJA DE SIERRA- 13-19 MM	1			
ITEM		**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**				
635	2300167	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL EN T LOC 3,5	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL EN T LOC 3,5	1			
636	2300165	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL LATERAL EN L LOC 3,5	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL LATERAL EN L LOC 3,5	1			
637		AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3,5 mm 24 mm	AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3,5 mm 24 mm	1			
638		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	1			
639	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	1			
640		PIN LISO	PIN LISO	1			
ITEM		**PLACA PARA TIBIA POSTEROMEDIAL A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA TIBIA POSTEROMEDIAL A.V DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**				
641		AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL LOC	AV PLACA DE TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL LOC	1			
642		AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3,5 mm 24 mm	AV TORNILLO BLOQ. (SELF TAPPING, HEX) 3,5 mm 24 mm	1			
643		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	1			
644	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	1			
645		PIN LISO	PIN LISO	1			
ITEM		**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**				
646	2300167	PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	PLACA PARA TIBIA PROXIMAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	1			
647		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	1			
648	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	1			
649		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 BLOQUEADA SET COMPLETO**				
650		PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	PLACAS PARA TIBIA DISTAL LATERALES Y MEDIALES DE 3.5 MM	1			
651		TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 3,5 MM	1			
652	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3,5 MM	1			
653		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
ITEM		**PLACA PARA FRACTURA DE PELVIS Y ACETABULO BLOQUEADA SET COMPLETO**	**PLACA PARA FRACTURA DE PELVIS Y ACETABULO BLOQUEADA SET COMPLETO**				
654		PLACA DE RECONSTRUCCION ACETABULAR CURVA DE 6 A 20 HUECOS	PLACA DE RECONSTRUCCION ACETABULAR CURVA DE 6 A 20 HUECOS	1			
655		TORNILLO DE 3.5MM AUTOPERFORANTE	TORNILLO DE 3.5MM AUTOPERFORANTE	1			

		DE 12 A 50 MM	DE 12 A 50 MM				
656	2300676	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM DE 55 A 120 MM	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM DE 55 A 120 MM	1			
657	2300676	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 MM	1			
658		PIN GUIA	PIN GUIA	1			
FIJADORES EXTERNOS							
ITEM		**SISTEMA TUTOR LINEALES TRANSARTICULARES CON RÓTULA TUBO A TUBO SET COMPLETO**	**SISTEMA TUTOR LINEALES TRANSARTICULARES CON RÓTULA TUBO A TUBO SET COMPLETO**				
659		TORRES PORTACLAVOS PARA BARRA DE CARBONO	TORRES PORTACLAVOS PARA BARRA DE CARBONO	1			
660		CLAVO DE SCHANZ DE 6.0 MM	CLAVO DE SCHANZ DE 6.0 MM	1			
661		BARRA EN FIBRA DE CARBONO	BARRA EN FIBRA DE CARBONO	1			
662		LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1			
663		DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1			
664		RÓTULA TUBO A TUBO	RÓTULA TUBO A TUBO	1			
SISTEMA TUTOR LINEAL							
ITEM		**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA FÉMUR (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA FÉMUR (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**				
665		PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	1			
666		RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	1			
667		BARRAS CONECTORAS DE 4.8 X 200 MM	BARRAS CONECTORAS DE 4.8 X 200 MM	1			
668		BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	1			
669		TORNILLOS DE ACERO	TORNILLOS DE ACERO	1			
670	2300577	TUERCAS	TUERCAS	1			
671		LLAVES FIJAS	LLAVES FIJAS	1			
ITEM		**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA TIBIA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	**FIJADORES EXTERNOS LINEALES PARA TIBIA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**				
672		PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	PINES DE SCHANZ DE 5.0 X 200 MM	1			
673		RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	RÓTULAS CLAMPS FIJO O RÓTULAS PORTASCHANZ	1			
674		BARRAS CONECTORAS DE 4.8 X 200 MM	BARRAS CONECTORAS DE 4.8 X 200 MM	1			
675		BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	BARRAS ESTABILIZADORAS LISA DE 8.0 X 300 MM	1			
676		TORNILLOS DE ACERO	TORNILLOS DE ACERO	1			
677	2300577	TUERCAS	TUERCAS	1			
678		LLAVES FIJAS	LLAVES FIJAS	1			
ITEM		**FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURA DE MUÑECA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**	**FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURA DE MUÑECA (SET COMPLETO) DEBE INCLUIR**				
679		PINES DE SCHANZ DE 2.5 X 10 MM	PINES DE SCHANZ DE 2.5 X 10 MM	1			
680		CONECTORES LATERALES	CONECTORES LATERALES	1			
681		LLAVE HEXAGONAL	LLAVE HEXAGONAL	1			
682		LLAVE FIJA	LLAVE FIJA	1			
ITEM		**FIJADORES PARA TRANSPORTE ÓSEO (SET COMPLETO)**	**FIJADORES PARA TRANSPORTE ÓSEO (SET COMPLETO)**				
683		FIJADOR PARA TRANSPORTE ÓSEO	FIJADOR PARA TRANSPORTE ÓSEO	1			
684		CLAVO DE HIDROXIAPATITA	CLAVO DE HIDROXIAPATITA	1			
685		TORNILLO CÓNICO	TORNILLO CÓNICO	1			
686		DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1			
687		FIJADOR PARA PELVIS (SET COMPLETO) INCLUYE 4 CLAVOS DE SHANZ	FIJADOR PARA PELVIS (SET COMPLETO) INCLUYE 4 CLAVOS DE SHANZ	1			
ITEM		**TUTORES ARTICULARES**	**TUTORES ARTICULARES**				
688		FIJADORES ARTICULARES CODO INCLUYE 4 CLAVOS	FIJADORES ARTICULARES CODO INCLUYE 4 CLAVOS	1			
689		FIJADORRES ARTICULARES TOBILLO INCLUYE 5 CLAVOS DE SHANZ	FIJADORRES ARTICULARES TOBILLO INCLUYE 5 CLAVOS DE SHANZ	1			
690		FIJADORES ARTRODIASTASIS DE CADERA INCLUYE 6 CLAVOS DE SCHANZ	FIJADORES ARTRODIASTASIS DE CADERA INCLUYE 6 CLAVOS DE SCHANZ	1			
691		FIJADORES ESTÁNDAR	FIJADORES ESTÁNDAR	1			

ITEM		**TUTOR HÍBRIDO TIPO BLOQUEO PARA FERMUR Y TIBIA SET COMPLETO**	**TUTOR HÍBRIDO TIPO BLOQUEO PARA FERMUR Y TIBIA SET COMPLETO**				
692		SEMIARO	SEMIARO	1			
693		BRIDA RECTANGULAR PIN OLIVA	BRIDA RECTANGULAR PIN OLIVA	1			
694		BRIDA RECTANGULAR ROTULA	BRIDA RECTANGULAR ROTULA	1			
695		ROTULA TUBO A TUBO	ROTULA TUBO A TUBO	1			
696		TORRES PORTACLAVOS	TORRES PORTACLAVOS	1			
697		VARILLA INOXIDABLE	VARILLA INOXIDABLE	1			
698		CLAVO DE SCHANZ DE 5,0	CLAVO DE SCHANZ DE 5,0	1			
699		PIN CON OLIVA	PIN CON OLIVA	1			
700		LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1			
701		BRIDA RECTANGULAR SCHANZ	BRIDA RECTANGULAR SCHANZ	1			
702		CONECTOR ARO	CONECTOR ARO	1			
703		PIN STEIMAN DE 300 MM	PIN STEIMAN DE 300 MM	1			
ITEM		**FIJADOR TIPO ILIZAROV SET COMPLETO**	**FIJADOR TIPO ILIZAROV SET COMPLETO**				
704		SEMIAROS	SEMIAROS	1			
705		BULON ACANALADO	BULON ACANALADO	1			
706		VARILLA INOXIDABLE ROSCADA	VARILLA INOXIDABLE ROSCADA	1			
707		PIN CON OLIVA DE 1,8 MM	PIN CON OLIVA DE 1,8 MM	1			
708		PIN DE STEIMMAN	PIN DE STEIMMAN	1			
709		TORNILLO DE CONEXION	TORNILLO DE CONEXION	1			
710	2300577	TUERCA	TUERCA	1			
711	2300544	ARANDELA	ARANDELA	1			
712		BANDERIN MACHO	BANDERIN MACHO	1			
713		BANDERIN HEMBRA	BANDERIN HEMBRA	1			
714		BARRA TELESCÓPICA CORTA	BARRA TELESCÓPICA CORTA	1			
715		ARO EN U FIBRA DE CARBONO	ARO EN U FIBRA DE CARBONO	1			
716		CLAMP MÚLTIPLES PINES	CLAMP MÚLTIPLES PINES	1			
717		LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1			
718		CHARNELA	CHARNELA	1			
719		PLACA DE CONEXION	PLACA DE CONEXION	1			
ITEM		**FIJADORES EN T PARA TIBIA**	**FIJADORES EN T PARA TIBIA**				
720		TORRES PORTACLAVOS	TORRES PORTACLAVOS	1			
721		CLAVO DE SCHANZ DE 5.0MM	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0MM	1			
722		VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO	1			
723		LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1			
724		DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1			
725		ROTULA TUBO A TUBO	ROTULA TUBO A TUBO	1			
ITEM		**FIJADORES EN T PARA FÉMUR**	**FIJADORES EN T PARA FÉMUR**				
726		TORRES PORTACLAVOS	TORRES PORTACLAVOS	1			
727		CLAVO DE SCHANZ DE 6.0 MM	CLAVO DE SCHANZ DE 6.0 MM	1			
728		VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO	1			
729		LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA	1			
730		DISPOSITIVO EN T	DISPOSITIVO EN T	1			
731		ROTULA TUBO A TUBO	ROTULA TUBO A TUBO	1			
ITEM		**TUTOR TRUEC LOCK SET COMPLETO**	**TUTOR TRUEC LOCK SET COMPLETO**				
732		ARO COMPLETO DE 150MM	ARO COMPLETO DE 150MM	1			
733		ARO MEDIO DE 150MM	ARO MEDIO DE 150MM	1			
734		ARO DE PIE DE 150MM	ARO DE PIE DE 150MM	1			
735		BARRA ROSCADA 60MM	BARRA ROSCADA 60MM	1			

736		BARRA ROSCADA DE 85MM	BARRA ROSCADA DE 85MM	1			
737		DISTRACTOR ANGULAR DE 150MM	DISTRACTOR ANGULAR DE 150MM	1			
738		TUERCA DE 10MM X 8MM	TUERCA DE 10MM X 8MM	1			
739		ALAMBRE DE FIJACION UNIVERSAL	ALAMBRE DE FIJACION UNIVERSAL	1			
740		TORNILLO 16MM	TORNILLO 16MM	1			
741		ALAMBRE SIN OLIVA TRUE LOK	ALAMBRE SIN OLIVA TRUE LOK	1			
742		LLAVE ABIERTA 10	LLAVE ABIERTA 10	1			
743		TORNILLO OSTEOTITE 6MM 150/40	TORNILLO OSTEOTITE 6MM 150/40	1			
744		EXTENSION 5 ORIFICIOS	EXTENSION 5 ORIFICIOS	1			
745		PIN FIJADOR UNIVERSAL	PIN FIJADOR UNIVERSAL	1			
746		HINGE INLINE 100MM CON ORIFICIO	HINGE INLINE 100MM CON ORIFICIO	1			
ITEM		**FIJADOR PARA MANO**	**FIJADOR PARA MANO**				
747		FIJADOR METAFISIARIO ESTERIL	FIJADOR METAFISIARIO ESTERIL	1			
748		TUTOR METAFISIS RADIO -LUCENTE	TUTOR METAFISIS RADIO -LUCENTE	1			
749		FIJADOR . FRACT.EXTRA ARTICULAR	FIJADOR . FRACT.EXTRA ARTICULAR	1			
750		FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO TIPO NELSON	FIJADOR DE MUÑECA RADIOLUCIDO TIPO NELSON	1			
751		TORN. CORTICAL 3.0MM 70/20	TORN. CORTICAL 3.0MM 70/20	1			
752		TORN. CORTICAL 3.0MM 80/35	TORN. CORTICAL 3.0MM 80/35	1			
753		TORN. CORTICAL 2.5MM 70/20	TORN. CORTICAL 2.5MM 70/20	1			
754		TORN. CORTICAL 2.5MM 90/40	TORN. CORTICAL 2.5MM 90/40	1			
755		TAPAS PARA TORNILLO	TAPAS PARA TORNILLO	1			
756		LLAVE ALLEN 4 MM	LLAVE ALLEN 4 MM	1			
757		TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 40/15	TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 40/15	1			
758		TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 45/20	TORN. CORT. AUTOPERF. 2,5MM 45/20	1			
759		AGUJA CORTA MINI- (ESTERIL)	AGUJA CORTA MINI- (ESTERIL)	1			
760		AGUJA LARGA MINI- (ESTERIL)	AGUJA LARGA MINI- (ESTERIL)	1			
761	2300784	PIN KIRSCHNER 1.5X150MM	PIN KIRSCHNER 1.5X150MM	1			
ITEM		**FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO**	**FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO**				
762		TRANSPORTADOR STANDAR 30 CM	TRANSPORTADOR STANDAR 30 CM	1			
763		TRANSPORTADOR LARGO 40CM	TRANSPORTADOR LARGO 40CM	1			
764		TRANSPORTADOR CORTO 23 CM	TRANSPORTADOR CORTO 23 CM	1			
765		CABEZAL EXTREMO DE TRANSPORTE	CABEZAL EXTREMO DE TRANSPORTE	1			
766		DINA RING CON ADAPTADOR PARA UND. C/D	DINA RING CON ADAPTADOR PARA UND. C/D	1			
767		CABEZAL CENTRAL P/TRANSPORTE	CABEZAL CENTRAL P/TRANSPORTE	1			
768		ACOPLADOR P/ROTULA ARTICULAR (BALL JOINT)	ACOPLADOR P/ROTULA ARTICULAR (BALL JOINT)	1			
769		RIEL EXTRACORTO L.120MM	RIEL EXTRACORTO L.120MM	1			
770		RIEL DE 23 CM	RIEL DE 23 CM	1			
771		CABEZAL EN T OF-GARCHES	CABEZAL EN T OF-GARCHES	1			
772		ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO ESTANDAR 30CMS	ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO ESTANDAR 30CMS	1			
773		ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO 40 CMS	ADV TRANSPORTE RADIOLUCIDO 40 CMS	1			
774		TRANSPORTE ADV RADIOLUCIDO LRS 20 CMS	TRANSPORTE ADV RADIOLUCIDO LRS 20 CMS	1			
775		ADV RIEL RADIOLUCIDO LRS 200 MM INCLUYE LLAVE ALLEN DE 5 Y 6 MM	ADV RIEL RADIOLUCIDO LRS 200 MM INCLUYE LLAVE ALLEN DE 5 Y 6 MM	1			
776		TRANSPORTADOR CORTO PEDIATRICO 15 CM	TRANSPORTADOR CORTO PEDIATRICO 15 CM	1			
777		UNIDAD C/D PEDIATRICA 14 CM	UNIDAD C/D PEDIATRICA 14 CM	1			
778		TRASNPORTADOR STANDAR PEDIATRICO 20CM	TRASNPORTADOR STANDAR PEDIATRICO 20CM	1			
779		TRANSPORTADOR PEDIATRICA LARGO 25 CM	TRANSPORTADOR PEDIATRICA LARGO 25 CM	1			
780		CABEZAL EN T TRASPORTE PEDIATRICO	CABEZAL EN T TRASPORTE PEDIATRICO	1			
781		CABEZAL OF-GARCHES PEDIATRICO	CABEZAL OF-GARCHES PEDIATRICO	1			

782		RIEL PEDIATRICO 15CM	RIEL PEDIATRICO 15CM	1			
783		RIEL PEDIATRICO 20CM	RIEL PEDIATRICO 20CM	1			
784		RIEL PEDIATRICO 25CM	RIEL PEDIATRICO 25CM	1			
785		FIJADOR PROCALLUS STANDAR 23,5CM	FIJADOR PROCALLUS STANDAR 23,5CM	1			
786		FIJADOR PROCALLUS LARGO 27,5CM	FIJADOR PROCALLUS LARGO 27,5CM	1			
787		CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS STANDAR	CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS STANDAR	1			
788		CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS LARGO	CUERPO CENTRAL FIJADOR PROCALLUS LARGO	1			
789		TORNILLO HIDROXIAPATITA 6 MM 110/40	TORNILLO HIDROXIAPATITA 6 MM 110/40	1			
790		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/40	1			
791		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/50	1			
792		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/50	1			
793		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/50	1			
794		TORN. CORTICAL AUTOPERFORANTE 6 MM 220/60 MM	TORN. CORTICAL AUTOPERFORANTE 6 MM 220/60 MM	1			
795		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 100/40	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 100/40	1			
796		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 120/40	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 120/40	1			
797		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 80/40	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 80/40	1			
798		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 80/30	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 80/30	1			
799		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 60/20	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 60/20	1			
800		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 110/30	1			
801		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/60	1			
802		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 180/60	1			
803		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERFORANTE 6MM 150/5	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERFORANTE 6MM 150/5	1			
804		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/40	1			
805		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/50	1			
806		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/60	1			
807		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 130/60	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 130/60	1			
808		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/90	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/90	1			
809		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 110/50	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 110/50	1			
810		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 140/50	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 140/50	1			
811		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 150/60	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 150/60	1			
812		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/70	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 160/70	1			
813		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 170/80	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 170/80	1			
814		TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 180/90	TORN. CONICO ESPONJOSO 6MM 180/90	1			
815		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 100/20	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 100/20	1			
816		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 100/30	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 100/30	1			
817		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 120/20	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 120/20	1			
818		TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 120/30	TORN. CONICO CORTICAL 4,5MM 120/30	1			
819		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/30	1			
820		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 130/50	1			
821		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/30	1			
822		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 160/50	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 160/50	1			
823		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/40	1			
824		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/60	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 170/60	1			
825		TORN. CONICO CORTICAL 3,5MM 60/20	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 60/20	1			
826		TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 70/20	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 70/20	1			
827		TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 80/30	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 80/30	1			
828		TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 90/40	TORN. CONICO CORTICAL 3.5MM 90/40	1			
829		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 70/20	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 70/20	1			
830		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 90/40	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF.2.5MM 90/40	1			

831		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/30	1			
832		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 90/40	1			
833		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/30	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/30	1			
834		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 100/40	1			
835		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 120/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 120/40	1			
836		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/40	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 150/40	1			
837		TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/90MM	TORN. CONICO CORTICAL 6MM 200/90MM	1			
838		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 150/40	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 150/40	1			
839		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/30	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/30	1			
840		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/40	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/40	1			
841		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/50	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 220/50	1			
842		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/30	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/30	1			
843		TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/80	TORN. CONICO CORTICAL AUTOPERF. 6MM 250/80	1			
844		TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 70/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 70/20	1			
845		TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/20	TORN. CONICO CORTICAL 4.5MM 80/20	1			
846		TAPAS PARA TORNILLOS	TAPAS PARA TORNILLOS	1			
847		PIN DE KIRSCHNER 2.0	PIN DE KIRSCHNER 2.0	1			
ITEM		**TUTORES ARTICULADOS**	**TUTORES ARTICULADOS**				
848		FIJADOR PETROCANTERICO	FIJADOR PETROCANTERICO	1			
849		FIJADOR HIBRIDO DE TRANSPORTE	FIJADOR HIBRIDO DE TRANSPORTE	1			
850		FIJADOR METAFICIARIO TRANSPORTE	FIJADOR METAFICIARIO TRANSPORTE	1			
851		FIJADOR DE TOBILLO DE TRANSPORTE	FIJADOR DE TOBILLO DE TRANSPORTE	1			
852		FIJADOR EXTERNO ARTICULADO DE CODO SET COMPLETO	FIJADOR EXTERNO ARTICULADO DE CODO SET COMPLETO	1			
ARTROSCOPIA							
853		TORNILLOS DE FIJACIÓN PARA LOS INJERTOS	TORNILLOS DE FIJACION PARA LOS INJERTOS	1			
854		TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	TORNILLO DE INTERFERENCIA METALICO	1			
855		RETRODRILL	RETRODRILL	1			
856		SUTURAS PARA GRANDES ARTICULACIONES	SUTURAS PARA GRANDES ARTICULACIONES	1			
857		SUTURAS PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES	SUTURAS PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES	1			
858		SUTURAS TORNILLOS BIODEGRADABLES O INTERFERENCIA	SUTURAS TORNILLOS BIODEGRADABLES O INTERFERENCIA	1			
859		BROCA RETROGRADA , 6-7-8-9-10-11-12 MM	BROCA RETROGRADA , 6-7-8-9-10-11-12 MM	1			
860		PIN GUIA BAYONETA CON OJAL	PIN GUIA BAYONETA CON OJAL	1			
861		SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE	1			
862		SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE ESTÁNDAR	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE ESTANDAR	1			
863		SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE EXTRA LRGE	SISTEMA DE TENOSUSPENSION AJUSTABLE EXTRA LRGE	1			
864		TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	1			
865		TORNILLO EN TITANIO AUTORROSCANTE	TORNILLO EN TITANIO AUTORROSCANTE	1			
866		ANCLAJE BIOTENODESIS Ø7 MM KNOTLESS	ANCLAJE BIOTENODESIS Ø7 MM KNOTLESS	1			
867		TORNILLO DE TENODESIS BIODEGRADABLE	TORNILLO DE TENODESIS BIODEGRADABLE	1			
868		SISTEMA DE REPARACION OSTEOCONDRAL	SISTEMA DE REPARACION OSTEOCONDRAL	1			
869		PIN CON OJAL	PIN CON OJAL	1			
870		PIN PUNTA DE BROCA 2.4 MM	PIN PUNTA DE BROCA 2.4 MM	1			
871	2504670	PIN GUIA DE NITINOL 1,1 MM	PIN GUIA DE NITINOL 1,1 MM	1			
872		GUIAS TRANSFIX	GUIAS TRANSFIX	1			
873		PIN GUIA CON OJAL Ø2.2 /400 mm L	PIN GUIA CON OJAL Ø2.2 /400 mm L	1			
874		SISTEMA INJERTO OSTEOCONDRAL DE 6MM	SISTEMA INJERTO OSTEOCONDRAL DE 6MM	1			
875		SISTEMA PARA INJERTOS OSTEOCONDRALES DE 8MM	SISTEMA PARA INJERTOS OSTEOCONDRALES DE 8MM	1			
876		CÁNULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45MM, RÍGIDA	CÁNULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45MM, RÍGIDA	1			

877		CANULA PARA ARTROSCOPIA	CANULA PARA ARTROSCOPIA	1			
878		HOJA DE CORTE PARA CUADRICEPS 10MM	HOJA DE CORTE PARA CUADRICEPS 10MM	1			
879		HOJA DE SIERRA ACL	HOJA DE SIERRA ACL	1			
880		SUTURAS	SUTURAS	1			
881		SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #5 CON AGUJAS	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #5 CON AGUJAS	1			
882		SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	1			
883		SUTURA PLANA 2,5 BLUE	SUTURA PLANA 2,5 BLUE	1			
884		SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	1			
885		SUTURA ALTA RESISTENCIA NO ABSORVIBLE #2	SUTURA ALTA RESISTENCIA NO ABSORVIBLE #2	1			
886		SUTURA ALTA RESISTENCIA EN CINTA #2.5	SUTURA ALTA RESISTENCIA EN CINTA #2.5	1			
887		SUTURA TIPO CINTA DE ALTA RESISTENCIA # 2.5	SUTURA TIPO CINTA DE ALTA RESISTENCIA # 2.5	1			
888		SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2-0	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2-0	1			
889		SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2.5 AZUL	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2.5 AZUL	1			
890		SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2,5 BLANCA	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2,5 BLANCA	1			
891		SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	SUTURA PLANA 2,5 BLUE /WHITE	1			
892		SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA #2 SIN AGUJAS	1			
ITEM		**MENISCOS**	**MENISCOS**				
893		CANULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45mm, RIGIDA	CANULA DESCARTABLE ARTROSCOPIA 8.5*45mm, RIGIDA	1			
894		KIT REPARADOR MENISCAL 0°	KIT REPARADOR MENISCAL 0°	1			
895		SUTURA MENISCAL 12°	SUTURA MENISCAL 12°	1			
896		CORTADOR DE SUTURA	CORTADOR DE SUTURA	1			
897		PROTECTOR SUTURA DE MENISCO	PROTECTOR SUTURA DE MENISCO	1			
898		SUTURA MENISCAL CON AGUJA DE NITINOL #2	SUTURA MENISCAL CON AGUJA DE NITINOL #2	1			
899		MICRO PASDOR DE SUTURA RECTO	MICRO PASDOR DE SUTURA RECTO	1			
900		MICRO PASADOR DE SUTURA 90°	MICRO PASADOR DE SUTURA 90°	1			
901		AGUJA RECUPERADORA	AGUJA RECUPERADORA	1			
ITEM		**HOMBRO REPARACION**	**HOMBRO REPARACION**				
902	2300623	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.4 MM	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.4 MM	1			
903		ANCLAJE ABSORVIBLE DE 3.0 DOBLE SUTURA SIN AGUJA	ANCLAJE ABSORVIBLE DE 3.0 DOBLE SUTURA SIN AGUJA	1			
904		TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.9 MM	TORNILLO DE ANCLAJE TITANIO 2.9 MM	1			
905		ANCLAJE PEEK 3,0MM X 10,7 MM	ANCLAJE PEEK 3,0MM X 10,7 MM	1			
906		TORNILLO DE ANCLAJE TI 5.5 MM DOBLE SUTURA 4 HEBRAS	TORNILLO DE ANCLAJE TI 5.5 MM DOBLE SUTURA 4 HEBRAS	1			
907		TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5.5 MM DOBLE SUTURA	TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5.5 MM DOBLE SUTURA	1			
908		TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5.5 DOBLE SUTURA CON AGUJA	TORNILLO DE ANCLAJE ABSORVIBLE 5.5 DOBLE SUTURA CON AGUJA	1			
909		TORNILLO DE ANCLAJE PEEK SIN NUDOS 4.75 MM	TORNILLO DE ANCLAJE PEEK SIN NUDOS 4.75 MM	1			
910		TORNILLO DE ANCLEJA ABSORVIBLE 4.75MM SIN NUDO	TORNILLO DE ANCLEJA ABSORVIBLE 4.75MM SIN NUDO	1			
911		ANCLAJE ABSORVIBLE 4.75 MM CON SUTURA TIPO CINTA AZUL	ANCLAJE ABSORVIBLE 4.75 MM CON SUTURA TIPO CINTA AZUL	1			
912		ANCLAJE ABSORVIBLE 4.75 MM CON SUTURA TIPO CINTA BLANCA	ANCLAJE ABSORVIBLE 4.75 MM CON SUTURA TIPO CINTA BLANCA	1			
913		ANCLA EN PEEK DE 3.0 SIN NUDOS	ANCLA EN PEEK DE 3.0 SIN NUDOS	1			
914		ANCLAJE TENODESIS BICEPS PROXIMAL 7 MM	ANCLAJE TENODESIS BICEPS PROXIMAL 7 MM	1			
915		ANCLAJE TENODESIS CERRADO BICEPS PROXIMAL 7 MM	ANCLAJE TENODESIS CERRADO BICEPS PROXIMAL 7 MM	1			
ITEM		**SISTEMAS PARA REPARACION DE ARTICULACION AC**	**SISTEMAS PARA REPARACION DE ARTICULACION AC**				
916		SISTEMA DE SUSPENSION AJUSTABLE	SISTEMA DE SUSPENSION AJUSTABLE	1			
917		GUIA DE NITINOL	GUIA DE NITINOL	1			
918		BOTON DE SUSPENSION	BOTON DE SUSPENSION	1			
919		CANULA ROSCADA DE 7X 75 MM	CANULA ROSCADA DE 7X 75 MM	1			
920		CANULA ROSCADA DE 8.5X 75MM	CANULA ROSCADA DE 8.5X 75MM	1			

921		CANULA ROSCADA DE 8.5X 75MM	CANULA ROSCADA DE 8.5X 75MM	1			
922		PASADOR DE SUTURA 45°	PASADOR DE SUTURA 45°	1			
923		PASADOR DE SUTURA 90°	PASADOR DE SUTURA 90°	1			
924		PASADOR DE SUTURA 45° IZQUIERDO	PASADOR DE SUTURA 45° IZQUIERDO	1			
925		PASADOR DE SUTURA 45° DERECHO	PASADOR DE SUTURA 45° DERECHO	1			
926		PASADOR DE SUTURA 90° RECTO	PASADOR DE SUTURA 90° RECTO	1			
927		PASADOR DE SUTURA 90° CURVO IZQUIERDO	PASADOR DE SUTURA 90° CURVO IZQUIERDO	1			
928		PASADOR DE SUTURA 90° CURVO DERECHO	PASADOR DE SUTURA 90° CURVO DERECHO	1			
929		PASADOR DE SUTURA	PASADOR DE SUTURA	1			
930		ALAMBRE PASADOR CON OJAL	ALAMBRE PASADOR CON OJAL	1			
931		PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45° CURVO IZQUIERDO	PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45° CURVO IZQUIERDO	1			
932		PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45°CURVO DERECHO	PASADOR DE SUTURA CON MANGO DE 45°CURVO DERECHO	1			
933		PASADOR DE SUTURA CON OJAL	PASADOR DE SUTURA CON OJAL	1			
934		PASADOR DE SUTURA FLEXIBLE	PASADOR DE SUTURA FLEXIBLE	1			
935		AGUJA PARA SUPERSUTURA	AGUJA PARA SUPERSUTURA	1			
936		PLACA DE RETENCION CON CARGADOR	PLACA DE RETENCION CON CARGADOR	1			
937		MEDIDOR ARTROSCOPIA	MEDIDOR ARTROSCOPIA	1			
938		CABLE DE IRRIGACION	CABLE DE IRRIGACION	1			
939		CABLE DE IRRIGACION	CABLE DE IRRIGACION	1			
940		KIT TRACCIÓN CUTANEA	KIT TRACCIÓN CUTANEA	1			
941		FUNDA DE UN SOLO USO PARA CAMARA	FUNDA DE UN SOLO USO PARA CAMARA	1			
942		CANULA DE HOMBRO 8.0x72	CANULA DE HOMBRO 8.0x72	1			
943		SUPER SUTURA	SUPER SUTURA	1			
944		ECOSUCCIONADOR	ECOSUCCIONADOR	1			
EXTREMIDADES DISTALES							
945		MICRO ANCLA 1.3 MM	MICRO ANCLA 1.3 MM	1			
946		MINI ANCLA 2.9MM	MINI ANCLA 2.9MM	1			
947		TORNILLO DE ANCLAJE TI 2.4 MM	TORNILLO DE ANCLAJE MINIFASTAK 2.4 MM	1			
948		TORNILLO DE ANCLAJE BIOABSORVIBLE 2.3 MM	TORNILLO DE ANCLAJE MICRO-CORKSCREW FT 2.2 MM	1			
949		ANCLAJE BIOABSORVIBLE 3.0MM SI AGUJA	ANCLAJE BIOABSORVIBLE 3.0MM SI AGUJA	1			
950		TORNILLO DE ANCLAJE3.5MM CON AGUJA	TORNILLO DE ANCLAJE3.5MM CON AGUJA	1			
951		BOTON SYNDESMOSIS	BOTON SYNDESMOSIS	1			
952		SISTEMA SUSPENSION SYNDESMOSIS- TI	SISTEMA SUSPENSION SYNDESMOSIS-	1			
953		SUTURA CINTA	SUTURA CINTA	1			
954		SISTEMA DE REPARACON BICEPS DISTAL	SISTEMA DE REPARACON BICEPS DISTAL	1			
955		SET DE REPARACION PARA TENDON DE AQUILES	SET DE REPARACION PARA TENDON DE AQUILES	1			
956		KIT REPARADOR MENISCAL 0°, 12°, 24°	KIT REPARADOR MENISCAL 0°, 12°, 24°	1			
957		TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	1			
958		TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE 8 -9-10 X 14MM	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE 8 -9-10 X 14MM	1			
959		PASADOR GUIA CON OJAL Ø2,2 /400 mm L	PASADOR GUIA CON OJAL Ø2,2 /400 mm L	1			
960		GUIA PLUS	GUIA PLUS	1			
961		AGUAJA GUIA PARA TORNILLOS INTERFERENCIASLES Ø1,2 mm NITINOL	AGUAJA GUIA PARA TORNILLOS INTERFERENCIASLES Ø1,2 mm NITINOL	1			
962		ANCLAJE PEEK DX 3.0MM X 10.7MM	ANCLAJE PEEK DX 3.0MM X 10.7MM	1			
963		MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE	MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE	1			
964		MINI ANCLAS TI	MINI ANCLAS TI	1			
965		KIT MINISUTURE ABS	KIT MINISUTURE ABS	1			
966		KIT INSTRUMENTAL	KIT INSTRUMENTAL	1			
ITEM		**RESECCION**	**RESECCION**				

967		CUCHILLA AGRESIVA PLUS 4.0MM	CUCHILLA AGRESIVA PLUS 4.0MM	1			
968		CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	1			
969		CUCHILLA ULTRA AGRESIVA PLUS 4.0MM	CUCHILLA ULTRA AGRESIVA PLUS 4.0MM	1			
970		CUCHILLA DE RESECCION CORTANTE 5.2MM	CUCHILLA DE RESECCION CORTANTE 5.2MM	1			
971		CUCHILLA ULTRA AGRESIVA 4.0MM	CUCHILLA ULTRA AGRESIVA 4.0MM	1			
972		CUCHILLA RADIO COMPLETO 4.0MM	CUCHILLA RADIO COMPLETO 4.0MM	1			
973		FRESA REDONDA PLUS 4.0MM	FRESA REDONDA PLUS 4.0MM	1			
974		FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	1			
975		CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1			
976		FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	1			
977		RADIO FRECUENCIA RF PLASMA Ø 3.5 / 90°	RADIO FRECUENCIA RF PLASMA Ø 3.5 / 90°	1			
978		SHAVER USO UNICO/ DESCARTABLE ESTÁNDAR FULL RADIUS- / Ø 3,5 MM	SHAVER USO UNICO/ DESCARTABLE ESTÁNDAR FULL RADIUS- / Ø 3,5 MM	1			
979		CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA DIENTES / DIENTES MINI FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA DIENTES / DIENTES MINI FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1			
980		CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1			
981		CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	CUCHILLA RADIO COMPLETO PLUS 4.0MM	1			
982		CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	CUCHILLA SHAVER ARTROSCOPIA LISA/DIENTES FULL RADIUS Ø4.2 / 130 L MM	1			
983		FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	FRESA BARRIL PLUS 4.0MM	1			
984		FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA OVAL Ø5.9 / 130 L MM	1			
ITEM		**RADIOFRECUENCIA CORTE**	**RADIOFRECUENCIA CORTE**				
985		PUNTA TRIPOLAR UT, ASPIRATING,90°	PUNTA TRIPOLAR UT, ASPIRATING,90°	1			
986		PUNTQA COOLCUT, ASPIRATING ABLATOR, 90°	PUNTQA COOLCUT, ASPIRATING ABLATOR, 90°	1			
987		PUNTA COOLCUT ABLATOR,	PUNTA COOLCUT ABLATOR,	1			
988		ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	1			
989		PUNTA COOLPULS DE 90°	PUNTA COOLPULS DE 90°	1			
990		PUNTA HOOK	PUNTA HOOK	1			
ITEM		**MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE**	**MINI ANCLAS CODO, MUÑECA, PIE**				
991		MINI ANCLA DE 1.8MM CON SUPERSUTURA #0	MINI ANCLA DE 1.8MM CON SUPERSUTURA #0	1			
992		MICRO ANCLA DE 1.3MM CON SUPERSUTURA 4/0	MICRO ANCLA DE 1.3MM CON SUPERSUTURA 4/0	1			
993		MICROFIX ANCLA DE 1.6MM CON SUPERSUTURA 4/0	MICROFIX ANCLA DE 1.6MM CON SUPERSUTURA 4/0	1			
994		MINILOK ANCLA 2.3MM CON SUPERSUTURA 2/0	MINILOK ANCLA 2.3MM CON SUPERSUTURA 2/0	1			
995		PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO -	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO -	1			
996		ANCLAJE 2.4 CONSUPERSUTURA #2	ANCLAJE 2.4 CONSUPERSUTURA #2	1			
ITEM		**ANCLAJES DE HOMBRO**	**ANCLAJES DE HOMBRO**				
ITEM		**MANGUITO ROTADOR**	**MANGUITO ROTADOR**				
997		ANCLEJE TI 5.5MM/CON SUPERSUTURA	ANCLEJE TI 5.5MM/CON SUPERSUTURA	1			
998		ANCLAJE TI 4.5MM/CON SUPERSUTURA	ANCLAJE TI 4.5MM/CON SUPERSUTURA	1			
999		ANCLAJE TI TRANSTEND 2.9MM	ANCLAJE TI TRANSTEND 2.9MM	1			
1000		ANCLAJE TI TRANSTEND 2.9MM SISTEMA	ANCLAJE TI TRANSTEND 2.9MM SISTEMA	1			
1001		ANCLAJE 5.5MM/ SUTURA ORTHOCORD	ANCLAJE 5.5MM/ SUTURA ORTHOCORD	1			
1002		ANCLAJE PEEK 5.5MM/ORTHOCORD C/AGUJAS	ANCLAJE PEEK 5.5MM/ORTHOCORD C/AGUJAS	1			
1003		ANCLAJE ABSORVIBLE KNOTLESS 4.75	ANCLAJE ABSORVIBLE KNOTLESS 4.75	1			
1004		ANCLAJE PEEK KNOTLESS 4.75	ANCLAJE PEEK KNOTLESS 4.75	1			
1005		ANCLAJE TI 4.5MM/CON SUPERSUTURA	ANCLAJE TI 4.5MM/CON SUPERSUTURA	1			
ITEM		**INESTABILIDAD**	**INESTABILIDAD**				
1006		ANCLA 3.0 ABSORBIBLE CON SUTURA	ANCLA 3.0 ABSORBIBLE CON SUTURA	1			

1007		ANCLAJE 3,0 ABSORBIBLE SIN NUDO	ANCLAJE 3,0 ABSORBIBLE SIN NUDO	1			
1008		ANCLAJE 3,0 PEEK SIN NUDO	ANCLAJE 3,0 PEEK SIN NUDO	1			
ITEM		**SUPERSUTURAS**	**SUPERSUTURAS**				
1009		SUPER SUTURA SUTURA / AGUJAS (SOBRE)	SUPER SUTURA SUTURA / AGUJAS (SOBRE)	1			
1010		SUTURA CINTA 2.5 AZUL - 1PK	SUTURA CINTA 2.5 AZUL - 1PK	1			
1011		SUTURA CINTA 2.5 BI - 1PK	SUTURA CINTA 2.5 BI - 1PK	1			
ITEM		**CONSUMIBLES CX ARTROSCOPIA HOMBRO**	**CONSUMIBLES CX ARTROSCOPIA HOMBRO**				
1012		PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO - CHIA	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO - CHIA	1			
1013		CANULA ROSCADA 7.0 MM X 75 MM	CANULA ROSCADA 7.0 MM X 75 MM	1			
1014		CANULA ROSCADA 8.5MM X 75 MM	CANULA ROSCADA 8.5MM X 75 MM	1			
1015		AGUJAS -PASADOR SUTURAS EXPRESSEW III	AGUJAS -PASADOR SUTURAS EXPRESSEW III	1			
1016		ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	ELECTRODO GANCHO INTEGRADO	1			
1017		ELECTRODO COOLPULSE 90 CONTROL DE MANO	ELECTRODO COOLPULSE 90 CONTROL DE MANO	1			
1018		PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° IZQ	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° IZQ	1			
1019		PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° DER	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° DER	1			
1020		PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 90° ARRIBA	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 90° ARRIBA	1			
ITEM		**BOMBA CON VALVULA**	**BOMBA FMS VUE**				
1021		TUBO IRRIGACION PACIENTE CON VALVULA	TUBO IRRIGACION PACIENTE CON VALVULA	1			
1022		MANGUERA IRRIGACIÓN DE UN DIA	MANGUERA IRRIGACIÓN DE UN DIA	1			
MAXILOFACIAL							
ITEM		**SISTEMA 1.2**	**SISTEMA 1.2**	**CANTIDAD**			
1023		MICROPLACA 1.2 CURVA 6 A	MICROPLACA 1.2 CURVA 6 A	1			
1024		MICROPLACA 1.2 CURVA 8 A	MICROPLACA 1.2 CURVA 8 A	1			
1025		MICROPLACA 1.2 CURVA 12 A	MICROPLACA 1.2 CURVA 12 A	1			
1026		MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 15	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 15	1			
1027		MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 8	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 8	1			
1028		MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 14	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 14	1			
1029		MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 11	MICROPLACA 1.2 ESFERICA DIAMETR 11	1			
1030		MICROPLACA 1.2 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	MICROPLACA 1.2 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	1			
1031		MICROPLACA 1.2 DOBLE Y X 6 A	MICROPLACA 1.2 DOBLE Y X 6 A	1			
1032		MICROPLACA 1.2 EN H 6 A	MICROPLACA 1.2 EN H 6 A	1			
1033		MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 5 X4A	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 5 X4A	1			
1034		MICROPLACA 1.2 EN L IZQ 8 A	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ 8 A	1			
1035		MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 7 X4A	MICROPLACA 1.2 EN L IZQ C/PTE 7 X4A	1			
1036		MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 5 X 4A	MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 5 X 4A	1			
1037		MICROPLACA 1.2 EN L DER 8 A	MICROPLACA 1.2 EN L DER 8 A	1			
1038		MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 7 X 4A	MICROPLACA 1.2 EN L DER C/PTE 7 X 4A	1			
1039		MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANCHA 8 A	MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANCHA 8 A	1			
1040		MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANGOST.8 A	MICROPLACA 1.2 ALVEOLAR ANGOST.8 A	1			
1041		MICROPLACA 1.2 CUADRADA 4 A	MICROPLACA 1.2 CUADRADA 4 A	1			
1042		MICROPLACA 1.2 CUADRADA LARGA 4 A	MICROPLACA 1.2 CUADRADA LARGA 4 A	1			
1043		MICROPLACA 1.2 RECTA CORTA 2 A	MICROPLACA 1.2 RECTA CORTA 2 A	1			
1044		MICROPLACA 1.2 RECTA 4 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 4 A	1			
1045		MICROPLACA 1.2 RECTA 5 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 5 A	1			
1046		MICROPLACA 1.2 RECTA 6 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 6 A	1			
1047		MICROPLACA 1.2 RECTA 8 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 8 A	1			
1048		MICROPLACA 1.2 RECTA 18 A	MICROPLACA 1.2 RECTA 18 A	1			
1049		MICROPLACA 1.2 RECTA LARGA 2 A	MICROPLACA 1.2 RECTA LARGA 2 A	1			

1050		MICROPLACA 1.2 EN T C/PTE 9 X 5 A	MICROPLACA 1.2 EN T C/PTE 9 X 5 A	1			
1051		MICROPLACA 1.2 EN T 10 A	MICROPLACA 1.2 EN T 10 A	1			
1052		MICROPLACA 1.2 EN X 5 A	MICROPLACA 1.2 EN X 5 A	1			
1053		MICROPLACA 1.2 EN Y 5 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 5 A	1			
1054		MICROPLACA 1.2 EN Y 7 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 7 A	1			
1055		MICROPLACA 1.2 EN Y 8 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 8 A	1			
1056		MICROPLACA 1.2 EN Y 10 A	MICROPLACA 1.2 EN Y 10 A	1			
1057		MICROPLACA 1.2 EN H 12 A	MICROPLACA 1.2 EN H 12 A	1			
1058		MICRO MALLA 1.2 (34 X 25 MM)	MICRO MALLA 1.2 (34 X 25 MM)	1			
1059		MICRO MALLA 1.2 (50 X 37MM)	MICRO MALLA 1.2 (50 X 37MM)	1			
1060		MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.1 T	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.1 T	1			
1061		MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.2 T	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.2 T	1			
1062		MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.3 T	MICRO MALLA 1.2 (100 X 74 MM) 0.3 T	1			
ITEM		**TORNILLOS SISTEMA MICRO DE 1.2 MM**	**TORNILLOS SISTEMA MICRO DE 1.2 MM**				
1063		MICROTORNILLO 1.2 X 2 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 2 MM	1			
1064		MICROTORNILLO 1.2 X 3 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 3 MM	1			
1065		MICROTORNILLO 1.2 X 4 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 4 MM	1			
1066		MICROTORNILLO 1.2 X 5 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 5 MM	1			
1067		MICROTORNILLO 1.2 X 6 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 6 MM	1			
1068		MICROTORNILLO 1.2 X 8 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 8 MM	1			
1069		MICROTORNILLO 1.2 X 10 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 10 MM	1			
1070		MICROTORNILLO 1.2 X 12 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 12 MM	1			
1071		MICROTORNILLO 1.2 X 14 MM	MICROTORNILLO 1.2 X 14 MM	1			
1072		MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.5 X 3-4-5-6-8-10 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.5 X 3-4-5-6-8-10 MM	1			
1073		TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.4 X 3-4-5-6-8 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.4 X 3-4-5-6-8 MM	1			
1074	2300818	MINITORNILLO DE 1.4*6-8 PARA CERCLAJE	MINITORNILLO DE 1.4*6-8 PARA CERCLAJE	1			
ITEM		**SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**	**SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**				
1075		MIDPLACA 1.6 CURVA 6 A	MIDPLACA 1.6 CURVA 6 A	1			
1076		MIDPLACA 1.6 CURVA 8 A	MIDPLACA 1.6 CURVA 8 A	1			
1077		MIDPLACA 1.6 CURVA 10 A	MIDPLACA 1.6 CURVA 10 A	1			
1078		MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 15 X6A	MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 15 X6A	1			
1079		MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 8 X6A	MIDPLACA 1.6 ESFERICA DIAMETR 8 X6A	1			
1080		MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 7X7A	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 7X7A	1			
1081		MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 11X7A	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 11X7A	1			
1082		MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 16X7A	MIDPLACA 1.6 EN L OBLICUA C/PTE 16X7A	1			
1083		MIDPLACA 1.6 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	MIDPLACA 1.6 DOBLE Y C/PTE 5 X 6 A	1			
1084		MIDPLACA 1.6 DOBLE Y X 6 A	MIDPLACA 1.6 DOBLE Y X 6 A	1			
1085		MIDPLACA 1.6 EN H C/PTE 4 X 6 A	MIDPLACA 1.6 EN H C/PTE 4 X 6 A	1			
1086		MIDPLACA 1.6 EN I C/PTE 8 X 4 A	MIDPLACA 1.6 EN I C/PTE 8 X 4 A	1			
1087		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 4 A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 4 A 90°	1			
1088		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 9 X4A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 9 X4A 90°	1			
1089		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ CORTA 4 A 100°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ CORTA 4 A 100°	1			
1090		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ LARGA 4 A 100°-	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ LARGA 4 A 100°-	1			
1091		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 6 A 100°	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ 6 A 100°	1			
1092		MIDPLACA 1.6 EN L DER X 4 A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L DER X 4 A 90°	1			
1093		MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 9 X4A 90°	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 9 X4A 90°	1			
1094		MIDPLACA 1.6 EN L DER LARGA 4 A 100°-	MIDPLACA 1.6 EN L DER LARGA 4 A 100°-	1			
1095		MIDPLACA 1.6 EN L DER 6 A 100°	MIDPLACA 1.6 EN L DER 6 A 100°	1			
1096		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 10X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 10X4A 90G	1			

1097		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 12X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 12X4A 90G	1			
1098		MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 14X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L IZQ C/PTE 14X4A 90G	1			
1099		MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 10X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 10X4A 90G	1			
1100		MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 12X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 12X4A 90G	1			
1101		MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 14X4A 90G	MIDPLACA 1.6 EN L DER C/PTE 14X4A 90G	1			
1102		MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(42X56)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(42X56)	1			
1103		MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(50X50)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(50X50)	1			
1104		MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(31X19)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(31X19)	1			
1105		MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(47X31)	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF.PLAT(47X31)	1			
1106		MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(47X32) AZUL	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(47X32) AZUL	1			
1107		MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(31X20) AZUL	MIDPLACA 1.6 PISO ORBITA ESF. PLAT(31X20) AZUL	1			
1108		MIDPLACA 1.6 CUADRADA PEQUENA X 4 A	MIDPLACA 1.6 CUADRADA PEQUENA X 4 A	1			
1109		MIDPLACA 1.6 CUADRADA MEDIANA X 4 A	MIDPLACA 1.6 CUADRADA MEDIANA X 4 A	1			
1110		MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 2 A	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 2 A	1			
1111		MIDPLACA 1.6 RECTA X 4 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 4 A	1			
1112		MIDPLACA 1.6 RECTA X 6 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 6 A	1			
1113		MIDPLACA 1.6 RECTA X 10 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 10 A	1			
1114		MIDPLACA 1.6 RECTA X 12 A	MIDPLACA 1.6 RECTA X 12 A	1			
1115		MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 9 X 2 A	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 9 X 2 A	1			
1116		MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 4 A	MIDPLACA 1.6 RECTA C/PTE 5 X 4 A	1			
1117		MIDPLACA 1.6 EN Y C/PTE 5 X 5 A	MIDPLACA 1.6 EN Y C/PTE 5 X 5 A	1			
1118		MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ CORTA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ CORTA 4 A	1			
1119		MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ LARGA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z IZQ LARGA 4 A	1			
1120		MIDPLACA 1.6 EN Z DER CORTA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z DER CORTA 4 A	1			
1121		MIDPLACA 1.6 EN Z DER LARGA 4 A	MIDPLACA 1.6 EN Z DER LARGA 4 A	1			
1122		MID MALLA 1.6 (36 X 50 MM)	MID MALLA 1.6 (36 X 50 MM)	1			
1123		MID MALLA 1.6 (74 X 50 MM)	MID MALLA 1.6 (74 X 50 MM)	1			
ITEM		**SISTEMA SUPRA AVANCE ORTOGNATICO**	**SISTEMA SUPRA AVANCE ORTOGNATICO**				
1124		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 0	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 0	1			
1125		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 2	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ DE 2	1			
1126		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 3.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 3.5	1			
1127		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 5.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 5.5	1			
1128		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 7.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 7.5	1			
1129		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 9.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 9.5	1			
1130		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 11.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA IZQ 11.5	1			
1131		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 0	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 0	1			
1132		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 2	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER DE 2	1			
1133		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 3.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 3.5	1			
1134		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 5.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 5.5	1			
1135		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 7.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 7.5	1			
1136		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 9.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 9.5	1			
1137		MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 11.5	MIDPLACA 1.6 PRE-DOBLADA DER 11.5	1			
ITEM		**TORNILLOS SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**	**TORNILLOS SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM**				
1138		MIDTORNILLO 1.6 X 4 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 4 MM	1			
1139		MIDTORNILLO 1.6 X 5 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 5 MM	1			
1140		MIDTORNILLO 1.6 X 6 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 6 MM	1			
1141		MIDTORNILLO 1.6 X 8 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 8 MM	1			
1142		MIDTORNILLO 1.6 X 10 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 10 MM	1			
1143		MIDTORNILLO 1.6 X 12 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 12 MM	1			

1144		MIDTORNILLO 1.6 X 14 MM	MIDTORNILLO 1.6 X 14 MM	1			
1145		MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.9 X 4-6 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 1.9 X 4-6 MM	1			
1146		TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.6 X 4 -5-6-8MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1.6 X 4 -5-6-8MM	1			
1147	2300818	MINITORNILLO 1.6 *6-8-10MM PARA CERCLAJE	MINITORNILLO 1.6 *6-8-10MM PARA CERCLAJE	1			
ITEM		**TORNILLOS SISTEMA OMI DE 1.2 Y 1.6 MM**	**TORNILLOS SISTEMA OMI DE 1.2 Y 1.6 MM**				
1148		TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 6MM DE LONGITUD	1			
1149		TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 8MM DE LONGITUD	1			
1150		TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 10MM DE LONGITUD	1			
1151		TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 12MM DE LONGITUD	1			
1152		TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 6MM DE LONGITUD	1			
1153		TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 8MM DE LONGITUD	1			
1154		TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 10MM DE LONGITUD	1			
1155		TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 12MM DE LONGITUD	1			
1156		TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 6MM DE LONGITUD	1			
1157		TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 8MM DE LONGITUD	1			
1158		TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 10MM DE LONGITUD	1			
1159		TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.0 X 12MM DE LONGITUD	1			
1160		TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 6MM DE LONGITUD	1			
1161		TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 8MM DE LONGITUD	1			
1162		TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 10MM DE LONGITUD	1			
1163		TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 2.4 X 12MM DE LONGITUD	1			
ITEM		**SISTEMA MINI DE 2.0 MM**	**SISTEMA MINI DE 2.0 MM**				
1164		MINIPLACA 2.0 CURVA 5 A	MINIPLACA 2.0 CURVA 5 A	1			
1165		MINIPLACA 2.0 CURVA 7 A	MINIPLACA 2.0 CURVA 7 A	1			
1166		MINIPLACA 2.0 CURVA 9 A	MINIPLACA 2.0 CURVA 9 A	1			
1167		MINIPLACA 2.0 CURV.ORBITAL MALEAB 10A	MINIPLACA 2.0 CURV.ORBITAL MALEAB 10A	1			
1168		MINIPLACA 2.0 MENTON 4 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 4 DE AVANCE	1			
1169		MINIPLACA 2.0 MENTON 6 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 6 DE AVANCE	1			
1170		MINIPLACA 2.0 MENTON 8 DE AVANCE -	MINIPLACA 2.0 MENTON 8 DE AVANCE -	1			
1171		MINIPLACA 2.0 MENTON 10 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 10 DE AVANCE	1			
1172		MINIPLACA 2.0 MENTON 12 DE AVANCE	MINIPLACA 2.0 MENTON 12 DE AVANCE	1			
1173		MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 4 A	MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 4 A	1			
1174		MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 5 A	MINIPLACA 2.0 RECTA COMPRESION 5 A	1			
1175		MINIPLACA 2.0 ESFERICA FLEX. Ø 20.8-	MINIPLACA 2.0 ESFERICA FLEX. Ø 20.8-	1			
1176		MINIPLACA 2.0 ESFERICA MALE. Ø 14.3-	MINIPLACA 2.0 ESFERICA MALE. Ø 14.3-	1			
1177		MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A -	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A -	1			
1178		MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A CORTA-	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 4 A CORTA-	1			
1179		MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A	1			
1180		MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A CORTA	MINIPLACA 2.0 CONDILAR 9 A CORTA	1			
1181		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 22MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 22MM 10 A	1			
1182		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 27MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 27MM 10 A	1			
1183		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 32MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 32MM 10 A	1			
1184		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 37MM 10 A	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 37MM 10 A	1			
1185		MINIPLACA 2.0 DOBLE Y C/PTE 9 X 6 A	MINIPLACA 2.0 DOBLE Y C/PTE 9 X 6 A	1			
1186		MINIPLACA 2.0 DOBLE Y X 6 A	MINIPLACA 2.0 DOBLE Y X 6 A	1			
1187		MINIPLACA 2.0 EN I FLEXIBLE(VERDE) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN I FLEXIBLE(VERDE) 4 A	1			
1188		MINIPLACA 2.0 EN I RIGIDA(DORADA) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN I RIGIDA(DORADA) 4 A	1			
1189		MINIPLACA 2.0 EN I MALEABLE(AZUL) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN I MALEABLE(AZUL) 4 A	1			

1190		MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)4A 90°	MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)4A 90°	1			
1191		MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGIDA(DOR)4A 90°	MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGIDA(DOR)4A 90°	1			
1192		MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEAB(AZUL)4A90°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEAB(AZUL)4A90°-	1			
1193		MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)C/PTE 7X4-	MINIPLACA 2.0 L IZQ FLEX(VERDE)C/PTE 7X4-	1			
1194		MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	MINIPLACA 2.0 L IZQ RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	1			
1195		MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEA(AZUL)C/PTE 7X4	MINIPLACA 2.0 L IZQ MALEA(AZUL)C/PTE 7X4	1			
1196		MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.CORTA 4A100°	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.CORTA 4A100°	1			
1197		MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA CORTA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA CORTA 4A 110°-	1			
1198		MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.CORTA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.CORTA 4A110°-	1			
1199		MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.MEDIA 4A110°-	1			
1200		MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA MEDIA 4A 110°	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA MEDIA 4A 110°	1			
1201		MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.MEDIA 4A110°-	1			
1202		MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.FLEX.LARGA 4A110°-	1			
1203		MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA LARGA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ. RIGIDA LARGA 4A 110°-	1			
1204		MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L IZQ.MALE.LARGA 4A110°-	1			
1205		MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERDE)4A 90°-	MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERDE)4A 90°-	1			
1206		MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)4A 90°-	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)4A 90°-	1			
1207		MINIPLACA 2.0 L DER MALEA(AZUL)4A 90°	MINIPLACA 2.0 L DER MALEA(AZUL)4A 90°	1			
1208		MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERD)C/PTE 7X4A	MINIPLACA 2.0 L DER FLEX(VERD)C/PTE 7X4A	1			
1209		MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)C/PTE 7X4A-	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA(DOR)C/PTE 7X4A-	1			
1210		MINIPLACA 2.0 L DER MALE(AZUL)C/PTE 7X4A-	MINIPLACA 2.0 L DER MALE(AZUL)C/PTE 7X4A-	1			
1211		MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA CORTA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA CORTA 4A 110°-	1			
1212		MINIPLACA 2.0 L DER.FELX.CORTA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.FELX.CORTA 4A110°-	1			
1213		MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.CORTA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.CORTA 4A110°-	1			
1214		MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.MEDIA 4A110°-	1			
1215		MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA MEDIA 4A 110°-	MINIPLACA 2.0 L DER. RIGIDA MEDIA 4A 110°-	1			
1216		MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.MEDIA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.MALE.MEDIA 4A110°-	1			
1217		MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER.FLEX.LARGA 4A110°-	1			
1218		MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA LARGA 4A110°-	MINIPLACA 2.0 L DER RIGIDA LARGA 4A110°-	1			
1219		MINIPLACA 2.0 L DERECHA MALEABLE LARGA 4 AGUJEROS 110°	MINIPLACA 2.0 L DERECHA MALEABLE LARGA 4 AGUJEROS 110°	1			
1220		MINIPLACA 2.0 CUADRADA FLEX(VERDE)4A-	MINIPLACA 2.0 CUADRADA FLEX(VERDE)4A-	1			
1221		MINIPLACA 2.0 CUADRADA RIGIDA(DOR) 4A-	MINIPLACA 2.0 CUADRADA RIGIDA(DOR) 4A-	1			
1222		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L27 C/CARRIL-	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L27 C/CARRIL-	1			
1223		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L32 C/CARRIL -	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L32 C/CARRIL -	1			
1224		MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L37 C/CARRIL -	MINIPLACA 2.0 RECTA DOBLE BSSO 11A L37 C/CARRIL -	1			
1225		MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 4 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 4 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1			
1226		MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 4 A -	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 4 A -	1			
1227		MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 6AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA (DORADA) 6AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1			
1228		MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 6 A -	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 6 A -	1			
1229		MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)6 A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)6 A	1			
1230		MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 8 A	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 8 A	1			
1231		MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)8 A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)8 A	1			
1232		MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 8 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 8 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1			
1233		MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 10 A -	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE) 10 A -	1			
1234		MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)10 A-	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)10 A-	1			
1235		MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)16 A-	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)16 A-	1			

1236		MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 16 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) 16 AGUJEROS PUENTE ANGOSTO	1			
1237		MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)18 A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALEABLE(AZUL)18 A	1			
1238		MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA(DOR) 18 A PUENTE ANCHO-	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGIDA(DOR) 18 A PUENTE ANCHO-	1			
1239		MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) CON PUENTE 5 MM X 4 A-PUENTE ANGOSTO	MINIPLACA 2.0 RECTA RÍGIDA (DORADA) CON PUENTE 5 MM X 4 A-PUENTE ANGOSTO	1			
1240		MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/PTE 5X4A	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/PTE 5X4A	1			
1241		MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE)C/PTE 5X4	MINIPLACA 2.0 RECTA FLEX(VERDE)C/PTE 5X4	1			
1242		MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 7X4A	1			
1243		MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P9 4A L29	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P9 4A L29	1			
1244		MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P15 4AL32-	MINIPLACA 2.0 RECTA MALE(AZUL)C/P15 4AL32-	1			
1245		MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 10X5A	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 10X5A	1			
1246		MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 15X5A	MINIPLACA 2.0 RECTA RIGID(DOR)C/PTE 15X5A	1			
1247		MINIPLACA 2.0 EN T FLEX(VERDE) 5 A	MINIPLACA 2.0 EN T FLEX(VERDE) 5 A	1			
1248		MINIPLACA 2.0 EN T MALEABLE(AZUL) 5 A	MINIPLACA 2.0 EN T MALEABLE(AZUL) 5 A	1			
1249		MINIPLACA 2.0 EN T RIGIDA(DOR) 5 A	MINIPLACA 2.0 EN T RIGIDA(DOR) 5 A	1			
1250		MINIPLACA 2.0 EN X FLEX(VERDE) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN X FLEX(VERDE) 4 A	1			
1251		MINIPLACA 2.0 EN X RIGIDA(DOR) 4 A	MINIPLACA 2.0 EN X RIGIDA(DOR) 4 A	1			
1252		MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 4 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 4 MM COMPRESION	1			
1253		MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 6 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 6 MM COMPRESION	1			
1254		MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 8 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF. 8 MM COMPRESION	1			
1255		MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF10 MM COMPRESION	MINIPLACA 2.0 AJ 3 ORIF10 MM COMPRESION	1			
1256		MINI MALLA 2.0 (125 X 5MM)	MINI MALLA 2.0 (125 X 5MM)	1			
1257		MINI MALLA 2.0 (125 X 9MM)	MINI MALLA 2.0 (125 X 9MM)	1			
1258		MINI MALLA 2.0 (125 X 70/5 MM)	MINI MALLA 2.0 (125 X 70/5 MM)	1			
ITEM		**TORNILLOS SISTEMA MINI DE 2.0 MM**	**TORNILLOS SISTEMA MINI DE 2.0 MM**				
1259		MINITORNILLO 2.0 X 4MM	MINITORNILLO 2.0 X 4MM	1			
1260		MINITORNILLO 2.0 X 5 MM	MINITORNILLO 2.0 X 5 MM	1			
1261		MINITORNILLO 2.0 X 6 MM	MINITORNILLO 2.0 X 6 MM	1			
1262		MINITORNILLO 2.0 X 8 MM	MINITORNILLO 2.0 X 8 MM	1			
1263		MINITORNILLO 2.0 X 10 MM	MINITORNILLO 2.0 X 10 MM	1			
1264		MINITORNILLO 2.0 X 12 MM	MINITORNILLO 2.0 X 12 MM	1			
1265		MINITORNILLO 2.0 X 14 MM	MINITORNILLO 2.0 X 14 MM	1			
1266		MINITORNILLO 2.0 X 16 MM	MINITORNILLO 2.0 X 16 MM	1			
1267		MINITORNILLO 2.0 X 18 MM	MINITORNILLO 2.0 X 18 MM	1			
1268		MINITORNILLO 2.0 X 20 MM	MINITORNILLO 2.0 X 20 MM	1			
1269		MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 6 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 6 MM	1			
1270		MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 8 MM	MICROTORNILLO DE SEGURIDAD 2.3 X 8 MM	1			
1271		TORNILLO AUTOPERFORANTE 2.0 X 4 MM	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2.0 X 4 MM	1			
1272		TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 6 MM	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 6 MM	1			
1273		TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 8 MM	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 8 MM	1			
1274		TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 10 MM	TORNILLO AUTOCOMPRESOR 2.0 X 10 MM	1			
1275		Minitornillo 2.0 * 6 -8-10-12 mm para cerclaje	Minitornillo 2.0 * 6 -8-10-12 mm para cerclaje	1			
ITEM		**SISTEMA MINI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.0 MM**	**SISTEMA MINI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.0 MM**				
1276		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 5 AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 5 AGUJEROS	1			
1277		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 7 AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 7 AGUJEROS	1			
1278		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 9 AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 CURVA 9 AGUJEROS	1			
1279		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.CORTO	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.CORTO	1			

1280		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.MEDIO	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.MEDIO	1			
1281		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.LARGO	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 BSSO RECTA 4A PTE.LARGO	1			
1282		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A	1			
1283		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A	1			
1284		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 10MM	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 10MM	1			
1285		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 15MM	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 6A CON PUENTE 15MM	1			
1286		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 10AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 10AGUJEROS	1			
1287		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 16AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 16AGUJEROS	1			
1288		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 18AGUJEROS	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 18AGUJEROS	1			
1289		MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A C/PTE	MINIPLACA BLOQUEADA 2.0 RECTA 4A C/PTE	1			
ITEM		**MINITORNILLO BLOQUEADO DE 2.0 MM, PARA MAXILOFACIAL**	**MINITORNILLO BLOQUEADO DE 2.0 MM, PARA MAXILOFACIAL**				
1290		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 4 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 4 MM	1			
1291		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 5 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 5 MM	1			
1292		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 6 MM	1			
1293		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X 8 MM	1			
1294		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X10 MM	1			
1295		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X12 MM	1			
1296		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X14 MM	1			
1297		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X16 MM	1			
1298		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X18 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.0X18 MM	1			
1299		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 6 MM	1			
1300		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X 8 MM	1			
1301		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X10 MM	1			
1302		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X12 MM	1			
1303		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X14 MM	1			
1304		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.3X16 MM	1			
1305		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	1			
1306		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	1			
1307		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	1			
1308		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	1			
1309		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	1			
1310		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	1			
1311		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	1			
1312		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	1			
1313		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	1			
ITEM		**SISTEMA MAXI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.4 MM**	**SISTEMA MAXI BLOQUEADO PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.4 MM**				
1314		MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 4A -	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 4A -	1			
1315		MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 6A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE CORTO X 6A	1			
1316		MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE LARGO X 4A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 ANG.EDC PTE LARGO X 4A	1			
1317		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.IZQ 15 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.IZQ 15 A	1			
1318		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.DER 15 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.ANG.DER 15 A	1			
1319		MAXIPLACA BLOQ.2.4 CURVA EDC C/PTE X 6 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 CURVA EDC C/PTE X 6 A	1			

1320		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.IZQ 20 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.IZQ 20 A	1			
1321		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.BILATE.25A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.BILATE.25A	1			
1322		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.DER 20 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRU.ANG.DER 20 A	1			
1323		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 15 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 15 A	1			
1324		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 21 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 21 A	1			
1325		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 25 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECONSTRUC.RECTA 25 A	1			
1326		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 6 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 6 A	1			
1327		MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 4 A	MAXIPLACA BLOQ.2.4 RECTA C/PTE X 4 A	1			
ITEM		**MINI TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM, PARA MAXILOFACIAL**	**MINI TORNILLO BLOQUEADO DE 2.4 MM, PARA MAXILOFACIAL**				
1328		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 4 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 4 MM	1			
1329		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 5 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 5 MM	1			
1330		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 6 MM	1			
1331		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X 8 MM	1			
1332		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X10 MM	1			
1333		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X12 MM	1			
1334		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X14 MM	1			
1335		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X16 MM	1			
1336		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X18 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.4X18 MM	1			
1337		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 6 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 6 MM	1			
1338		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 8 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X 8 MM	1			
1339		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X10 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X10 MM	1			
1340		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X12 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X12 MM	1			
1341		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X14 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X14 MM	1			
1342		MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X16 MM	MINITORNILLO BLOQUEADO MAXILO 2.7X16 MM	1			
1343		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 4MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 4MM LONGITUD	1			
1344		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 5MM LONGITUD	1			
1345		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	1			
1346		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	1			
1347		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	1			
1348		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	1			
1349		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	1			
1350		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	1			
1351		MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	1			
ITEM		**BROCAS PARA SISTEMAS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROFIJACIÓN**	**BROCAS PARA SISTEMAS DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROFIJACIÓN**				
1352		BROCA J-LATCH DE 0.9MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	BROCA J-LATCH DE 0.9MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	1			
1353		BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	1			
1354		BROCA 1.2 LONG 50MM-DIAM.1.00 C/TOPE-	BROCA 1.2 LONG 50MM-DIAM.1.00 C/TOPE-	1			
1355		BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	1			
1356		BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	1			
1357		BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	1			

1358		BROCA 1.6 LONG 50MM-DIAM.1.30 C/TOPE-	BROCA 1.6 LONG 50MM-DIAM.1.30 C/TOPE-	1			
1359		BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	1			
1360		BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	1			
1361		BROCA 2.0 LONG 50MM-DIAM.1.60 C/TOPE-	BROCA 2.0 LONG 50MM-DIAM.1.60 C/TOPE-	1			
1362		BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	1			
1363		BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	1			
1364		BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 16MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 16MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	1			
1365		BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA CALIBRADA PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA CALIBRADA PARA SISTEMA 2.4	1			
1366		BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	1			
1367		BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO Y 10MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO Y 10MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	1			
1368		BROCA OSTEOPOWER DE 0.9MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 0.9MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	1			
1369		BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	1			
1370		BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 12MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 12MM PARA SISTEMA 1.6	1			
1371		BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	1			
1372		BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	1			
1373		BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 16MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 16MM PARA SISTEMA 1.6	1			
1374		BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.4	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.4	1			
1375		BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	1			
1376		BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	1			
1377		BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6	1			
1378		BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.6	1			
1379		BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.2	1			
1380		BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	1			
1381		BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	1			
1382		BROCA OSTEOPOWER DE 1.1MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6 FAST-FLAP	BROCA OSTEOPOWER DE 1.1MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6 FAST-FLAP	1			
1383		BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA MANDÍBULA PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA MANDÍBULA PARA SISTEMA 2.0	1			
1384		BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	1			
ITEM		FRESAS	FRESAS				
1385		FRESA TRONCOCÓNICA #701 DE 1.2MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #701 DE 1.2MM X 59MM DE LONGITUD	1			
1386		FRESA TRONCOCÓNICA #702 DE 1.6MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #702 DE 1.6MM X 59MM DE LONGITUD	1			
1387		FRESA TRONCOCÓNICA #703 DE 2.1MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #703 DE 2.1MM X 59MM DE LONGITUD	1			
1388		FRESA LINDEMANN 1.6MM X 69MM DE LONGITUD	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 69MM DE LONGITUD	1			
1389		FRESA LINDEMANN 1.6MM X 84MM DE LONGITUD	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 84MM DE LONGITUD	1			
1390		FRESA SHANNON 2.3MM DE DIÁMETRO	FRESA SHANNON 2.3MM DE DIÁMETRO	1			
1391		FRESA PIMPOLLO DE 6.0MM DE DIÁMETRO X 65MM DE LONGITUD	FRESA PIMPOLLO DE 6.0MM DE DIÁMETRO X 65MM DE LONGITUD	1			

1392		FRESA REDONDA #10 DE 2,7MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	FRESA REDONDA #10 DE 2.7MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	1			
1393		FRESA DIAMANTADA DE 4.0MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	FRESA DIAMANTADA DE 4.0MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	1			
ITEM		**ARCO DE ERICK Y ALAMBRE QUIRÚRGICO**	**ARCO DE ERICK Y ALAMBRE QUIRÚRGICO**				
1394		ARCO DE ERICK / METRO	ARCO DE ERICK / METRO	1			
1395		ARCO DE ERICK / 30 CM	ARCO DE ERICK / 30 CM	1			
1396	2300547	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.5MM DE DIÁMETRO / METRO	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.5MM DE DIÁMETRO / METRO	1			
1397		ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.4MM DE DIÁMETRO / METRO	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.4MM DE DIÁMETRO / METRO	1			
ITEM		**HOJAS PARA SIERRA**	**HOJAS PARA SIERRA**				
1398		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26,3MM DE LONGITUD VÁSTAGO CORTO	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26,3MM DE LONGITUD VÁSTAGO CORTO	1			
1399		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26,3MM DE LONGITUD VÁSTAGO LARGO	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26,3MM DE LONGITUD VÁSTAGO LARGO	1			
1400		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 4MM/25MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 4MM/25MM DE LONGITUD	1			
1401		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/10MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/10MM DE LONGITUD	1			
1402		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/14MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/14MM DE LONGITUD	1			
1403		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/19MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/19MM DE LONGITUD	1			
1404		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/19MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/19MM DE LONGITUD	1			
1405		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/29MM DE LONGITUD	1			
1406		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	1			
1407		HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	1			
1408	2300695	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO CORTA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO CORTA	1			
1409		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO MEDIANA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO MEDIANA	1			
1410		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO LARGA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO LARGA	1			
1411		HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA GRANDE MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA GRANDE MARCA NSK	1			
1412		HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA GRANDE MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA GRANDE MARCA NSK	1			
1413		HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	1			
1414		HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO CORTO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	1			
1415		HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA MEDIANA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VÁSTAGO LARGO HOJA MEDIANA MARCA NSK	1			
1416		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO LARGO MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO LARGO MARCA DE SOUTTER	1			
1417		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE LARGA MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE LARGA MARCA DE SOUTTER	1			
1418		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CORTA MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CORTA MARCA DE SOUTTER	1			
1419		HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO REDONDO MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO REDONDO MARCA DE SOUTTER	1			
ITEM		**MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA**	**MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA**				
1420	2300046	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1.0 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1.0 CC EN JERINGA	1			
1421		MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 2.0 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 2.0 CC EN JERINGA	1			
1422	2300047	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5.0 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5.0 CC EN JERINGA	1			
1423	2300048	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10 CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10 CC EN JERINGA	1			
1424		MINI ANCLA REABSORBIBLE MINIQA+ORTHOCORD 2-0	Mini Ancla Reabsorbible MINIQA+ORTHOCORD 2-0	1			
ITEM		**SISTEMA DE IMPLANTES**	**SISTEMA DE IMPLANTES**				
1425		TAPERED PRO RBT	TAPERED PRO RBT	1			
1426		TAPERED PRO RBT+ LASER LOK	TAPERED PRO RBT+ LASER LOK	1			

1427		TAPERED PLUS RBT	TAPERED PLUS RBT	1			
1428		TAPERED PLUS RBT+LASER LOK	TAPERED PLUS RBT+LASER LOK	1			
1429		TAPERED RBT+LASER LOK	TAPERED RBT+LASER LOK	1			
1430		TAPERED RBT	TAPERED RBT	1			
1431		TAPERED TISSUE LEVEL	TAPERED TISSUE LEVEL	1			
1432		TAPERED TISSUE LEVEL LOK	TAPERED TISSUE LEVEL LOK	1			
1433		TAPERED SHORT	TAPERED SHORT	1			
1434		TAPERED IM RBT+LASER LOK	TAPERED IM RBT+LASER LOK	1			
1435		TAPERED IM RBT	TAPERED IM RBT	1			
1436		FRESA INICIAL 2.2/3.2MM	FRESA INICIAL 2.2/3.2MM	1			
1437		FRESA INTERMEDIA 2.8/3.65MM	FRESA INTERMEDIA 2.8/3.65MM	1			
1438		FRESA INICIAL 4.1MM	FRESA INICIAL 4.1MM	1			
1439		FRESA INICIAL 3.6/4.65MM	FRESA INICIAL 3.6/4.65MM	1			
1440		FRESA INICIAL 5.4MM	FRESA INICIAL 5.4MM	1			
1441		CABEZAS DE CICATRIZACION	CABEZAS DE CICATRIZACION	1			
1442		ANALOGOS	ANALOGOS	1			
1443		SNAP COPING	SNAP COPING	1			
1444	2503444	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA CERRADA)	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA CERRADA)	1			
1445		COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA ABIERTA)	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTA (CUBIERTA ABIERTA)	1			
1446		PILAR PLASTICO TEMPORAL RECTO PEEK	PILAR PLASTICO TEMPORAL RECTO PEEK	1			
1447		PILAS PLASTICO TEMPORAL ANGULADO PEEK	PILAS PLASTICO TEMPORAL ANGULADO PEEK	1			
1448		PILAR TEMPORAL CILINDRICO PEEK	PILAR TEMPORAL CILINDRICO PEEK	1			
1449		PILAR TEMPORAL PERSONALIZADO DE DOS PIEZAS	PILAR TEMPORAL PERSONALIZADO DE DOS PIEZAS	1			
1450		PILAR TEMPORAL DE TITANIO	PILAR TEMPORAL DE TITANIO	1			
1451		PILAR RECTO/ CONTORNEADO	PILAR RECTO/ CONTORNEADO	1			
1452		PILAR ANGULADO 20°	PILAR ANGULADO 20°	1			
1453		PILAR CONTORNEADO ANGULADO 15°	PILAR CONTORNEADO ANGULADO 15°	1			
1454		PILAR ANGULADO 15° CON PERFIL ESTETICO	PILAR ANGULADO 15° CON PERFIL ESTETICO	1			
1455	2503463	PILAR RECTO ESTETICO	PILAR RECTO ESTETICO	1			
1456		PILAR ESTETICO CONTORNEADO	PILAR ESTETICO CONTORNEADO	1			
1457		PILAR RECTO ESTETICO PERFIL ALTO	PILAR RECTO ESTETICO PERFIL ALTO	1			
1458		PILAR DE PERFIL ALTO CONTORNEADO	PILAR DE PERFIL ALTO CONTORNEADO	1			
1459		PILAR BASE DE TITANIO	PILAR BASE DE TITANIO	1			
1460		PROTECTOR GUIA PARA ENCERADO PILAR BASE DE TITANIO	PROTECTOR GUIA PARA ENCERADO PILAR BASE DE TITANIO	1			
1461		PILAR CON LASER-LOK	PILAR CON LASER-LOK	1			
1462		PILARES HIBRIDOS	PILARES HIBRIDOS	1			
1463		PILAR DE TITANIO PARA TALLAR	PILAR DE TITANIO PARA TALLAR	1			
1464		PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE	PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE	1			
1465		PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE CON ANILLO DE ORO	PILAR UCLA PLASTICO CALCINABLE CON ANILLO DE ORO	1			
1466		PILAR PARA ESCANER DE MESA PEEK	PILAR PARA ESCANER DE MESA PEEK	1			
1467		SNAP CAN BODY	SNAP CAN BODY	1			
1468		PILAR CERAMICO	PILAR CERAMICO	1			
1469		TORNILLO PROTESICO	TORNILLO PROTESICO	1			
1470		PILAR BOLA	PILAR BOLA	1			
1471		ENCAPSULADOR O-RING	ENCAPSULADOR O-RING	1			
1472		O-RING DE PROCESO	O-RING DE PROCESO	1			
1473		O-RING CLINICO	O-RING CLINICO	1			
1474		KIT DE ACOPLAMIENTO HOUSING	KIT DE ACOPLAMIENTO HOUSING	1			
1475		HOUSING TITANIO	HOUSING TITANIO	1			

1476		COMPONENTES INDIVIDUALES DE RETENCION HOUSING	COMPONENTES INDIVIDUALES DE RETENCION HOUSING	1			
1477		ANALOGO BOLA	ANALOGO BOLA	1			
1478		PILAR LOCATOR	PILAR LOCATOR	1			
1479		KIT HEMBRA LOCATOR	KIT HEMBRA LOCATOR	1			
1480		COMPONENTES DE RETENCION LOCATOR	COMPONENTES DE RETENCION LOCATOR	1			
1481		ANALOGO LOCATOR	ANALOGO LOCATOR	1			
1482		COPING DE IMPRESIÓN LOCATOR	COPING DE IMPRESIÓN LOCATOR	1			
1483		SISTEMA PILARES OD SECURE	SISTEMA PILARES OD SECURE	1			
1484		COMPONENTES PILARES OD SECURE	COMPONENTES PILARES OD SECURE	1			
1485		HOUSING OD SECURE	HOUSING OD SECURE	1			
1486		COPING DE IMPRESIÓN OD SECURE	COPING DE IMPRESIÓN OD SECURE	1			
1487		ANALOGO OD SECURE	ANALOGO OD SECURE	1			
1488		PILAR MULTI-UNIT RECTO	PILAR MULTI-UNIT RECTO	1			
1489		PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 17°	PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 17°	1			
1490		PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 30°	PILAR MULTI-UNIT ANGULADO 30°	1			
1491		COPING DE IMPRESIÓN DIRECTO MU/CUBETA ABIERTA	COPING DE IMPRESIÓN DIRECTO MU/CUBETA ABIERTA	1			
1492		COPING DE IMPRESIÓN INDIRECTO/ CUBETA CERRADA	COPING DE IMPRESIÓN INDIRECTO/ CUBETA CERRADA	1			
1493		ANALOGO MULTI-UNIT	ANALOGO MULTI-UNIT	1			
1494		COMPONENTES PROTESICOS MULTI UNIT	COMPONENTES PROTESICOS MULTI UNIT	1			
1495		TORNILLOS DE FIJACION MULTI-UNIT	TORNILLOS DE FIJACION MULTI-UNIT	1			
ITEM		**MEMBRANA COLAGENO REABSORBIBLE**	**MEMBRANA COLAGENO REABSORBIBLE**	**CANTIDAD**			
1496	2300055	MEMBRANA COLAGENO 15X20MM	MEMBRANA COLAGENO 15X20MM	1			
1497	2300056	MEMBRANA COLAGENO 20X30MM	MEMBRANA COLAGENO 20X30MM	1			
1498	2502152	MEMBRANA COLAGENO 30X40MM	MEMBRANA COLAGENO 30X40MM	1			
ITEM		**SUSTITUTO OSEO**	**SUSTITUTO OSEO**				
1499		SUSTITUTO OSEO 0.5CC	SUSTITUTO OSEO 0.5CC	1			
1500		SUSTITUTO OSEO 1.0CC	SUSTITUTO OSEO 1.0CC	1			
1501		SUSTITUTO OSEO 2.5CC	SUSTITUTO OSEO 2.5CC	1			
PLACAS ESPECIALES							
ITEM		**PLACA BLOQUEADA DE HUMERO PROXIMAL 3.5 ACERO MOLDEABLE**	**PLACA BLOQUEADA DE HUMERO PROXIMAL 3.5 ACERO MOLDEABLE**				
1502	2300127	PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 3.5MM X 6HEN ACERO MOLDEABLE	PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 3.5MM X 6HEN ACERO MOLDEABLE	1			
1503	2300676	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE X 40 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE X 40 MM	1			
1504	2300263	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3.5 X 45MM	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3.5 X 45MM	1			
1505	2300678	TORNILLO CORTICAL 3.5 MM X 40 MM	TORNILLO CORTICAL 3.5 MM X 40 MM	1			
1506		PIN ROSCADOS	PIN ROSCADOS	1			
ITEM		**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5**	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5**				
1507	2300132	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5MM ANGULO VARIABLE	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO DISTAL 2.7/3.5MM ANGULO VARIABLE	1			
1508	2300414	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 2.7 X 40MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 2.7 X 40MM	1			
1509	2300418	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 3.5MM DE X 40 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTORROSCANTES DE 3.5MM DE X 40 MM	1			
1510	2300264	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3.5 X 45MM	TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS 3.5 X 45MM	1			
1511	2300678	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3.5 MM X 40 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3.5 MM X 40 MM	1			
1512		PIN ROSCADOS	PIN ROSCADOS	1			
ITEM		**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA CUBITO PROXIMAL U OLECRANON**	**PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA CUBITO PROXIMAL U OLECRANON**				
1513		PLACA BLOQUEADA OLECRANON 2.7/3.5 X 6 ORIF.	PLACA BLOQUEADA OLECRANON 2.7/3.5 X 6 ORIF.	1			
1514	2300414	TORNILLO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2.7 X 16 MM	TORNILLO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2.7 X 16 MM	1			

1515	2300264	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3.5MM DE X 18 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3.5MM DE X 18 MM	1			
1516	2300678	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3.5 MM X 20 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 3.5 MM X 20 MM	1			
ITEM		**PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM**	**PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM**				
1517		PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM	PLACA BLOQUEADA PARA CUBITO DISTAL 2.0/2.5MM	1			
1518	2300406	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.0 X 10MM	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.0 X 10MM	1			
1519	2300233	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 2.0 MM X 24 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 2.0 MM X 24 MM	1			
ITEM		**RADIO PROXIMAL O CUPULA RADIAL ACERO**	**RADIO PROXIMAL O CUPULA RADIAL ACERO**				
1520	2300142	PLACA BLOQUEADA PARA RADIO PROXIMAL DE /IZQ 2.5/2.0MM	PLACA BLOQUEADA PARA RADIO PROXIMAL DE /IZQ 2.5/2.0MM	1			
1521		TORNILLOS DE BLOQUEO DE X 20 MM	TORNILLOS DE BLOQUEO DE X 20 MM	1			
1522		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 14	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 14	1			
1523		GUIA ROSCADA	GUIA ROSCADA	1			
ITEM		**ARTRODESIS MUÑECA ACERO**	**ARTRODESIS MUÑECA ACERO**				
1524		PLACA BLOQUEADA PARA ARTTRODESIS DE MUÑECA	PLACA BLOQUEADA PARA ARTTRODESIS DE MUÑECA	1			
1525	2300412	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.7 x 20mm	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 2.7 x 20mm	1			
1526	2300676	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3.5 x 20mm	TORNILLOS DE BLOQUEO AUTOPERFORANTES DE 3.5 x 20mm	1			
1527	2300678	TORNILLO CORTICAL 3.5 AUTORROSCANTE X 26 MM	TORNILLO CORTICAL 3.5 AUTORROSCANTE X 26 MM	1			
ITEM		**CLAVO MULTILOC TITANIO**	**CLAVO MULTILOC TITANIO**				
ITEM		CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROX MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROX MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	1			
1528		CLAVO PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	CLAVO PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES OPCIONES DE BLOQUEO	1			
1529		BLOQUEO DISTAL	BLOQUEO DISTAL	1			
1530		BLOQUEO PROXIMAL	BLOQUEO PROXIMAL	1			
1531	2300576	TAPÓN DE CIERRE	TAPÓN DE CIERRE	1			
ITEM		**SISITEMA DE MANO EN ACERO**	**SISITEMA DE MANO EN ACERO**				
		SISTEMA DE 1.0 A 1.3 CON PLACA DE ADAPTACION	**SISTEMA DE 1.0 A 1.3 CON PLACA DE ADAPTACION**				
1532		PLACA DE ADAPTACION MANO 1.3	PLACA DE ADAPTACION MANO 1.3	1			
1533		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	1			
ITEM		**SISTEMA 1.0 a 1.3 CON PLACA EN REJILLA**	**SISTEMA 1.0 a 1.3 CON PLACA EN REJILLA**				
1534		PLACA REJILLA MANO (1.3) TITANIO	PLACA REJILLA MANO (1.3) TITANIO	1			
1535		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTES	1			
ITEM		**SISTEMA DE 1.5 a 1.8 CON PLACA REJILLA**	**SISTEMA DE 1.5 a 1.8 CON PLACA REJILLA**				
1536		PLACA EN REJILLA 1.8	PLACA EN REJILLA 1.8	1			
1537		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1			
ITEM		**SISTEMA 1.5 a 1.8 CON PLACA CONDILEA**	**SISTEMA 1.5 a 1.8 CON PLACA CONDILEA**				
1538	2300652	PLACA CONDILEA PARA MANO	PLACA CONDILEA PARA MANO	1			
1539		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1			
ITEM		**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ADAPTACION**	**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ADAPTACION**				
1540		PLACA DE ADAPTACION	PLACA DE ADAPTACION	1			
1541		TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	1			
1542		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1			
ITEM		**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ROTACION**	**SISTEMA DE 2.0 a 2.3 CON PLACA DE ROTACION**				
1543		PLACA ROTACIONAL	PLACA ROTACIONAL	1			
1544		TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE	1			
1545		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE	1			
ITEM		**TORNILLO CANULADO SIN CABEZA 3.0**	**TORNILLO CANULADO SIN CABEZA 3.0**				
1546		TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	1			
1547		GUIA ROSCADA 1,1 X 150MM	GUIA ROSCADA 1,1 X 150MM	1			

ITEM		TORNILLOS CANULADOS DE 3,0 TIPO HERBERT	TORNILLOS CANULADOS DE 3,0 TIPO HERBERT				
1548		TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	1			
1549		GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	1			
ITEM		HCS 2.4 ACERO	HCS 2.4 ACERO				
ITEM		TORNILLOS CANULADOS DE 2.4/2.7 SIN CABEZA	TORNILLOS CANULADOS DE 2.4/2.7 SIN CABEZA				
1550		TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	TORNILLO AUTOPERFOFORANTE DE ALTA COMPRESION	1			
1551		GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	GUIA ROSCADA 1,1X 150MM	1			
ITEM		HUMERO EXTRAARTICULAR ACERO	HUMERO EXTRAARTICULAR ACERO				
ITEM		PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR	PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR				
1552		PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO EXTRAARTICULAR	1			
1553		TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 28 MM	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE X 28 MM	1			
1554		TORNILLO DE BLOQUEO DE X 26MM	TORNILLO DE BLOQUEO DE X 26MM	1			
ITEM		PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE				
1555	2300149	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	1			
1556	2300409	TORNILLO DE BLOQUEO DE 2,4AV	TORNILLO DE BLOQUEO DE 2,4AV	1			
1557	2300415	TORNILLO CORTICAL DE 2,7	TORNILLO CORTICAL DE 2,7	1			
1558	2300784	CLAVOS KIRSCHNER 1,2X 150MM	CLAVOS KIRSCHNER	1			
ITEM		SISTEMA CODO ANGULO VARIABLE (LCP OLECRANON ANGULO VARIABLE)	SISTEMA CODO ANGULO VARIABLE (LCP OLECRANON ANGULO VARIABLE)				
1559	2300135	PLACAS LCP OLECRANON	PLACAS LCP OLECRANON	1			
1560		TORNILLO METAFISIARIO 2,7	TORNILLO METAFISIARIO 2,7	1			
1561	2300415	TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7AV	TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7AV	1			
1562	2300215	TORNILLO CORTICAL 3,5X12	TORNILLO CORTICAL 3,5X12	1			
1563	2300416	TORNILLO BLOQUEO 3,5X18	TORNILLO BLOQUEO 3,5X18	1			
ITEM		SISTEMA DE TOBILLO LCP A/V	SISTEMA DE TOBILLO LCP A/V				
1564	2300171	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROMEDIAL AV	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROMEDIAL AV	1			
1565	2300416	TORNILLO DE BLOQUEO 3,5 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 3,5 AV	1			
1566	2300245	TORNILLO CORTICAL LOW PROFILE 3,5	TORNILLO CORTICAL LOW PROFILE 3,5	1			
1567	2300415	TORNILLO DE BLOQUEO 2,7 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 2,7 AV	1			
1568	2300784	CLAVOS KIRSCHNER 1,5X150	CLAVOS KIRSCHNER 1,5X150	1			
ITEM		PLACA PARA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	PLACA PARA HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR				
1569	2300133	PLACAS HUMERO DISTAL	PLACAS HUMERO DISTAL	1			
1570	2300215	TORNILLO CORTICAL 3,5	TORNILLO CORTICAL 3,5	1			
1571	2300416	TORNILLO BLOQUEO 3,5	TORNILLO BLOQUEO 3,5	1			
ITEM		TIBIA PROXIMAL 3.5 DE ANGULO VARIABLE	TIBIA PROXIMAL 3.5 DE ANGULO VARIABLE				
1572	2300416	TORNILLO DE BLOQUEO 3,5 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 3,5 AV	1			
1573	2300165	PLACA TIBIA PROXIMAL 3,5 AV	PLACA TIBIA PROXIMAL 3,5 AV	1			
1574	2300416	TORNILLO BLOQUEO 3,5	TORNILLO BLOQUEO 3,5	1			
1575	2300784	CLAVOS KIRSCHNER 2,0X150MM	CLAVOS KIRSCHNER 2,0X150MM	1			
ITEM		SOSTEN CONDILAR ANGULO VARIABLE	SOSTEN CONDILAR ANGULO VARIABLE				
1576	2300652	PLACA CONDILAR AV	PLACA CONDILAR AV	1			
1577	2300431	TORNILLO DE BLOQUEO 5,0 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 5,0 AV	1			
1578	2300470	TORNILLO DE BLOQUEO CANULADO 5,0 AV	TORNILLO DE BLOQUEO CANULADO 5,0 AV	1			
1579	2300431	TORNILO BLOQUEADO 5,0	TORNILO BLOQUEADO 5,0	1			
1580	2300225	TORNILLO CORTICAL DE 4,5	TORNILLO CORTICAL DE 4,5	1			
ITEM		RADIO DISTAL DORSAL	RADIO DISTAL DORSAL				
1581	2300149	LCP DE RADIO DISTAL	LCP DE RADIO DISTAL	1			
1582	2300409	TORNILLO BLOQUEO DE 2,4 LCP	TORNILLO BLOQUEO DE 2,4 LCP	1			
1583	2300413	TORNILLO BLOQUEO 2,7 LCP	TORNILLO BLOQUEO 2,7 LCP	1			

1584	2300786	PIN AGUJA DE KIRSHNER ø1.6 L150	PIN AGUJA DE KIRSHNER ø1.6 L150	1			
1585	2300415	TORNILLO CORTICAL 2.7 LCP	TORNILLO CORTICAL 2.7 LCP	1			
ITEM		**RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE**	**RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE**				
1586	2300149	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	PLACA BICOLUMNAR DE RADIO DISTAL AV	1			
1587	2300409	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4 AV	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4 AV	1			
1588	2300415	TORNILLO CORTICAL 2.7	TORNILLO CORTICAL 2.7	1			
1589		PIN AGUJA KIRSHNER ø1.25 L150 SSt	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.25 L150 SSt	1			
ITEM		**RADIO DISTAL LCP**	**RADIO DISTAL LCP**				
1590	2300149	LCP DE RADIO DISTAL	LCP DE RADIO DISTAL	1			
1591	2300415	TORNILLO CORTICAL 2.7	TORNILLO CORTICAL 2.7	1			
1592	2300409	TORNILLO BLOQUEO DE 2.4	TORNILLO BLOQUEO DE 2.4	1			
1593	2300786	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	1			
ITEM		**HUMERO PROXIMAL PHILOS**	**HUMERO PROXIMAL PHILOS**				
1594	2300214	TORNILLO CORTICAL 3.5	TORNILLO CORTICAL 3.5	1			
1595	2300786	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	PIN AGUJA KIRSHNER ø1.6 L150	1			
1596	2300215	TORNILLO BLOQUEO 3.5	TORNILLO BLOQUEO 3.5	1			
1597	2300130	HUMERO PROXIMAL ACERO	HUMERO PROXIMAL ACERO	1			
ITEM		**FRESADO INTRAMEDULAR PARA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO**	**FRESADO INTRAMEDULAR PARA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO**				
1598		FRESADO/IRRIGADOR/ASPIRADOR PARA FRESADO INTRAMEDULAR Y LA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO	FRESADO/IRRIGADOR/ASPIRADOR PARA FRESADO INTRAMEDULAR Y LA EXTRACCION DE TEJIDO OSEO	1			

LOTE 2							
ITEM	CODIGO SAP	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	2582484	ANILLO SUBROTULIANO	ÓRTESIS QUE PROMUEVE RECUPERACIÓN DE LA PATOLOGÍA DEL TENDÓN ROTULIANO Y/O PREVIENE LA INFLAMACIÓN DE ÉSTE. FABRICADO EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDÓN PATELAR. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD			
2	2582490	APARATO ANTI GENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO.	UNIDAD			
3		APARATO CORTO	EN HIERRO CROMADO	UNIDAD			
4		APARATO CORTO	EN POLIPROPILENO	UNIDAD			
5	2582477	APARATO DE ABDUCCION	TIPO MILGRAM	UNIDAD			
6		APARATO LARGO	EN POLIPROPILENO	UNIDAD			
7	2583590	ARNES DE PAVLIK	SOSTIENE LAS CADERAS EN UNA POSICIÓN DE LA FLEXIÓN Y DE LA ABDUCCIÓN CONTROLADAS. DOBLANDO LAS PIERNAS HACIA ARRIBA, Y PERMITIENDO LAS RODILLAS CAIGAN HACIA FUERA. LAS CADERAS SE SOSTIENEN EN LA POSICIÓN APROPIADA CON EL ARNÉS. CON CORREAS SUAVES ACOLCHADAS LAVABLES. AJUSTES DELANTEROS Y CIERRE RÁPIDO ASEGURAN EL USO FÁCIL.	UNIDAD			
8	2582475	ASIENTO DE BAÑO CON ESPALDAR	MARCO DURABLE EN ALUMINIO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON AGUJEROS PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE FLUIDOS, DISEÑO ANGULADO QUE DISTRIBUYE UNIFORMEMENTE EL PESO CORPORAL PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD DEL USUARIO. ANCHO DE 19" Y PROFUNDIDAD DE 12", REGATONES DE SUCCIÓN QUE BRINDAN UNA MAYOR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD Y/O RUEDAS. ALTURA AJUSTABLE DE 13" A 20". PESO MÁXIMO DE SOPORTE 113KG.	UNIDAD			
9	2582513	ASIENTO SANITARIO GRADUABLE	ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ESPALDAR FÁCILMENTE ABATIBLE, ALTURA AJUSTABLE. ANCHO 22". REGATONES EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE. INCLUYE CUBETA CON TAPA.	UNIDAD			
10	2504809	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA.COLOR AMARILLO	UNIDAD			
11	2504810	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR ROJO	UNIDAD			
12	2502380	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR VERDE	UNIDAD			
13	2502378	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR AZUL	UNIDAD			
14	2583932	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR NEGRO	UNIDAD			
15	2583760	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR GRIS	UNIDAD			
16	2583934	BANDA DE EJERCICIO	BANDA ELASTICA QUE SOPORTE LA FUERZA TENSIL SOLICITADA. COLOR DORADO	UNIDAD			

17	2502651	BASTON	EN ALUMINO RESISTENTE, UN SOLO PUNTO DE APOYO, EMPUNADURA ERGONOMICA REVESTIDA EN CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATON DE GOMA ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD				
18	2504025	BASTON	EN ALUMINO RESISTENTE, TRES PUNTOS DE APOYO, EMPUNADURA ERGONOMICA REVESTIDA EN CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATON DE GOMA ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD				
19	2582538	BASTON	EN ALUMINO RESISTENTE, CUATRO PUNTOS DE APOYO, EMPUNADURA ERGONOMICA REVESTIDA EN CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATON DE GOMA ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD				
20	2584541	BASTON CANADIENSE	CON ABRAZADERA QUE ENGLOBA EL ANTEBRAZO Y UNA MANIGUETA O EMPUÑADURA PARA ASIR CON LA MANO, ESTA ÚLTIMA PUEDE SER DE DISEÑO ESTÁNDAR, ANATÓMICO O ERGONÓMICO. EN ALUMINIO DE PESO LIGERO.	UNIDAD				
21	2582511	BASTON PARA INVIDENTE	ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE, PLEGABLE EN 3 SECCIONES, EMPUÑADURA RECTA Y CON CORREA PARA UNA MAYOR FIJACIÓN Y CONTROL EN LA MANO, EXTREMO INFERIOR EN NYLON, MÁXIMA SENSIBILIDAD. LONGITUD 1.20 M.	UNIDAD				
22	2502653	BOTIN-TOBILLERA ESTABILIZADORA	ÓRTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTI-DORSIFLEXIÓN, Y RESTRINGIENDO LA EVERSIÓN-INVERSIÓN DEL CUELLO DE PIE. FABRICADO CON FÉRULAS LATERALES DE POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR. AJUSTES SUPERIOR E INFERIOR CON CIERRES DE CONTACTO. DIFERENTE TAMAÑO.	UNIDAD				
23		BRACE DE CODO	ÓRTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESIÓN EN EL VIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA EN NEOPRENO, DISTAL AL CODO CON REFUERZOS CIRCULARES Y CIERRES DE CONTACTO. PARA EPICONDILITIS	UNIDAD				
24	2502657	BRACE DE CODO	TENISTA SENCILLO	UNIDAD				
25	2502657	BRACE DE CODO	SOPORTE EPICONDILITIS	UNIDAD				
26	2582550	BRACE DE MUÑECA	UNIVERSAL DERECHO	UNIDAD				
27	2582551	BRACE DE MUÑECA	UNIVERSAL IZQUIERDO	UNIDAD				
28	2582555	BRACE DE MUÑECA	ÓRTESIS QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABDUCCIÓN, LO QUE CONTRARRESTA LA CONTRACTURA EN ADUCCIÓN, COMÚN EN LAS ARTROSIS METACARPIANAS. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, CON PULGAR EN POSICIÓN DE ABDUCCIÓN. PROPORCIONA UNA SUJECIÓN FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMAS DOLOROSAS. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD				
29	2502654	BRACE DE RODILLA	CORTO PARA POST OPERATORIO	UNIDAD				
30	2583985	BRACE DE RODILLA	LARGO PARA POST OPERATORIO	UNIDAD				
31	2502656	BRACE DE RODILLA	ÓRTESIS DE RODILLA QUE PERMITE MEJORAR EL ALINEAMIENTO PATELO FEMORAL ESPECIALMENTE EN LA INESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN. CON CAVIDAD PATELAR CIRCULAR. EN NEOPRENO, DIFERENTES TALLAS.	UNIDAD				
32	2502655	BRACE DE RODILLA	ÓRTESIS PARA LA ESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL DE LA RODILLA Y DE LA PATELA. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN POLICENTRICA CON REFUERZO PATELAR Y BANDA SUPERIOR E INFERIOR PARA EVITAR SU DESLIZAMIENTO. DIFERENTES TALLAS. ARTICULACION LIBRE	UNIDAD				
33	2503749	BRACE DE RODILLA	ÓRTESIS DE RODILLA QUE PERMITE MEJORAR EL ALINEAMIENTO PATELO FEMORAL ESPECIALMENTE EN LA INESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN. CON CAVIDAD PATELAR CIRCULAR PARA COLOCAR UN ADITAMENTO EN FORMA DE HERRADURA QUE SE PUEDE DESPLAZAR MEDIAL O LATERALMENTE SEGÚN PATOLOGÍA. EN NEOPRENO, DIFERENTES TALLAS.	UNIDAD				
34		BRACE DE TOBILLO	ELASTICA, EN NEOPRENO, CERRADA	UNIDAD				
35		BRACE DE TOBILLO	ELASTICA, EN NEOPRENO, ABIERTA	UNIDAD				
36		BRACE DE TOBILLO	ELASTICA, EN NEOPRENO, UNIVERSAL	UNIDAD				
37	2583973	BRACE DE TOBILLO	RIGIDO, PARA ESGUINCE CUELLO DE PIE. ÓRTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTI-DORSIFLEXIÓN, Y RESTRINGIENDO LA EVERSIÓN-INVERSIÓN DEL CUELLO DE PIE. FABRICADO CON FÉRULAS LATERALES DE POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR. AJUSTES SUPERIOR E INFERIOR CON CIERRES DE CONTACTO. DIFERENTE TAMAÑO.	UNIDAD				
38	2503877	BRACE DE TOBILLO	RIGIDO, PARA FRACTURA CUELLO DE PIE, SIN ARTICULACION	UNIDAD				
39	2583981	BRACE TIPO SARMIENTO	PARA HUMERO	UNIDAD				
40	2583592	BRACE TIPO SARMIENTO	PARA ANTEBRAZO	UNIDAD				
41	2583582	BRACE TIPO SARMIENTO	PARA TIBIA	UNIDAD				
42	2502658	CABESTRILLO SENCILLO	ÓRTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO, DISEÑO ERGONÓMICO FABRICADO EN DRIL RESISTENTE, PROTECTOR SUAVE A NIVEL DEL CUELLO PARA EVITAR LACERACIONES Y REATAS CON CIERRES DE CONTACTO, PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN. TAMAÑO ADULTO	UNIDAD				
43	2582544	CABESTRILLO SENCILLO	ÓRTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO, DISEÑO ERGONÓMICO FABRICADO EN DRIL RESISTENTE, PROTECTOR SUAVE A NIVEL DEL CUELLO PARA EVITAR LACERACIONES Y REATAS CON CIERRES DE CONTACTO, PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN. TAMAÑO PEDIATRICO	UNIDAD				
44	2583629	CALZADO ORTOPEDICO	PARA NIÑO	UNIDAD				

45	2583630	CALZADO ORTOPEDICO	PARA ADULTO	UNIDAD				
46	2505722	CAMINADOR	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, PLEGABLE. PARA ADULTO	UNIDAD				
47	2502659	CAMINADOR	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ESTATICO. PARA ADULTO	UNIDAD				
48	2583611	CAMINADOR	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, PLEGABLE, CON RUEDAS DELANTERAS. PARA ADULTO.	UNIDAD				
49	2584539	COJIN ABDUCTOR	PARA POSOPERATORIO DE CADERA	UNIDAD				
50	2584530	COJÍN PARA COXALGIA	ORTESIS QUE PERMITE LIBERAR LA PRESIÓN EN LA ZONA DE COXIS EN POSICIÓN SEDENTE. PREVIENE LAS ESCARAS EN ZONAS DE PRESIÓN. FABRICADO EN GEL, AGUA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD O ESPUMA VISCOELASTICA CON UN ORIFICIO EN LA PARTE CENTRAL. FORRO ELÁSTICO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD				
51	2503754	COLCHON ANTIESCARAS	CELDAS INDEPENDIENTES PARA MEJOR ADAPTACIÓN AL CUERPO. PARA CAMA SENCILLA, 4 SECCIONES CON PROTECTOR LAVABLE. CELDAS 10CM.	UNIDAD				
52	2584532	COLLAR CERVICAL	SOPORTE CERVICAL CON REFUERZOS ANTERIOR Y POSTERIOR DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO, CON DOBLE VELCRO QUE DA UN MEJOR AJUSTE. TIPO PHILADELPHIA	UNIDAD				
53	2582670	COLLAR CERVICAL	ÓRTESIS PARA LA BUENA ALINEACIÓN DE LA COLUMNA CERVICAL CON LEVE LIMITACIÓN DE LOS ARCOS DE MOVIMIENTO DE LA MISMA. DISEÑO ANATÓMICO EN ESPUMA DE BAJA DENSIDAD. FORRO DE ALGODÓN CON REPUESTO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO UNIVERSAL. TIPO THOMAS	UNIDAD				
54	2503710	CORRECTOR DE HALLUX VALGUS POSOPERATORIO	USO NOCTURNO	UNIDAD				
55	2503274	CORRECTOR DE POSTURA O ESPALDA	ÓRTESIS BLANDA QUE EJERCE FUNCIÓN DE PROPIOCEPCIÓN PARA LA EXTENSIÓN DE LA COLUMNA DORSAL. SOPORTE TORÁCICO DE T1 A T8. LAMINADO EN POLIÉSTER. REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MÓVILES. ACOLCHADO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD				
56	2583546	CORSET	TIPO KNIGHT	UNIDAD				
57	2583545	CORSET	TIPO TAYLER	UNIDAD				
58	2584535	CORSET	TIPO TLSO	UNIDAD				
59	2583548	CORSET	TIPO MILWAKEE	UNIDAD				
60	2583980	CORSET	TIPO JEWETT	UNIDAD				
61		CORSET	TIPO RISSER	UNIDAD				
62	2582876	ELEVASANITARIO	SE ADAPTA A TODO TIPO DE SANITARIO. MECANISMO DE AJUSTE SEGURO, FÁCIL SISTEMA DE BLOQUEO QUE NO REQUIERE HERRAMIENTAS, RESINA DE POLIPROPILENO LIVIANA FÁCIL DE LIMPIAR. CON O SIN BRAZOS	UNIDAD				
63	2504517	FAJA ABDOMINAL	9 PULGADAS	UNIDAD				
64	2582559	FAJA ABDOMINAL	12 PULGADAS	UNIDAD				
65	2584537	FAJA DORSO LUMBAR	ÓRTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMÁS LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIÉSTER, HIPO ALERGÉNICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELÁSTICAS LIBRES DE LÁTEX, CON CIERRES DE VELCRO. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD				
66	2502472	FAJA LUMBOSACRA	TIPO CAMP. ÓRTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMÁS LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIÉSTER, HIPO ALERGÉNICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELÁSTICAS LIBRES DE LÁTEX, CON CIERRES DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CÉFALO-CAUDALES. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD				
67	2583603	FERULA DE ALUMINIO TIPO ZIMMER	FERULA INMOVILIZADORA QUE SE ADAPTA A LA LESIÓN DE LOS DEDOS DE LA MANO, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45,5CM DE LARGO POR 15MM DE ANCHO CON INTERIOR EN ESPUMA SUAVE. SE PUEDE CORTAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD.	UNIDAD				
68	2502664	FERULA DE DENNIS BROWN	ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL, SUELA GRUESA Y RESISTENTE, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD				
70	2583593	FERULA ESTATICA	FERULA ESTATICA	UNIDAD				
71		FERULA	PARA PIE CAIDO	UNIDAD				
72	2503309	FERULA PLASTICA	PARA DEDO, ADULTO	UNIDAD				
73	2503310	FERULA PLASTICA	PARA DEDO, NIÑO	UNIDAD				
74	2582495	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA	ÓRTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACIÓN DE LA CLAVÍCULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LA LESIÓN. SOPORTE A NIVEL DE LA COLUMNA DORSAL PARA MAYOR ESTABILIDAD. HEBILLAS DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE DE MANEJO DESLIZABLE. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD				
75	2582698	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	ÓRTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA PARA TRAUMAS E INESTABILIDAD. DISEÑO EN FORMA DE BOLSA PARA SOPORTE DE ANTEBRAZO Y LA BANDA ALREDEDOR DEL TRONCO PARA GARANTIZAR LA INMOVILIDAD DEL HOMBRO. FABRICADO EN TELA ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. TAMAÑO ADULTO	UNIDAD				

76	2582661	INMOVILIZADOR DE RODILLA	CORTO	UNIDAD			
77	2583985	INMOVILIZADOR DE RODILLA	LARGO	UNIDAD			
78	2582571	MEDIA ANTIEMBOLICA	A MUSLO	UNIDAD			
79		MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO CALCETIN PARA CABALLERO, 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD			
80		MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO CALCETIN PARA CABALLERO, 15-20 MEDIANA COMPRESION	UNIDAD			
81		MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO CALCETIN PARA CABALLERO, 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD			
82		MEDIAS COMPRESION GRADUADA	HASTA LA RODILLA, PARA DAMA. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD			
83		MEDIA COMPRESION GRADUADA	HASTA LA RODILLA, PARA DAMA. 15-20 MEDINA COMPRESION	UNIDAD			
84	2583513	MEDIA COMPRESION GRADUADA	HASTA LA RODILLA, PARA DAMA. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD			
85		MEDIAS COMPRESION GRADUADA	HASTA EL MUSLO, PARA DAMA. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD			
86		MEDIAS COMPRESION GRADUADA	HASTA EL MUSLO, PARA DAMA. 15-20 MEDIANA COMPRESION	UNIDAD			
87		MEDIA COMPRESION GRADUADA	HASTA EL MUSLO, PARA DAMA. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD			
88	2583645	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	TIPO PANTY, PARA DAMA. 8-15 BAJA COMPRESION	UNIDAD			
89	2583644	MEDIA COMPRESION GRADUADA	TIPO PANTY, PARA DAMA. 15-20 MEDINA COMPRESION	UNIDAD			
90	2583643	MEDIAS COMPRESION GRADUADA	TIPO PANTY, PARA DAMA. 20-30 FIRME COMPRESION	UNIDAD			
91	2582181	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS EN ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURA REVESTIDA DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD, REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. ALTURA AJUSTABLE POR SISTEMA TELESCOPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRACTIL (INCREMENTOS DE 1") O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES. DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD			
92	2583977	MUSLERA	MUSLERA	UNIDAD			
93	2582449	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION	UNIDAD			
94	2582507	ORTESIS ROTADORA DE EXTREMIDAD INFERIOR TIPO TWISTER	CONSISTE EN UN CABLE DE ACERO, RECUBIERTO POR VARIAS CAPAS DE ALAMBRE, ENROLLADAS HELICOIDALMENTE UNAS SOBRE OTRAS Y EN DIRECCIÓN CONTRARIA. AL CABLE FLEXIBLE SE LE ADAPTAN REMACHANDO DOS CONEXIONES CILÍNDRICAS PARA UNIR A LAS ARTICULACIONES, BLOQUEÁNDOSE ESTA UNIÓN MEDIANTE UN TORNILLO PRISIONERO QUE MANTIENE LA ROTACIÓN DESEADA. PARA OBTENER EL MÁXIMO EFECTO DEBE COLOCARSE LA BOTA O LA ÓRTESIS EN UNA ROTACIÓN DE 20 A 30 GRADOS DE CORRECCIÓN INTERNA O EXTERNA, SEGÚN EL EFECTO QUE SE QUIERA CONSEGUIR.	UNIDAD			
95	2582539	PLANTILLA	PIE COMPLETO. ÓRTESIS PARA EL AMORTIGUAMIENTO DEL APOYO PLANTAR, ABSORBE EL IMPACTO. PERMITE RECORTARLA CON TIJERA PARA QUE SE ADAPTE AL CALZADO. FABRICADA EN GEL O SILICONA CON DISEÑO ERGONÓMICO, CON ACOSTILLAMIENTOS. DOBLE REFUERZO EN EL TALÓN. TAMAÑO UNIVERSAL.	UNIDAD			
96	2582501	PLANTILLA EN SILICONA	ORL PIE. ÓRTESIS QUE EVITA LA PRESIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER METATARSIANO. FABRICADO EN SILICONA VISCO ELÁSTICA, QUE PERMITE ADHESIÓN A LA PLANTILLA DEL ZAPATO, GARANTIZANDO SU CORRECTA POSICIÓN. DISEÑO ANATÓMICO EN FORMA DE BOTÓN, CON DIFERENTES TALLAS, SEGÚN TAMAÑO DEL PIE. ESTA ÓRTESIS PUEDE USARSE COMO ADITAMENTO A LA PLANTILLA ENTERA CUANDO EL TIPO DE CALZADO NO PERMITE LA BUENA ADHESIÓN DEL BOTÓN. TAMAÑOS VARIOS.	UNIDAD			
97	2503561	PLANTILLA EN SILICONA	BOTON AP PIE, ÓRTESIS PARA EL ANTEPIÉ QUE EVITA LA PRESIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER METATARSIANO. FABRICADO EN SILICONA VISCO ELÁSTICA, QUE PERMITE ADHESIÓN A LA PLANTILLA DEL ZAPATO, GARANTIZANDO SU CORRECTA POSICIÓN. DISEÑO ANATÓMICO EN FORMA DE BOTÓN, CON DIFERENTES TALLAS, SEGÚN TAMAÑO DEL PIE. ESTA ÓRTESIS PUEDE USARSE COMO ADITAMENTO A LA PLANTILLA ENTERA CUANDO EL TIPO DE CALZADO NO PERMITE LA BUENA ADHESIÓN DEL BOTÓN. TAMAÑOS VARIOS.	UNIDAD			
98	2582500	PLANTILLA EN SILICONA	ARCO AP. IDEALES PARA BRINDAR CÓMODO SOPORTE AL ARCO DEL PIE, PROBADAS PARA EL ALIVIO DEL DOLOR DEL ARCO, BRINDA ABSORCIÓN DE GOLPES Y ESTABILIDAD. DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD			
99	2582541	PLANTILLA EN SILICONA	ESPOLON AP. ORTESIS PARA EL TALON CON ESPOLON CALCANEO ÓRTESIS DE PIE QUE DISMINUYE EL IMPACTO DEL TALÓN. FABRICADO EN SILICONA VISCO ELÁSTICA, QUE PERMITE ADHESIÓN A LA PLANTILLA DEL ZAPATO, GARANTIZANDO SU CORRECTA POSICIÓN. DISEÑO ANATÓMICO EN FORMA DE HERRADURA. DIFERENTES TALLAS UNIDAD	UNIDAD			
100	2582457	PLANTILLAS ORTOPEDICAS	PLANTILLAS ORTOPEDICAS	UNIDAD			

101	2582474	SEPARADOR DEDOS	TIPO CARRETE, EN SILICONA	UNIDAD			
102	2503649	SUSPENSORIO ESCROTAL	SUSPENSORIO ESCROTAL	UNIDAD			
103	2582472	TALONERAS	EN POLIPROPILENO	UNIDAD			
104	2583982	TALONERAS	ALTO Y BAJO IMPACTO	UNIDAD			
105	2504024	TRACCION CUTANEA	ADULTO	UNIDAD			
106	2503594	TRACCION CUTANEA	PEDIATRICO	UNIDAD			
107	2582466	ZAPATO PARA POSOPERATORIO	ÓRTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIOS DE PIE FABRICADO EN TELAS ACOLCHADAS. SUELA RÍGIDA Y ANTIDESLIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD			

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando la propuesta económica y discriminando VALOR UNITARIO, IVA y VALOR TOTAL INCLUIDO IVA CON DOS DECIMALES.

NOTA 2: Este formulario, determinará el valor de la oferta y servirá para la comparación de las propuestas.

NOTA 3: En caso que el producto de acuerdo al estatuto tributario tenga las condiciones de exento o excluido para el IVA, debe indicarse por parte del oferente.

NOTA 4: En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo.

NOTA 5: EL VALOR OFERTADO NO PUEDE EXCEDER EL PRECIO TECHO POR ITEM DE LO PROYECTADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

De ustedes atentamente,
Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

Capitán de Navío **CARMEN MARIA VERGARA MARTINEZ**
Encargada de las Funciones de la Dirección del
Hospital Naval Nivel III de Cartagena

TN JOSE DAVID PEREZ VALDOBINO
ESTRUCTURADOR ECONOMICO

ANEXO "C"
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena de Indias D.T. y C., _____

Señores
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ciudad

El abajo firmante actuando en nombre y representación de _____, lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con PLIEGO DE CONDICIONES **No. _____-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2024**, presento oferta para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ORTESIS LINEA BLANDA, Y SUMINISTRO DE IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL PARA EL TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	**IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL**
LOTE 02	**ORTESIS LINEA BLANDA**

por valor de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 429.206.770.00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**

Cuya aceptación corresponderá al contrato, declaro bajo la gravedad de juramento:

a. Que el proponente que represento y cuyo nombre es _____, está representado legalmente por el señor _____, identificado con documento _____, con el domicilio social en _____, de la ciudad de _____, con número telefónico _____, correo electrónico _____ y fax _____.

b. Que ninguna otra persona o entidad diferente de la nombrada aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato a adjudicar en esta contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

c. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

d. Que he estudiado la invitación, sus documentos anexos y las demás condiciones e informaciones necesarias para presentar la presente propuesta y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.

e. En todo caso acepto y reconozco que cualquier omisión en la que incurramos en la investigación de la información que influya en la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos correspondan como contratistas, renunciando a cualquier reclamación, reembolso, o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja, no contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

f. Que entiendo que el valor del contrato conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye los impuestos, tasas y/o contribuciones directas o indirectas aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de consultoría y las utilidades del contratista.

g. Que he revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

h. Que a solicitud del Ministerio de Defensa Nacional –Dirección de Sanidad Naval – Hospital Naval de Cartagena me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

i. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en los plazos establecidos en este.

j. Reconozco que ni el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Sanidad Naval – Hospital Naval de Cartagena, ni su personal interno o externo, que ha intervenido en este proceso de contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

Compromiso anticorrupción

k. Que me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún Funcionario Público en relación con mi propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de mi propuesta; a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un Asesor o Consultor lo haga en su nombre; así mismo me comprometo formalmente a impartir

instrucciones a todos mis empleados, agentes y asesores; y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, ni a cualquier otro Servidor Público o Privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Funcionarios Públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta. b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

l. Que me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

m. Reconozco que ni en el documento de la invitación, ni la información contenida ella o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita relacionado con los aspectos del proceso, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción de este proceso de selección.

n. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende presentado con la suscripción del presente documento, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente del presente proceso, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se entiende que, con la suscripción de esta carta por su representante, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

o. Manifiesto y declaro que mi propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Sanidad Naval – Hospital Naval de Cartagena, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de la propuesta, a sus agentes o asesores y al público en general.

p. Que el valor ofertado asciende a la suma de _____

q. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

r. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

s. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

t. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

u. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas de que trata el Anexo del presente Pliego de Condiciones.

v. Manifiesto que me encuentro está a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con este.

w. La validez de la oferta será por noventa (90) días.

x. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en _____.

De ustedes atentamente,
Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

ANEXO D
"MATRIZ DE RIESGOS"

Tabla 1 Matriz de riesgos

	NUMERICA ⇩	HISTORICA ⇩			IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 2.

Tabla 2 Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 3 Mapa de identificación de riesgos

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			a la ejecución el contr implementa	Fecha inicio tratamient	Fecha término tratamiento	Evidencia y periodicidad		
														probabilidad	impacto	raci ón del ries				evidencia	periodicidad	
1	General	Externo	Planeación	Social o político .	dispersión de la normatividad	dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	1	4	NO	Asesor de Contratación			Verificando el portal de CCE .	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Operacional	deficiente planeación de los contratos en la unidad delegataria	deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas y variación de las mismas durante la ejecución del contrato	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Usuario /gerente de proyecto Asesor de contratación	Con la llegada del estudio previo	Cinco dias hábiles siguientes a la recepción	Documento solicitando aclaración	Llegada estudio previo corregido
3	General	Interno	Planeación	Operacional	deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	El usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o preveer cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo	Anterior a la fecha de presentación del estudio a la unidad delegataria	Revisión estudio previo	Llegada estudio previo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	manejo del proceso de contratación por personal que no está calificado	deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Asesor de contratación			Documento solicitando aclaración	Llegada estudio previo corregido

5	General	Externo	Selección	Económico		presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
6	General	Interno	Contratación	Operacional		incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
7	General	Interno	Contratación	Operacional		reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

8	General	Interno	Contratación	Social o político		Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	3	1	4	NO	Gerente de proyecto / usuario Delegatario contractual			Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
9	General	Externo	Planeación	Social o político		Expedición de normas generales, abstractas e impersonales, con incidencia directa o indirecta en la relación negocial.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no perdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos.	3	1	4	NO	Delegatario contractual Asesor de contratación			Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	semanal
10	General	Interno	Ejecución	Económico		incumplimiento de los plazos de pago	Incumplir el plazo de pago del valor del contrato al contratista, impidiendo la liquidez para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Dar cumplimiento al procedimiento de la cadena presupuestal y el Programa Anual Mensualizado de Caja	1	1	2	SI	Jefe División Presupuesto			Documentos soporte para pago	mensual

11	General	Interno	Ejecución	Operacional		mecanismo de cobertura del riesgo	No exigir los amparos por los porcentajes y tiempos establecidos en la ley y el mercado, exigiendo valores y plazos indiscriminados que no corresponden a la naturaleza del contrato	2	1	3(Riesgo bajo)	d	Entidad	Dar cumplimiento a la normatividad sobre el porcentaje y vigencia de los amparos para cubrir el cumplimiento del contrato y realizar un análisis de mercado para aquellos amparos sujetos a los tiempos comerciales	2	1	3	SI	Dependencia Usuaria			Estudio previo	Previo a la apertura del proceso
12	General	Interno	Ejecución	Operacional		tecnológico en la publicación de los documentos del proceso	No se publiquen los documentos dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la legislación vigente	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Publicar los documentos con tiempo suficiente y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente	1	1	2	NO	Jefe División precontractual			Actos administrativos	Dentro de los tres dias siguientes a la expedición
13	General	Interno	Ejecución	Financiero		consecución financiación	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	3	1	4(Riesgo bajo)	d	Contratista	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo	3	1	4	SI	Supervisor			Requerimientos de bienes o servicios	permanente
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacional		retrasos en la entrega de bienes y/o servicios	Que no se entreguen oportunamente los bienes y/o servicios impidiendo el normal desarrollo del proceso de adquisiciones en el HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	3	3	6 (Riesgo alto)	b	Contratista	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los conceptos y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	3	3	6	SI	Dependencia Usuaria			Verificación de actas de levantamiento de requerimientos	Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

ANEXO "E"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO, COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO ÚNICO.

FIRMA _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL _____
NOMBRE CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL _____

NOTA 1: Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por las certificaciones y/o documentos para acreditar experiencia que se pretendan adjuntar con la propuesta a presentar.

NOTA 2: La experiencia del proponente que se relaciona directamente con el objeto contractual en un proceso de selección determinado, y la cual es verificada por la entidad contratante con base en la información suministrada en el presente anexo y los documentos y/o certificaciones requeridas en la presente Invitación Pública.

ANEXO F
SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA "SIIF II"
FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA

I INFORMACIÓN BÁSICA

PERSONA JURÍDICA NACIONAL

Nombre Proveedor _____
NIT _____
Anexar COPIA RUT _____
CLASE DE SOCIEDAD _____
CLASE DE CAPITAL _____
NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL _____

PERSONA NATURAL NACIONAL

No. cédula _____
Anexar copia RUT _____
Nombres _____
Apellidos _____
Fecha de Expedición del documento de identificación _____
Profesión _____
No. Matricula _____

II PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN

OBJETO DE LA UNIÓN DE LOS TERCEROS _____
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU _____
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____
NUMERO DE DOCUMENTO _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO
DE LOS SOCIOS Ó MAS 1) _____
2) _____

RÉGIMEN TRIBUTARIO _____

III UBICACIÓN (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

PAÍS _____
REGIÓN _____
CIUDAD _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____
FAX _____
E-MAIL _____
PAGINA WEB _____

IV INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

REPRESENTANTE LEGAL Cédula No. _____
Nombre _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU _____

TIPO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA-BOGOTÁ	
IVA	
RENTA	

RÉGIMEN TRIBUTARIO

GRAN CONTRIBUYENTE	
NO CONTRIBUYENTE	
RÉGIMEN COMÚN	
RÉGIMEN ORDINARIO	
RÉGIMEN SIMPLIFICADO	
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	

AUTORRETENEDOR SI ☐ NO ☐

V DATOS BANCARIOS

Denominación de la cuenta _____

corriente
de ahorros _____

Entidad Financiera _____
Código _____
Sucursal _____
Código _____
Ciudad _____

Dirección _____
Teléfono _____
Número de la cuenta _____
(adjuntar original de certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

ANEXO "G"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Formato de Certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores DIGSA
	Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-92 V2
	Proceso: Administración del Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

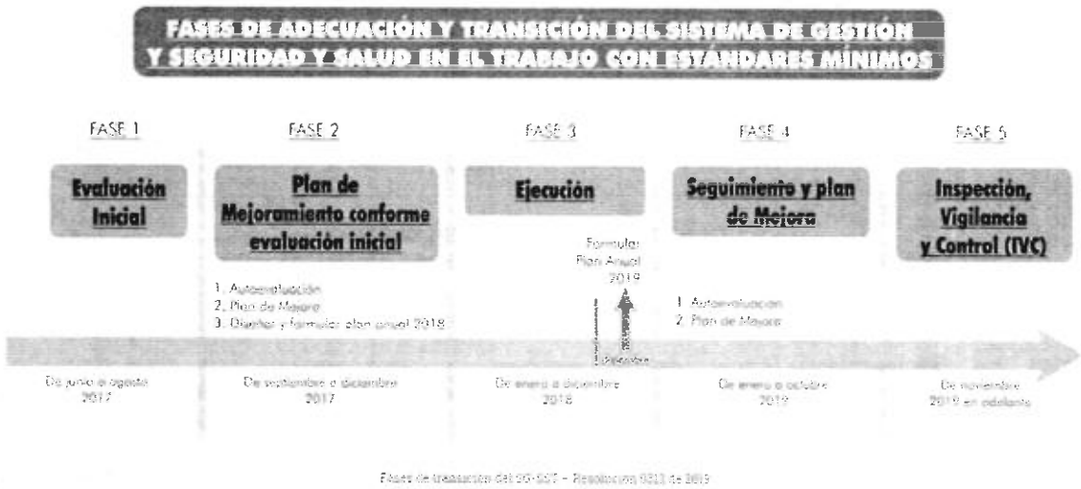
Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____ de _____ en calidad de Representante Legal de la empresa _____, con NIT ; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capitulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESA POR NÚMERO DE TRABAJADORES			
Marque con una X de acuerdo al número de trabajadores (independientemente de su forma de contratación o vinculación) y de acuerdo a la clasificación del riesgo en la columna CLASIFICACIÓN (X)			
NÚMERO DE TRABAJADORES	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**REQUISITOS RESPONSABLE SG-SST**	**CLASIFICACIÓN (X)**
Diez (10) o menos trabajadores	I, II ó III	☐ Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con posgrado en SST. ☐ Debe contar con licencia vigente en SST. ☐ Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. ☐ Acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. **NOTA**: Las personas que solo cuentan con el curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, están facultadas para administrar y ejecutar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II ó III, pero no pueden diseñar dicho sistema, en concordancia con lo señalado en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.	
Once (11) a cincuenta (50) trabajadores	I, II ó III	☐ Podrá ser realizado por un tecnólogo en SST o en alguna de sus áreas. ☐ Debe contar con licencia vigente en SST. ☐ Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ☐ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.	
Cincuenta (50) o menos trabajadores	IV ó V	☐ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ☐ Debe contar con licencia en SST vigente ☐ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	
Más de cincuenta (50) trabajadores	I, II, III, IV ó V	☐ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ☐ Debe contar con licencia en SST vigente ☐ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.	

NOTA: Anexe a esta certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de seguimiento *y plan de mejora*, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:



Fases de transición del SG-SST - Resolución 0312 de 2019

La Dirección General de Sanidad Militar dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 61% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Artículo 28.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28	
CRITERIO	**VALORACIÓN**
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 61% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 86%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo al número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del ____ %.
Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los _____ días del mes _____del año 2024.

(Firma Representante Legal)

Nombre Representante Legal
Cedula de ciudadanía

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.

ANEXO "H"

FORMULARIO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN LIMITAR
LA CONVOCATORIA A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 418-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2024, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ORTESIS LINEA BLANDA, Y SUMINISTRO DE IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL PARA EL TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LINEA BLANDA

por valor de **CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 429.206.770.00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**

Fecha: _____

Señores
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ciudad.

Referencia: Interés en limitar la convocatoria para el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No.** 418- **-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2024**, exclusivamente a Mipymes.

Ciudad

En mi calidad de persona natural y/o representante legal y/o apoderado de la firma_____ con Nit_____, manifiesto mi interés en limitar a Mipymes el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **No.** 418 **-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2024** y que tiene por objeto la adquisición (y/o prestación del servicio de) _____, indicando que he observado el / las condiciones de la invitación pública a ofertar y la fecha correspondiente a la del cierre de la presentación de las propuestas y de las demás actuaciones a surtirse dentro del mismo.

Así mimo, manifiesto cumplir la condición de Mipyme con la certificación expedida y firmada por el (contador) o (revisor fiscal), el señor _____ del (fecha), en la que se señala esta condición.

NOTA: En el evento que se aspire presentar oferta en calidad de persona plural (unión temporal o consorcio), los integrantes de la persona plural, deben cumplir la condición de Mipyme; estas condiciones deberán ponerse de manifiesto en el presente anexo, el cual debe ser suscrito al menos por una de las personas que integraran la persona plural.

Atentamente,

Nombre:
C.C. No.
Dirección
Teléfono – Fax

ANEXO "I"
FORMULARIO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Ciudad y fecha _____.

Señores
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ciudad. -

REF: CONSTITUCIÓN CONSORCIO
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA No. 418-

Estimados señores:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre *o razón social del integrante)* y _____ *(nombre o razón social del integrante)*, respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el presente proceso de selección abreviada cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de un (01) año contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación

1. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) (1)

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante legal del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal
(Nombre del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO "J"
FORMULARIO CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Armada Nacional
Bogotá

REF: CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 418-

Estimados señores:

Estimados señores:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o *razón social del integrante) y* _____ *(nombre o razón social del integrante),* respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido en unirnos a través de una Unión Temporal, para participar en el presente proceso de **Selección Abreviada Menor Cuantía** cuyo objeto es _____ _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de la duración del contrato y un (01) año más.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	**PARTICIPACIÓN (%)** (1)	**COMPROMISO Y EXTENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** (2)
1		
2		
3		

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(2) Discriminar las actividades que asumirá cada integrante en la ejecución del contrato de conformidad al objeto y a las especificaciones técnicas del mismo.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el *nombre),* identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, *de* _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024_

(Nombre y firma del Representante Legal *de cada uno de los integrantes)*
(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

ANEXO "K"
APLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ORIGEN DE LOS SERVICIOS. LEY 816 DE 2003
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

1. MANO DE OBRA - SERVICIOS (COLOMBIANO), DILIGENCIE A CONTINUACION

Servicios de origen Nacional. Para los efectos de la aplicación del parágrafo 1 del artículo 21 de la Ley 80 de 1993 Y el Artículo 2° Ley 816 de 2003 , son servicios de origen nacional aquéllos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia y acreditadas por las respectivas Cámaras de Comercio, por consiguiente corresponde el reconocimiento de esta ponderación a las empresas que cumplan esta condición.

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía, expedida en _____ , actuando en nombre de _____ _____ y/o en calidad de representante legal de la compañía_____ , domiciliada en _____ **(Acuerdo como obra en Registro de Cámara de Comercio)** y suficientemente autorizado según consta en _____ , me permito declarar que de conformidad, con lo señalado en la ley 816 de 2003 y la legislación nacional los servicios prestados corresponden a una entidad legalmente constituida en el país, se le otorgara como puntaje adicional **(10 puntos).**
Para efectos de la presentación de ofertas por parte de uniones temporales o consorcios, se otorgara el puntaje establecido siempre y cuando al menos uno de los integrantes, este constituido en Colombia.

Así mismo declaramos que conocemos que el anterior ofrecimiento queda como obligación en nuestra oferta y por lo tanto el incumplimiento de ello, acarrea las sanciones de ley contempladas en el contrato.

_____ _____
Firma del proponente o Representante legal y/o Firma del Apoderado
Nombre:

Nota: El porcentaje de puntaje adicional se aplicará para bienes y/o servicios, atendiendo al objeto del futuro contrato, y en caso de que contemple las dos categorías (bienes y servicios), se tomara ponderativamente acuerdo al presupuesto asignado para cada uno de ellos.